Juan Francisco Jiménez
Sebastián Leandro Alioto
Daniel Villar

Malvinas

Hombres, ganados y tecnología rural criolla (siglos XVIII y XIX)



Serie Extensión
Colección Estudios Sociales y Humanidades

Juan Francisco **Jiménez**
Sebastián Leandro **Alioto**
Daniel **Villar**

Malvinas

Hombres, ganados y tecnología rural criolla (siglos XVIII y XIX)



Serie **Extensión**
Colección **Estudios Sociales y Humanidades**

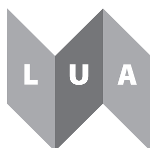
Jiménez, Juan Francisco. Malvinas: hombres, ganados y tecnología rural criolla, siglos XVIII y XIX / Jiménez, Juan Francisco; Sebastián Leandro Alioto; Villar, Daniel. -1.ª ed.- Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2018.
208 p.; 23 x 17 cm.

ISBN 978-987-655-197-7

1. Islas Malvinas. I. Alioto, Sebastián Leandro II. Villar, Daniel, III. Título
CDD 609



Editorial de la Universidad Nacional del Sur
Santiago del Estero 639 |B8000HZK Bahía Blanca | Argentina
www.ediuns.uns.edu.ar | ediuns@uns.edu.ar
Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Libro
Universitario
Argentino

Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723
Bahía Blanca, Argentina, agosto de 2018.

Este libro está dedicado a la memoria de los conscriptos argentinos que en abril de 1982 fueron cruel e irresponsablemente enviados a una guerra inútil: a los que perdieron la vida en las islas y en el mar, y también a aquellos que la perdieron luego de su regreso, o que, sin haberla perdido, para continuar viviéndola debieron volver a combatir contra un incomprensible olvido solo a medias restañado.

Índice

♦ Presentación 9
♦ Contenido y plan de este libro 11
♦ Capítulo primero: Los pobladores de Malvinas 15
♦ Capítulo segundo: El dominio sobre las islas (siglos XVIII y XIX) 23
♦ Capítulo tercero: Hombres, vacas y caballos 53
♦ Capítulo cuarto: Las técnicas de manejo de los vacunos 75
♦ Capítulo quinto: Las técnicas de manejo de los yeguarizos 89
♦ Capítulo sexto: Vacas y caballos salvajes en Malvinas 107
♦ Capítulo séptimo: Los trabajadores rurales de Soledad 141
♦ Epílogo 159
♦ Anexos 161
  ♦ Al capítulo segundo 163
  ♦ Al capítulo tercero 179
  ♦ Al capítulo cuarto 181
  ♦ Mapa: Área panaraucana y Patagonia 189
  ♦ Mapa: Islas Malvinas 190
  ♦ Mapa: Corrales de Isla Soledad 191
♦ Bibliografía 193

Presentación

En este volumen se dan a conocer los resultados principales de un proyecto de investigación postulado en la Primera Convocatoria de Proyectos de Investigación Malvinas en la Universidad, bajo el título *Población rioplatense y tecnología ganadera criolla en Malvinas a comienzos de la ocupación británica*.

La convocatoria fue abierta en forma conjunta por los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto y de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes y de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, respectivamente.

El llamado a la presentación de proyectos, efectuado durante el año 2014, tuvo el propósito de conmemorar dos eventos importantes para la histórica reivindicación de nuestras islas del Atlántico Sur frente a la ilegítima ocupación de 1833 por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por una parte, se cumplía el quincuagésimo aniversario del alegato del doctor José María Ruda en representación de nuestro país ante el Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas. En esa oportunidad —septiembre de 1964— se fijaron con claridad los fundamentos, tanto de naturaleza histórica y geográfica como jurídica, en que se basa el derecho de la Argentina sobre aquellos archipiélagos. Ese derecho fue violentado en el marco de una disputa de índole colonial desencadenada por la ocupación *manu militari* de una porción de nuestro territorio, con la consiguiente lesión grave y multisecular cuyos efectos hasta hoy perduran.

En diciembre de 1965 —y este constituye el segundo acontecimiento recordado—, los fundamentos de la posición argentina expresados en los términos del *Alegato Ruda* fueron acogidos por amplia mayoría. La Asamblea General del organismo internacional frente al cual habían sido expuestos reconoció la existencia de una disputa de soberanía en torno a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y espacios marítimos contiguos. Me-

diante la Resolución 2065, Naciones Unidas exhortó a nuestro país y al Reino Unido para que, a través de negociaciones bilaterales entre ambos Estados, arribaran a una solución pacífica de la denominada *Cuestión de las Islas Malvinas*, uno de los pocos diferendos coloniales que lamentablemente aún perduran en el mundo.

Respondieron a la convocatoria ministerial grupos de investigación mayoritariamente radicados en universidades nacionales y en la Universidad Pedagógica de la provincia de Buenos Aires, más otros procedentes de universidades privadas y de institutos de estudios superiores. Una vez evaluados, resultaron aprobados para su financiamiento y ejecución setenta y un proyectos, entre ellos cuatro originados en la Universidad Nacional del Sur[1].

Nuestro trabajo de localización, relevamiento, selección, análisis e interpretación de datos comenzó en mayo de 2016 y finalizó doce meses más tarde. Sobre la base de los materiales reunidos y sistematizados durante ese año, se elaboró este libro.

El grupo de profesionales responsable de la investigación estuvo dirigido por el autor de esta presentación[2] e integrado además por los doctores en Historia Juan Francisco Jiménez[3] y Sebastián Leandro Alioto[4], el doctor en Geografía Walter Daniel Melo[5], y los licenciados en Historia Natalia Soledad Salerno[6], Joaquín Tomás García Insausti[7] y Pablo Daniel Arias[8], estudiantes de doctorado en esa misma disciplina. Los tres primeros escribimos el libro, el doctor Melo es autor de la cartografía que lo acompaña, y los tres doctorandos prestaron una importante colaboración en las tareas de archivo.

Agradecemos la asistencia financiera y la confianza dispensada por las autoridades ministeriales promotoras de la convocatoria y por la Universidad Nacional del Sur, y el invariable apoyo brindado por su Departamento de Humanidades.

Daniel Villar

---

[1] Tres de ellos radicados en su Departamento de Humanidades.

[2] Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, dvillar@criba.edu.ar.

[3] *Centro de Documentación Patagónica*, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional de Sur, fran65220077@gmail.com.

[4] Departamento de Humanidades - CONICET, seba.alioto@gmail.com.

[5] Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur, wdmelo@criba.edu.ar.

[6] Departamento de Humanidades - Departamento de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la Universidad Nacional del Sur, nati_salerno@hotmail.com.

[7] Departamento de Humanidades - Departamento de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la Universidad Nacional del Sur, garciainsausti.j@gmail.com.

[8] Departamento de Humanidades - Departamento de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la Universidad Nacional del Sur, pablo.d.arias@gmail.com.

Contenido y plan del libro

1. En 1833, cuando tuvo lugar la ocupación militar de Malvinas por parte de Gran Bretaña, las islas se hallaban muy distantes de cualquiera de las bases de aprovisionamiento de los invasores, aun de aquellas más cercanas.

Por lo tanto, no solo los protagonistas inmediatos de la ocupación y quienes serían enviados más tarde para asegurar el control futuro del archipiélago, sino también las tripulaciones de su misma u otra bandera que se acercaran a procurarse suministros y efectuar reparaciones en las naves, debieron encontrar sustento en el medio local.

El principal recurso con capacidad para satisfacer las necesidades de subsistencia fue la carne de los vacunos –muchos de ellos *cimarrones*– que poblaban en libertad ciertos sectores de Isla Soledad, conjuntamente con caballos *salvajes*[1].

Sin embargo, las particulares características de los animales, que distan mucho de la imagen que hoy tenemos de un bovino criado para consumo humano o de un yeguarizo manso, exigían una experiencia de manejo específica y el dominio de un equipo tecnológico de los que sus demandantes extranjeros carecían y que intentaron suplir con otros métodos conocidos por ellos y resultados insatisfactorios.

Se vieron entonces en la necesidad de continuar recurriendo a una fuerza de trabajo especializada que poblaba las islas desde momentos previos a la intrusión, es decir, los criollos e indígenas sobre todo provenientes de las pampas del Río de la Plata, de la Patagonia continental y del litoral meso-

[1] Los animales domésticos que, por alguno de los varios motivos que más adelante conoceremos, revierten a un estado *salvaje* o *silvestre* suelen denominarse *ferales*, palabra proveniente del latín *feralis* que, a su vez, remite a la condición de la fiera (*fera*), "que usa de la libertad por naturaleza" *(quod naturali utantur libertate*). Así lo explica Sebastián de Covarrubias Orozco (1611: 403 vuelta), a cuyo diccionario recurriremos en este libro.

potámico, llamados *gauchos* en Malvinas. Eran ellos quienes se encontraban en mejores condiciones de llevar a cabo las operaciones complejas que aseguraran la captura y el tratamiento posterior de los animales.

De este modo, durante las primeras décadas de ocupación, la subsistencia —y por ende, la permanencia— de los británicos en el archipiélago dependió en buena medida de esas personas, que constituían la expresión vigente de una población históricamente radicada en Malvinas desde bastante antes de 1833, y de los ferales que las habitaban introducidos por franceses, españoles y criollos. El tratamiento de estos temas constituye el contenido principal de nuestra obra.

2. El primer capítulo del libro estará dedicados a establecer el origen de los pobladores de las islas, en tanto que en el segundo se ofrecerá una visión sintética del dominio colonial y poscolonial de Malvinas, y de la ocupación británica.

Luego pasaremos al examen en general de una serie de temas vinculados con vacunos y yeguarizos en estado doméstico y silvestre y de las prácticas de manejo de estos herbívoros en ambas condiciones. Estas prácticas, presentes en el Río de la Plata y en los territorios indios ubicados a ambos lados de la cordillera de los Andes, y asimismo en Malvinas, fueron resultado de una combinación novedosa de elementos de la tradición hispana importados a América con otros indígenas propios de nuestro continente y hasta africanos en algún caso.

Con posterioridad, trataremos de establecer la procedencia, características y evolución del *stock* de vacunos y caballares localizados en el archipiélago, sobre la base de información distribuida a lo largo de un siglo –digamos entre 1767 y 1860–, lapso cuya extensión cobrará sentido a medida que se avance en la lectura. Se expondrán asimismo las características y condiciones de vida de la población instalada en las islas durante esa misma etapa, así como las actividades que llevaban adelante. A su turno, la revisión de los métodos de captura de vacunos *cimarrones* ensayados por los británicos arrojará claridad acerca de los motivos de su revalorización de las técnicas rurales –que hemos denominado *criollas*– con relación a la mano de obra ecuestre, y al uso del equipo instrumental, aportes de fuerza de trabajo animal y empleo de corrales.

Por último, haremos breves menciones a la influencia cultural ejercida por la población criollo-indígena sobre las posteriores generaciones de origen británico que pasaron a residir en las islas, evidenciada principalmente en las imágenes pictográficas producidas a mediados del siglo XIX y en la notoria persistencia del léxico rural y la toponimia, que hasta hoy se mantienen.

3. A lo largo del texto, se citarán documentación de archivo, diarios y narraciones de exploradores y viajeros –principalmente quienes visitaron las llanuras del Plata, Patagonia y el espacio meridional chileno con sus respectivos territorios indios y también Malvinas– e innumerables aportes de autores que han estudiado a vacunos y yeguarizos en particular. Para complementar o aclarar aquellos aspectos cuya comprensión lo demande, nos valdremos de dos recursos: notas a pie de página y anexos ordenados por capítulo y ubicados al final del libro. La elección de uno u otro ha dependido de la extensión requerida por el tratamiento de la cuestión y su importancia.

Las citas de autores siguen una norma internacionalmente aceptada, consistente en expresar su apellido, el año de edición de la obra respectiva y (si fuera útil indicarlo) el año en que se escribió o se dio a publicidad por primera vez colocado entre corchetes; a continuación, se indicarán las páginas a las que se remite la atención del lector, con previa mención del número de tomo o volumen en su caso. En la parte final del libro está ubicada la nómina bibliográfica completa ordenada alfabéticamente por el apellido de cada autor.

Si se trata de papeles de archivo, las transcripciones de texto estarán acompañadas por una descripción sintética del documento citado, lugar y fecha de redacción, el nombre abreviado del repositorio en el que se ha conservado y la ubicación topográfica dentro del mismo. Se utilizarán las siguientes abreviaturas:

— AGN: *Archivo General de la Nación Argentina* en Buenos Aires.
— AGN-FLV: *AGN-Fondo Luis Vernet*.
— AGN-BN: *AGN-Fondo Biblioteca Nacional*.
— AGI: *Archivo General de Indias* en Sevilla, España.
— AGI-ABA: *Archivo General de Indias-Audiencia de Buenos Aires*.
— AGI-ME: *Archivo General de Indias-Museo Etnográfico*. Alude a las copias de documentación proveniente de AGI existentes para consulta en el *Museo Etnográfico* de la Universidad de Buenos Aires.
— BNRJ-CDA: *Biblioteca Nacional de Río de Janeiro-Colección De Angelis*.

Hemos actualizado la ortografía de documentos y obras redactados en los siglos XVIII y XIX, desplegando asimismo las frecuentes abreviaturas. El mantenimiento de la modalidad original de escritura, que no se corresponde con los estándares hoy en vigencia, quizá hubiera representado un escollo indeseado para la lectura en personas no familiarizadas con ese tipo de materiales.

La toponimia principal (continental e insular) y la ubicación de los corrales para ganado construidos en Malvinas y citados en el texto están señalados en los mapas especialmente elaborados por el doctor Melo que acompañan esta edición. El actual repertorio toponímico completo, así como las carac-

terísticas generales del archipiélago, pueden consultarse en el sitio del *Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina* (http://www.ign.gob.ar).

Capítulo primero
Los pobladores de Malvinas

Veamos quiénes fueron los variados pobladores de distintas procedencias y condiciones que habitaron Malvinas, y cómo llegaron a instalarse allí, en especial aquellos vinculados con vacunos y yeguarizos de las islas.

1. Establecer con una única palabra precisa y definitiva la identidad de una persona o de un conjunto de personas —ya lo sabrá el lector— constituye una tarea tan espinosa que no faltará quien la considere de imposible cumplimiento. Solemos optar por uno u otro término siempre imperfecto y abierto a la polémica, de modo que, al fin y al cabo, cualquier denominación puede prestarse a algún tipo de objeción. Esto mismo ocurre en el caso de los protagonistas humanos de nuestra historia. La utilización de genéricos, a la que ineludiblemente deberemos recurrir por economía discursiva, demanda de antemano la aceptación de que se trata de un modo convencional de nombrarlos exento de contenido peyorativo. Optar por una precisión mayor requeriría muchas palabras y digresiones aclaratorias que tampoco garantizarían el éxito.

Con relación a *indígenas*, los nombraremos indistintamente de esa manera y asimismo *indios*, *nativos*, *comunidades indígenas*, *grupos indígenas*. Los redactores de los siglos XVIII y XIX que citaremos en este libro casi invariablemente aplicaban el término *indios*, tanto en el Río de la Plata y Patagonia como en Chile, a veces con el añadido de otros indicadores —no siempre atinados y muy heterogéneos— del grupo de pertenencia: por ejemplo, *indios pampas*, o *serranos*, o *Pehuenche*, o *Tehuelche*, *indios del cacique tal*, *indios de tal lugar* y así siguiendo.

Análoga discrecionalidad gobierna el uso de los términos *españoles*, *hispano-criollos* y *criollos*: convengamos que se trata de personas nativas de la península, o nacidas en los dominios americanos con algún grado de ascen-

dencia peninsular[1]. Entre los dos últimos existió además una diferencia política que puede enunciarse simplificándola al máximo y que no reviste particular importancia en este libro: los hispano-criollos eran súbditos del rey y los criollos habían dejado de serlo.

Los pocos afro-descendientes esclavizados que encontraremos (*negros esclavos* en la terminología de la época) serán llamados de ese modo o afros. Habrá también algunos brasileños y estadounidenses, y un puñado de europeos. Por enumerar los mencionados con mayor frecuencia en los registros históricos, anotemos alemanes, escoceses, españoles, franceses, holandeses, ingleses, irlandeses y portugueses.

Esto así hasta 1833, fecha a partir de la cual la presencia de británicos pasó gradualmente a ocupar un lugar más destacado, incluso en detrimento de las anteriores que ingresaron en un ciclo de paulatina invisibilización.

Principalmente en documentos y obras de su autoría producidos en tiempos de la ocupación o con posterioridad a ella, aparece el término *gauchos* en obvia referencia a la procedencia rioplatense de sus destinatarios, sin distingos entre indios y criollos, reunidos bajo ese apelativo por su común pericia en las tareas rurales.

2. Durante el lapso que media entre 1767 y 1833, los pobladores se instalaron en Malvinas de manera voluntaria o forzada. Entre los primeros, se cuentan quienes desempeñaban distintos oficios —por caso, los conchabados para peones de campo, condición en la que se registran criollos, Charrúas, Guaraníes, Tapes, Mapuche y Tehuelche— funciones militares, administrativas, profesionales y religiosas.

Los forzados eran prisioneros y esclavos. Los prisioneros, a su vez, pertenecían a tres clases: desnaturalizados, presos destinados a las islas, y presos que solicitaban un traslado temporario a Malvinas para obtener reducción de pena. Entre los penados de ambos tipos hubo indígenas, criollos, europeos y excepcionalmente afros, pero los desnaturalizados siempre fueron indios del área panaraucana que enseguida definiremos. Las tres clases debían trabajar y quienes lo hacían con hacienda (*presos estancieros* o *presos ganaderos*) serán muchas veces aludidos en este libro, lo mismo que los conchabados.

[1] En el término *criollo* subyace la idea de *mezcla*, no solo en el orden biológico, sino en cualquier otro al que se aplique. Por ejemplo, en la frase *tecnología rural criolla* está presente —como dijimos— la noción de que se trata del resultado de una miscegenación que combinó elementos de distintas procedencias.

3. Con respecto a indígenas, ofreceremos la información indispensable para comunicar de quiénes se trata y explicar su presencia en Malvinas[2].

En el siglo XVI, las *naciones*[3] indias de nuestro interés se hallaban distribuidas en territorios muy vastos. Sus confines estuvieron constituidos al norte por una línea imaginaria tendida de este a oeste sobre el paralelo de 34° de latitud austral, que parte de la ribera del río Paraná y se prolonga hacia el oeste hasta alcanzar la costa del océano Pacífico, aproximadamente a la altura de la actual ciudad de Santiago de Chile. A partir de esa línea, las tierras indias de la vertiente oriental de la cordillera se proyectaban sin solución de continuidad hasta *Karukinka*, la hoy llamada Isla Grande de Tierra del Fuego, de modo que incluían las pampas en su conjunto y la Patagonia continental e insular.

La porción ultra-cordillerana correspondiente se redujo paulatinamente en extensión a raíz del ingreso español desde el norte, quedando comprendida entre el río Biobío y el área de Llanquihue y Osorno, desde la costa pacífica a las montañas. Los invasores impusieron el nombre de *Araucanía*, el país de los *Araucanos*[4]*,* a la tierra y a sus numerosos y diversos habitantes[5], con quienes tomaron contacto a partir de 1536. Este año representaría una suerte de *punto cero* de la invasión hispana en los márgenes meridionales de su imperio en formación, pues casi al mismo tiempo Pedro de Mendoza desembarcó en la orilla derecha del Río de la Plata, encontrándose con los nativos de las pampas.

Si iniciáramos un viaje imaginario desde la costa del océano Pacífico hacia el este, una vez transpuestos los anfractuosos territorios intermedios y

---

[2] Para el caso de que el tema despertase curiosidad, proporcionamos una breve bibliografía introductoria sobre la historia de las sociedades indígenas del área panaraucana: Zapater, 1982: 87-105; Bengoa, 1985; León Solís, 1991; Mandrini y Ortelli, 1995: 135-150; Boccara, 1998; Zavala, [2000] 2008; Weber, 2005; Villar, 2012: 241-269, entre muchos otros.

[3] En los siglos coloniales —y hasta entrado el XIX—, este término tenía un contenido diferente al que estamos habituados a conferirle actualmente. A principios del siglo XVII, Covarrubias Orozco lo definía de esta forma: *"Nacion, del nombre latino natío-is, vale reino o provincia extendida…"* (Covarrubias Orozco 1611: 560). Como se ve, su significado todavía no estaba vinculado con el concepto de *Estado* (Estado nación), sino con el de *comunidad* y *territorio*: por ese motivo, se habla de *naciones* indias, que fueron sociedades humanas sin Estado, esto es, organizadas políticamente de un modo muy distinto al nuestro en la actualidad.

[4] No es esta la denominación que los pobladores originarios de ese país se dieron a sí mismos, sino *Reche* (*los hombres por antonomasia*) y más recientemente *Mapuche* (*los hombres de la tierra*), un gran conjunto étnico integrado por muchos grupos más pequeños, diferenciables pero vinculados entre sí.

[5] Al sur de las araucanas también hubo, por supuesto, buen número de *naciones* indias que poblaron el continente y el archipiélago meridional chileno desde Chiloé hasta más allá del estrecho de Magallanes, del mismo modo que las hubo en las islas más pequeñas ubicadas en la zona del canal del Beagle y en su costa. Pero ellas no están involucradas en los procesos históricos que aquí consideramos.

la cordillera, siempre en dirección al naciente, ingresaríamos a una gran meseta primero y luego a la vastísima llanura, seca al principio y cubierta por el *caldenal*[6], que se proyecta en sentido noroeste-sudeste para cubrir la mayor parte de la actual provincia de La Pampa y la porción occidental de la bonaerense. La pradera —más húmeda, herbácea, ondulada al sur, llana hacia el norte y nordeste y solo interrumpida por las alturas de la Ventana y de Tandil[7]— ocupa el sector oriental, lindando con el Paraná y las riberas del Plata y del Atlántico. Al sur del río Negro, por último, se ubicarían las porciones continental e insular de la meseta patagónica, de gigantesca extensión.

4. Estas inmensidades, diversas por su geología, suelos, climas, faunas y floras, conformaron en conjunto, sin embargo, la base ambiental de una unidad de análisis útil para la reconstrucción de la historia de las sociedades indígenas que las habitaron en tiempos posteriores a 1536 y hasta la pérdida de su autonomía casi trescientos cincuenta años más tarde[8]. Esa historia no podría elaborarse de un modo apropiado sin incorporar tanto a los indios de las pampas y de la Patagonia norte como a los de Araucanía. Una antropóloga argentina —Martha Bechis— propuso en 1989 la idea de que la unidad analítica en cuestión se denominase *área panaraucana*, cuyo proceso de constitución se aceleró a partir de los contactos con españoles (Bechis, 2010 [1989]: 48-49).

En realidad, los indígenas de las pampas, norte patagónico y centro sur del territorio ultra-cordillerano habían mantenido vinculaciones entre sí desde épocas muy anteriores al siglo XVI. Pero la intrusión española en sus respectivos territorios las intensificó, al desencadenar progresivamente una inmensa cantidad de efectos transformadores que alcanzaron a todos sus protagonistas, incluidos los propios invasores. No fue el de menor importancia, pero tampoco el único ni mucho menos, la introducción de vacunos y caballares, de los cuales los nativos se apropiarían con rapidez para adaptarlos a una diversa serie de objetivos novedosos que abarcaron desde la vida material hasta sus sistemas de ideas y creencias.

---

[6] Llamado así debido a la predominancia de caldenes (*Prosopis caldenia*). Desde principios del siglo XX, el monte pampeano está en continuo retroceso por efecto de la acción humana, particularmente al oeste de la provincia de Buenos Aires y este y centro de la provincia de La Pampa.

[7] En los tiempos coloniales, vistas desde Buenos Aires, las sierras de Tandilia era *las primeras sierras*, y las de Ventania *las segundas sierras*.

[8] Las ocupaciones de la Araucanía y de las pampas y norpatagonia por las fuerzas de los Estados nacionales respectivos ocurrieron durante la segunda mitad del 1800, algo más temprano en la ultra-cordillera (a partir de 1861) que en las pampas (a partir de 1878), en coincidencia con la implementación de los proyectos liberales respectivos. Con esas ocupaciones, concluyeron las autonomías históricas de las comunidades indígenas.

Afirma una narración incomprobable que, cuando los compañeros de Mendoza abandonaron el precario enclave que habían fundado en 1536 a orillas del Plata y en el que no pudieron sostenerse, se les escaparon hacia el interior de la llanura unas pocas yeguas y padrillos que serían madres y padres fundadores de futuras manadas inmensas disponibles para nativos e hispano-criollos —se las llamó *castas*, como veremos más adelante—. Junto con los rebaños vacunos que se agregarían más tarde, también retornados a la condición salvaje, los yeguarizos pasaron a constituir *objetos de deseo* para indios y europeos. En Chile, donde la resistencia araucana fue inmediata y prolongada, algunos de los primeros caballos que los indígenas cobraron para sí fueron sin duda los que arrebataron a sus jinetes por la fuerza. Sin embargo, en todos los casos es más sensato asumir que los orígenes de los ferales habrán derivado de una multiplicada sucesión de acotados episodios de estampidas y fugas, seguidos luego por las consiguientes apropiaciones que parecían ser insuficientes para agotar las existencias.

Nada más alejado de nuestra perspectiva de la historia nativa que reducirla únicamente a un supuesto enfrentamiento interminable en torno a la posesión de vacas y caballos, fueran mansos o silvestres: es mucho más compleja que lo sugerido por esa interesada, simplificadora e insostenible versión. Pero nuestro propósito aquí no es relatarla, sino que se reduce a mostrar que la infinidad de bienes desconocidos —y no solo los grandes herbívoros domésticos— introducidos por los extranjeros despertó interés en los indios, del mismo modo que lo estimularon en los recién llegados los recursos que ofrecían —o que ellos pensaron que ofrecerían— las tierras sin final.

Este constituyó el primer paso para la generación de espacios sociales permeables, colmados de protagonistas antes inexistentes en el área —o distintos— producto de una obligada contigüidad y en constante interacción cotidiana a lo largo de siglos: tensiones, conflictos y guerras, pero también convivencias y mixturas que produjeron la génesis y dilución de comunidades indígenas, hispano-criollas, afro (incorporadas como esclavos), mestizas, dando lugar al surgimiento de mundos nuevos.

5. En ese contexto, los antiguos ingresos estacionales de los araucanos con propósitos de intercambio con las naciones pampeanas y norpatagónicas incrementaron su frecuencia y en distintos momentos algunos grupos se instalaron en los amplios territorios del este de la cordillera. En el siglo XVIII, el *mapu dungum*, su lengua natal[9], se había convertido en uno de los dos siste-

[9] Salvo excepciones, las palabras indígenas que el lector encontrará en este libro pertenecen al *mapu dungum*. Por ejemplo, las denominaciones étnicas nativas que concluyen con la

mas comunicacionales de uso generalizado en pampas y Patagonia, conjuntamente con el español de Castilla y en menoscabo de otros idiomas nativos. Así lo requirió progresivamente una red profusa de relaciones tendida entre todas las comunidades humanas localizadas en el área, cuyos contenidos socio-culturales fueron homogeneizándose de un modo que justifica la comentada perspectiva del área como unidad analítica.

Indígenas e hispano-criollos tomaron respectivamente para sí las tradiciones de origen europeo y las tradiciones de la tierra y las combinaron con resultados que compartieron, entre ellos las tecnologías vinculadas con el manejo de los grandes herbívoros introducidos.

6. A medida que se imponían las nuevas condiciones emergentes del contacto y aumentaba la fricción inherente a toda relación de frontera gestionada entre grupos tan diferentes entre sí, los hispano-criollos obraron, sucesiva y alternativamente, en pos de los objetivos imperiales —nunca cumplidos— de sujetar a su dominio a los nativos, o de expulsarlos definitivamente de la llanura herbácea pampeana, o de acabar con ellos. Y aunque el paso del tiempo se encargó de persuadir a los indios de que tampoco la expulsión de los invasores sería posible, no consintieron en subordinarse por completo[10]. Se estableció así un patrón de relaciones pendulantes entre convivencia y confrontación, que exigió alternativamente de parte de todos los actores el uso de la fuerza y el despliegue de una compleja diplomacia *mestiza* que debió atenerse a los protocolos indígenas bastante más de lo que hubieran deseado los administradores fronterizos, siempre propensos a imponer los propios.

Fue así que, en el curso de ciclos de beligerancia fronteriza y a partir de 1780, el precario penal instalado en Isla Soledad se convirtió en un destino posible para la desnaturalización[11] de indígenas del área panaraucana apre-

partícula *-che*, indicativa de pluralidad: las mencionadas *Reche* y *Mapuche*, *Pehuenche* (*la gente del pehuen*, que se nutría con el fruto de ese árbol —*Araucaria araucana*— cuyos ejemplares cubren un sector de la cordillera), *Tehuelche* (los hombres de las pampas y de la Patagonia). La norma de construcción de los plurales, distinta de la castellana, no requiere el agregado de la *-s* final.

10 Las prácticas negociadoras y disruptivas, vindicatorias, incursivas y bélicas propias de las normas de vida indígenas han sido tratadas en distintos trabajos. Sin ánimo de agotar la nómina, dirigimos la atención a los siguientes, entre otros: sobre la rebeldía y la resistencia india, Villar y Jiménez, 2003; sobre la noción de deuda social, Föerster, 1991: 194; sobre las relaciones indígeno-hispanocriollas, Weber, 2005; sobre la esclavitud y la desnaturalización en Chile, Jara, 1971; Zavala Cepeda, 2008 [2000], Obregón Iturra y Zavala Cepeda, 2009, Valenzuela Márquez, 2009 y 2011; Díaz Blanco, 2011 y Alioto, 2014; sobre la desnaturalización en el Río de la Plata, Jiménez, Alioto y Villar, 2016.

11 Dice Covarrubias Orozco: “Desnaturalizarse, perder la naturaleza: desnaturalizado: desnaturalizar, quitar el derecho de natural, y vecino” (Covarrubias Orozco, 1611: 311).

sados en las fronteras bonaerenses, iniciándose una práctica que continuaría; y aunque predominaron los destierros masculinos, Malvinas también albergó a mujeres y niños indios[12].

No debemos imaginar, sin embargo, que la colonia de Soledad, asiento de una guarnición de limitado tamaño, podría haber alojado una población numerosa. Pensemos mejor en la precariedad de una frontera última y lejana, habitada por un variado conjunto pequeño, del cual una parte era conocedora del trabajo con vacunos y yeguarizos y lo desempeñó de grado o por la fuerza, a lo largo de los días de una vida difícil.

12 Las menciones a mujeres y niños serán ciertamente excepcionales. La documentación de archivo y los relatos y diarios de los visitantes de las islas guardan generalizado silencio y nos lo imponen.

Capítulo segundo
El dominio sobre las islas (siglos XVIII y XIX)

He leído los papeles adjuntos con respecto a las Islas Falkland. No está claro para mí que hayamos poseído alguna vez la soberanía de todas esas islas… confieso que dudo de la conveniencia de tomar ahora posesión de ellas. Arthur Wellesley, duque de Wellington, primer ministro británico, julio de 1828.

Hemos considerado que también resultará provechoso suministrar información referente a los procesos históricos generales que dan marco a los temas específicos aludidos en nuestro trabajo. Es la siguiente.

1. Los europeos occidentales incorporaron a su experiencia náutica la existencia del archipiélago de Malvinas al poco tiempo de iniciada su expansión ultramarina[1]. Sucesivas expediciones españolas[2], y más tarde holandesas, britá-

[1] Habitualmente, se considera que esa expansión se inició con las exploraciones portuguesas por las costas africanas, durante la segunda mitad del siglo XV y bajo el reinado de Alfonso V. A ellas, se sumaron poco después las castellanas hacia el oeste. En su primer viaje al servicio de los llamados *reyes católicos* (Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón), Cristóbal Colón arribó a las Antillas en 1492. Más tarde, la corona lusitana despachó la armada a cargo de Pedro Alvares de Cabral que llegó a las costas del Brasil en 1500. Por lo tanto, podemos considerar que los reinos de Portugal y Castilla constituyeron las dos primeras potencias marítimas, a las que se sumarían luego las Provincias Unidas del Norte (principalmente, Holanda), Inglaterra y Francia. El resultado de esas vastas empresas fue la instalación de sus protagonistas europeos (muy a menudo en competencia entre sí) en territorios africanos, americanos, asiáticos y oceánicos, en distintos momentos y bajo modalidades de control también diversas. John Parry es autor de un estudio clásico sobre el avance de los descubrimientos geográficos entre los siglos XV y principios del XVII (Parry, 1964).

[2] Uno de los primeros avistajes pudo haber sido el realizado en 1520 por la tripulación de la San Antón capitaneada por Esteban Gómez y lanzada a la búsqueda de la ruta de Guinea (que bordeaba la costa atlántica africana) para regresar por ella a Europa, luego de rebelarse contra Hernando de Magallanes; o el de la Victoria, enviada por Magallanes en persecución de la San Antón. Poco más tarde, la *Carta Universal en que se contiene todo lo que del mundo se ha descubierto hasta ahora, hecha por Diego Ribero, Cosmógrafo de Su*

nicas y francesas avistaron las islas, o se aproximaron a ellas, o incluso desembarcaron en el lugar[3]. Fue así que se las agregó al repertorio de tierras nuevas, cartografiándolas y denominándolas con distintos nombres que les fueron impuestos por algunos de aquellos expedicionarios, con mayor o menor perduración.

Pasar revista detallada a todos esos acontecimientos y a los extensos procesos históricos que los enmarcaron excedería con holgura los objetivos planteados. Baste decir que, a medida que el mundo adquirió la escala, dimensiones y particularidades con las cuales estamos hoy familiarizados, las islas fueron acrecentando su importancia.

Majestad: Año de 1529 en Sevilla ya registra las denominadas Islas de Sanson —también llamadas de San Antón en otros mapas de la misma época—, ubicadas en una latitud aproximada a la de Malvinas. Se ha sostenido que en 1540 una tripulación española invernó en las islas: se trataría de una nave (cuyo nombre se desconoce) de la expedición encabezada por fray Francisco de Ribera, perteneciente a la denominada *Armada del obispo de Plasencia* Gutierre de Vargas y Carvajal y posiblemente capitaneada por Gonzalo de Alvarado. Se han conservado los fragmentos de su bitácora que contienen una descripción de las islas, con sus pastos de hasta dos metros de altura (quizá se trate del *tussack* malvinero, *Poa flabellata*) y de un animal de la fauna local (tal vez el *guará*, *warrah*, o lobo de Malvinas, *Dusicyon australis*). Esta habría sido la primera oportunidad en que los españoles desembarcaron en el archipiélago. Hemos utilizado los verbos en potencial, porque la información disponible hasta hoy acerca de estos acontecimientos no es absolutamente certera. No obstante, la temprana incorporación cartográfica mencionada, al constituir una indudable consecuencia de los datos proporcionados por la tripulación de la nave San Antón, le agrega una cierta dosis de confiabilidad.

[3] Nos limitaremos a consignar únicamente algunos de los principales acontecimientos: el holandés Sebald de Weert, al comando de la Gelof —una de las naves de la expedición Mahu-Cordes despachada por las Provincias Unidas del Norte en 1598—, fue el primer navegante de esa procedencia que avistó Malvinas, en circunstancias de haber perdido la conserva cerca del estrecho de Magallanes. A causa de ese extravío, de Weert decidió el regreso a Europa y fue en esas jornadas que toparon con las islas, anotando su latitud (Sur 50° 40′) y distancia del continente (estimada en unas 70 leguas españolas), aunque no pudieron desembarcar por carecer de botes para hacerlo. De allí, surgió el duradero nombre de Islas de Sebald o Islas Sebaldinas que recién en el siglo XVIII se distinguieron de las Islas Malvinas: aquellas son áridas y pequeñas y se encuentran al noroeste de estas. Los británicos han sostenido sin respaldo probatorio consistente que el descubridor de Malvinas fue John Davis —un desertor de la segunda expedición de Thomas Cavendish—, al mando del Desire, en 1592. Por tal razón, esas islas recibieron temporariamente el nombre de Davis Land; y el escudo que se les impondría mucho más tarde lleva la consigna *Desire the Right*, incorporando una alusión a la nave que los británicos consideran descubridora del archipiélago. Por último, los franceses llegaron a las islas en sucesivas oportunidades, particularmente a partir de principios del siglo XVIII y desde el puerto de Saint Maló (nombre del que deriva el de nuestro archipiélago), como sucedió en el caso de Bougainville que veremos a continuación.

En una época, su emplazamiento en el área del paso bioceánico, su cercanía a las rutas marinas frecuentadas para acceder a él y la riqueza de recursos en el área les hizo cobrar valor estratégico a despecho de sus rigurosas condiciones ambientales. Esa creciente jerarquía contribuye a explicar el motivo de que todas las potencias que protagonizaron la expansión ultramarina, cada una a su turno, las hayan visitado. Ya sea porque resultaban útiles para la construcción, mantenimiento y expansión de sus respectivas hegemonías, sea en función de los frecuentes conflictos que fueron sucediéndose entre ellas a causa de la competencia generada por el propósito común de controlar el tráfico marítimo, sea para explotar aquellos prometedores recursos en el mismo archipiélago o en los mares circundantes, lo cierto es que las Islas Malvinas siempre ocuparon (y aún mantienen) un lugar significativo en los proyectos expansivos[4].

2. A principios de la segunda mitad del siglo XVIII, Louis Antoine de Bougainville[5] bajo las insignias de Luis XV, rey de Francia, dio comienzo a la empresa de

[4] El acceso al océano Pacífico a través del estrecho de Magallanes o doblando el cabo de Hornos, así como las frecuentes reparaciones que requería la navegación a vela en mástiles, velamen y cascos de madera, el aprovisionamiento periódico de las naves y el auge de la caza de ballenas y mamíferos costeros del Atlántico Sur en los siglos XVIII y XIX originó e incrementó el crédito de Malvinas. Más adelante, el creciente predominio de la navegación a vapor y la apertura del canal de Panamá en 1914 produjeron previsibles transformaciones, aunque sin mengua para la importancia del archipiélago. El interés por los recursos naturales siempre ocupó un lugar central, más allá de cuáles sean —y en qué proporciones relativas— los más apetecidos: piénsese en los hidrocarburos y la pesca de altura en los tiempos actuales.

[5] Bougainville nació y murió en París (1729-1811). A los veinticuatro años de edad, trocó su profesión de abogado por la carrera de las armas, convirtiéndose en oficial de los *Mousquetaires Noirs*. A mediados de la década de 1750 fue enviado a Nueva Francia (en el actual territorio de Canadá), donde se enfrentó a los británicos en el frente colonial de las disputas entre ambos reinos, y participó en los ataques franceses contra las naciones indias de la región, llegando a ser ayuda de campo del marqués de Montcalm (ver Ecless, 2003: volumen 3, Montcalm, Louis-Joseph de). Más tarde, en 1759, fue promovido a coronel y nombrado Cavallier de Saint Louis. Al año siguiente, resultó apresado por los británicos durante la pérdida de Montreal y en esa condición abandonó América del Norte. En 1763, concibió el proyecto de fundar una nueva colonia en Sudamérica que viniese a compensar la pérdida de Nueva Francia, con la participación de excolonos acadianos (ver más abajo, nota 11, pág. 27) refugiados en la metrópoli. La empresa, alentada por el duque de Choiseul (por entonces ministro de marina de Luis XV), culminó con la instalación en las islas Malvinas descripta en estas páginas. El mismo año en que restituyó Port Louis a los españoles, Bougainville prosiguió desde allí su célebre viaje alrededor del mundo a bordo de la fragata Boudeuse y en compañía de la flauta Étoile —capitaneada por François Chenard de La Giraudais— que culminó con su regresó a Saint Maló en ma-

ocupar las Islas Sebaldinas o Islas de Sebald, ubicadas a un número por entonces impreciso de leguas marinas —alrededor de cien— al este de la costa patagónica meridional y a una latitud aproximada de 50° sur.

Bougainville zarpó de Saint Maló, en Bretaña[6], con dos navíos —*Aigle* y *Sphinx*— a mediados de septiembre de 1763 y llegó al archipiélago —que nombró Illes Malouines— ya entrada la estación benigna, a fines de enero siguiente. Antes, había hecho dos escalas: "… una en la isla Santa Catalina, en la costa del Brasil, y otra en Montevideo, *donde tomamos muchos caballos y ganado vacuno*, [y] arribamos a las islas Sebaldes el 31 de enero de 1764" (Bougainville, 1943 [1770]: I-62; énfasis agregado).

Un reconocimiento de las condiciones del territorio insular[7] determinó que, menos de dos meses después, estuviese en condiciones de fundar un establecimiento en Isla Soledad —Port Saint Louis—. Pocos días más tarde, a principios de abril, formalizó la posesión en nombre de su rey[8].

---

yo de 1769 y al cual se refiere su *Voyage autour du monde, par la frégate du roi la* "*Boudeuse*," *et la flûte l'* "*Étoile*"*; en 1766, 1767, 1768 & 1769*, impreso por primera vez en 1770. Vivió dramáticamente el proceso revolucionario iniciado en 1789, y completó una trayectoria personal afamada por el reconocimiento de sus numerosos desempeños (Taillemite, 2003: volumen 5, Bougainville, Louis Antoine de).

[6] Ese puerto fue uno de los más activos en el comercio marítimo, tanto dentro de la misma Europa, como en las Indias Occidentales, con frecuencia a través de compañías inversoras y armadoras que competían entre sí. Solo por mencionar a su navegante más célebre, señalemos que de Saint Maló era nativo y desde allí partió en 1534 Jacques Cartier, el primer navegante francés que llegó a las costas atlánticas del actual territorio de Canadá y exploró el golfo de San Lorenzo y el río homónimo, en búsqueda infructuosa de un paso que franquease el acceso a las Indias orientales para los mercaderes de su nación (ver Trudel, 2003: volumen 1, Cartier, Jacques).

[7] Durante esa exploración, conocieron las verdaderas características del *tussack* mencionado en una nota anterior: "Vimos con sorpresa al desembarcar, que lo que nosotros habíamos tomado por bosques, cinglando a longo de la costa, no eran otra cosa que matas de juncos muy elevadas y muy juntas. Su pie al desecarse adquiere el color de hierba muerta hasta cerca de una toesa de altura, y de ahí sale una mata espesa de juncos de un hermoso verde, que corona este pie; de suerte que, de lejos, los tallos reunidos presentan el aspecto de un bosque de mediana altura…" (Bougainville, 1943 [1770]: I-63). Una toesa equivale a 1,949 metros. También nos brinda una breve y vívida descripción de la confiada conducta de faunas carentes de experiencia previa de contacto con seres humanos, fácilmente atrapadas por *sus más crueles enemigos* (Bougainville, 1943 [1770]: I-64).

[8] Bougainville relata la fundación y toma de posesión con estas palabras: "El 17 de marzo determiné el emplazamiento de la nueva colonia a una legua al fondo de la bahía, en la costa del norte, en un pequeño puentecito que no comunica con la bahía más que por un paso muy estrecho. La colonia no estuvo en un principio compuesta más que de veintinueve personas, entre las cuales había cinco mujeres y tres niños. Trabajamos en el acto en construirles casas cubiertas de juncos y un almacén bastante grande para encerrar los víveres, los vestidos y las provisiones de toda especie que les dejé para dos años. Estas

Enterada de estos acontecimientos, la corona española —en cabeza de Carlos III[9]— protestó por la instalación de los franceses en las islas, reclamando su restitución. Esgrimió como argumento la proximidad del archipiélago a un territorio continental que, desde hacía por entonces más de dos siglos, era parte integrante de su imperio colonial, y en indiscutible dependencia con respecto a él[10].

Mientras tanto, Bougainville, de regreso en Francia, se proveía de lo necesario para sostenerse en el control de las islas y continuar poblándolas. Llegó de retorno a ellas a principios de enero de 1765, transportando un grupo de colonos que dejó instalados, y nuevamente emprendió viaje hacia la metrópoli[11].

Con el propósito de vigorizar en el plano jurídico las argumentaciones que respaldaban la reivindicación territorial en oposición a la presencia francesa, a principios de octubre de 1766, Carlos III suscribió la real cédula de creación de la gobernación de las Islas Malvinas, dependencia, a su vez, de la gobernación y capitanía general de Buenos Aires. El capitán Felipe Ruiz Puente y García de la Yedra fue designado administrador del archipiélago.

Pero la cuestión no pasó a mayores y pronto quedó zanjada: vencida alguna reticencia inicial, París reconoció la legitimidad del reclamo español y

---

obras fueron hechas por los marineros, y la plana mayor de los dos barcos se encargó de erigir un fuerte de tierra y de césped capaz de contener catorce cañones… [El] 5 de abril de 1764 tomé solemnemente posesión de las islas en nombre del Rey, y el 8 di velas para Francia" (Bougainville, 1943 [1770]: I-64 a 66).

9 Carlos III fue rey de España entre los años 1759 y 1788. Durante su gobierno, signado por los conflictos exteriores que a menudo lo enfrentaron con Gran Bretaña —y de los que no siempre salió bien librado—, se introdujeron reformas en las colonias americanas, entre ellas la creación del virreinato del Río de la Plata (1776), cuya jurisdicción incluía a las Malvinas.

10 Para ayudarnos a comprender el desarrollo y culminación del reclamo de Madrid, es necesario tener presente que en 1761, durante la llamada *Guerra de los Siete Años*, los reyes de España y Francia (pertenecientes a la misma casa de Borbón desde principios del siglo XVIII) en esa ocasión enfrentados a los británicos, habían suscripto en París la tercera y renovada versión de sucesivos Pactos de Familia —el de 1761 es conocido también por el nombre de los respectivos negociadores, es decir, *Acuerdo Grimaldi–Choiseul*— que los comprometía a respetar como propios los intereses de ambas naciones.

11 Un número importante de los colonos instalados en Malvinas había tenido experiencia previa en las posesiones francesas de América del Norte. Bougainville dice acerca de ellos: "Embarqué varias familias acadienses, raza de hombres laboriosa, inteligente y que debe ser cara a Francia por la inviolable adhesión que le han demostrado estos honrados e infortunados ciudadanos" (Bougainville, 1943 [1770]: I-62). *Acadienses* deriva de *Acadia*, precisamente el nombre de una colonia francesa en el actual Canadá: los territorios poblados por los acadienses se distribuyen hoy entre la isla del Príncipe Eduardo, Nueva Escocia y Nuevo Brunswick.

accedió al diálogo, proponiendo que Bougainville interviniera directamente en la negociación de una solución amistosa basada en que su establecimiento en las islas contrariaba derechos adquiridos tiempo atrás.

Frente a la posición asumida por su rey, Bougainville no tuvo más alternativa entonces que admitir que la instalación había sido, en realidad, lo que él mismo llamó una *intrusión*, comprometiéndose a desalojar Port Saint Louis y a abandonar el archipiélago sin condicionamientos. No obstante, logró negociar a favor de la Compañía de Saint Maló (constituida para financiar la empresa y explotar los recursos insulares[12]) un pago en compensación por el valor de las embarcaciones, armas y municiones, mercaderías y alimentos existentes en el establecimiento de Isla Soledad, que serían dejadas allí en beneficio de los reclamantes[13].

A poco más de tres años de la ocupación, el uno de abril de 1767, en Port Saint Louis —rebautizado *Puerto de Nuestra Señora de la Soledad* y nombrado más sintéticamente Puerto Soledad—, Ruiz Puente, que se había trasladado a las islas acompañado por Bougainville, recibió de manos de este la restitución de las mismas, en las que residían poco más de cien personas, e instaló su sede en aquel puerto.

Desde esa oportunidad en adelante, la presencia española en el archipiélago se prolongó ininterrumpidamente hasta la finalización del vínculo colonial. Y unos años después de esa ruptura, las Provincias del Plata reasumieron el dominio de las islas y lo mantuvieron también de manera continua hasta enero de 1833.

3. La ocupación por parte de los franceses estuvo antecedida por otros acontecimientos, a los que también pasaremos rápida revista.

Entre los informes, sugerencias y recomendaciones presentados al almirantazgo británico a su regreso de la célebre expedición de 1740-1744 contra las posesiones españolas de la costa pacífica, el barón George Anson de Soverton propuso apropiarse de las Islas Malvinas, donde aconsejaba la fundación de un establecimiento permanente[14].

---

[12] Bougainville relata que se asoció con parientes (un primo hermano y un tío) para construir y armar las dos naves con las que afrontó la empresa y adquirir todo lo que fuera necesario para instalarse en las islas (Bougainville, 1943 [1770]: I-62).

[13] Ese pago ascendió a 603 000 libras más los intereses correspondientes y la acreedora lo recibió por partes en París y Buenos Aires (Bougainville, 1943 [1770]: I-59, nota 1).

[14] A raíz de la llamada *Guerra de la Oreja* entre Inglaterra y España, la expedición de George Anson tuvo lugar en el marco de una ofensiva británica consistente en atacar de manera combinada y simultánea las posesiones de su enemiga ubicadas en el mar Caribe y a lo largo de las costas del océano Pacífico. Estas últimas fueron los objetivos señalados a Anson, quien, para alcanzarlos, debió doblar el cabo de Hornos. En medio de fuertes e in-

Los rumores de aceptación de esa propuesta y del consiguiente aprestamiento de quienes la harían efectiva sobre el terreno suscitaron una protesta preventiva de Madrid. Con ese motivo, hubo una serie de intercambios argumentales en cuyo transcurso ambas partes reiteraron posiciones tradicionalmente asumidas. Los negociadores de Jorge II[15] adujeron que la pretensión británica se fundaba en que el archipiélago había sido descubierto por un marino de su bandera y que más tarde otros lo habían avistado, registrado en las cartas náuticas y explorado, a partir de 1500 en adelante; y los diplomáticos de Fernando VI[16] refutaron por insostenible la afirmación de que hubieran sido ingleses los navegantes que se acercaron a las islas en primer término, agregando que los hubo españoles anteriormente y en la misma época, y que nada sólido podía oponerse al hecho evidente de que constituían una dependencia de los territorios continentales integrantes del imperio español en América, a los cuales estaban muy próximas.

Al tomar estado público los proyectos de apropiación y producirse la protesta de Madrid, los británicos decidieron postergarlos, a la espera de una oportunidad más propicia que encontraron nueve años después, cuando se dio comienzo al sigiloso aprestamiento de una expedición —de mayores alcances—

terminables tormentas, las naves de la flota perdieron la conserva y sufrieron muchos daños, además del naufragio de una de ellas en el laberíntico archipiélago de Las Guayanecas, porción meridional de la actual república de Chile. No obstante, luego de innumerables desventuras, el comandante —al mando del Centurion, único navío que se mantuvo en condiciones de navegar— tuvo el imprevisto golpe de suerte de capturar en Filipinas el galeón español Nuestra Señora de Covadonga y su importantísimo cargamento, botín que superó el millón y medio de dólares a valores de la época, y completar la circunnavegación del globo por la ruta del cabo de Buena Esperanza. Ambos logros le reportaron a Anson fama y fortuna y a su país una ingente cantidad de información estratégica colectada a lo largo de su derrotero por las costas de los territorios coloniales de su enemiga y las aguas vecinas. Pero el éxito no le hizo olvidar al comandante las peripecias sufridas en el paso interoceánico, acentuadas por el hecho de que Gran Bretaña no disponía de un puerto seguro en la región que pudiera utilizarse como refugio y punto de reunión, de aprovisionamiento y reparación de las naves y de recuperación de los hombres (en su caso, afectados por escorbuto). Esas experiencias indudablemente cumplieron un papel en su decisión de recomendar la ocupación de Malvinas. (Para mayores detalles, véase el diario de viaje de la expedición —Walter, 1749, en particular página 279 y siguientes— y Villar, 2004: 9-35).

15 Jorge II (1683-1770) reinó sobre Gran Bretaña e Irlanda entre los años 1727 y 1760. Era hijo de Jorge I de Hannover, casa a la que pasó la corona por el Acta de Establecimiento de 1701, que preveía el orden de sucesión en caso de que la reina Ana muriera sin descendencia, como efectivamente ocurrió.

16 Fernando VI (1713-1759) fue el tercer rey de la rama española de la casa de Borbón, entre los años 1746 y 1759.

que comandó John Byron[17]. Tal fue el secreto que rodeó a la empresa que, según relata el propio Byron (1768: 43-44), recién después de zarpar de Río de Janeiro, la tripulación —advertida de que se ponía rumbo al sur y no hacia el cabo de Buena Esperanza— fue informada de que su próximo destino no serían las Indias Orientales, como pensaban, sino Malvinas, donde anclaron a principios de 1765, es decir, cuando los franceses ya se encontraban instalados allí.

En Isla Trinidad, Byron fundó Port Egmont[18] en un sitio que Bougainville ya había reconocido y denominado Poil de la Croisade. Desde ese emplazamiento, los británicos tomaron posesión de los sectores insulares cercanos y rebautizaron al conjunto con el nombre de Islas Falkland[19]*,* continuando luego su navegación hacia el Pacífico.

Ese mismo año de 1765, Londres preparó y despachó una segunda expedición comandada por John McBride que llegó a las islas en enero de 1766.

---

17 John Byron (1723-1786), abuelo del poeta George Byron, había participado como guardiamarina en la expedición de George Anson de Soberton, embarcado en la fragata Wager, la nave que —como dijimos— se fue a pique en Las Guayanecas. Superando mil peligros, logró llegar con otros náufragos a Santiago de Chile (ver Byron, 1768, acerca de estos acontecimientos). Ya de regreso en su país continuó una carrera exitosa que incluyó el viaje de circunnavegación al comando de la fragata HMS Dolphin (1764-1766): la primera jornada importante de esa travesía fue la escala en Malvinas. Byron escribió un diario de viaje, cuya primera edición en español se tituló *Viage del Comandante Byron al rededor del Mundo, hecho últimamente de orden del Almirantazgo de Inglaterra* (Byron, 1769).

18 Ese nombre fue impuesto en homenaje al conde de Egmont, por entonces primer lord del almirantazgo y uno de los promotores de la expedición del Dolphin (Byron, 1769: 96). Una breve semblanza de Egmont nos muestra a un entusiasta impulsor de las empresas coloniales apoyadas en un vasto predominio naval: "El Conde de Egmont fue un hombre de mente vigorosa y apasionada, de profundos conocimientos políticos y perfectamente calificado para apreciar los beneficios que reportaría a Gran Bretaña la posesión de colonias convenientemente situadas y de estaciones marítimas, como las Falklands, en diferentes partes del mundo para ampliar nuestro poder naval y estar listas para proteger y promover nuestras empresas comerciales en todo momento" (Whitington, 1840: 8; nuestra traducción).

19 En 1690, el navegante inglés John Strong, a bordo de la Welfare en viaje hacia el océano Pacífico, llegó a Malvinas para hacer aguada y aprovisionarse. En el diario del viaje, las denominó *Hawkins's Land* en homenaje a Richard Hawkins, a veces nominado por los británicos como descubridor del archipiélago con anterioridad a Davis, en el año 1574. Strong exploró además el canal San Carlos que separa las dos islas principales, calculando su extensión en unas 17 leguas y dándole el nombre de *Falkland Sound* en alusión a Anthony Cary, vizconde de Falkland, uno de los promotores del viaje de la Welfare. Así aparecen nombradas las islas y el canal en la carta denominada *A Chart of Hawkins's Maidenland discovered by Sir Richard Hawkins in 1574 and Falkland Sound, so called by Capitain John Strong of the Farewell* [*sic*] *from London who Sailed trough it in 1689* y elaborada por John Byron en 1773. El nombre *Falkland* se extendió luego a todo el territorio insular.

Es posible que pocos días después, sus miembros hayan advertido la presencia de los franceses en *Port Saint Louis* y que estos últimos se enteraran a su vez de la de los británicos, aunque desconocieran la ubicación precisa de Port Egmont. Lo cierto es que, hacia fines de ese año, McBride ya los había intimado sin éxito a que se retirasen de las islas, alegando que se encontraban en una posesión de su corona.

Contemporáneamente con estos hechos se estaban llevando a cabo, como vimos, las negociaciones que culminarían con la restitución de las islas a los españoles y la toma de posesión de su cargo por parte de Ruiz Puente.

Una vez alcanzados esos resultados, Madrid dio instrucciones al gobernador de Buenos Aires para que ubicase el establecimiento británico en el archipiélago y obtuviera su desocupación. Recién en febrero de 1770 y luego de dos intentos fallidos, una nave comandada por Fernando de Rubalcava localizó el lugar. Recibido el aviso y con el propósito de concretar la expulsión, desde el puerto de Montevideo se despacharon cuatro fragatas bajo el mando de Juan Ignacio de Madariaga, que en junio siguiente se acercó a Port Egmont. Luego de un pacífico intento que no dio los frutos esperados, los españoles se prepararon para desalojar a los intrusos por las armas. Pero no obstante y a la postre, resultó innecesario utilizar la fuerza, porque el 10 de ese mismo mes de junio los británicos desistieron de su anterior resistencia y entregaron la localidad[20].

Ese desistimiento no fue bien recibido en Londres. Ahora le tocó a sus enviados protagonizar una vehemente protesta que acarreó la reacción de Madrid y desató a continuación la previsible escalada. Pudo haberse desembocado en un enfrentamiento, pero no ocurrió así porque la situación europea del momento lo desaconsejaba. Luis XV —obligado por la vigencia del *Pacto de Familia* a apoyar a España en un eventual conflicto— instó a Carlos III que optase por el restablecimiento de las cosas al mismo estado que se encontraban antes del 10 de junio de 1770, de modo que se *enfriasen* los ánimos y se disipase la posibilidad de un enfrentamiento.

Planteada la cuestión en esos términos, Madrid calculó la conveniencia de aceptar la sugerencia y accedió a suscribir un documento conjunto que

[20] La armada bajo el comando de Madariaga estaba compuesta por las fragatas Industria, Santa Bárbara, Santa Catalina y Santa Rosa —más dos naves de menor porte y también artilladas—, sumaba 140 cañones y transportaba 1400 hombres. La desproporción de fuerzas a favor de los españoles era enorme: los británicos tenían en Egmont una sola fragata —La Favorita— y una limitada dotación. Así se explica que, luego de intercambiados unos pocos cañonazos, hayan levantado bandera blanca antes de que se produjeran bajas (Destéfani, 1982: 55-57).

contenía dos estipulaciones importantes[21]. La primera, que los británicos serían autorizados, tan pronto como el rey Carlos cursase las órdenes respectivas[22], a reinstalarse en *Puerto* Egmont. Y la segunda —primordial para los intereses de la corona española, porque dejaba expresamente a salvo su derecho de fondo—, redactada en estos términos explícitos:

> … El príncipe de Masserano declara al mismo tiempo en nombre del rey… que la promesa que hace su dicha Majestad católica de restituir a su Majestad británica la posesión del fuerte y puerto llamado de Egmont no perjudica de modo alguno a la cuestión del derecho anterior de soberanía de las Islas Malvinas…

La estipulación fue aceptada el mismo día por Rochford, sin reservas y con las siguientes palabras:

> … Su Majestad británica me ha autorizado a declarar que mirará la citada declaración del Príncipe de Maserano y el entero cumplimiento de la promesa de su Majestad católica como la reparación de la injuria hecha a la Corona de la Gran Bretaña… (Del Cantillo, 1843: 519-520).

Se ha sostenido que estas declaraciones estuvieron simultáneamente acompañadas por un acuerdo secreto —destinado a poner paños fríos sobre la cuestión y reparar orgullos heridos, tal como lo había propuesto el monarca francés y convenía a los británicos— consistente en que Madrid aceptaba en realidad que estos últimos permaneciesen en Port Egmont únicamente el tiempo suficiente como para atenuar ante la opinión pública la negativa percepción de que se había tratado de una expulsión lisa y llana. No solo las críticas que el manejo diplomático de la controversia despertó en la propia Inglaterra, sino los mismos acontecimientos posteriores respaldan la hipótesis de que, en efecto, pudo haberse convenido una futura retirada definitiva de los británicos[23].

Ello así, sencillamente, porque hacia fines de mayo de 1774 los británicos abandonaron el fuerte que habían fundado en Isla Soledad y se alejaron del archipiélago. Aunque cierto es que, antes de partir, el comandante S. W.

---

[21] La transacción fue suscripta en Londres el 22 de enero de 1771 por el embajador español príncipe de Masserano y el negociador británico conde de Rochford.

[22] La orden del rey fue remitida por el bailío Julián de Arriaga a Felipe Ruiz Puente el 7 de febrero de 1771 y cumplida en Egmont poco tiempo después. Su texto completo, en Del Cantillo, 1843: 520.

[23] Hasta el momento no se conocen constancias documentales de ese acuerdo secreto, cuya existencia —como es lógico— Gran Bretaña se rehúsa oficialmente a admitir (Ferrer Vieyra, 1993: 23). Pero existen referencias indirectas y hasta algunos historiadores británicos reconocen que tuvo lugar (Ferrer Vieyra, 1993: 384).

Clayton cumplió la orden de emplazar una placa en la que unilateralmente se reivindicaba el exclusivo derecho y propiedad del rey Jorge III[24] sobre las Islas Falkland y Port Egmont, en los que, según declaró, flameaban los colores del monarca[25].

Pero además, aquellos reproches que se hacían a la gestión del asunto en Inglaterra dieron lugar a que se requiriera oficialmente la elaboración de una especie de informe evaluatorio de la cuestión y de la actuación diplomática respectiva, que fue encargada a Samuel Johnson[26]. El contenido de la pieza, redactada en un estilo franco y aplicando el reconocido sentido común que contribuyó a hacer famoso a su autor, representó un antecedente ventajoso para la posición española, por varios motivos que se explicitan a continuación.

Antes que nada, Johnson puso en duda que hubieran sido británicos los primeros marinos europeos que avistaron el archipiélago, y concluyó que esa incerteza reducía a una simple "expresión de autoconfianza" el posterior reclamo de dominio; advirtió, en cambio, que la legitimidad de la navegación soberana de los españoles por los mares aledaños a sus territorios coloniales no podría discutirse[27], sobre todo considerando el celo restrictivo de Madrid

---

[24] Jorge (1738-1820) fue el tercer monarca de la dinastía Hannover y el primero de ellos que nació en tierra inglesa. Se lo proclamó rey de Gran Bretaña e Irlanda en 1760 y gobernó hasta su fallecimiento, si bien bajo la regencia del príncipe de Gales (el futuro Jorge IV) desde 1811 debido a su grave estado de salud. Durante su reinado, los británicos se convirtieron en la potencia europea dominante (aunque perdieron las colonias de América del norte en 1776), principalmente luego de su triunfo en las guerras contra Napoleón Bonaparte.

[25] También esta placa tiene su historia: poco después de su emplazamiento, los españoles la retiraron, remitiéndola a Buenos Aires, donde permaneció hasta que, durante la primera invasión de 1806, William Beresford la recuperó para enviarla a su país, pero se extravió sin que se sepa cómo.

[26] El doctor Johnson (1709-1784), como solía nombrársele, es una de las figuras mayores de la literatura inglesa, autor de obras muy leídas y consultadas en su época como *La historia de Rasselas, príncipe de Abisinia* y *A Dictionary of the English Language*, así como de innumerables ensayos, en general breves, publicados en dos series sucesivas —*The Rambler* y *The Idler*—. Su pertenencia al partido *Tory* —debemos recordar que, entre 1770 y 1782, se extendió la gestión de Frederick North, conde de Guilford, como primer ministro *tory* de Jorge III— y su experiencia como *reporter* parlamentario influyeron para que le encomendaran el informe sobre la calidad de la gestión diplomática que desencadenó la retirada británica de Port Egmont.

[27] Johnson recordaba que es "… bien sabido que las prohibiciones al comercio extranjero son, en esos países como mínimo rigurosas, y que ningún hombre no autorizado por el rey de España puede comerciar excepto por el uso de la fuerza o a hurtadillas. Cualquier ganancia para ser obtenida debe serlo por la violencia de la rapiña, o el fraude". Estas irónicas palabras aluden a la constante actividad ilegal británica en las colonias americanas (véase la nota siguiente).

con respecto al comercio ultramarino no autorizado que se intentase realizar con sus colonias[28]; con referencia a las islas en sí, las juzgó incapaces de autoabastecerse —describiéndolas áridas, tormentosas y despreciadas hasta por *los salvajes meridionales*, que no las habitaban— y les restó importancia por ese motivo, pronosticando que siempre habrían de depender de una metrópoli lejana con los consiguientes costos. Concluyó además que las negociaciones diplomáticas, a causa de las cuales se le solicitó su parecer, cumplieron con eficacia el objetivo de restaurar el honor del rey, afirmación que refuerza la presunción de que la retirada fue convenida con ese fin. Pero no obstante, la disputa no terminaría allí.

Años más tarde, a mediados de 1789[29], nuevamente surgió un conflicto entre Gran Bretaña y España con relación a la posesión de un área muy alejada de Malvinas, en cercanías de la hoy denominada isla de Vancouver —costa del Pacífico noroccidental, actual territorio de Canadá—, próxima a cuyo anfractuoso litoral oceánico se ubica otra isla pequeña llamada Nootka[30], separada de la anterior por el estrecho o seno de Nootka (Nootka Sound), brazo de mar largo y angosto que prestó su nombre a la querella.

En aquella época, las dos potencias competían por fundar establecimientos permanentes en ese sector del continente americano para desarrollar sus respectivos dominios coloniales y, a partir de ellos, iniciar o ampliar vínculos comerciales en Asia. Aunque la controversia sea ajena a nuestro tema, la solu-

---

28 El notable aumento del comercio ilegal británico en las colonias españolas a partir del siglo XVIII, así como las controversias a que dio lugar en la práctica el sistema del *navío de permiso* establecido por los tratados de Utrecht de 1713-15 (con los que se puso fin a la Guerra de Sucesión Española), obligaron a incrementar la vigilancia de las costas y los mares aledaños por parte de la administración castellana, sobre todo en el Caribe pero también en otras dependencias americanas. Ese sistema, bajo la cobertura de una legalidad consentida por Madrid, encubría actividades de contrabando que ocasionaron reiterados enfrentamientos entre las tripulaciones de navíos que vigilaban las costas y quienes intentaban burlar los controles para introducir mercancías. La *guerra de la Oreja* que mencionamos antes y el *Diferendo de Nootka Sound* al que aludiremos enseguida constituyen ejemplos de conflictos generados a nivel local por esa puja.

29 A partir de diciembre de 1788, reinaba en España Carlos IV (1748-1819) que abdicaría a favor de su hijo Fernando VII en 1808.

30 La voz *Nootka* traslada por fonética al inglés el nombre étnico *Nuu chah nulth* que se daba a sí misma la sociedad indígena instalada en la costa exterior de la isla de Vancouver y en otras islas vecinas. Desde sus territorios, participaban activamente en el comercio de pieles (por entonces de gran interés) junto con mercaderes de origen británico, español y ruso. En los años de la controversia colonial que mencionamos, Maquilla (o Muquinna y otras variantes) —uno de sus líderes principales— mantenía relaciones con los españoles de Fuerte San Miguel, el establecimiento que Carlos IV dispuso fundar en isla de los Cerdos perteneciente al mismo archipiélago (ver su biografía en Fisher, 2003: volumen 4, Muquinna).

ción a la que finalmente arribaron involucró al archipiélago del Atlántico Sur, por las razones que a continuación explicaremos.

La escalada se generó con motivo del apresamiento de dos navíos británicos sorprendidos en Nootka Sound por Esteban José Martínez Fernández y Martínez de la Sierra, un oficial enviado a fundar un fuerte e inspeccionar el área desde Nueva España[31]. La retención de ambos y su remisión hacia el sur, colocándolos a disposición del virrey conde de Revilla Gigedo, amenazó con activar un enfrentamiento de Gran Bretaña y sus aliados europeos contra España, Francia y los suyos. Aunque Revilla Gigedo liberó los navíos apresados, la controversia creció con rapidez y arreció en intensidad. Madrid, previendo la posibilidad de represalias, despachó órdenes al conjunto de sus administradores americanos para que extremasen la vigilancia de las costas con el propósito de anticiparse a cualquier agresión, actividad que también involucró al litoral patagónico, islas y mares adyacentes[32].

Los franceses, inmersos en pleno proceso revolucionario bajo el reinado de Luis XVI[33], se hubieran visto obligados a hacer causa común con España a raíz de la vigencia del pacto de familia ya mencionado. Pero no obstante y debido a sus excepcionales circunstancias domésticas, predominaba entre ellos una fuerte resistencia a embarcarse en un conflicto[34], de modo que Madrid se halló ante la desfavorable perspectiva de cargar con el mayor esfuerzo de una guerra costosa y de resultado incierto. Advertida de esa coyuntura propicia, la diplomacia británica, que lógicamente prefería que sus oponentes se mantuviesen separados, maniobró para disipar el riesgo de pasar a las armas y procuró sacar ventajas del incidente en el terreno de las negociacio-

31 El virreinato de Nueva España, con capital en la Ciudad de México, extendía su jurisdicción septentrional hasta abarcar las posesiones españolas en territorios que actualmente pertenecen a Estados Unidos de Norte América y Canadá, en algunos casos también reclamados o apetecidos por Gran Bretaña y Francia.

32 Las repercusiones del incidente de Nootka en el Río de la Plata pueden verse en Caillet-Bois, 1929.

33 Luis XVI (1754-1793) reinó sobre Francia entre los años 1774 y 1792. Durante su gobierno —contemporáneamente con los acontecimientos de Nootka Sound—, se inició la revolución de 1789, un complejo y prolongado proceso en cuyo transcurso Luis fue primero destronado (1792) y luego decapitado (enero del año siguiente).

34 En vista de los acontecimientos ocurridos, en mayo de 1790 Luis había propuesto a la Asamblea Nacional armar una escuadra de catorce navíos en apoyo de sus aliados españoles, solicitud que no fue bien recibida. Los asambleístas, aunque tampoco hubieran estado predispuestos a participar con esas fuerzas de una *guerra dinástica*, en realidad barruntaron que la petición del monarca podría esconder el propósito de utilizarlas para mejorar su comprometida situación política. Se desató entonces una polémica acerca de las atribuciones reales a declarar la guerra y pactar la paz —que fueron puestas en tela de juicio— y el pedido nunca obtuvo respuesta.

nes. De ese modo, se crearon las condiciones para la firma del tratado de San Lorenzo del Real en octubre de 1790[35].

El artículo sexto del pacto contiene previsiones que resultan de interés, en tanto exceden el ámbito específico de Nootka Sound y afectan las costas occidentales y orientales de América Meridional y "las islas adyacentes": se convino que en aquellas partes "ya ocupadas por España" no se formaría ningún establecimiento en lo sucesivo, aunque los súbditos británicos podrían desembarcar en ellas con finalidades vinculadas a las actividades de pesca, levantándose "cabañas y otras obras temporales *que sirvan solamente a estos objetos*" (énfasis agregado).

Esta cláusula no deja dudas acerca de la calidad que cada uno de los gobiernos signatarios revestía con respecto al dominio de Malvinas: España, que las ocupaba a título soberano, solo extendía un permiso a favor de naves británicas para que concretaran desembarcos acotados con exclusivos fines de aprovisionamiento y refugio; e Inglaterra aceptaba esas condiciones sin reserva de derechos o expresión de reclamos de ninguna naturaleza.

4. Con posterioridad a estos acontecimientos, los españoles ejercieron dominio incontrovertido sobre las Islas Malvinas, bajo las sucesivas gestiones de funcionarios que —radicados en Isla y Puerto Soledad— se desempeñaron principalmente en carácter de comandantes militares[36] hasta unos meses después de iniciada la revolución en mayo de 1810. Cuando se creó el virreinato del Río de la Plata (1776), el archipiélago quedó incorporado a su jurisdicción territorial como antes lo había estado a la de la capitanía general de Buenos Aires, sin que Gran Bretaña manifestase reparo alguno con respecto a la legitimidad de tales decisiones.

No obstante, y como medida de prevención, los responsables del gobierno trataron de mantener el archipiélago bajo control mediante periódicas inspecciones. La presencia de cazadores de focas, lobos y ballenas de distintas banderas —británicos entre ellos— era habitual: se acercaban para aprovisionarse o realizar reparaciones, a veces buscando refugio en el abandonado Port

[35] En realidad, se firmaron tres acuerdos. Aquí aludiremos solo al primero suscripto por el conde de Floridablanca —secretario de estado del rey Carlos IV — y Alleyne Fitz-Herbert —embajador plenipotenciario de Jorge III—. El texto completo puede verse en Del Cantillo, 1843: 622-625.

[36] Fueron treinta y dos mandatos en total, extendidos generalmente por períodos de uno, dos o tres años como máximo. En varios casos, las mismas personas asumieron esas funciones en más de una oportunidad. Su nómina completa puede verse en Destéfani, 1982: 133-135 o en Caviglia, 2012: 130. La composición de la oficialidad de estado mayor y político, de la restante administración y de la población insular ha sido descripta por Manuel Hidalgo Nieto (1947: 295-308).

Egmont. Por esa razón, el lugar fue objeto de especial vigilancia hasta que, en 1780, se lo destruyó totalmente con el propósito de neutralizar el riesgo de una reinstalación que no se produjo.

Las instrucciones de redoblar la vigilancia de las costas continentales y las islas (incrementada a consecuencia de la controversia de Nootka Sound) perduraron en el tiempo con el objetivo de evitar incursiones y actividades de comercio ilegal, y su ejecución dio lugar al periódico envío de informes a Buenos Aires dando cuenta de las medidas y sus resultados[37]. Ese flujo regular de información, sostenido a lo largo de años, demuestra la preocupación de las autoridades coloniales por conservar y consolidar el dominio de las islas.

La situación se mantuvo dentro de esos mismos carriles hasta que, una vez producidos los acontecimientos de mayo de 1810, se inició la primera etapa de las guerras por la emancipación de las provincias del Plata. En esas circunstancias, el responsable político-militar de sofocar el movimiento[38] dio orden de evacuar el archipiélago para que su guarnición pudiera incorporarse a las fuerzas *realistas* en el continente, disposición que se concretó a principios de 1811.

Pablo Guillén fue el encargado de llevar a cabo la evacuación de las poco más de cuarenta personas que habitaban el establecimiento, además del armamento y los archivos. El 7 de febrero, al partir, el último de los oficiales reales dispuso la instalación, en lo alto de la capilla, de una placa que proclamaba que las islas pertenecían al rey Fernando VII, y mandó que el mismo texto fuera reproducido en varias de las dependencias del lugar.

5. Pasarían más de nueve años hasta que se dieran las condiciones para que el gobierno de Buenos Aires recobrase presencia permanente en el archipiélago. No debe pensarse, sin embargo, que los asuntos de Malvinas no merecieran

---

[37] Agreguemos al pasar que el contenido de uno de ellos permite advertir que el trabajo con hacienda estuvo a cargo de los presos (tema sobre el que volveremos): "…dispuse que un soldado existiese en cada una de las Estancias de Ganado para que no perdiese en ningún caso de vista a los Presos, que en calidad de Peones de Ganado las avitan, y que saliendo con ellos al campo siempre que lo executasen por cualquier motivo, se precaviese la fuga de alguno, la extracción de Ganado, introducción de efectos, y guía de los extrangeros…" (Pedro de Mesa y Castro al virrey marqués de Loreto, 9 de abril de 1789, citado en Caillet Bois, 1929: 17).

[38] Francisco Javier de Elío, marqués de Vessolla (1767-1822) fue designado virrey del Río de la Plata por la junta de gobierno metropolitana a fines de 1810, a raíz de la destitución en Buenos Aires de Baltasar Hidalgo de Cisneros. Conjuntamente con el gobernador de Montevideo José Gaspar de Vigodet (1764-1835), organizó desde la Banda Oriental la resistencia imperial para lo cual necesitó reunir todas las fuerzas disponibles, propósito que explica la evacuación de Malvinas.

atención durante ese lapso. Si bien la ocuparon principalmente otras cuestiones más urgentes, la junta de mayo y los gobiernos posteriores tomaron una serie de decisiones relativas al archipiélago que revelan la voluntad explícita de considerarse sucesores de la corona española en el dominio de las islas. Un ilustrativo ejemplo de esa continuidad está constituido por la resolución de cuestiones planteadas a la real hacienda por oficiales coloniales destacados en el archipiélago antes de mayo de 1810 y despachadas en favor de los peticionantes luego de producido el movimiento emancipador, incluso a pocos días de instalada aquella junta de gobierno (ver Fitte, 1967).

La reinstalación en Malvinas a principios de noviembre de 1820 estuvo a cargo del coronel David Jewett[39] al comando de la fragata *Heroína*, iniciándose de este modo una nueva etapa de la historia insular. Sus instrucciones estaban principalmente orientadas a evitar el aprovechamiento abusivo de recursos, tratando de establecer modos regulares y controlados para que las actividades y el aprovisionamiento de los buques en recalada se realizaran sin que se generasen conflictos.

A raíz de que las naves de bandera británica constituían una presencia habitual en las islas, el procedimiento que se iba a implementar fue previamente comunicado al consulado inglés en Buenos Aires, sin que se opusieran reservas. Ninguna objeción se hizo a los términos en que fue redactado el texto en inglés por medio del cual se cursaría aviso, a las tripulaciones que arribaran a las islas, de las nuevas disposiciones vigentes[40].

Conjuntamente con Jewett y después de una accidentada travesía, desembarcaron en Malvinas otros enviados del gobierno de Buenos Aires, encargados de reinstalar una colonia penal y de hacer cumplir la prohibición de realizar actividades no autorizadas de caza y pesca, bajo apercibimiento de captura de las naves infractoras y sanción a sus tripulantes.

[39] En la juventud, David Jewett (1772-1842) había integrado las fuerzas navales de su país —Estados Unidos de Norteamérica—, participando en la guerra contra los británicos de 1812. En 1815, ofreció sus servicios a las Provincias Unidas, nombrándoselo coronel de marina y otorgándosele patente de corso contra España.

[40] Gran Bretaña tampoco formalizó reclamos ni reservas en los años posteriores. Una vez concluida definitivamente la guerra contra España a fines de 1824 con el triunfo de los ejércitos encabezados por el Gran Mariscal Antonio José de Sucre en Ayacucho, Londres reconoció nuestra independencia, ineludible paso previo para la concreción de un tratado de amistad, comercio y navegación con las Provincias del Plata que se firmó a principios del año siguiente: las Islas Malvinas no fueron mencionadas.

Unos años más adelante, el 18 de diciembre de 1823, Jorge Pacheco[41] —asociado con Luis Vernet[42]— obtuvo autorización para explotar los vacunos *cimarrones* de la Isla Soledad y practicar la pesca, empresa que inicialmente no prosperó al fracasar su instalación en el archipiélago[43]. No obstante, en 1826 Vernet en persona se hizo cargo de las actividades y en esa ocasión pudo afianzarse.

Muchos años después y poco antes de su fallecimiento, Vernet redactó varios borradores de una reclamación que planeaba presentar ante el gobierno argentino —en ese entonces presidido por Domingo Sarmiento—, solicitando la entrega de tierras fiscales en el Chaco en carácter de justa indemnización por las pérdidas que había sufrido en Malvinas a raíz de la ocupación de 1833. En esos textos, aparte de relatar sus experiencias, pasó revista a la producción de la colonia: además de las siete prósperas loberías que explotaba, había emprendido la salazón de carne vacuna y de pescado con destino a Brasil (para consumo de los esclavos, agregamos) y criaba lanares y caprinos; se refiere asimismo a las ingentes cantidades de vacas *cimarronas* entonces existentes —unas 40 000, calcula— que, en 1870 (año en el que escribía), los británicos estaban concluyendo de diezmar en beneficio de la cría de ovinos:

> Hoy existen allí valiosos Establecimientos de campo que prosperan admirablemente, y no será extraño que dentro de pocos años toda la Isla [Soledad] se halle poblada. El Señor Lassérre visitó esta Isla en Julio de 1869 y en la descripción que hace de su viaje publicada en el 'Rio de la Plata' de fecha 21 Noviembre del mismo año dice entre otras cosas: 'Muy numerosas son las Estancias. La compañía Falkland posee ella sola de doce a quince. Inmensas majadas se confunden a la vista en las faldas de las Serranías' (AGN-FLV 127 047, 684).

---

[41] Jorge Pacheco (1761-1832) se inició en la carrera militar incorporándose al cuerpo de Blandengues. Estuvo destinado en la Banda Oriental, donde desarrolló sus experiencias en la frontera norte, enfrentándose a los indígenas de la región. Adhirió al movimiento de mayo, a raíz de lo cual sufrió arresto en Paysandú y luego abandonó las armas. Ya en carácter de particular, fundó un saladero cercano a Buenos Aires y allí se originó su interés por la captura de ganado *cimarrón* y el vínculo comercial posterior con Vernet.

[42] Luis Elías Vernet —nacido en Hamburgo (1791) y fallecido en Buenos Aires (1871)— pertenecía a una familia de comerciantes de origen francés establecidos en aquel puerto. Siendo muy joven, fue enviado por su padre a Estados Unidos de Norteamérica y estuvo radicado en Filadelfia durante una década a partir de 1805 aproximadamente, especializándose en actividades navieras. Hacia 1819, llegó a Buenos Aires y se inició en el comercio, diversificando y ampliando paulatinamente sus negocios. Encaró una explotación rural en la provincia de Buenos Aires y se interesó por las posibilidades que ofrecía la captura de vacunos *cimarrones*. Su relación con Pacheco y, poco después, con Malvinas data de principios de la década de 1820.

[43] Los términos de la contratación de 1823 con Pacheco en Caillet-Bois, 1982: 192-194.

Hacia fines de la década de 1820 y con sus negocios en marcha, Vernet solicitó al gobierno que se le adjudicaran en concesión superficies baldías también en isla Soledad y en Staten Island[44], y obtuvo la autorización correspondiente en enero de 1828, dejándose a salvo la concesión anterior de 1823 a favor de Pacheco y una extensión de diez leguas cuadradas que el estado reservaba para sí en la Bahía de San Carlos[45].

La concesión se fundamentó en la necesidad de poblar y extender los territorios nacionales, fomentar la pesca y el desarrollo de los puertos del sur, que podrían servir de seguro refugio y apoyo operacional para las naves de las Provincias Unidas, tanto en la guerra con el Imperio del Brasil —por entonces en curso[46]— como en cualquier otro conflicto futuro. El concesionario quedó obligado a fundar una colonia en Soledad dentro de un término no superior a los tres años. Sus pobladores obtendrían distintas exenciones impositivas y el derecho de pesca en las dos islas objeto de la concesión y en toda la costa patagónica hacia el sur del Fuerte del Carmen de Patagones (desembocadura del río Negro), todo ello por veinte años contados a partir del trienio inicial.

En el lugar donde estuviera instalado el antiguo establecimiento insular, Vernet fundó (o mejor dicho, refundó) Puerto Luis y desarrolló su actividad comercial exclusivamente como particular hasta mediados de 1829. El capitán Robert Fitz-Roy incorporó a su narrativa una descripción de la colonia en esos años referida a la casa que habitaba Vernet con su familia y a algunas de las mejoras de trabajo rural existentes (Fitz-Roy, 1839: 266-267). En ese momento, los habitantes de las islas sumaban un centenar o algo más, entre ellos criollos provenientes de Buenos Aires a órdenes de un capataz francés —Jean

---

[44] Se trata de la isla de los Estados, ubicada a unos veinticuatro kilómetros al este de Península Mitre (Isla Grande de Tierra del Fuego) y separada de ella por el estrecho de Le Maire. No obstante que su superficie apenas supera los 500 kilómetros cuadrados, es la mayor de un conjunto compuesto además por otras pequeñas islas e islotes llamado archipiélago de Año Nuevo. De la isla de los Estados se obtenía la madera que se necesitaba en Malvinas, de modo que los colonos realizaron periódicos viajes para cortarla y transportarla a Puerto Luis.

[45] Véase el texto completo del documento en Prado y Rojas, 1877: III-312 y 313.

[46] En 1821, el Imperio del Brasil anexó por las armas la llamada Provincia Cisplatina (nombre que le daba a la Banda Oriental del Río de la Plata, hoy República Oriental del Uruguay), luego de vencer la resistencia encabezada por José Gervasio de Artigas. Pero en 1825 un congreso reunido en la Florida declaró la independencia de la Banda Oriental y decidió su incorporación a las Provincias Unidas, poniendo fin a su forzado vínculo con Brasil. Con este motivo, el imperio declaró la guerra que se extendió hasta agosto de 1828, fecha en la que se acordó el cese de las hostilidades y la independencia de la Banda Oriental con respecto a Brasil y a las Provincias Unidas (ver Beverina, 1927-28; Halperín Donghi, 1980: 223 y siguientes; Escudé y Cisneros, 2000: III-capítulos 11 a 13, inclusive).

Simon—, cinco indios, quince esclavos del concesionario y algunas personas de origen alemán, español, holandés, inglés y portugués.

El 10 de junio de 1829, el concesionario recibió el nombramiento de comandante político y militar de Malvinas por un decreto que suscribió Martín Rodríguez, transitoriamente a cargo de la gobernación de Buenos Aires, disponiendo que la sede de la comandancia se ubicara en Isla Soledad. Estableció además que su función principal consistiría en hacer observar "las leyes de la República", cuidando en sus costas el cumplimiento de "… los reglamentos sobre la pesca de anfibios"[47].

Sin perjuicio de las nuevas responsabilidades asumidas, Vernet continuó con sus negocios. La captura de vacunos *cimarrones* traídos del interior y encerrados en Puerto Luis —utilizando para ello, narra Fitz-Roy, las ruinas de las viejas construcciones defensivas españolas—, o reunidos en otros puntos de la isla, posiblemente haya constituido uno de los rubros más redituables. Se disponía de la fuerza de trabajo provista por alrededor de un centenar de hombres distribuidos en dos pequeños *pueblos* —así se los denominó— y varios *puestos*, cuyos salarios eran abonados con *vales*, es decir, notas de crédito emitidas por el concesionario y canjeables por bienes de consumo en el almacén de su propiedad[48].

Pero entretanto el interés por Malvinas había resurgido en Gran Bretaña. El propio Vernet negoció con británicos la cesión de derechos de explotación en las islas[49], y el mismo año de su designación —públicamente difundida

---

[47] En los fundamentos de ese decreto se declaró lo siguiente: "Cuando por la gloriosa revolución del 25 de mayo de 1810 se separaron estas provincias de la dominación de la Metrópoli, la España tenía una posesión material en las islas Malvinas, hallándose justificada aquella posesión por el derecho del primer ocupante, por el consentimiento de las principales potencias marítimas de Europa y por la cercanía de estas islas al Continente que formaba el virreynato de Buenos Aires, de cuyo Gobierno dependían. Por esta razón, habiendo entrado el Gobierno de la República en la sucesión de todos los derechos que tenía sobre estas Provincias la antigua metrópoli, y de que gozaban sus virreyes, ha seguido ejerciendo actos de dominio en dichas islas, sus puertos y costas…". Véase el texto completo en Prado y Rojas, 1877: III-379 y 380.

[48] Estos documentos "que se recibirán en cambio de efectos por el que suscribe" estaban numerados y firmados por Vernet. Continuaron circulando con posterioridad a la apropiación británica de las islas y —como se verá— dieron lugar a conflicto. Ver imágenes de los vales en Caviglia, 2012: 180.

[49] G. T. Whitington y su socio William Langdon (que había visitado Malvinas) negociaron con Vernet una autorización para explotar recursos, que el propio Whitington describe con estos términos: "Don Luis Vernet y sus colonos se establecieron exitosamente en Puerto Luis, y realizaron acuerdos para extender con mayor amplitud la colonización. En 1830, el Teniente Langdon, R. N., y yo mismo obtuvimos de Don Luis Vernet una considerable extensión de tierra y amplios privilegios en Falkland Este e Isla de los Estados; e inmediatamente entramos en negociaciones con el gobierno británico, a fin de colonizar las Falkland

en Europa— hubo en Londres propuestas de ocuparlas, argumentando que se encontraban vecinas a territorios que, no obstante haber integrado el imperio español en América del Sur, se hallaban despoblados[50].

En consonancia con esas intenciones, unos meses antes de la creación de la comandancia —en marzo de 1829—, el conde de Aberdeen[51] previno al representante en Buenos Aires, Woodbine Parish[52], que se estaba considerando la ocupación de las islas. En su respuesta, Parish hizo notar que no debía asumirse que las Provincias Unidas —en tanto sucesoras de España en su dominio— hubieran resignado sus derechos sobre ellas, aun cuando hubiese menguado en intensidad la atención prestada a esos territorios, debido a las complejas circunstancias de la vida política en los años anteriores. Agregaba, asimismo, que el gobierno local tenía la intención de recuperar presencia en Malvinas, tal como en su momento lo habían hecho durante largo tiempo las administraciones coloniales.

No obstante estas prevenciones, el proyecto no fue descartado, según lo demuestra el hecho de que en noviembre de 1829 —Vernet ya había asumido sus funciones— Parish interpuso en Buenos Aires un reclamo contra esta deci-

con pobladores británicos bajo la protección de la bandera inglesa" (Whitington, 1840: 11; nuestra traducción). Luego de que los británicos ocuparon Malvinas, Whitington solicitó a su gobierno que se le reconociera aquel permiso de explotación, pero no obtuvo respuesta favorable debido a que dársela hubiera implicado conceder legalidad al obrar de Vernet y por carácter transitivo a la decisión del gobierno de las Provincias Unidas que lo había designado en su cargo de comisionado (Ferrer Vieyra, 1993: 136; véase una interpretación de estos hechos, crítica con respecto al desempeño de Vernet, en Tesler, 1979).

50 En julio de 1829, un particular apellidado Beckington se dirigió al canciller británico George Hamilton-Gordon, conde de Aberdeen, sugiriéndole la conveniencia de establecerse en las islas de un modo permanente, con los habituales argumentos del fortalecimiento del poder naval, la facilitación de la pesca de ballenas y el control de piratas y corsarios (ver Caillet-Bois, 1982: 304). En 1834, a poco de la ocupación, también Thomas Cochrane, conde de Dundonald (aquel de la agria disputa con el general San Martín en el Perú) —en correspondencia epistolar con Whitington— le hizo conocer su opinión de que Malvinas eran valiosas para los británicos, tanto económica como estratégicamente, y que sin dudas se justificaba la instalación en ellas de una base naval (Ferrer Vieyra, 1993: 136).

51 En ese momento —bajo el reinado de Jorge IV (entre 1820 y 1830)— ocupaba el cargo de primer ministro Arthur Wellesley (1769-2852) duque de Wellington, uno de los vencedores de Napoleón en Waterloo, miembro destacado del ala conservadora del partido *tory* y autor de la reveladora reflexión que sirve de epígrafe a este capítulo.

52 Parish (1796-1882) cubrió esas funciones en Buenos Aires entre los años 1825 y 1832. Fue signatario del tratado de amistad, comercio y navegación de 1825 —al que ya hicimos alusión— suscripto contemporáneamente con el reconocimiento de la independencia de la Provincias Unidas. De su pluma salió una interesante y consultada descripción de las regiones del Río de la Plata, publicada inicialmente en Londres unos siete años después de abandonar el consulado porteño (Parish, 1852).

sión, volviendo a esgrimir el argumento de que las islas pertenecían a Gran Bretaña, a consecuencia de haberlas ocupado en 1771. Anticipándose a una obvia objeción, adujo que su abandono posterior no se debió a un desistimiento —la pretensión soberana había quedado en Egmont explícitamente grabada en metal y a la vista de todos los que llegasen al lugar—, sino a razones de tipo económico[53]. Cesadas estas, la corona se proponía reasumir la posesión que la designación de Vernet venía a perturbar de manera inaceptable para su gobierno. Tomás Guido, canciller del gobernador provisorio Juan José Viamonte[54], respondió con la promesa de estudiar la presentación, pero no contestó a sus términos y por parte de Londres no hubo insistencia.

Sin perjuicio de las motivaciones invocadas en el papel por el cónsul británico, los verdaderos fundamentos de la pretensión están expresados sin ambages en las instrucciones que la cancillería le dio a Parish cuando le ordenó realizar el reclamo. Se razonaba en ellas que, en un contexto internacional de nuevas relaciones con los estados surgidos del colapso del imperio sudamericano de España combinado con la progresiva pujanza del comercio británico en la vertiente pacífica y las oportunidades surgidas para la exportación de capitales británicos y su colocación en las plazas americanas[55], la posesión de las islas revestía una creciente importancia[56]. Malvinas constituir-

---

[53] En 1773 habían comenzado las protestas de los colonos norteamericanos que constituyeron el preámbulo de su guerra de independencia contra los británicos, asunto que absorbió la atención y los recursos de estos.

[54] Viamonte (1774-1843) ocupó interinamente la gobernación de Buenos Aires entre junio y diciembre de 1829, fecha en la que entregó el cargo al gobernador titular Juan Manuel de Rosas (1793-1877). Guido (1788-1866) continuó desempeñándose a cargo de las relaciones exteriores durante la gestión de Rosas (1829-1832).

[55] A título de un único ejemplo que podría multiplicarse, señalemos el ruinoso empréstito contratado por las Provincias Unidas con la casa Baring de Londres en 1824, bajo la presidencia de Bernardino Rivadavia. Y agreguemos asimismo que, entre 1820 y mediados de la misma década, Colombia, Chile, México y Perú también constituyeron otros similares con Gran Bretaña, elevando a cifras multimillonarias en libras esterlinas la colocación de préstamos en América del Sur. Las relaciones económicas entre nuestro país y el Reino Unido, en un estudio clásico de obligada consulta: Ferns, 1968; ver también Bethell, 1991-VI; y en general acerca de la economía británica en el siglo XIX, Rostow, 1948.

[56] Del mismo modo que las otras múltiples ocupaciones, anexiones y fundaciones de enclaves coloniales que Gran Bretaña concretó, gradual pero incesantemente, en todos los continentes *periféricos* durante esa etapa expansiva de su historia, entre ellas, isla de Ascensión (1816), Singapur (1819), Malaca (1824), Birmania (1826-1856), Adén (1839), Nueva Zelanda (1840), Sarawak (1841), Hong Kong (1842), Natal (1843), India (antes y después de 1857), Lagos (1861), y Honduras Británica (1862). En el lapso que media entre 1815 y 1860, los británicos participaron en nueve guerras coloniales y en incontables contiendas de la misma índole, aunque de menor intensidad (ver Canales, 1999: 291 y siguientes).

ía un fondeadero seguro, donde los buques podrían hacer aguada, aprovisionarse y ser reparados antes y después de encarar el cruce de Hornos —sobre todo en caso de conflictos bélicos en el hemisferio sur, convertido en escenario de formidables inversiones—.

No obstante, el proyecto de ocupación coercitiva que *aún no se atrevía a decir su nombre* quedó oculto por el momento detrás de la reivindicación de una pretendida soberanía territorial que —como vimos— estaba en contradicción con los acontecimientos efectivamente ocurridos en 1770-1774 y después. Pero la apetencia ya no cedería, y la mejor prueba de ello la constituyen los sucesos inmediatamente posteriores.

6. La situación dio un pronunciado giro cuando Vernet dispuso el apresamiento de tres naves norteamericanas, cuyas tripulaciones cazaban focas en contravención a la normativa regulatoria de esa actividad. Una de esas embarcaciones —la goleta Harriet— fue remitida a Buenos Aires para determinar allí la responsabilidad de su tripulación, llevando como pasajeros al propio Vernet y su familia. El relato de estos acontecimientos transmitido por Gilbert Davison, capitán de la nave incautada, a George Slacum, encargado provisorio de negocios de Estados Unidos de Norteamérica[57], suscitó una agresiva queja de este último, a causa de lo que definió como actos de piratería en perjuicio de naves de su bandera impedidas ilegalmente de realizar actividades de caza.

Pero el reclamo no obtuvo el resultado esperado por su promotor: el gobierno respondió que el diferendo excedía la órbita diplomático-consular, debiendo solucionarse en otro ámbito con aplicación de las leyes locales. La intempestiva respuesta de Slacum no se hizo esperar y consistió en exigir la inmediata liberación de la nave apresada y su tripulación, bajo apercibimiento de que la fragata USS Lexington, en ese momento anclada frente al puerto de Buenos Aires, zarparía hacia Malvinas para ocupar los establecimientos allí existentes. La contemporánea declaración por medio de la cual Gran Bretaña reivindicó nuevamente su soberanía sobre las islas, volviendo a poner en controversia la creación de la comandancia a cargo de Vernet[58], generó además para Slacum la oportunidad de aducir que las decisiones tomadas por este en calidad de comandante político y militar carecían de legitimidad.

[57] Slacum cubría provisoriamente las funciones consulares, debido al fallecimiento de su titular John Murray Forbes, que se había producido en junio de 1831, luego de unos seis años de desempeño en Buenos Aires.

[58] A fines de 1831, Londres volvió a protestar formalmente ante el gobierno de las Provincias Unidas por la designación de Vernet, esgrimiendo de nuevo el argumento de que la evacuación de 1774 no había implicado una renuncia a sus derechos sobre las islas.

Antes de partir, Silas M. Duncan[59] —capitán de la Lexington— intervino en la controversia, arrimando más leña al fuego: acusó de robo y piratería a Vernet y reclamó su entrega para ser juzgado por esos delitos. Luego, la nave zarpó hacia Malvinas, donde arribó a fines de diciembre de 1831. Duncan ordenó el desembarco en Puerto Luis y al tiempo que aprisionaba a sus ocupantes, dispuso la destrucción de las instalaciones militares y de uso civil, hecho lo cual se retiró, dejando abandonada en el lugar a una parte de las personas capturadas —entre ellos, los internos del penal— y llevándose a otra consigo, más tarde liberada en Montevideo a principios de febrero de 1832[60].

No obstante su destemplada frontalidad, las conductas de Slacum y Duncan recibieron la aprobación de su gobierno[61], pero —como resulta obvio— generaron un fuerte reclamo de Buenos Aires, solicitándose el envío de otro diplomático en reemplazo del primero. Sin embargo, los procedimientos de su sucesor —Francis Baylies— no resultaron más sutiles[62]. Insistió en que Vernet había incurrido en actos de piratería y en desconocerle la calidad de comandante de las islas, al tiempo que ofrecía a los británicos el reconocimiento de su soberanía sobre Malvinas, a cambio de que Londres garantizase a naves estadounidenses el derecho a pescar libremente en el área.

La sucesión de exabruptos terminó por colmar el vaso y culminó con la posterior partida de Baylies, momento a partir del cual —y por el término de una década larga— las relaciones entre las Provincias Unidas y la Unión estuvieron completamente rotas.

---

59 Silas Duncan (1788-1834), veterano de la guerra contra Gran Bretaña de 1812, fue instalado en el comando de la fragata USS Lexington en mayo de 1831 y enviado a San Pablo (Brasil) para integrarse a las fuerzas navales de su país en el Atlántico meridional. La Lexington se desplazó hasta Montevideo y luego se aproximó a Buenos Aires, oportunidad en la que su capitán tomó conocimiento de la captura en Malvinas por información que le suministraron los pesqueros de su bandera.

60 En el momento de producirse la agresión, residían en la colonia unas ciento veinte personas, entre ellas, afrodescendientes, indígenas y *criollos* de distintas procedencias, además de los poco más de veinte miembros de la guarnición local.

61 Andrew Jackson (1767-1845), por entonces séptimo presidente de los Estados Unidos, en su mensaje a los congresistas leído a fines de 1831, había hecho expresa referencia a la captura de la Harriet, episodio que le relataron los tripulantes de la Breakwater, otra de las tres naves pesqueras involucrada en el incidente. Lo definió como un liso y llano acto de piratería cometido por individuos que invocaban atribuciones aparentemente conferidas por el gobierno de las Provincias Unidas y se pronunció a favor de enviar fuerzas que protegieran la vida y los intereses de sus conciudadanos en el Atlántico meridional (Gustafson, 1988: 24, citado en Escudé y Cisneros, 2000: III-14).

62 Para hacernos una idea de ello, baste decir que el nuevo encargado de negocios norteamericano opinaba peyorativamente que *una tribu indígena* tendría sin duda una visión más sensata de la ley y los derechos del pueblo que los gobernantes de las Provincias Unidas.

En su análisis de la cuestión Malvinas, publicado apenas pasados unos diez años de los acontecimientos que estamos reseñando, Paul Grimbolt expresó su opinión de que la acometida protagonizada por la diplomacia norteamericana estuvo consensuada con Gran Bretaña, y que las conversaciones que Baylies tuvo antes de su viaje a las Provincias Unidas con el embajador de Londres en Estados Unidos cumplieron un papel en la gestión de aquella[63]. La forma en que se sucedieron los acontecimientos posteriores a la incursión de la Lexington podría ser compatible con esa interpretación.

7. Encontrándose planteado el asunto en esos términos, es decir, culminada la ofensiva del consulado norteamericano en Buenos Aires con la oferta explícita de reconocimiento de soberanía a favor de los británicos sobre las islas, el alto mando naval decidió la ocupación en agosto de 1832. Con ese objetivo, fue despachada la corbeta HSM Clio capitaneada por John Onslow[64], que arribaría a Malvinas a fines de diciembre de 1832.

---

[63] El punto de vista está expresado por Grimbolt con las siguientes palabras: "… se diría que [Baylies] no había sido enviado a Buenos Aires sino para sostener la nota presentada dos años antes por Mr. Woodbine Parish, y para preparar el camino al suceso de las pretensiones de la Inglaterra. Antes de dejar los Estados Unidos, había tenido conferencias con el Ministro Británico, Mr. Fox, quien lo había instruido del estado de la discusión entre la Gran Bretaña y la República Argentina. Le había comunicado las piezas cambiadas de una y otra parte, que hasta entonces habían permanecido reservadas. En sus notas, Mr. Baylies se extendió sobre las disputas de la Gran Bretaña y de la España sobre las Islas Falkland, y sostuvo que, a pesar de la reserva inserta en la declaración de la Corte de Madrid en 1771, y el abandono del Puerto Egmont en 1774, los derechos de la Gran Bretaña a la posesión exclusiva de las Islas Falkland no podían ser contestados seriamente. Decía así: 'El acto del Gobernador de Buenos Aires fue desaprobado por la España, el Puerto Egmont fue restituido por una convención solemne. Es verdad que la España se reservó sus derechos anteriores; pero esta reserva estaba afectada de nulidad, porque no tenía ningún derecho real, ni al descubrimiento, ni a la toma de posesión, ni al primer descubrimiento. La restitución del Puerto Egmont y la desaprobación del acto por el que la Inglaterra había sido temporalmente desposeída, después de discusión, negociación y convención solemne, dieron al título de la Inglaterra más estabilidad y fuerza, porque esto fue un reconocimiento virtual de su validez por parte de la España.' La Gran Bretaña pudo entonces ocupar todas las Islas Falkland, formar establecimientos en ellas, y fortificar todos sus puertos, sin dar recelos a la España" (Grimbolt, 1843: 69-71).

[64] John James Onslow (1796-1856) era en esa época un joven oficial perteneciente a una renombrada familia de marinos: el barón Onslow, su padre, había integrado el comando de la flota que se impuso en la batalla naval de Camperdown (1797) contra la República Bátava —aliada de Francia—, permitiendo a los británicos ampliar y consolidar su supremacía marítima de un modo decisivo. Desde 1830, cursaba sus primeras experiencias en el Atlántico meridional, al mando de la HMS Clio.

En noviembre, cuando la Clio se aprestaba a partir, un nuevo comandante de Malvinas —Juan Esteban Francisco Mestivier[65]— tomaba posesión de su cargo[66]. Se había trasladado a bordo de la goleta Sarandí, capitaneada por José María Pinedo[67], y se hallaba al mando de un pequeño número de soldados que conformarían la guarnición local. Una vez desembarcados el funcionario con sus tropas, la Sarandí abandonó Puerto Luis para reiniciar tareas de vigilancia en las costas y el mar adyacente[68].

Frente a la posibilidad de nuevas incursiones, el gobierno de Buenos Aires había instruido a Mestivier con respecto a la necesidad de mantener la disciplina de la tropa y el orden entre las demás personas que habitaban el establecimiento. En cumplimiento de lo dispuesto, el comandante impuso penas de arresto, azotes y otras severidades, medidas que, aunque estaban reglamentariamente autorizadas, fueron mal toleradas y resistidas por algunos de sus subordinados debido a la rigurosidad de su aplicación. Se desencadenó de este modo la violenta reacción de uno de ellos que, secundado por varios cómplices, asesinó al oficial en medio de confusos y sórdidos episodios y ante la pasividad o complicidad del segundo al mando que poco y nada hizo para impedir que se consumara el crimen[69].

---

[65] Mestivier (¿?-1832), nacido en Francia, había sido oficial del ejército napoleónico. Terminadas esas guerras, pasó a Buenos Aires en 1827, siendo destinado poco tiempo después a Fuerte Argentino (actual Bahía Blanca), donde participó de los acontecimientos que tuvieron lugar a causa del levantamiento de Juan Lavalle en diciembre de 1828. Es muy posible —como se ha sostenido— que Mestivier sea el autor de un diario breve que, en forma anónima, relata en francés la matanza del coronel Andrés Morel y sus oficiales a manos de indígenas partidarios de Juan Manuel de Rosas (cuando a principios de 1829 iban a incorporarse a las tropas de Lavalle) y el posterior asedio del fuerte protagonizado por esos mismos nativos (ver ese texto en Villar, Jiménez y Ratto, 2003: 105-121). Mestivier se casó con la porteña Gertrudis Sánchez y el único hijo de ambos nació en Malvinas, días antes del asesinato de su padre.

[66] Luego del incidente Lexington, Vernet no reasumió el cargo de comandante militar de las islas y a raíz de ello el gobernador Rosas designó a Mestivier en su lugar, secundado por el teniente José Gomila.

[67] Pinedo (1795-1885) se incorporó a las fuerzas navales de las Provincias Unidas pocos años después de los acontecimientos de mayo de 1810, participando de las contiendas contra el imperio español, de las guerras civiles y del conflicto armado con Brasil, en este último caso al mando de la misma goleta Sarandí con la que se trasladó a Malvinas en 1832.

[68] En ese momento, el encargado de negocios norteamericano declaró que la presencia de la *Sarandí* —una nave artillada— y la designación de nuevo comandante en la persona de un militar profesional, además de constituir actos ineficaces, importaban una ostensible desatención de los reclamos británicos sobre las islas.

[69] El autor material del homicidio resultó ser Manuel Sáenz Valiente, un sargento de ascendencia africana. Apresados y trasladados a Buenos Aires y luego de un proceso breve, la mayoría de los insurrectos (siete personas en total, Sáenz Valiente entre ellas) recibió una

Informado de estos sucesos por la tripulación de una nave francesa, Pinedo regresó a Puerto Luis y restableció precariamente el orden[70].

En medio de esa tensa situación, la Clio llegó a destino y su capitán tomó posesión del archipiélago en el lugar donde había estado ubicado Port Egmont, trasladándose luego a Puerto Luis. Desde su nave anclada frente al establecimiento, le comunicó a Pinedo que un día después cumpliría la orden de hacer efectivo el derecho de soberanía del rey Guillermo IV[71] sobre las islas, solicitándole que arriase la bandera para izar la suya y se retirase con tropas y bienes.

Sin que mediara resistencia apreciable, los británicos desembarcaron a la mañana del jueves 3 de enero de 1833 y dado que Pinedo no mostraba intención de cumplir el requerimiento, ellos mismos enarbolaron su bandera y retiraron la de las Provincias Unidas, que fue formalmente entregada. El sábado 5, la Sarandí abandonó Malvinas junto a un grupo de pobladores, en tanto que otro permaneció en las islas.

Existen dos versiones de estos acontecimientos que —como observan Escudé y Cisneros (2000: III-14)— se complementan. En la primera, vemos a Pinedo sopesar la relación de fuerzas en consideración a que la tripulación de la Sarandí —cuyo potencial bélico era muy inferior al de la Clio— estaba integrada en parte por británicos y que su segundo era norteamericano: una rápida encuesta dio como resultado que los tripulantes británicos manifestaban voluntad de combatir junto con los *criollos*, en tanto que el práctico, aunque no lo haría, prometía cumplir con su tarea de tal. Los 18 hombres de la guarnición de Puerto Luis estaban armados y también dispuestos al enfrentamiento (Destéfani, 1982: 90-91). Pero no obstante, a medida que pasaban las horas, Pinedo fue variando su punto de vista, hasta que finalmente desistió de su intención de resistir.

La otra versión surge de un informe enviado a sus mandos por el propio Onslow unos quince días después de la ocupación (véase Ferrer Vieyra, 1993:

condena a muerte por fusilamiento. Para Gomila, a pesar de tratarse del imputado de mayor graduación, el castigo solo consistió en su destinación a un fuerte de frontera, con medio sueldo y por dos años. Otros dos soldados fueron duramente apaleados por haber cometido un robo durante los incidentes. Las sentencias se ejecutaron a principios de febrero de 1833, siendo Juan Ramón Balcarce gobernador de la provincia. La viuda de Mestivier protestó enérgicamente por la levedad de la sanción aplicada a Gomila, aunque sin éxito.

[70] Gertrudis Sánchez también sostuvo más tarde que Pinedo hizo muy poco por establecer responsabilidades, limitándose a escuchar sin mayores objeciones el relato de Gomila —a quien mantuvo en su cargo— y a apresar al asesino y demás revoltosos con el propósito de remitirlos para su juzgamiento a Buenos Aires.

[71] Guillermo IV (1765-1837) fue rey de Gran Bretaña e Irlanda entre 1830 y 1837. En los días de la ocupación de Malvinas, Charles Grey, conde de Grey (1754-1845) era su primer ministro.

160-162). Relata que solicitó a Pinedo que arriara su bandera, embarcara y se retirase, por hallarse en una posesión británica. Si bien no manifestó oposición, el requerido reclamó que esa petición se hiciera por escrito. Onslow afirma que accedió, redactando un pliego en iguales términos y excusándose al mismo tiempo de volverse a comunicar por ese medio en adelante. En la mañana del 3 de enero, Pinedo le pidió mantener la bandera en alto hasta dos días después, en que partiría llevando consigo a los soldados de la guarnición y a los particulares que quisieran acompañarlo. El oficial británico respondió que no estaba en condiciones de acceder y comprobando cierta renuencia, procedió de la forma que ya indicamos antes.

El representante británico fue citado para recibir el reclamo del gobierno antes de enterarse de los eventos que lo motivaban, definidos por Buenos Aires como un gratuito ejercicio del derecho del más fuerte. La respuesta de rechazo y ratificación del estado de cosas se basó en que Gran Bretaña, desconociendo en su momento la legalidad de las sucesivas designaciones de Vernet y Mestivier, había reasumido la posesión adquirida desde el siglo XVIII sobre un archipiélago que, además, las Provincias Unidas abandonaron en 1811. Convertido en tierra de nadie a causa de este abandono[72], quedó expuesto a ser ocupado por quien tuviera el poder para hacerlo y sostenerlo (ver Escudé y Cisneros, 2000: III-14, con cita de Metford, 1982: XXII).

La calidad de *res nullius* —'la cosa que no es de nadie'— era (y continúa siéndolo) bien ardua de sostener: los británicos no podrían negar con razones atendibles que el dominio de las islas estuvo bajo jurisdicción de la corona española y luego de sus sucesoras las Provincias Unidas, amén de que había sido reconocido por terceros (los franceses) e incluso por ellos mismos, en distintos contextos y circunstancias durante los siglos XVIII y XIX. También sería difícil argumentar el carácter de *res derelictae* —'la cosa abandonada por su dueño'—. Gran Bretaña, al reconocer la independencia de las Provincias Unidas con posterioridad a 1820, lógicamente admitió —evidente condición necesaria— que aquella nueva nación cuya independencia reconocía no hubiera surgido sin que mediara una prolongada situación de conflicto con su predecesora colonial, guerra que obligó a esta última a retirarse del archipiélago en 1811 y a su sucesora a retomar la presencia allí recién cuanto las circunstancias de su proceso emancipatorio se lo permitieron.

8. De allí en más, el gobierno de las Provincias Unidas inició reclamaciones por vía diplomática, protestando por la invasión del territorio insular y solicitando

---

[72] Recordemos que, por añadidura, la tripulación de la Lexington había destruido el asentamiento de Puerto Luis.

su restitución. La primera de esas protestas fue presentada en Londres por Manuel Moreno[73], embajador de las Provincias Unidas, en junio de 1833 y respondida negativamente en enero del año siguiente, con el argumento de que Gran Bretaña no había usurpado las islas, sino restablecido sobre el terreno sus derechos adquiridos en 1770.

A lo largo de los años, las demandas de nuestro país se mantuvieron siempre en la esfera de las negociaciones, lográndose avances importantes como el que representó la sanción de la Resolución de Naciones Unidas 2065 de 1965 y el encuadramiento del diferendo en una cuestión de índole colonial. El único abandono de ese terreno estuvo constituido por los trágicos episodios de 1982 desencadenados por la brutal dictadura que asoló a nuestro país entre 1976 y 1983, una torpe e insensata decisión[74] que en nada ayudó a la solución de la controversia, sino que incidió contundentemente para dificultarla y retrasarla.

Uno de los componentes actuales de la cuestión está constituido por la situación de los habitantes instalados en las islas. De acuerdo con la posición británica, la solución de la disputa no debe prescindir de los deseos e intereses de la actual población que —en realidad— se conformó con posterioridad a la ocupación de 1833.

Antes de ese año, la mayoría de los pobladores económicamente activos radicados en Malvinas provenían de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de los territorios indios vinculados a ellas. Los ocupantes no tuvieron más alternativa que continuar convocándolos para llenar las necesidades de subsistencia: de otra manera, su situación se hubiera tornado difícil, quizá insostenible. Los registros documentales, narrativos, iconográficos y lingüísticos —especialmente los de origen británico— ratifican la veracidad de este aserto. Y los hechos inme-

---

73 Aunque era médico, Manuel Moreno (1782-1857) se desempeñó en tareas políticas, especialmente en el ámbito diplomático. Por más de veinte años, la mayor parte de ellos durante los gobiernos de Rosas, fue ministro plenipotenciario en Gran Bretaña y en Estados Unidos de Norteamérica (donde se había graduado). Es autor de una conocida biografía de su célebre hermano (*Vida y Memorias de Mariano Moreno*), a quien acompañaba cuando falleció en el mar (marzo de 1811). Posiblemente, el texto de la *Protesta de 1833* por la usurpación de Malvinas dirigida al vizconde Palmerston sea su escrito más conocido, aunque poco difundido. Lo reproducimos en el anexo correspondiente a este capítulo.

74 El desempeño en el ejercicio de las funciones y las responsabilidades emergentes respecto de la conducción política y estratégico-militar del conflicto fueron analizados por una comisión oficial presidida por el general Benjamín Rattenbach en 1882. Sus lapidarias conclusiones se mantuvieron durante años en secreto, sustrayéndolas al conocimiento de la opinión pública. Solo desde 2012 el informe completo se encuentra a disposición de cualquier persona que desee consultarlo en https://www.casarosada.gob.ar/informacion/archivo/25773-informe-rattenbach.

diatamente posteriores a la ocupación que veremos a continuación también la confirman.

9. A partir del momento en que los británicos asumieron el control insular, los peones encargados del manejo del ganado protagonizaron un disenso con Matthew Brisbane —el antiguo mayordomo de Luis Vernet en la colonia—, surgido en torno a la modalidad de abono de los salarios. Brisbane pretendía que continuaran recibiendo por su trabajo vales canjeables en el almacén, medio de pago impuesto —como vimos— por su empleador cuando los disconformes trabajaban bajo su dependencia. El motivo de la controversia radicaba en que William Dickson —el responsable de la proveeduría designado por el capitán Onslow— no los aceptaba, imposibilitando de ese modo la compra de la mercadería que los trabajadores necesitaban.

A fines de agosto y en un momento de descuido por parte de los británicos, el conflicto desembocó en una acción protagonizada por siete peones —Juan Brasido, Luciano Flores, Manuel Godoy, Manuel González, Pascual Latorre, José Luna y Felipe Salazar— encabezados por Antonio Rivero[75], todos precariamente armados, quienes ultimaron a Brisbane, a Simon —el excapataz de Vernet—, a Dickson y a otras dos personas antes también empleadas por el concesionario. Rivero y sus compañeros se apoderaron de la comandancia y se mantuvieron en actitud de resistencia hasta enero de 1834, obligando a los restantes pobladores a trasladarse a un pequeño islote cercano, del cual los rescataría la tripulación de una ballenera británica. Esa misma nave dio aviso de la situación y retornó al archipiélago a principios de 1834 conjuntamente con la HMS Challenger en la que viajaba Henry Smith, el oficial designado para restablecer el orden.

Finalmente y aunque se refugiaron en el interior de la isla —donde no era sencillo echarles mano y menos para personas ajenas al lugar—, los sublevados no pudieron eludir sus capturas individuales, facilitadas por la defección de Luna ocurrida antes de que terminara enero[76]. A mediados de marzo, estaban todos en prisión y se ordenó su traslado —a Brasil primero y luego a Londres— para someterlos a juzgamiento. Este en definitiva no prosperó por razones técnicas vinculadas con los alcances de la competencia y jurisdicción de los distintos jueces británicos. Favorecidos por esa circunstancia, Rivero y sus compañeros fueron liberados y desembarcados más tarde en Montevideo y Río de Janeiro.

---

[75] Rivero (apodado *Antook*), Brasido y Luna eran *criollos*; los restantes, indígenas de la nación Charrúa, originarios del litoral mesopotámico o de la Banda Oriental.

[76] A cambio del perdón, Luna fue guiando a los británicos hasta los demás prófugos.

La interpretación de estos sucesos ha variado en el tiempo, desde la posición británica contemporánea, que los consideró un liso y llano acto de delincuencia[77] —posición no muy distante de la que fijó la Academia Nacional de la Historia de nuestro país (1967)— hasta perspectivas vigentes, revisionistas en algunos casos y reivindicativas de la figura de Rivero, a quien se le suelen atribuir motivaciones patrióticas[78].

Por nuestra parte, nos limitaremos a destacar que la conducta de Rivero y sus compañeros no derivó en la expulsión de los demás peones rurales —pese a que era lícito concluir que su presencia podía constituir un riesgo cierto—, ni tampoco sirvió para que se decidiese no contratar a otros de la misma procedencia en los años siguientes. Y fue así, sencillamente porque se consideraba que su fuerza de trabajo especializada era imprescindible.

10. Smith se instaló en Puerto Luis, al que rebautizó Anson's Harbour, ocupándose de reacondicionar el establecimiento en el que residieron asimismo los oficiales que lo sucederían en el cargo.

En 1842, luego de las administraciones sucesivas del nombrado y de otros dos oficiales navales (Robert Lowcay y John Tyssen), asumió su función el primer gobernador de las islas, Richard Clement Moody, sucedido en 1848 por George Rennie, y este, a su vez, por Thomas Edward Laws-Moore, entre 1855 y 1862, años aproximadamente coincidentes con la finalización de nuestro trabajo.

---

[77] Véase, por ejemplo, el énfasis puesto por Robert Fitz-Roy a su relato (1839: 328-332). Refiriéndose en particular al homicidio de Brisbane, dijo: "… fue asesinado por villanos, a causa de su defensa de la propiedad de sus amigos; mutilado para satisfacer diabólicos enconos; enlazado y arrastrado por un caballo lejos de la población, y abandonado para que lo devorasen los perros" (1839: 332; traducción propia). En análogo sentido, Anónimo, 1832. Hasta donde sabemos, la historiografía británica no ha prestado demasiada atención a estos eventos.

[78] Remitimos la atención a Muñoz Azpiri, 1966; Rosa, 1968; Tesler, 1970; De Almeida, 1972, entre otros aportes. Y asimismo a un artículo de Rosana Guber, elaborado desde una perspectiva interesante por las vinculaciones que establece entre los episodios de la sublevación de Rivero y sus compañeros y los de la Operación Cóndor —protagonizada por 18 argentinos que desviaron hacia Malvinas un vuelo comercial en 1966, para cumplir el propósito simbólico de llevar hasta las islas la bandera de nuestro país—. La autora examina los procesos de construcción de identidades políticas en la Argentina entre 1955 y 1983, en relación con los contenidos ideológicos y las manipulaciones y apropiaciones a las que los dos acontecimientos dieron lugar (Guber, 2000: 97-125).

Capítulo tercero
Hombres, vacas y caballos

Desde fines del siglo XVIII y hasta mediados del XIX existió en las Islas Malvinas —al igual que en las pampas, Patagonia y otras regiones de América, en la misma o en distintas épocas— abundante cantidad de vacunos y yeguarizos exentos de control humano.

Hay coincidencia en que el vacuno o caballar *asilvestrado* es un animal que, nacido de padres domésticos, por algún motivo se libera de esa condición y retorna al estado salvaje. Según un punto de vista evolucionista, habría experimentado "un proceso de reversión" a partir de su estado previo de domesticación[1], es decir que ha pasado a ser capaz de buscar su alimento y reproducirse sin la vigilancia o el cuidado de los seres humanos. En cambio, un *cimarrón* sería el animal que, descendiendo de otros *cimarrones* o de asilvestrados, ha nacido en libertad[2].

Sin perjuicio del acuerdo básico existente en torno a esas nociones, es necesario agregar que —como dice el mismo Edward Price (1999: 262)— el proceso del asilvestramiento ha significado cosas diferentes para diferentes personas:

> Algunas definiciones enfatizan el hecho de que los *cimarrones* (ferales) son meramente poblaciones que viven libremente y que se originaron del ganado doméstico (Pullar, 1950; Shank, 1972). Otras sugieren que además de su *status* libre, deben carecer de dueño, no ser cuidados intencionalmente por seres humanos y no hallarse dependientes de estos para su reproducción (McKnight, 1976; Baker y Manwell, 1981).

---

1 Esta perspectiva es compartida por Letts (1964), Hale (1969), Brisbin (1974) y Price (1984), todos citados en Price 1999: 262.

2 En el área panaraucana, el término *cimarrón/a* suele aplicarse indistintamente a vacunos y equinos. En cambio, el término *bagual/a* está reservado para caballos y yeguas salvajes.

La captura, amansamiento y faenamiento de esos bovinos y caballares, para aprovechar su carne y otros productos o su fuerza de trabajo se verificaba en condiciones y por medios tecnológicos peculiares. En este capítulo, expondremos las diversas maneras de entender qué significa la domesticidad animal, las diferencias existentes entre los animales domésticos y los silvestres, las características de los rebaños salvajes y las técnicas utilizadas en nuestro continente para operar con ellos.

1. Biólogos y antropólogos han tendido a poner el acento en los cambios morfológicos y genéticos que se producen en plantas y animales debido a la intervención humana en su reproducción, y en los cambios físicos y conductuales que, a causa de la dependencia de nuevos recursos (precisamente los recursos domésticos), experimentan los hombres.

En antropología, la discusión ha girado más bien en torno a establecer de qué manera se transformó la relación entre hombres y animales a partir de la domesticación. Existen al menos dos perspectivas principales. Una pone el énfasis en la apropiación humana de los animales y su explotación como parte de un nuevo sistema económico[3], diferente del de caza-recolección-pesca[4]. Según esta visión, los animales no sacarían beneficios de la relación, que es meramente de subordinación y explotación (Clutton-Brock, 2003), y que requiere el uso de la fuerza física bajo la forma de lazo, látigo, soga o manea (Ingold, 2007: 96). La otra ha enfatizado los aspectos mutualistas de la relación, afirmando que es más simétrica y que no siempre "denota sin ambigüedad una relación de poder consciente y desigual entre distintos agentes" (Cassidy, 2007: 4, traducción propia).

En el caso que nos ocupa, las discusiones sobre las domesticaciones primarias[5] y los cambios que produjeron en las características de los propios animales domesticados y en las sociedades humanas involucradas con ellos no

3 Explotación que pudo haber durado miles de años antes de que se hicieran visibles los cambios morfológicos enfatizados por los científicos (Cassidy, 2007: 8).

4 Los sistemas de caza, recolección y pesca operan con plantas y animales silvestres. Ese tipo de organización económica modula las características de la población humana respectiva, muy distinta de aquella que surge cuando se opera con domésticos: las diferencias entre ambas se perciben en todos los niveles de actividad, desde los relacionados con la vida individual y social cotidiana hasta los vinculados al modo de concebir el ámbito de lo sobrenatural. Las sociedades humanas tradicionalmente relacionadas con la cría de animales domésticos se denominan *pastoriles*, *pastores* sus miembros, y *pastoralismo* su sistema. Al sistema contemporáneo, por ser distinto del tradicional, se lo llama *ganadería* y *ganaderos* a sus operadores.

5 Se denomina *domesticación primaria* a la que se ejerce sobre animales que no habían revestido previamente la condición doméstica.

nos interesan tanto, ya que las especies que llegaron al Nuevo Mundo desde fines del siglo XV en adelante estaban domesticadas. Vamos a referirnos, en cambio, a los procesos que tuvieron lugar a partir de un estado doméstico y en contextos naturales y sociales novedosos, tanto por los escenarios como por la incorporación de actores.

Es evidente que, cuando se trata de animales, la domesticación incluye el control humano sobre ciertos aspectos fundamentales de su vida, en especial la alimentación, el movimiento espacial-territorial y la reproducción, de manera que la relación con ellos cambia radicalmente respecto de la establecida en un sistema de caza. Pero las condiciones históricas de esa relación doméstica inciden en el grado de control y producen variaciones en ella:

> Han habido varias sugerencias sobre el motivo original para que el hombre domesticase a los animales. Cualquiera que fuese, […] está claro que le pareció necesario cambiar su relación con la especie animal en cuestión. Para obtener lo que fuere que quisiera de estos animales, debió ejercer algún control sobre ellos. Hemos visto ya que los elefantes y renos son con frecuencia excluidos de la lista de criaturas domésticas porque el control ejercido parece ser mínimo. Sin embargo, uno sospecha que el examen de los grados de control bajo el cual son mantenidos los animales incuestionablemente 'domésticos' mostraría que varían tanto que solo pueden establecerse criterios muy generales… (Downs, 1960: 23, traducción propia).

El nivel de control depende en buena medida de las necesidades y las posibilidades humanas: la cría de vacas o cerdos, por ejemplo, puede variar desde una cría muy extensiva a otra muy intensiva dependiendo, entre un cúmulo de factores, del valor de los animales, del uso que se les dé, de la disponibilidad de alimentos; en suma, de la eficiencia del sistema respecto de los medios disponibles.

El mismo James Downs enumera cuatro condiciones para la domesticación:

I) *Los hombres deben tener una reconocida necesidad (o deseo) que pueda ser satisfecha controlando, protegiendo y cuidando animales.* Es lo primero y fundamental: en el hecho de domesticar debe residir una ventaja que estimule el establecimiento de un nuevo tipo de relación con los animales.

II) *Los hombres deben controlar la población animal en cuestión en la medida necesaria para satisfacer esta necesidad o deseo*. El grado de ese control depende de lo que se quiera obtener del animal, por lo cual no puede haber un criterio absoluto al respecto

III) *Los hombres deben dedicarse, en mayor o menor medida, a proteger y cuidar a los animales*. Dice el autor que los hombres:

> ... habiendo alterado la situación natural, debe[n] intentar proteger a sus bestias de la enfermedad y el clima, y proveer el alimento cuya contención evita que el animal lo obtenga independientemente [...] La provisión de comida puede variar desde simplemente reservar campos de pastoreo defendiéndolos de la depredación de especies salvajes, proveer su diario suministro a los animales enjaulados, realizar el sembrado y la irrigación especial de campos, el despeje de nuevas tierras, la matanza de otros animales para proveer de comida a criaturas carnívoras domésticas, o la reunión de desperdicios y basura para alimentar a especies domesticadas (Downs, 1960: 24-25).

IV) *Los hombres deben estar involucrados —de nuevo: en mayor o menor medida— en la selección de individuos reproductores de la población que tiene bajo control*:

> … en su forma más simple sería que cada generación doméstica descienda de una generación doméstica. Incluso en esta definición muy simple el hombre debe involucrarse en el proceso de cría. Conscientemente o no, selecciona los animales que quedarán en el acervo reproductivo. Sea que simplemente mate ciertos animales para comer o los retire de la reproducción para el trabajo, o que ejercite un control más consciente sobre los individuos reproductores, como la castración de machos inconvenientes o la reproducción deliberada de machos y hembras seleccionados, estará ejerciendo una influencia en la historia genética de la población animal bajo su control (Downs, 1960: 24).

Los pastores deben asegurarse de que los animales sobrevivan, para lo cual resulta imprescindible intervenir en alguna medida mediante técnicas complejas que sirvan a la vez para asegurar un beneficio humano, y la supervivencia y bienestar de aquellos:

> Los medios de producción se rigen por los requisitos básicos que deben ser satisfechos para que los animales sobrevivan a la vez como individuos y como especie. Estos requisitos son tres: protección o defensa (contra las agresiones, el mal tiempo, enfermedades, etc.), alimentación, reproducción. Las técnicas desarrolladas sobre estas bases por los hombres revisten muchas formas. Sin embargo, tienen algunas características comunes. En primer lugar, se trata de técnicas pobres en herramientas, "sin objetos" —lo que explica particularmente que el pastoreo esté poco representado en la mayoría de los museos etnográficos— pero en las que, sin embargo, las operaciones abstractas (contar, la manipulación de series, de conjuntos), los saberes basados en la observación junto con el *savoir-faire* juegan un papel preponderante. Son, en segundo lugar, técnicas en las cuales es particularmente difícil comprender la articulación en términos de cadenas operatorias, ya que el animal es siempre a la vez, en cualquier etapa que sitúe, el objeto, el medio y el produc-

> to del trabajo humano. Todas las técnicas de domesticación, en fin, buscan un doble propósito: *servir al hombre a la vez que al animal, satisfacer las exigencias del primero a través de la satisfacción de aquellos del segundo* —un objetivo que confiere a estas técnicas una de sus características más interesantes: la *multifuncionalidad*— (Digard, 1988: 44).

La domesticación no depende de cuán peligroso sea el animal: todos los grandes animales lo son, y de hecho parte del proceso domesticatorio consiste en aprender a lidiar con esos riesgos (precisamente los toros constituyen un ejemplo de manejo riesgoso, que nos interesa aquí en particular, y otro tanto podría decirse con respecto a caballos sementales —*padrillos*—). Una de las formas más habituales de controlar la población de machos vigorosos y amenazantes es la castración: con ella no solo se consiguen animales más mansos, sino también más gordos y adecuados al trabajo: "Además, el ganado y los caballos castrados no sólo devienen gordos y plácidos, sino que también son animales poderosos que pueden ser usados para el acarreo y el arado" (Clutton-Brock, 2003: 32; traducción propia). Los toros, especialmente, han representado siempre una intranquilidad para sus amos. De ahí las técnicas usuales para mantenerlos a raya:

> La domesticación del ganado en sí misma debe haber sido acompañada por el desarrollo de tres técnicas quirúrgicas necesarias (aún hoy) para controlar al poderoso e impredecible toro doméstico. Así, la castración, la colocación del aro en la nariz y el corte de las puntas filosas o de la totalidad de los cuernos, son evidencia de que —en contraste con los perros, ovejas y cabras— el ganado no se domesticó a sí mismo (Schwabe, 2003: 40, traducción propia).

Hay que decir también que, además de que los animales se adaptan al hombre a través de las técnicas de control y amansamiento (y por lo tanto aprenden a no asustarse ni huir, o a entrar en un corral), los hombres también se adaptan a los animales: cuando la cantidad de personas no es suficiente y la explotación es extensiva, los pastores deben usar a su favor las costumbres mismas de los animales y de este modo disminuirá la cantidad de trabajo necesaria para tenerlos a disposición[6]. Es lo que los pastores pampeanos hacían con los vacunos, aprovechando su organización social en *puntas* y su tendencia a permanecer en un lugar determinado, la *querencia*:

[6] Como asegura Digard, la fisiología y el comportamiento de los animales son inseparables del manejo que ha de hacerse de ellos, puesto que "los animales constituyen todos [...] un 'material' un poco especial: un 'material' vivo, animado, con organización (individual y colectiva) compleja, dotada de sentido y de instinto, con capacidad de autonomía. Por lo tanto es sobre los procesos biológicos (metabolismo, fisiología reproductiva, etc.) y sobre los procesos etológicos, a nivel de los individuos y a nivel de las poblaciones, que la acción humana debe ser ejercida" (Digard, 1988: 46).



Imagen: William Dale, *Lassoing bulls* (acuarela, c. 1850)

> En las inmensas llanuras de la Pampa, los hombres son tan escasos como numeroso el ganado, y para llegar a dominar a semejantes agrupaciones de hacienda, ha sido preciso observar, para respetarlas hasta cierto punto, sus costumbres en el estado de libertad, restringiendo esta libertad pero solamente hasta el punto exacto en que ya podría ser perjudicial dicha restricción. En caso de necesidad absoluta, cuando el hombre precisa, por un motivo u otro, tener en su manos —si podemos decir así— el ganado, tiene a su disposición, los potreros, el corral, el lazo; pero en las circunstancias normales, es decir, cuando se puede contentar con dejarlo pacer en el campo, sin imponerle otra molestia que la necesaria para asegurar su propiedad, el rodeo desempeña un papel importantísimo (Daireaux, 1908 [1887]: 363-364).

De esta manera, con una mínima interferencia en la organización social de los rebaños se los puede controlar con relativa facilidad. Veamos también lo que dice Pierre Deffontaines:

> En general, estas bestias libres se organizan a sí mismas en *tropillas* (tropas) naturales bajo la dirección de una *madrina* (o jefa, siempre una vaca). Cada tropa se reserva más o menos exclusivamente un dominio, siguiendo en general fronteras naturales, riberas, pantanos o bosques y conteniendo diferentes elementos útiles para su vida, hierbas variadas, sombra, agua, y si es posible sal. La tropa se fija a su territorio, expulsando si es necesario a los animales intrusos; los gauchos tienen una expresión para esta adhesión del ganado a un lugar determinado, es *querencia*: aquerenciarse se dice de un ganado que está fijo en ciertos límites. En las llanuras de América del Sur, con un clima bastante regular, la mayoría del ganado queda rápidamente *aquerenciado*, al menos si no enfrenta problemas, sea físicos (sequías, incendios), sea humanos (caza o razzia); esta *querencia* es particularmente notable en las Pampas del Plata y en los *campos* de Río Grande. Son estas tropas naturales las que los *señores de ganado* intentan apropiarse; para ello, se instalan cerca de un grupo de animales, tomando conocimiento de sus hábitos, vigilándolo, protegiéndolo de ser necesario. El servicio más importante que le pueden brindar es asegurarles el aprovisionamiento de sal, al menos en aquellas regiones donde el ganado no haya descubierto por sí mismo los afloramientos salinos (Deffontaines, 1959: 482-483, traducción propia; las palabras en cursiva, en castellano en el original).

Tim Ingold ha contrapuesto la actitud de cazadores y pastores respecto de los animales. Según su perspectiva, aunque ninguno de ellos vería a los animales como parte de una *naturaleza separada* del mundo humano (a la manera occidental contemporánea), los cazadores tendrían con ellos una actitud de confianza, basada en un carácter igualitario y en el hecho de compartir (como lo harían entre personas que se consideran iguales), mientras

que los pastores tenderían a imponer una relación de dominación sobre ellos (como lo hace un amo respecto de un esclavo):

> Y aunque las relaciones que establecen con los animales son diferentes de aquellas establecidas por los cazadores, descansan, en un nivel más fundamental, en la misma premisa, concretamente que los animales están, como los seres humanos, dotados con poderes de conciencia y acción autónoma que deben o bien ser respetados, como en la caza, o vencidos por una fuerza superior, como en el pastoralismo (Ingold, 2003: 17-18, traducción propia).

Sin embargo, en los casos históricos que nos interesan, tanto en la acción de los indígenas como incluso en la de los hispano-criollos, no existe una contraposición tan radical entre imponer por la fuerza una conducta y respetar la voluntad de los animales. Lo que hacen los pastores es adaptar las estrategias de control, que por cierto existen, a las costumbres más conspicuas de los animales, porque de la misma manera que ocurre con los esclavos y con los demás seres humanos, no es posible ni económicamente viable imponer una dominación exclusivamente basada en el uso de la fuerza.

Quienes manejaban ganado en el mundo colonial hispanoamericano tenían su propia clasificación respecto del grado de mansedumbre de los animales. En la isla de Santo Domingo, durante el siglo XVIII, las vacas fueron divididas en cuatro categorías, a saber: *corraleras*, *mansas*, *extravagantes* y *alzadas* (o *montaraces*)[7]. Lo que permite ubicar a un animal dentro de cada una de estas categorías es su grado de mansedumbre, definido en términos de su capacidad de interactuar estrechamente con seres humanos.

Sin mucho esfuerzo podemos aplicar estos términos antillanos al Río de la Plata. Dentro de la categoría de animales *corraleros* entrarían las vacas lecheras, los bueyes para el arado, y los señuelos[8]. Los animales *mansos* eran los que habían sido acostumbrados a la presencia cercada de seres humanos y vivían en las inmediaciones de las viviendas (MacCann, 1985 [1842-1845]: 208; Daireaux, 1908 [1887]: 370-371; Hernández, 1962 [1882]: 149-150; Garavaglia, 1999a: 135, 142-143).

Después entrarían los *animales de rodeo*, divididos en *puntas*.

> Hay una característica muy singular en la historia natural de estos animales, digna de observación: por grande que sea la cantidad de animales que se encuentran en los mismos terrenos, *se subdividen instintivamente en pequeños rebaños, de unos 50 a 150, que se mantienen siempre juntos, como compañeros, y técnicamente se los denomina punta*. Si mi-

---

[7] Ver el desarrollo de esta clasificación en el anexo correspondiente a este capítulo.

[8] Sobre los señuelos, ver sección 5 del capítulo siguiente.

> llares de animales se reunieran en el rodeo, podría observase que se separan en puntas, y cada punta está compuesta por sus propios toros, vacas y terneros. Cuando el ganado se deja llevar al rodeo, es considerado manso, pero si huye al acercarse los hombres, se lo considera salvaje. En una estancia bien dirigida no se permite que más de 3000 se reúnan en el mismo rodeo (MacCann, 1985 [1842-45]: 206-207, énfasis añadido).

Las puntas constituyen las unidades sociales de los animales y están conformadas por las hembras y su descendencia, a las que se asocian algunos toros. José Hernández nos dejó una de las mejores descripciones:

> Cada uno de estos grupos es una familia; todos los animales que lo forman tienen una misma querencia en el campo, y un mismo punto de parada y de descanso en el rodeo.
> Juntos andan y viven, permanecen siempre reunidos y en un mismo paraje se paran, comen, se echan y duermen.
> Allí nace el ternero, allí empieza a mamar, allí aprende a comer, allí se cría sin apartarse nunca; y cuando es novillo sigue viviendo en el grupo en que ha nacido y se ha criado.
> Allí viven las madres, los hijos, los nietos, y así va aumentando el número y creciendo ese grupo, hasta que, cuando es muy grande, él mismo se divide formando otro nuevo (Hernández, 1962 [1882]: 143).

Estos animales estaban acostumbrados a ser reunidos periódicamente en un punto central del establecimiento ganadero y eran obligados a permanecer juntos durante cierto tiempo para luego permitirles volver a sus territorios particulares (Alvear y Escalera, 1946 [1791]: 409; Azara, 1802: 258; MacCann, 1985 [1842-45]: 207 y 208; Hernández, 1962 [1882]: 142-144; Daireaux, 1908 [1887]: 362-363; Garavaglia, 1999a: 210). Antes de hacerlo, se procedía a marcar a las crías recién nacidas, castrar a los novillos antes de que maduraran y a sacar el ganado que iba a ser vendido, consumido o cuereado (Azara, 1802: 262-263; Alvear y Escalera, 1946 [1791]: 410; D'Orbigny, 1998 [1827]: 175-177; Daireaux, 1908 [1887]: 408-410; Garavaglia, 1999a: 209-212; sobre la matanza ver Parras, 1943 [1751]: 131-132; Olivares, 1864 [1762]: 78-79; Gómez de Vidaurre, 1889 [1789]: 290; Alvear y Escalera, 1946 [1791]: 410-411; Azara, 1802: 266; Pérez García, 1900 [1810]: 72).

Los *extravagantes* serían los vacunos que tendían a alejarse de su punta —*a cortarse solos*, diríamos—, requiriendo una atención especial y reiterada para devolverlos a ella —tal como la descripta por Sánchez Valverde—, aunque no siempre con un éxito duradero, porque solían reincidir.

Por último, los animales *alzados* eran aquellos que escapaban al control humano y sufrían un proceso de *asilvestramiento*. Por lo general, se trasladaban a territorios distantes, conservando sus unidades familiares (Gay, 1847: 169). En esos nuevos campos se reproducían y estas nuevas generaciones ya

eran vacunos *cimarrones*. Conservaban las puntas aunque menores en número de integrantes, debido a que los novillos una vez alcanzada la madurez sexual se retiraban y formaban grupos de bachilleres que vivían gran parte del año separados de las hembras y las crías sexualmente inmaduras.

La existencia de animales salvajes en espacios contiguos a aquellos en que pacían domésticos constituía un peligro constante para los pastores, dado que, como en general el ganado no estaba del todo amansado, siempre experimentaba el impulso de abandonar a los hombres y volver a las agrupaciones cimarronas. Así ocurría también entre los renos que estudió Ingold:

> La presencia de rebaños salvajes en la vecindad de los campos de caza presenta una inducción constante a los animales domésticos para que renuncien a sus lazos con el hombre y defeccionen hacia la sociedad de su propia especie. De manera que debe invertirse un gran esfuerzo en mantener al rebaño unido. Los persistentemente huidizos deben ser atados o maneados (Ingold, 2007: 99, traducción propia).

En las pampas ocurría lo mismo con los *cimarrones* —vacunos o caballares—: mediante llamados y acercamientos se llevaban a los domésticos, para gran escándalo de los estancieros.

2. Basándose en una serie de estudios acerca de poblaciones de ganado vacuno asilvestrado existentes en distintos lugares del mundo, Jeffrey Rushen *et al.* (2008: 82) presentan el siguiente resumen de las características de la organización social de esos animales:

— Asociación estrecha entre las madres y sus hijas en crecimiento.
— Estrechos lazos sociales entre los terneros.
— Rebaños matrilineales con estructuras de edad complejas en los que se dan asociaciones duraderas entre los individuos.
— Los rebaños son pequeños.
— Sus integrantes pasan gran parte del día pastando.

En los rebaños, los animales mantienen separación por sexo y edad. Las hembras, sus hijas y los machos inmaduros suelen vivir juntos en grupos pequeños, mientras que los machos adultos (los toros) viven solos o en pequeñas asociaciones de dos o más individuos. Así, por ejemplo, los animales del parque Doñana, en Andalucía[9], suelen vivir en rebaños que oscilan

[9] El parque de Doñana está ubicado en las provincias andaluzas de Huelva, Sevilla y Cádiz, al sudoeste de la península ibérica. Actualmente es un espacio natural protegido, ambientalmente muy complejo, habitado por gran variedad de floras y faunas. Entre las especies animales, se cuentan vacunos y caballos *cimarrones*, estos últimos de dos tipos distintos —los *de las marismas* y los *de las retuertas*— ambos lamentablemente

entre los 13 y los 31 miembros (Lazo, 1994); y los animales *mesteños* del bolsón de Mapimí en México[10] viven en grupos aún más pequeños: el 80 % de los vacunos forman unidades inferiores a diez individuos (Hernández *et al*., 1999)[11]. En principio se trata de grupos endogámicos, o por lo menos Alfonso Lazo no observó en Doñana migraciones entre rebaños vecinos.

En el interior del rebaño, los animales suelen generar fuertes lazos de asociación, siendo más intensos los de una madre y su descendencia. Al parecer, la madre abandona el rebaño cuando está a punto de dar a luz y se aísla en una localización periférica hasta que el ternero alcanza las dos semanas de edad. Las terneras son destetadas más tempranamente que los terneros: aquellas entre los 7 y 9 meses, y estos entre los 9 y 14 meses. Pero luego del destete, la madre y sus crías continúan estrechamente vinculados entre sí y es frecuente que se elijan como parejas de pastura y aseo. En ausencia de sus madres, los terneros tienden a asociarse, no azarosamente sino por elección, y esas alianzas constituyen la base de la formación de pequeñas unidades sociales.

Dentro de los rebaños femeninos, se presentan jerarquías cuyos niveles están relacionados con la edad de sus integrantes, pero casi no hay agresiones entre ellos y no parecieran defender un territorio de pastoreo. A diferencia de las vacas, los pequeños grupos de toros adultos salvaguardan territorios

---

en peligro de extinción. Históricamente, el parque contuvo grandes cotos de caza sujetos al dominio de distintas casas nobiliarias: *Doñana* deriva precisamente del nombre de una de sus antiguas propietarias, doña Ana Gómez de Silva y de Mendoza, duquesa de Medina Sidonia (1560-1610).

[10] El bolsón de Mapimí (*Cerro Alto* en lengua de los cocoyom, grupo indígena del lugar) o *Comarca Lagunera* —como también se lo denomina, debido a que concentra en su interior una cuenca endorreica con varias lagunas— es otra amplia región natural y desértica ubicada en los ambientes serranos y las llanuras del norte mexicano, actualmente en jurisdicción de los estados de Chihuahua, Coahuila y Durango. Los españoles, atraídos a fines del siglo XVI por la existencia de metales preciosos en el área, introdujeron la ganadería para su abasto, y a raíz de esa práctica posiblemente se hayan formado rebaños *mesteños*. Este término deriva de *mesta*, es decir, la mezcla que se produce, dice Covarrubias y Orozco (1611: 548), cuando se confunden hatos y manadas de distinta procedencia. Para reconocer los animales propios y recuperarlos, los dueños reúnen al total en un lugar adecuado y luego los identifican por su marca o señal. Por extensión, se llama *mesteño* al animal *que nunca tuvo dueño*, o *que lo tuvo y se liberó de su control* (una característica propia de los ganados *cimarrones* y *asilvestrados*). Asimismo, en España, *La Mesta* —una suerte de *hermandad*— es la corporación de los propietarios de ganado. En el significado del término *mesteño* también subyace la idea de *mezcla* en términos biológicos.

[11] Esto contrasta con el tamaño de los rebaños de animales domésticos, que suelen ser mucho más grandes en promedio. En la misma región de Mapimí la gran mayoría de los rebaños domésticos (un 90 %) suelen superar los 50 individuos (Hernández *et al*., 1999: 265), información que concuerda con lo estudiado por Rushen *et al*. (2008: 81).

propios que no se superponen, aunque persiste la jerarquización por edad como en aquellas.

La existencia de niveles jerárquicos en el seno de los rebaños es importante para la domesticación. Su conocimiento y manejo permite al hombre controlar las puntas con propósitos productivos. Para ello, se requiere el desplazamiento de los individuos que están en la cima de cada rebaño. Pero Clive Phillips ha señalado que el control, facilitado en el centro y en la base de la organización (conformados por hembras juveniles y crías inmaduras), se torna más dificultoso con los animales cimeros, especialmente los toros de suyo más agresivos y fuertes que las vacas. La solución reside en establecer un pacto social con los ocupantes de las posiciones superiores: los pastores mantienen con ellos una interacción mínima, lo que disminuye la posibilidad de agresión (Phillips, 2002: 84).

3. Por su parte, los caballos asilvestrados viven en grupos pequeños ocupando grandes territorios solapados y mantienen una organización poligínica de harén, vinculando a uno o varios machos con cada hembra: se los denomina *tropas-harenes*. Según algunos autores, este tipo de organización constituye una adaptación a ambientes inestables. Dado que un macho defiende a sus hembras y no un territorio, los movimientos estacionales en busca de comida no se ven restringidos (Boyd y Keiper, s. d.). Para otros, las tropas-harenes son más estables cuando las integra un solo macho, ya que de este modo las hembras eluden el estrés provocado por el acoso de varios sementales y en consecuencia mejoran su bienestar general y el índice de pariciones (Linklater *et al.*, 1999). Los grupos familiares están compuestos como máximo por 26 yeguas con su descendencia y uno o más caballos. Hasta en un cincuenta por ciento de los casos existe más de un padrillo (en general, de dos a cinco).

Las yeguas suelen constituir la base de tropas-harenes estables y permanecen en ellas y, como ha observado Deborah Goodwin (1999), por lo común son más dominantes y agresivas. Los jóvenes se marchan pronto (entre los uno y tres años de edad) y conforman bandas de solteros (*bachelor bands*) en edad no reproductiva con otros machos o bien con yeguarizos de ambos sexos. A partir de los cinco a siete años, los machos buscan formar su propia tropa-harén, para lo cual deben atraer hembras de otros grupos o competir por ellas con sus sementales.

El territorio de una tropa-harén, que abarca aguadas, sombra y reparos, varía entre 0,9 y 48 kilómetros cuadrados, con utilización estacional. Los recursos escasos (agua, refugio) pueden ser compartidos, o dar lugar a competencia y sumisión de unas a otras. La territorialidad exclusiva se verifica cuando los recursos son muy escasos y el espacio, reducido. En caso de competencia (por ejemplo, con respecto a una aguada), ganan las agrupaciones

más grandes o en ocasiones las que llegan primero. La orientación espacial se marca con las características pilas de excrementos (bosta) que permiten reconocer itinerarios previamente recorridos. En las pampas, Félix de Azara (1802) notó la repetida presencia de esos excrementos apilados, aunque la atribuyó equivocadamente a una marcación de límites territoriales.

Entre los miembros de las tropas-harenes hay una clara jerarquía social, sobre todo basada en la edad (los mayores dominan sobre los más jóvenes), el peso y la agresividad. La tasa de reproducción varía entre un 15 y 26 % por año (Boyd y Keiper, s. d.; Scorolli, 2007: 5).

Algunos autores han propuesto que, además de esos conjuntos de tipo familiar o unidades básicas (sean tropas-harenes o bandas de solteros), existe otro nivel de organización mayor, en grandes manadas (*herds*[12]) multifamiliares que se prestan ayuda y protección, lo cual podría explicar las ingentes cantidades de animales vistas simultáneamente en la llanura bonaerense por distintos observadores. Dice al respecto Machtel Van Dierendonck:

> Además, también se han observado sociedades multinivel (manadas) en poblaciones de caballos silvestres. En tales manadas las unidades de cría (las bandas familiares) y las bandas de solteros están organizadas como bandas sociales discretas, mientras que la manada como un todo muestra interacción social así como huida coordinada de los peligros ambientales súbitos (Van Dierendonck, 2006: 14, traducción propia; ver también la página 29 del mismo trabajo).

Evidentemente este medio de defensa se utiliza contra el principal predador que es el hombre. En el caso de la región pampeana y en épocas coloniales, los predadores naturales de los equinos se reducían a dos felinos, el puma (*Puma concolor*) y el jaguar (*Panthera onça*) que por entonces eran especies simpátridas[13]. Los pumas atacan preferentemente a las crías, produciendo una mortalidad moderada (Scorolli, 2007) y son más abundantes en las sierras y lugares secos (Haemig, 2008). En cambio, los jaguares que en tiempos del Imperio español todavía estaban distribuidos hasta el río Negro (Seymour, 1987) constituían un peligro mayor, porque se trata de un animal capaz de

[12] En inglés, la palabra *herds* también significa rebaño, pero en el lenguaje rural bonaerense el término rebaño se reserva principalmente para lanares (y vacunos, circunstancialmente). De los caballos cimarrones, se dice que forman manadas. Si los yeguarizos están domados, se agrupan en tropillas.

[13] Dos o más especies son *simpátridas* cuando viven en la misma zona geográfica o en zonas geográficas que se solapan (Lawrence, 2003: 576). Si el solapado es muy estrecho, al punto de constituir casi una situación de contigüidad, las especies en cuestión son *parapátridas* (*ídem*: 461). En cambio, serán *alopátridas* cuando lo hacen en zonas separadas y mutuamente excluyentes (*ídem*: 38).

dominar presas más grandes, debido a su tamaño, peso corporal y poderosa dentadura apta hasta para penetrar reptiles con coraza como los caimanes (Emmons, 1987). Los jaguares suelen estar presentes en los bosques o en las cuencas acuíferas, a orillas de ríos y lagunas, tal como ocurría en las lagunas de Chascomús y el llamado rincón del Tuyú.

En Malvinas, como veremos, la situación era aún más favorable para vacunos y yeguarizos, porque no hubo ningún predador natural de quien debieran defenderse.

4. Antes de la invasión española, no existieron dentro del área panaraucana animales autóctonos domesticados, con una sola excepción[14]. La introducción de los grandes herbívoros gregarios —en especial vacunos y caballares— que los europeos trajeron consigo representó para las poblaciones nativas una novedad sin precedentes.

Pero el modo de explotación de estos animales que se llevó adelante en América sería distinto al vigente en la Europa de la época, salvo quizá por alguna semejanza con ciertas zonas como la andaluza. La inicial escasez de hombres, la enorme extensión de los espacios americanos, la inestabilidad reinante en las zonas que lindaban con territorios bajo control de indígenas no sometidos, y las condiciones naturales muy propicias para la reproducción de aquellas dos especies en muchos de los ambientes que albergaban enormes pastizales —las pampas constituyen un caso típico, pero no único— hicieron que pronto una parte de esos animales escapara al control de los españoles y se asilvestrara rápidamente, reproduciéndose lejos y en libertad:

> … el cimarronaje es un fenómeno típico de la colonización pastoral de nuevos mundos, en un contexto de débil intensidad demográfica. El retorno de los animales a la vida salvaje resulta igualmente favorecido por los períodos de inestabilidad política, económica y social […]. Están asimismo en juego las técnicas ganaderas: los sistemas extensivos, funda-

[14] Los araucanos del centro-sur del país que los españoles llamarían Chile manejaban al menos un camélido doméstico, el *hueque*, *chilihueque* o *rehueque*, cuya taxonomía zoológica se discute. No se sabe a ciencia cierta si en realidad se trataba de una llama, de una alpaca o de una tercera variedad de auquénido (Latcham, 1922; Palermo, 1986-87). Por lo tanto, tampoco se sabe con certeza si se trató de una domesticación local o proveniente de las regiones andinas septentrionales (actuales territorios de las Repúblicas de Bolivia, Perú y Ecuador). Una vez instalados los españoles, el *chilihueque* desapareció (tempranamente) de los registros de información: es posible que se haya enfrentado a una competencia desfavorable con los herbívoros introducidos, sobre todo considerando que la preferente atención prestada por los propios indígenas a yeguarizos y vacunos pudo haber afectado las interacciones (comparativamente distintas y más limitadas) que antes mantenían con los *hueques*.

> dos en la consecución de muchas cabezas y en la explotación de vastos pastizales naturales, y que dejan una gran iniciativa a los animales en la búsqueda de alimento (como en las *pampas* de Argentina o en los *campos* de Brasil), así como aquellos en los que la domesticación es voluntariamente limitada (como la cría del toro bravo o como la de los indios de las llanuras, que no domaban más que a medias a sus caballos para que resultara más difícil robarlos), son forzosamente más inestables y exponen permanentemente al hombre a una rápida pérdida del control sobre los animales en caso de cualquier percance (Digard, 1998: 141-142).

Ya hemos sugerido que la domesticidad de los animales no debe entenderse como algo consumado, ni debe creerse que exista una división clara y netamente discontinua entre animales domésticos y salvajes: nunca debiera decirse que la domesticación se ha completado irreversiblemente, porque en la medida que el control humano se relaje, los animales pueden reintegrarse al estado silvestre (Digard, 1998). De ese modo, el estado de domesticidad se inscribe en un *continuum* que va desde una situación natural por excelencia en la que los animales se alimentan, reproducen y ambulan sin intervención del hombre[15], hasta el extremo opuesto ocupado por animales mansos que dependen marcadamente de la voluntad humana para su alimentación y supervivencia. Entre ambos polos, discurren una serie de condiciones intermedias (y reversibles) que se alejan de uno de ellos para aproximarse al otro.

En ese orden de ideas, el tipo de ganadería muy extensiva practicada por los españoles en el Río de la Plata se colocaría en un lugar intermedio: los animales gozaban de libertad para moverse y buscar pasturas provechosas y los pastores se limitaban a *parar rodeo*[16] periódicamente, pero esto era a veces más común entre cierto tipo de animales que en otros.

Al respecto, volvemos a recurrir a Digard:

> En contextos donde el equilibrio entre estado salvaje y estado doméstico es precario, se necesita a veces muy poco para hacer inclinar la balanza en un sentido o en otro. Concretamente, basta que el hombre pierda un tanto el control de la situación o que disminuya su presión, involuntariamente o no, para que animales reputados de domésticos se le escapen, a veces en muy gran cantidad. Algunos animales, como los herbívoros de ganadería muy extensiva, vuelven tanto más fácilmente al estado

---

15 En las pinturas y grabados rupestres finipleistocénicos de la Europa occidental vemos un mundo en el que la domesticidad todavía no existía, poblado hace más de 20 000 años por muchas especies salvajes vinculadas a los cazadores que las representaron, entre ellas vacunos y caballos.

16 Esta expresión del mundo rural rioplatense significa *reunir a todos los animales dispersos por las áreas de pastura en un único lugar, con el objeto de realizar distintas actividades, por ejemplo y entre otras, contarlos, clasificarlos, marcarlos, castrar machos y sacrificar individuos*.

> salvaje cuanto que su domesticidad nunca se aleja mucho de él (Digard, 1998: 137).

Una vez en estado *cimarrón*, los animales pastaban y se reproducían en libertad. La aparición del *cimarronaje* bovino y caballar es típica entonces de las zonas de ganadería extensiva en espacios abiertos y propicios y de áreas expuestas a inestabilidad política o bélica. En las pampas rioplatenses y en Malvinas, donde concurrieron esas características ambientales y sociales, hubo *cimarrones* y dos opciones para su explotación económica.

Una era la caza, consistente en matar al animal y aprovechar los recursos que ofrecía, que fue lo que hacían los españoles en las pampas cuando organizaban *vaquerías* para sacar cueros durante el siglo XVII y parte del XVIII, y a veces también los indígenas con los potros salvajes. La segunda consistía en la recolección de los animales para sumarlos a los rebaños mansos. Por cierto, esto no podía hacerse inmediatamente y sin más trámite, sino que requería la *redomesticación* de los *cimarrones* (Digard, 1998), puesto que era necesario un renovado proceso de amansamiento y acostumbramiento a la presencia y la autoridad humana para que pudieran entrar a formar parte de aquellos rebaños. Los indios y los hispano-criollos realizaron repetidas veces estas maniobras, que los últimos llamaban *recogidas*. Sabemos también que esa fue una manera constante de poblar y repoblar las estancias bonaerenses al norte del río Salado, sobre todo luego de épocas de sequía que provocaban la *disparada* de los animales hacia el oeste en busca de aguadas, y asimismo una forma de engrosar los *stocks* nativos de vacunos y equinos[17].

Como es evidente, las técnicas de *recogida* fueron diferentes de las utilizadas en las *vaquerías*, dado que se requería que los animales permanecieran vivos. Era necesario entonces el uso de lazos y acaso de corrales, y de un tiempo relativamente prolongado dedicado al amansamiento cerca de los lugares de captura, para que más tarde fuera posible el arreo hacia las estancias. En esta última operación, los animales ya domesticados cumplían un papel importante.

---

[17] La circulación de animales entre poblaciones domésticas y *cimarronas* en el caso de las pampas era constante. Según Azara, a fines del siglo XVIII no podían verse diferencias apreciables entre ambas, salvo que el *cimarrón* tenía "… el cuero algo más grueso, en el pelo del cerviguillo —aclaramos: sector externo y algo abultado de la cerviz— poco más largo y crespo, y en el color, que es siempre hosco, o rojizo pardo en las partes superiores, y negruzco en todo lo demás: bien que domina más o menos un color sobre otro, de modo que lo rojizo en algunos ocupa solo el espinazo, y se extiende en otros hasta las faldas: y algunos tienen la barriga blanca" (Azara, 1802: 267).

Se utilizan a menudo animales domésticos para amansar las tropas salvajes; son los *sinuelos*[18] que se mezclan con el ganado salvaje y contribuyen a engañarlo. Todas las transiciones existen entonces entre la domesticación completa y el *cimarroneo*; es de la mayor o menor frecuencia de los *rodeos* que depende el grado de domesticación (Deffontaines, 1959: 482, traducción propia; palabras resaltadas y en castellano en el original).

Todo indica que, en los primeros tiempos del contacto entre estos ganados introducidos y los indígenas, estos aprendieron de los propios españoles las técnicas vinculadas al manejo, a través del trabajo en las encomiendas sobre todo en Chile, pero también en el Río de la Plata. A partir de esa experiencia, alcanzaron progresiva y rápidamente una destreza considerable en operar con animales domésticos, *asilvestrados* y *cimarrones*. Una prueba incontestable es la superioridad de las caballadas indias respecto de las hispano-criollas, comprobada repetidamente en el campo militar. Esa ventaja consistía en buena medida en el entrenamiento y cuidado de los caballos, pero también en la selección cuidadosa de los mejores individuos[19], como lo demuestra, además del caso notorio de los yeguarizos, la cruza lograda por los pehuenche cordilleranos entre caprinos y ovinos, que dio lugar a descendencia fértil (los llamados *carneros de pellón*), atravesando la barrera interespecífica existente entre ellos[20].

5. Los episodios de *cimarronaje* fueron frecuentes e inevitables. Si consideramos el área panaraucana en su conjunto y asimismo las Malvinas, podremos concluir además que los rebaños de vacunos *cimarrones* sufrieron recurren-

18 Quiere decir *señuelos*.

19 Como es sabido, los indios fueron los que produjeron y mantuvieron vigente la raza criolla, así llamada luego con tardío orgullo por los amantes de la equitación. Para generar los primeros reservorios de esa raza en 1911, el propio Emilio Solanet relata que adquirió ejemplares de las caballadas de los Tehuelche liderados por Lien Pichu, en el sudoeste de Chubut (Solanet, 1946: 55).

20 Para lograr la cruza, los nativos criaban desde pequeños a los machos cabríos junto con las ovejas. Ver al respecto los comentarios elogiosos del cronista Juan Ignacio Molina (1986 [1810]: 304). Claudio Gay, medio siglo más tarde que Molina, también detalló las características de este híbrido llamándolos *carneros de pellones* o *carneros lanudos*: “Esta raza completamente híbrida procede de oveja y del cabrón llamado chivato en el país [se refiere al sur de Chile], y los descendientes tienen la particularidad aún más curiosa de ser fecundos procreando hasta la tercera y cuarta generación, y hasta a perpetuidad según el dicho de algunos hacendados” (Gay, 1862: 465-466). Agrega luego que, mientras en Chile se reproducían sin dificultad, en Europa “… los ensayos han sido casi constantemente negativos”, resultando de ellos “débiles productos mal constituidos y completamente infecundos, como casi todas las especies híbridas” (Gay 1862: 466). Un oficial inglés elogió el largo de la lana (10 o 12 pulgadas) y su color azul grisáceo (Citado en Southey, 1848: 304).

tes procesos de acrecentamiento, decrecimiento, cambio de localización espacial y aun desaparición en distintos lugares y momentos. Algunos de estos eventos —por ejemplo, los acaecidos en la provincia de Buenos Aires a mediados del siglo XVII— son mucho más conocidos que otros, contribuyendo a sesgar no solo nuestra percepción de los hechos, sino incluso la de los observadores contemporáneos.

Pero si dejamos de lado la zona nuclear pampeana donde los *cimarrones* constituyeron un fenómeno notorio por su gran escala e importancia económico-política, podríamos reseñar otros casos, menos conspicuos pero significativos, de *asilvestramientos* puntuales o recurrentes en el tiempo y en diferentes lugares de la región que nos ayuden a comprender luego el de Malvinas. Bastará en este sentido un comentario breve acerca de dos de ellos localizados en norpatagonia: el primero, en el curso medio del río Negro, el restante en la península San José y el curso del río Chubut.

Los españoles tuvieron las primeras noticias de la existencia de vacunos *asilvestrados* en el curso medio del río Negro en 1779. Apenas fundada la colonia de Carmen de Patagones, su superintendente Francisco de Viedma y Narváez[21] buscaba desesperadamente ganado para abastecer las necesidades de la naciente población. En esas circunstancias, un cristiano que había huido de su cautiverio en poder de indios tehuelche, le informó acerca de una buena cantidad de vacunos *cimarrones* en campos ubicados cuarenta leguas aguas arriba de Carmen, donde los nativos se proveían de animales[22]. Esos campos de pastoreo estaban situados en la banda boreal —lugar por el que discurría una de las principales rutas indias de circulación de animales—, en un lugar cercano a Choele Choel. Por lo tanto, es probable que —al menos

[21] Viedma y Narváez (1737-1809) era un alto oficial de la armada real, integrante del comando de la expedición liderada por Juan de la Piedra que el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo despachó desde Montevideo en 1778 para instalar establecimientos defensivos en las costas patagónicas. Esta empresa se realizó previendo la posibilidad de futuras incursiones británicas, con motivo del deterioro de las relaciones entre ambas potencias que culminó con la iniciación de la guerra extendida ente 1779 y 1783. Durante esas jornadas, Viedma exploró el área y fundó los fuertes de La Candelaria (en San José, península Valdés) y Carmen de Patagones (desembocadura del río Negro). Una vez concluido aquel conflicto, fue enviado a Cochabamba en calidad de gobernador intendente, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento.

[22] Viedma relató que los indios "[…] habían transitado este Rio arriba a proveerse de ganado Vacuno […] que había mucha abundancia […] Que estará del Establecimiento aquel parage unas cuarenta leguas…" (Oficio de Francisco de Viedma al virrey Vértiz, Patagones, 13 de octubre de 1779. AGN IX 16. 3. 2. [Otra copia en AGI, Buenos Aires 59]). Para una descripción de las dificultades que entrañaba para los Tehuelche la captura de vacunos salvajes, ver Musters, 1911 [1871]: 255-257.

en parte— los rebaños salvajes se originaran a partir de individuos desprendidos de los arreos[23].

Aunque el proyecto inicial de abastecer a Patagones con esos ganados *alzados* no se concretó, Viedma los tenía en consideración como una reserva latente, disponible para casos de necesidad[24]. Quizá influyera el temor de internarse tanto en territorio indígena, teniendo en cuenta la debilidad de las propias fuerzas y el estado de las caballadas, pero también debe haber incidido el hecho de que el superintendente lograra establecer vínculos de intercambio con los propios indios en el fuerte y durante un tiempo consiguió ganado con mayor facilidad y sin arriesgarse demasiado.

El segundo caso es el del ganado *cimarrón* de la península San José, cuya procedencia y evolución resultan enigmáticas. En 1798, ya había en el lugar 400 vacunos[25], presencia que explicaba el jefe del establecimiento local —Puerto de San José y Fuerte de La Candelaria— por la "mucha seca" de los campos y el mal estado de la caballada que le dificultaba mantener bajo control el ganado vacuno en el invierno[26].

De la información disponible no surge con claridad el detalle de la progresión posterior de ese *stock*, una dificultad que también se hace presente en el caso de Malvinas (y no solo en él): en diciembre de 1808, los nativos se llevaron del lugar 600 cabezas vacunas[27], pero sin embargo seis meses después, durante el invierno de 1809, otra numerosa indiada tomó entre 6000 y 8000 vacunos, además de la caballada, el ganado cabrío y lanar y "todo quanto había en dicho Destino"[28]. En 1810, una nueva incursión indígena obligó al abandono de San José.

Al parecer, dejaron animales atrás en cantidad suficiente como para que, en pocos años, los rebaños alcanzaran importante tamaño, seguramente engrosado por incorporaciones de ganado *disparado* de otros lugares: en

---

[23] La facilidad con que animales domésticos podían *alzarse* ante la falta de cuidado está bien documentada: Claudio Gay cita la fuga de animales desde los establecimientos de Osorno en Chile (Gay, 1847: 168-169) y a continuación la veremos reflejada en el caso de San José.

[24] De hecho, poco después del descubrimiento, Viedma decía que recurriría a esas vacas solo en última instancia: "[con respecto al] ganado Vacuno en caso de no haber otro arbitrio recurriremos al Sitio que lo descubrió… [el fugitivo]" (Viedma a Vértiz, Patagones, 15 octubre 1779. AGN IX 16. 3. 2 y AGI Buenos Aires, 59).

[25] Oficio de Antonio García, Puerto de San José y Fuerte de la Candelaria, 15 de mayo de 1798. AGN IX, 16. 5 .1, sin foliar (en adelante, s. f.).

[26] Oficio de Antonio Aragón a Joaquín Maestre, puerto de San José y fuerte La Candelaria, 14 mayo 1798. AGN IX, 16. 5. 1, s. f.

[27] Oficio de Antonio Aragón al virrey, Carmen, 1 de julio de 1809. AGN XI, 16. 5. 9, s. f.

[28] Oficio de Antonio Aragón al virrey, Carmen, 20 de diciembre de 1809. AGN IX, 16. 5. 9, s. f.

efecto, hacia fines de 1815, según las noticias circulantes, había en península San José más de 20 000 cabezas de ganado *alzado*[29]. En 1823, un comerciante particular —Henry Libanus Jones—, luego de realizar un reconocimiento previo y contar alrededor de 15 000 *cimarrones*, sacrificó unos 10 000. Los restantes escaparon por la costa hasta la desembocadura del río Chubut (Jones, 1861: 206).

Once años más tarde, mientras exploraba las márgenes de ese río, John Wickham, segundo comandante del H. M. S. Beagle, encontró numerosas huellas de ganado *alzado* e incluso divisó rebaños a la distancia (Fitz-Roy, 1839 [1833-34]: 306). Y en San José, vio las osamentas de los vacunos faenados por Jones, acerca de los cuales Robert Fitz-Roy, a cargo del famoso bergantín, pensó que provendrían de Chubut (Fitz-Roy, 1839 [1833-34]: 307-308). Pero en realidad —como vimos— el ganado había recorrido el camino inverso escapando desde San José hasta el río, donde tampoco se detuvo, pues las cacerías indígenas que sobrevinieron lo obligaron a continuar la fuga, internándose hacia el oeste. Tanto fue así que en 1870, durante su célebre viaje por la Patagonia, George Musters encontró vacas salvajes en medio de la cordillera y al requerir información sobre la procedencia de las mismas a sus acompañantes nativos, Orkeke, uno de estos, le explicó que "… en otro tiempo… ocupaban generalmente en grandes manadas los llanos situados más abajo, pero que los indios las habían obligado a internarse al perseguirlas sin tregua" (Musters, 1911: 257).

6. En resumen y para concluir: la condición salvaje y doméstica de vacunos y equinos no se agota en un sistema binario de opuestos irreconciliables. Ambos estados constituyen, en realidad, los puntos terminales de un *continuum* bidireccional que cada especie recorre en uno u otro sentido[30]. Las particularidades organizativas de rebaños y manadas, el tipo de vínculos que se establezcan con los seres humanos, y una serie de circunstancias de contexto incidirán sobre los comportamientos de animales y de hombres con distinta intensidad e irán condicionando aquella circulación.

---

[29] En Patagones, colocada frente a otra de sus recurrentes situaciones angustiosas, "…sin una Cabeza de ganado con que matar el hambre a la Tropa" (Oficio del comandante Sancho al director de las Provincias Unidas, 18 de octubre de 1815. AGN, X, 8. 6. 5, s. f.), se planificó una expedición que, yendo a la vez por tierra y por mar, se apropiase de unos 6000 animales jóvenes para trasladarlos a Carmen, donde se repartirían entre el Estado y los vecinos que hubiesen aportado mano de obra y caballos para concretar la empresa.

[30] Queremos decir: *asilvestramiento* de ganado doméstico y *redomesticación* de ganado *asilvestrado* o *cimarrón*.

Un proceso de asilvestramiento —tanto en su génesis como en su evolución posterior— obedece a cierto número de causas posibles, de incidencia variable y, a menudo, en alguna medida concurrentes. Las principales entre ellas son las características del paisaje, que facilitan su dinámica (espacios abiertos en una pradera como la bonaerense, por ejemplo) o la obstaculizan (las restricciones propias de un medio insular, que fue el caso del lóbulo sudoeste de la isla Soledad de Malvinas), los efectos de condiciones climáticas y meteorológicas (sequías o inundaciones, con sus respectivas secuelas), las propias conductas de atracción de los animales salvajes sobre los domésticos, la existencia o inexistencia de predadores y los comportamientos humanos, que pueden obedecer a intereses diversos y hasta antagónicos cuando sus protagonistas pertenecen a grupos en conflicto (tal el caso de indígenas e hispano-criollos y criollos en el área panaraucana).

Pasemos ahora a presentar las técnicas de manejo de animales asilvestrados y *cimarrones*, comenzando por los vacunos para ocuparnos luego de los yeguarizos.

Capítulo cuarto
Las técnicas de manejo de los vacunos

1. Desde los primeros tiempos de la colonización del Río de la Plata y a partir de la existencia de rebaños de vacunos salvajes, los españoles iniciaron dos tipos de explotación que, aunque relacionados, deben distinguirse: *matanzas* y *recogidas de* asilvestrados *y cimarrones*[1]. Ambos requerían técnicas y procedimientos claramente diferenciados.

Las primeras eran verdaderas cacerías durante las cuales se procedía a sacrificar la mayor cantidad posible de individuos, aprovechándolos solo de manera parcial. Los jinetes, munidos de *desjarretaderas*, *desjarretadoras* o *desjarretadores* (volveremos sobre este instrumento más adelante), inmovilizaban a los animales seccionándoles los tendones de las extremidades posteriores a la altura del jarrete y los remataban a continuación. En una expeditiva faena se les extraían los cueros, las astas, las pezuñas y el sebo que era luego procesado en ollas para clarificarlo: el resto —incluida parte de su carne— se abandonaba en el lugar. Aunque la matanza podía realizarse a campo abierto, a veces se aprovechaban los accidentes del terreno para encerrar previamente a las haciendas. Un aspecto clave del trabajo residía en la habilidad de los *baqueanos* para conducir a las partidas hacia los rebaños[2].

En las segundas se capturaban los animales y se redomesticaban o domesticaban, con el objetivo de trasladarlos a otro sitio, ya fuera para su comer-

---

[1] La distinción ya fue correctamente hecha por Vedoya (1972) y luego por Campetella (2008: 124-125).

[2] Sobre los baqueanos, ver Sarmiento, 1874: 38-39. La necesidad de contar con un baqueano experimentado, sin cuyos oficios sería imposible orientarse y llegar a buen término, queda demostrada con la captura de Rivero y sus compañeros: recuérdese que los británicos dependieron de que uno de estos los condujera hasta los lugares de Isla Soledad donde se habían refugiado los restantes.

cialización, para formar los planteles que poblarían nuevos establecimientos productivos o para engrosar los ya existentes. Este trabajo también requería el concurso de caballos especializados y acostumbrados al uso del lazo, de vacunos domésticos que cumplieran la función de tutores de los recién recogidos y de instalaciones en donde encerrarlos.

Veamos ahora cada uno de estos dos procedimientos con más detalle, siguiendo el mismo orden de exposición que traemos.

2. El traslado del ganado europeo a América implicó desde el principio una serie de cambios fundamentales en la manera en que los propios españoles ejercerían la ganadería en el Nuevo Mundo. Aunque trajeran consigo las tradiciones ganaderas ibéricas, estas debieron ser adaptadas a un contexto novedoso. En las Antillas, las especies de Viejo Mundo encontraron un hábitat ideal, de manera que proliferaron de una manera asombrosa y descontrolada. El jesuita José de Acosta dejó testimonio de la gran cantidad de ganado en La Española[3] y de su matanza:

> De este modo han multiplicado las vacas en la isla Española y en otras de aquel contorno que andan a millares sin dueño por los montes y campos. Aprovéchanse de este ganado para cueros… [Sacrifican y desuellan las reses]… y, llevando el cuero a su casa, dejan la carne perdida por ahí, sin haber quien la gaste ni quiera por la sobra que hay de ella: tanto que en aquella isla me afirmaron que algunas partes había infección, de la mucha carne que se corrompía (Acosta 2008 [1590]: 136).

La abundancia de cabezas, combinada con la crítica escasez de mano de obra para su cuidado (debido a la alta mortandad de indígenas y a la poca población hispana disponible para ese fin en La Española), se repetiría luego con matices en muchos otros lugares. Buena parte de los animales escapados al deficiente control humano, se asilvestraron o —como se empezó a decir— *se hicieron cimarrones* en las áreas más alejadas —bosques, montañas, espacios abiertos— y su disponibilidad dio lugar al nuevo modo de explotación referido por el padre Acosta: la matanza de ganado a caballo y la exportación de cueros y sebo a la metrópoli (Jordan, 1993: 76-77).

Para llevar adelante las matanzas, los españoles echaron mano a la *desjarretadera*[4], una herramienta especial con un diseño adaptado al uso ecuestre

[3] Isla antillana cuya superficie actualmente comparten las repúblicas de Haití y Dominicana.

[4] Las representaciones más antiguas que conocemos de la desjarretadora y de su empleo corresponden a los grabados romanos de Timgad, Thysdrus y Rudston, fechados en la segunda, tercera y cuarta centuria, respectivamente (Manas, 2017: 1-20). Con relación a América, Gonzalo Argote de Molina, en el discurso acerca de la montería, menciona su

en los primeros asentamientos hispanos en América. El instrumento derivó de la *garrocha* o vara larga de madera que se usaba para picar y guiar a las vacas en Andalucía. A ella se le añadió una filosa medialuna de acero en un extremo que medía entre puntas alrededor de unos quince centímetros o poco más. Su uso, cuya técnica se encontrará descripta más adelante[5], presentaba la ventaja de que el instrumento no lastimaba el cuero, del mismo modo que tampoco provocaba daño el degollado del vacuno vencido o su apuñalamiento por la cerviz.

Desde las Antillas, la desjarretadora pasó al continente, como lo señaló Argote de Molina. La hallamos en México en los siglos XVI y XVII, donde se usaba "para desjarretar o derribar algunos toros, como suelen usar los que se precian de hombres de a caballo, así para su recreación, como porque con esto se hacen recios y fuertes en la silla". Su utilidad se extendía a la eliminación de los toros que no se usaban para la reproducción (fray Alonso Franco, 1612, citado en Rangel, 2004 [1924]: 48; ver también Sluyter, 2002: 83 y 87).

El mismo esquema de matanzas no tardaría en repetirse en las pampas rioplatenses, donde las condiciones favorables a la reproducción del ganado fueron característica endémica incluso hasta más allá del período colonial. A ello debe sumarse la condición fronteriza de las ciudades meridionales —como Buenos Aires, por ejemplo— que permitía la existencia de una *tierra de nadie* circundante (*tierra de los indios*, deberíamos decir en realidad) donde el ganado vacuno *cimarrón* podía prosperar sin mayores dificultades.

Los vecinos de aquella ciudad no dudaron en cazarlo a gran escala, debido al precio elevado que alcanzaban los cueros en la metrópoli. Las expediciones constaban de los jinetes dedicados a la caza, las personas ocupadas en sacar los cueros, más los implementos y las carretas necesarias para el transporte. Los toros, animales difícilmente domeñables, eran preferidos con el fin de hacer corambre. El procedimiento está documentado localmente por el

temprana utilización en las islas de Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Tierra Firme y Nueva España (Argote de Molina, 1582: capítulo XXXVII, sin paginación). El texto va acompañado de una imagen del instrumento, también en el capítulo XXXVII. La garrocha medía unos veinte palmos, algo más de 4,50 metros (un palmo equivale a 22,85 centímetros). En España, el instrumento se aplicó también al sacrificio de los toros que, por sus mañas o desenfreno, no eran aptos para la lidia. Don Francisco de Goya y Lucientes (1746-1828) ilustró esa tarea en su aguafuerte *Desjarrete de la canalla con lanzas, medias-lunas, banderillas y otras armas*, de la serie *Tauromaquia* (12), realizada entre 1814 y 1816. Se llamaba *canalla* a los hombres de baja condición afectados a este trabajo que se realizaba de a pie.

[5] Véase el anexo correspondiente a este capítulo.

padre Pedro José de Parras, quien lo presenció en una estancia cercana al río Paraná, a cuatro leguas de San Pedro[6].

En otra descripción, salida de la pluma del teniente de navío Diego de Alvear y Escalera, se muestra con detalle la división de tareas de la gente que participaba en la matanza de animales, en este caso también en las estancias españolas:

> Cuando la intentan [la faena de cueros] se destinan 10 o 12 Peones, de los cuales el uno va delante desgarretando los Toros a la carrera… otro sigue después *acodillando* los mismos Animales que encuentra ya tendidos por el primero, con un chuzo largo y delgado a manera de daga, para no ofender los cueros: y los otros finalmente se emplean en deshollar, y sacar la Grasa y Sebo, único despojo de la res que se aprovecha. Los Cueros conducidos después a la Estancia, si no lo hacen allí mismo, los tienden y estiran bien por medio de algunas estaquillas, para que sequen mejor y más pronto: y últimamente los apilan en paraje alto, libre de humedad y ventilado, teniendo además la precaución de apalearlos de cuando en cuando para preservarlos de la polilla, a que son muy expuestos (Alvear y Escalera, 1946 [1791]: 410-411).

Por su parte, Azara distinguió la técnica de matanza en *vaquería*, de aquella otra usada para sacrificar a una res para comer, en cuyo caso se utilizaba el lazo y no la *desjarretadera*:

> Para hacerlos [cueros] del ganado cimarrón, se juntan una tropa de hombres a caballo, que puestos en dos hileras formando ángulo, comprimen por ambos lados al ganado, y uno, llamado el *Cortador* o *Vaquero*, que va el último en el ángulo, desjarreta las reses con una media luna en la punta de un palo… [Pero] cuando se quiere matar para comer, enlaza un hombre a caballo la res por las astas o cuello, y otro la *apeala*[7], que es enlazarla por el pie, y tirando opuestamente la sujetan y degüellan. Es admirable la destreza con que enlazan, y más ver el acierto con que al pasar la res corriendo, le arrojan el lazo de modo que quede prendida por un pie o por los dos (Azara, 1802: 266).

---

[6] La descripción del sacerdote también está incorporada al anexo correspondiente a este capítulo. La desjarretadora podía usarse tanto en animales salvajes como en semidomésticos (según las descripciones de Parras, Aguirre, Olivares y Azara); en ambos casos, la técnica y los objetivos eran similares.

[7] Quiere decir que *piala* al animal, esto es, que le echa el lazo (un *pial*) de manera tal que pise dentro de la armada y al cerrarse esta por el propio ímpetu de la carrera, ciñe una o ambas extremidades, frenándolo súbitamente y haciéndolo caer por pérdida brusca del equilibrio.

Pero estos quehaceres no se limitaban a las pampas: un procedimiento de matanza similar se seguía en Chile. Disponemos de tres descripciones elaboradas por otros tantos cronistas —del siglo XVIII en dos casos y del XIX en el restante—. La primera de ellas se refiere a las operaciones con ganado doméstico y pertenece a Miguel de Olivares. En la segunda, Felipe Gómez de Vidaurre esboza una escena en la que el aspecto económico de la actividad convivía con la diversión —si así pudiera llamarse— de participantes y espectadores, y en la que vemos enarbolar la desjarretadora, pero también tirar el lazo, que demandaba el dominio de una técnica especial, tanto por parte de los hombres como de sus caballos. Y por último, José Pérez García da cuenta además del destino de los productos obtenidos[8].

También en Chile, pero esta vez en la zona de Osorno y el camino a Chiloé y durante los desórdenes producidos en el curso de la *Guerra a Muerte*[9], muchos animales se asilvestraron, reproduciéndose en los bosques cercanos al lago Llanquihue. Claudio Gay relata que hacia 1833 se comenzó a cazarlos de una manera muy particular:

> … para este efecto se han adiestrado perros que soltados en estos montes, llegan a descubrirlos, castigarlos y aún obligarlos a dirigirse al lado de sus dueños, los cuales después de haberlos enlazado, los atan a un árbol para continuar su caza. En término de tres días se reúnen todos los Toros y Vacas, y uniéndolos por las colas unos tras otros, los conducen sin ninguna dificultad hasta las haciendas designadas, por medio de los más pésimos caminos. Hemos visto una fila de catorce de estos animales salvajes guiados por dos hombres, de los cuales uno iba ocupado solo en abrir camino a través de esos espesos bosques vírgenes, y seguianlos libremente algunos ternerillos al lado de sus madres (Gay, 1847: 169).

Sin menoscabo del valor e interés de las que llevamos reproducidas, quizá las descripciones de las técnicas de captura de vacunos salvajes en

[8] Véanse los textos mencionados en el anexo correspondiente a este capítulo.

[9] Cuando el general San Martín derrotó a los realistas en Maipú (abril de 1818), los restos en desbandada del ejército vencido huyeron a los territorios indígenas extendidos al sur del río Biobío y allí se reorganizaron para continuar la resistencia. Para ello, se aliaron con grupos nativos partidarios de la causa del rey, obligando a que las fuerza *patriotas* hicieran lo propio, reclutando aliados indios enemigos de los anteriores. Se desencadenó entonces un cruento y prolongado enfrentamiento en el que todos los actores sociales del mundo fronterizo —fueran criollos o nativos— se alinearon en uno u otro bando, según lo vieran más conveniente para la solución de sus disputas, la defensa de sus intereses y la concreción de sus expectativas. El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna (1940) llamó *Guerra a Muerte* a esta cruel contienda, enfatizando su importancia para el proceso revolucionario. Su dimensión socioeconómica y las implicancias regionales las explicó con acierto en años más recientes Jorge Pinto Rodríguez (1998: 30-32).

Malvinas elaboradas por los británicos —naturalistas, marinos y viajeros— se encuentren entre las más completas para el cono sur de América.

3. A pesar de la complejidad organizativa de las expediciones de matanza, mucho más lo fueron las de recogida, a causa de que los animales debían llegar vivos a destino. Se empleaban meses atrapándolos, pero sobre todo amansándolos y preparándolos para su transporte en pie hacia las estancias.

Perdida la utilidad de las desjarretaderas, se ponían en práctica otros procedimientos. Antes de que los vacunos estuvieran en condiciones de ser arreados, era necesario ejecutar cuatro pasos sucesivos e interrelacionados, que según el capitán Pedro de Giles consistían en "coger los Ganados, y lograr el amanse, querencia y engorde de él" (Giles, 1925 [1706]: 484). Para llevarlos a cabo de modo satisfactorio, los hombres aplicaban sus conocimientos sobre los hábitos y costumbres de los bovinos y con base en ellos desarrollaban una serie de técnicas de probada eficacia. Aunque en general y por desgracia, ese conocimiento práctico no fue sistematizado ni registrado por escrito, dado que quienes participaban en la empresa —iletrados en su mayoría— lo transmitieron solo en forma oral, algo sabemos sin embargo.

En las recogidas, el problema de interactuar con los toros no existía, debido a que durante gran parte del año estos se mantenían separados de las puntas, reuniéndose con ellas recién a fines de la primavera y solo con propósitos reproductivos. Por tal razón, se prefería hacer corambre mientras los machos se hallaban aparte:

> Por apartarse y segregarse de ellas las toradas, sin juntarse desde el mes de Mayo, que es cuando ya está del todo fenecida la parición, hasta fines de Diciembre; la razón es, porque los meses de Junio, Julio y Agosto es el rigor del Invierno; tiempo en que la torada ésta débil; y los meses de Septiembre y Octubre se aniquilan más porque entonces empiezan a brotar los pastos, cuyo verde los purga, y así hasta Diciembre en que ya tienen alguna substancia y engordan los Toros, no solicitan juntarse con las Vacas, y así se halla en la Campaña la Torada sola ese tiempo, por cuya razón se hace mejor la corambre, por Noviembre y Diciembre (Giles 1925 [1706]: 282).

Solo restaba entonces el problema de lidiar con las hembras dominantes, que se resolvía eliminando a las más indisciplinadas y conformando con el resto nuevas *puntas* controlada por los captores.

El primer paso era el de la captura y el instrumento por excelencia era sin dudas el lazo[10]. Su uso facilitaba la elección del tipo de animales que se prefiriera tomar, dejando de lado a los juveniles y a los más débiles.

Si bien el lazo era común en la España medieval, su uso para capturar *cimarrones* en manos de un jinete montado, al igual que el de la desjarretadora, constituyó una adaptación americana de un elemento europeo. El tipo de actividad ganadera que se daba en la región pampeana durante los siglos XVII, XVIII y primera mitad del siglo XIX tenía antecedentes en el sudoeste ibérico, en especial en Doñana (marismas del río Guadalquivir), donde los vacunos eran dejados estacionalmente en libertad durante la época de las inundaciones y se volvían por ello semicerriles. Estos antecedentes, aunque compartidos en los extensos territorios extrapeninsulares de todo el imperio, experimentaron variaciones locales como resultado de las adaptaciones a los diversos ecosistemas y a las trayectorias históricas de cada región[11].

Las distintas descripciones existentes acerca de los métodos de capturar animales en toda América han sido sintetizadas en un cuadro a continuación:

Tabla n.º 1. Elementos presentes en la captura de animales vacunos asilvestrados y cimarrones

	Santo Domingo	México	Centro-américa	Llanos	Barbuda	Buenos Aires	Norpata-gonia	Malvinas
Jinetes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Lazos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Boleadoras	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí
Coleo	Sí	?	?	Sí	Sí	?	?	?
Perros	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Si	No
Corrales	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Si	Sí

Fuente: elaboración propia. Precedentes bibliográficos consultados: Santo Domingo: Sánchez Valverde, 1785: 177-178. México: Sartorious, 1859: 183-184, Tylor, 1861: 323, y Hernández *et al.* 1996: 74 y 78. Centroamérica: Byan, 1849: 59-71. Llanos del Orinoco: Anónimo, 1820: 18-19. Barbuda: Wentworth, 1834: 244-247; Day, 1852: 284-296; Berleant-Schiller, 1974: 91-94; Berleant-Schiller, 1977: 91 y Sluyter, 2009: 336. Buenos Aires: Giles, 1925 [1706]: 483; Azara,1802: 256; Armaignac, 1974 [1860?]: 85-87 y Moncaut, 1978: 78. Norpatagonia: Gay, 1847: 169; Cox, 1863: 70 y Musters, 1911 [1871]: 255-257 y 290. Malvinas: Coan, 1880 [1834]: 238-239; Darwin, 1839 [1834]: 254; McKinnon, 1840 [1838-39]: 47-50 y MacGillivray, 1852: 105-107.

[10] Sobre esta herramienta y su modo de utilización, Bougainville y Alvear y Escalera nos han dejado sendas descripciones incorporadas al anexo correspondiente a este capítulo.

[11] Respecto de las tradiciones ganaderas peninsulares, ver Biskho, 1952; 19; y en referencia a las condiciones locales en las marismas del Guadalquivir, Doolittle, 1987; Butzer, 1988; Jordan, 1989, 1993; Sluyter, 1996.

La mayoría de tales métodos se corresponde con una tradición predominantemente hispánica, solo uno de ellos —el de Barbuda— resulta ser el producto de una mixtura con una tradición africana[12]. Curiosamente es una de las mejor documentadas, pues en la isla se siguen capturando animales salvajes con las mismas tecnologías descriptas por los viajeros en épocas históricas.

El uso de caballos (es decir, la persecución montada) y de lazos está presente en todos los casos considerados y se percibe un patrón de conducta común: se trata de ejercer dominio sobre el animal, inmovilizándolo en un primer momento mediante lazos, boleadoras o el *coleo*[13], para proceder luego a quebrar su voluntad, manteniéndolo maneado, atado a un árbol o encerrado en un corral donde queda privado de agua y alimento durante un tiempo.

En el Plata, norte patagónico e Islas Malvinas, las boleadoras constituyeron otra herramienta fundamental[14]. Esta vez se trata de la adaptación de un artefacto indígena que los nativos de las pampas y Patagonia utilizaban para la caza de animales salvajes y también como arma de guerra. Las boleadoras fueron el primer instrumento utilizado en el Río de la Plata para atrapar caballos *cimarrones*, dado que se los explotaba vivos y que quienes las usaban

---

12 Con relación a dicha influencia y aludiendo en particular a los pozos de almacenamiento de agua revestidos en piedra que se utilizaban en Barbuda, Andrew Sluyter expresa lo siguiente: "El uso de tales pozos sugiere con fuerza una influencia africana. En esa época, tanto los criadores de ganado británicos de las tierras altas como los españoles de Andalucía podían confiar en disponer de agua en superficie a lo largo del año y por lo general no los utilizaban. En contraste, los criadores de las estepas subsaharianas de África dependían por completo de pozos durante la estación seca… Algunos de estos criadores africanos pudieron encontrarse entre los muchos negros esclavizados y enviados por mar a las Indias Británicas Occidentales a partir de los comienzos del 1600. Ciertamente fueron estos esclavos y no los administradores blancos de Codrington quienes construyeron los pozos revestidos de piedra de Barbuda. Especulativamente, y de acuerdo con muchos de los modelos colonizadores de un mundo en el cual los negros aportaban 'músculos' y los blancos 'sesos', un propietario de esclavos en particular que probablemente no estaba en absoluto familiarizado con pozos de agua pudo haber planeado su construcción" (Sluyter, 2009: 345). *British West Indies Company*, la *Compañía Británica de las Indias Occidentales*, se fundó en 1599. Además de otros innumerables negocios se dedicó a la lucrativa trata de esclavos, transportados desde distintas áreas de África a varios destinos de nuestro continente, uno de ellos Barbuda, isla de Barlovento en las Antillas menores bajo dominio colonial inglés desde principios del siglo XVII. Los hermanos Christopher y John Codrington, cuyo apellido todavía lleva la única ciudad y capital de la isla, fueron antiguos concesionarios que explotaban caña de azúcar y ganado salvaje con aporte de mano de obra esclava. Tal como lo observó Sluyter, la presencia de esclavos explicaría la influencia africana en la manera de operar con ferales.

13 El *coleo* consistía en derribar al animal tirándole violentamente de la cola.

14 Para un análisis de las bolas de boleadora desde un punto de vista arqueológico, ver Vecchi, 2010.

eran indios de encomienda. La aplicación de las boleadoras a la caza y al conflicto bélico se menciona ya en la obra de Ulrico Schmidl[15]:

> También emplean unas bolas de piedra aseguradas a un cordel largo; son del tamaño de las balas de plomo que usamos en Alemania. Con estas bolas enredan las patas del caballo o del venado cuando lo corren y lo hacen caer. Fue también con estas bolas que mataron a nuestro capitán y a los hidalgos, como que lo vi yo con los ojos de esta cara (Schmidl, 2009 [1567]: 96).

Es nuevamente Alvear y Escalera quien hizo una descripción detallada de este instrumento hacia fines del siglo XVIII[16]. Pero también Charles Darwin, a partir de sus observaciones en Islas Malvinas, nos dejó testimonio acerca de las boleadoras, en este caso utilizadas para adueñarse de la voluntad de los vacunos *cimarrones*:

> Los cazadores se esfuerzan por acercarse lo más posible al rebaño sin ser vistos. Cada hombre va provisto de cuatro o cinco pares de boleadoras; arroja unas después de otras a otros tantos animales, y una vez que los alcanzó los deja así para que el hambre y los esfuerzos que hacen por soltarse los debiliten. Entonces los ponen en libertad y los empujan hacia un pequeño rebaño de animales domesticados que han sido conducidos con tal objeto hacia ellos. El tratamiento del que se les ha hecho víctimas les inspira tal terror que no se atreven a separarse del rebaño, y así se les conduce fácilmente hasta el asentamiento, si es que les quedan fuerzas bastantes para recorrer el camino (Darwin, 1839 [1834]: 252; nuestra traducción).

4. El amansamiento de *cimarrones* hacía necesario contar con un lugar donde encerrarlos, función que cumplían los corrales, y con animales domésticos que eran utilizados para atraer a los salvajes. Nos ocuparemos sucesivamente de ambos temas.

En términos generales, los corrales podían ser usados con dos propósitos: (a) para capturar a los animales (Anónimo, 1820: 18-19; Sartorious, 1859: 183-184; Armaignac, 1974: 85-87), o bien (b) para mantenerlos encerrados hasta que se considerasen lo suficientemente *aquerenciados* a su nuevo terri-

[15] Schmidl (1510-¿1579?) se incorporó en 1535 a la armada de Pedro de Mendoza y Luján, participando de la primera fundación de Buenos Aires al año siguiente. Vivió en América unas dos décadas y a su regreso a Europa publicó una crónica de las experiencias tempranas en el Río de la Plata, a la que pertenece el texto transcripto.

[16] Reproducida en el anexo correspondiente a este capítulo.

torio como para dejarlos en libertad (Giles, 1925 [1706]: 483; Azara 1802: 256)[17].

Al parecer, se acostumbraba erigir algunos corrales de piedra en las zonas más propicias para la recogida[18]. Tales estructuras servían para el encierro del ganado luego de capturado a lazo y boleadora y durante el tiempo que requiriese el proceso de amansamiento y aquerenciamiento de los vacunos, requisito indispensable para su posterior transporte.

El aquerenciamiento demandaba un lapso de duración variable, dependiendo de las características de la querencia y de la capacidad de los trabajadores. Azara aseguró que "… el ganado cimarrón, encerrándole algunos ratos en el corral y pastoreándole, se reduce a manso en veinte o treinta dias" (Azara, 1802: 256). Pero Giles, respaldado por su experiencia directa en la ejecución de la tarea, afirmó que se necesitaban tres meses como mínimo:

> Que las recogidas de Ganado se hagan por los meses de Enero y Febrero, y de ahí en adelante se siguen grandes daños y perjuicios a todo el común, porque entrando a las campañas por este tiempo es preciso ser la salida por Abril, o Mayo en que empieza el Ynvierno, *y siendo como es de ordinario pastorear el Ganado que se sacare a lo menos tres meses, para que se domestique y aquerencie,* no se consigue por ese tiempo, así por la falta de pasto, como por las muchas aguas, pues siendo como es preciso encerrarlos de noche, no se puede hacer sin tener forma de mudar los Corrales cada ocho días por el mucho barro que hace el Ganado; en que se hallan dos inconvenientes, el uno el imposible de poder mudarse por falta de medios, y el otro que en dejando de encerrarlos se huyen todos mayormente si hay tormentas, de suerte por una u otra falta vendrán los pobres a quedarse desnudos, y sin Ganado y empeñados en los avíos por cogerlo (Giles, 1925 [1706]: 483, énfasis añadido).

Para William MacCann, viajero inglés que recorrió los campos de Buenos Aires en la primera mitad de la década de 1840, el tiempo necesario para aquerenciar a los animales era todavía más prolongado: insumía el doble del tiempo estimado por Giles. Vemos aquí que el corral —ubicado en cercanías de la estancia— servía para encerrar a los animales de noche, cuando la vigilancia se hacía más difícil y aumentaba el riesgo de una huida:

> Al llegar a la estancia en que se establecerán, y a fin de aquerenciar el ganado, se le permite pastar durante el día, al cuidado de los pastores, y

[17] Cuando se trataba de animales trasladados lejos de la *querencia* también se los encerraba en corrales hasta que desapareciera el riesgo de que intentaran volverse (MacCann, 1985 [1842-45]: 206; Hernández, 1962 [1882]: 135; Daireaux, 1908 [1887]: 388-389).

[18] Sobre las estructuras de piedra en las pampas volveremos más adelante.

> *antes de la caída del sol se lo encierra en el corral. De esta manera se lo mantiene durante tres o seis meses,* según el estado de la tierra y su mayor o menor distancia respecto de la querencia anterior. Este cuidado constante continúa hasta que el ganado se reconcilia con sus nuevos pastos, y entonces se le permite vagar a su gusto durante todo el día (MacCann, 1985 [1842-45]: 206, énfasis añadido).

En instrucciones para estancieros publicadas en épocas más recientes, pero refiriéndose de todas maneras al modo de tratar al ganado en campo abierto cuando cambia de querencia, hay descripciones muy ilustrativas, como por ejemplo la de Daireaux, que se transcribe en el anexo respectivo.

En todos los casos, el nivel de violencia empleado para quebrar la voluntad de los animales en trance de ser amansados está en relación directa con su grado de resistencia y este, a su vez, con la posición respectiva dentro del rebaño. Los individuos que no ocupan posiciones jerárquicas suelen presentarse menos obstinados que las hembras dominantes y los toros. Era raro que se intentara capturar a estos últimos debido a las dificultades que presentaba su manejo[19]. En otras regiones, la práctica pudo variar levemente: a veces los toros no eran sacrificados en el sitio de captura sino que se los amansaba lo suficiente para su traslado al lugar donde se los ultimaría. Esa temporaria conservación con vida eximía de las dificultades —o de los costos— de acarrear la carne o los cueros (Byan, 1849: 70-71; MacKinnon, 1840: 49). En estos casos, se aplicaba un nivel de violencia extrema, que llegaba incluso a la mutilación de los cuernos del animal (ver MacKinnon, 1840: 49 y Armaignac, 1974: 87), una operación extremadamente dolorosa debido a que contienen terminales nerviosas (Velten, 2007: 23)[20].

En cambio, pareciera que para domeñar la voluntad de animales más sumisos era suficiente mantenerlos inmovilizados sin alimento ni agua durante un lapso que va de dos a tres días (ver Darwin, 1839 [1834]: 252; Gay, 1847: 169).

---

[19] Respecto de Buenos Aires, el memorial del capitán Pedro Andrés de Giles señala que los animales capturados preferentemente durante las recogidas eran vacas maduras (Giles, 1925 [1706]: 483). Con los toros se hacía corambre, es decir se los mataba para aprovechar su piel, su grasa y su sebo (Giles, 1925 [1706]: 482).

[20] La extremada violencia desplegada contra los toros fue una manera de establecer supremacía sobre los mismos. Clive Phillips señala que, para obtener control sobre un rebaño, el hombre debe ocupar el lugar de los animales dominantes; cuando el contacto regular y cercano con toros es inevitable, "se requiere una fuerte expresión de la dominación humana" (Phillips, 2002: 84-85). Si una manera de eludir la confrontación con los animales dominantes era el despliegue de una gran dosis de violencia, otra más radical consistía en eliminarlos. Como vimos, según Giles —en el caso de animales salvajes— el hecho de que los toros se mantuvieran separados de las vacas durante gran parte del año facilitaba las cosas (Giles, 1925 [1706]: 82-83).

5. La función de bueyes especialmente entrenados como *señuelos*[21] fue ayudar a los hombres a conducir a los animales salvajes hacia los corrales —una práctica que también se menciona en las estancias durante las recogidas para la yerra o la matanza—. La costumbre de emplear bueyes mansos dotados en general de cencerros y especialmente entrenados en guiar y conducir a otros menos acostumbrados a los seres humanos es de origen peninsular:

> En todo caso, los vaqueros peninsulares también manejaban a las *reses vacunas* con la *garrocha*, con la ayuda de bueyes entrenados y con cencerro (*cabestros*), y con su destreza en arrojar a los animales al suelo con un tirón de la cola o los cuernos, todas las cuales alternativas al lazo todavía son usadas en Iberoamérica (Biskho, 1952: 508, traducción propia; las palabras resaltadas y escritas en español están en el original).

El uso de señuelos está ampliamente documentado, aunque puedan variar las denominaciones: en la península, Santo Domingo, Barbuda, México y llanos del Orinoco se los denominaba *cabestros*; mientras que en la provincia de Buenos Aires, Chile y Malvinas los llamaban *señuelos* o *ciñuelos*[22].

En el caso de los *cimarrones* rioplatenses, los señuelos eran utilizados para hacerlos entrar en los corrales y colaborar en el proceso de su amansamiento. El uso de animales mansos como tutores de los animales semisalvajes o salvajes está atestiguado por Charles Darwin (1839 [1834]: 252), pero además por otro contemporáneo suyo —William MacCann— a mediados de la década siguiente. Este último menciona que, durante la yerra[23], los terneros que hasta entonces habían vivido en un estado de semisalvajismo eran guiados hacia el encierro de esa manera:

---

[21] El término *señuelo* se aplica en cetrería (Covarrubias Orozco, 1611: S-26). Su uso en ganadería quizá provenga de allí. El significado es análogo: la utilización de un artilugio para engañar a los animales, sean vacunos o aves de caza, valiéndose de un congénere cuya conducta induce la de los demás en un sentido coincidente con los objetivos humanos. A veces, en cetrería el señuelo suele ser, no un ave viva, sino simulada: por ejemplo, su silueta hecha en madera; en otros contextos de caza, el señuelo es un animal del que se alimenta el que se desea cazar.

[22] El caso de Santo Domingo en Sánchez Valverde, 1785: 178; el de Barbuda en Day, 1852: 290; México en Sartorious, 1859:183; los llanos del Orinoco en Anónimo, 1820:19; para Buenos Aires ver D'Orbigny, 1998 [1827]: 175-176; MacCann, 1985 [1842-45]: 208; Hernández, 1962 [1882]: 149-150; Daireaux, 1908 [1887]:370-371; Malvinas en Darwin, 1839 [1834]: 252; MacKinnon, 1840 [1838-39]:49-50 y Chile en Byan, 1850: 73-74.

[23] Este es el nombre (deformación de *hierra*) dado a la colocación de la marca del propietario mediante la aplicación de su diseño en hierro calentado al rojo vivo, generalmente sobre el anca o en el cuarto trasero de los terneros.

> En la época de la marca, el ganado es reunido durante el día en el rodeo, y unos pocos animales mansos, tales como bueyes de trabajo o vacas lecheras, son ubicados a unos 200 metros de distancia; tres hombres a caballo son destinados entonces a mantenerlos juntos en el rodeo, y otros dos son enviados a cuidar los animales mansos, otros jinetes, en grupos de tres o cuatro, comienzan a sacar los animales a la velocidad que den sus caballos. Esta operación continúa hasta que se ha obtenido la cantidad deseada, y entonces se los lleva al corral, sirviendo de guía los animales mansos; allí se enlaza a los terneros y se los marca… Terminada la operación los terneros quedan encerrados en el corral, toda la noche para descansar; a la mañana siguiente se reúne los animales del rodeo, y se saca a los terneros para que se incorporen al rebaño (MacCann, 1985 [1842-1845]: 208).

Los señuelos eran entrenados especialmente para su trabajo y dirigidos por un "madrino":

> El señuelo se compone de cierta cantidad de novillos de una misma edad y de un mismo pelo, castrados el mismo día, y tenidos desde la capa, aparte de la hacienda. Para prepararlos al papel que les corresponde, el capataz debe, cada día, armado de una caña con un clavo y un cencerrillo en la punta, hacerlos correr bien juntos, entrar en el corral y salir de él, hasta que estén acostumbrados a ello de tal modo que, al solo grito de "dentro buey", "fuera buey", entren o salgan corriendo. Basta entonces el ruido del cencerro que lleva en el pescuezo el madrino, generalmente de pelo diferente del de los demás, para que los sigan (Daireaux, 1908 [1887]: 370-371.).

Ocupémonos ahora de los caballos *alzados* y *cimarrones*.

Capítulo quinto
Las técnicas de manejo de los yeguarizos

1. En las pampas de Buenos Aires, alejadas del área rural cercana a la ciudad controlada por los hispano-criollos —la *campaña*, en la terminología colonial—, es decir, en los territorios indios extendidos hacia el interior de la llanura, prosperaban numerosas manadas de yeguas y caballos salvajes (*cimarrones*) y asilvestrados (*alzados*) que se denominaron *castas*, expresión que involucraba tanto a los animales como a las tierras en que pastaban y se reproducían.

El término *casta* se aplicaba originalmente a una clase específica y notable de animal dentro de una misma especie: "Casta: Se llama también el distinto linaje de los caballos, toros, y otros animales, porque vienen de padres conocidos por su lealtad, fiereza u otra circunstancia, que los hace señalados y particulares" (Real Academia Española 1729: 219)[1]. Pero no obstante, Luis de la Cruz —un explorador que cruzó las pampas desde el fuerte de Ballenar, en el sur de Chile, hasta el fuerte de Melincué (actual localidad santafesina) a principios del siglo XIX— nos aclara el sentido regional del término: "Castas son unos campos poblados de muchas yeguadas alzadas, de las que toman los Indios considerables partidas para docilizar y para vender a los Indios chilenos" (Cruz 1806: 95 vta., nota 3)[2].

En cuanto a los campos que los acogían, estos ocupaban gran parte de los terrenos situados en la actual pampa interserrana y sus inmediaciones, describiendo un arco que comenzaba cerca del Atlántico y terminaba al sur de Córdoba. De allí eran capturados en gran cantidad para comerciar:

---

[1] Llamó nuestra atención sobre esta última definición la mención hecha por Jean-Paul Zúñiga en su estudio acerca del mestizaje en la América española (Zúñiga, 1999: 436, nota 45).

[2] Décadas después, el naturalista Claudio Gay recogería el mismo nombre entre los mapuche al otro lado de la cordillera: "No he tenido ocasión de ver los caballos salvajes llamados casta por los Araucanos" (Gay, 1862:483 nota 1).

> Traté sobre las Haciendas y riquezas que tienen; *y me contestó que la principal es las Parcialidades de Yeguas alzadas que llaman Castas, de donde toman a Laque* [a boleadora] *cuantas pueden, y estas las venden para todas partes de la tierra* y que también tienen crianza de Vacas, Yeguas y Ovejas, a que se reducen sus Riquezas (Cruz 1806: 130, énfasis añadido).

Cada año, cuando los hacendados disponían la recogida de sus yeguadas domésticas —en realidad, más silvestres que domésticas—, se agregaban a ellas muchas yeguas *cimarronas* encerradas por el cerco de las partidas, de las que se apropiaban para incrementar los vientres disponibles, mientras sacrificaban los caballos enteros.

En ninguna parte de estas Provincias hay semejante abundancia de caballos cimarrones: "[...] se crían innumerables sin que los muchos que comen y llevan los Indios, *ni las porciones de Yeguas que recogen nuestros estancieros para poner, o aumentar sus crias de mulas*, disminuían su cantidad" (Anónimo, sin lugar ni fecha, posiblemente Buenos Aires, 1773. AGN, BN, 188, folio 615, énfasis añadido)[3].

Así describía un testigo esas lucrativas actividades a mediados del siglo XVIII:

> Un día en una ensenada que hace el río, [fueron] encerradas dieciocho mil yeguas, y más de la mitad de ellas con sus crías. Habían recogido este ganado de todas las tierras de la estancia, que son siete leguas, a fin de matar algunos caballos enteros (que por acá llaman baguales), para que las yeguas con esta diligencia procreasen mulas, quedando con los borricos. Con efecto, mataron en dos días, más de doscientos hermosísimos caballos y vendieron cinco mil yeguas a dos reales y medio cada una. Tienen poca estimación por la multitud que hay (Parras, 1943 [1751]: 131).

El ahínco de los indígenas por la captura de yeguas y caballos *cimarrones* para alimentarse y engrosar y mejorar las formidables caballadas, junto con la preocupación que generaban sus incursiones montadas sobre las fronteras y los establecimientos rurales instalados en ellas —los llamados *malones*— tornan frecuentes las referencias a esa actividad en la documentación de archivo y testimonios de época. Se advierte entonces que tanto hispano-criollos como nativos debieron solucionar contingencias análogas

[3] Las yeguas se utilizaban en efecto para la cría de mulas que los estancieros porteños exportaban por el camino real al Alto Perú, donde la actividad minera generaba una importante demanda de animales de carga. Respecto del comercio de mulas durante el período colonial, ver Toledo, 1962/63; Sánchez Albornoz, 1965a y b, Assadourian, 1982; Canedo, 1993; Paz, 1999.

para lograr sus objetivos, dado que se encontraban frente a un mismo tipo de animales, aun cuando el modo de hacerlo presente diferencias.

El trabajo de transformar un caballo silvestre o *casta* en uno doméstico demandaba, en efecto, para todos quienes quisieran encararlo un proceso laborioso que podía durar unos pocos días o varios años, dependiendo del destino que se le daría al animal, sea consumo o monta. En cualquiera de los dos casos, la primera etapa era común, y la podemos dividir en tres fases: captura, amansamiento y selección definitiva.

2. La captura se hacía a caballo empleando como instrumentos boleadoras y lazos. Una vez seleccionada una tropilla de *castas*, los cazadores procedían a rodearla y a elegir los ejemplares más convenientes para sus fines (ver Morris, 2004 [1743-1744]: 116-117; Anónimo, 1940 [1752-1763]: 17; Sánchez Labrador, 1936 [1772]: 34; Haenke, 2002 [1790]: 510; Azara, 1802: 207-208; Cruz, 1806: 137; Gay, 1862: 383-384).

Utilizamos el verbo *elegir*, porque el lazo y las boleadoras como método de captura implicaban una técnica más selectiva que el encierro en corrales[4]. Durante la persecución un potreador experimentado tenía tiempo —y oportunidad— de evaluar a su presa, observando el aspecto del animal, su pelaje, comportamiento y desempeño en el momento de la captura[5].

---

4 No hemos encontrado hasta ahora ningún testimonio que indique el uso de corrales para atrapar caballos salvajes entre los nativos. Claudio Gay anota que empleaban lazos o bolas (Gay, 1862: 383); Azara introduce una precisión mayor, mencionando que usaban las boleadoras para detener la carrera del animal y luego lo enlazaban (ver Azara, 1802: 207). Medio siglo antes el jesuita Sánchez Labrador afirmó lo mismo (Sánchez Labrador, 1936 [1772]: 34). En cambio, entre los hispano-criollos, la técnica fue otra: según los testimonios de que disponemos para el Río de la Plata, los corrales eran empleados para facilitar el exterminio de los animales silvestres (Azara, 1802: 208; Parchappe [1827-1828] en D'Orbigny, 1998: 476-477). El naturalista francés Jean-Louis Berlandier, que visitó Texas en la década de 1830, señaló que allí los corrales servían para capturar animales, aunque con grandes pérdidas en los rebaños (Berlandier [1830] en Flores, 1999: 113-115).

5 Las características de un buen ejemplar eran varias: el color del pelaje, la talla, la forma de la cabeza y de los ollares y su conducta lo diferenciaban claramente. El viajero chileno Nicolás de la Cruz Bahamondes, durante su viaje desde Mendoza a Buenos Aires, vio a un notable bagual que describió de la manera siguiente: "Un día nos encontramos con un hermoso caballo de buena talla, silvestre. La crin del cuello le bajaba más de media vara, y la cola le arrastraba: su color alazán, la cara asombrada, las narices abiertas, iba solo, con paso detenido, como que se había enervado con nuestro encuentro. Parecía una pintura. Nos paramos para verlo pasar. El práctico decía que de buena gana cogería aquel *bagual* (que es el nombre que les dan) para conducirlo a Buenos Aires. Yo le quité de la cabeza el pensamiento, dejando gozar de su libertad a un animal que podía pasar por el rey de su especie" (Cruz Bahamondes 1941 [1783]: 152-153).

Además, debemos tener en cuenta que en una manada se podían encontrar ejemplares con diferente grado de familiaridad con los seres humanos: por un lado, los nacidos en estado silvestre, y por otro, los domésticos asilvestrados que abandonaron sus campos originarios para trasladarse a los campos de *castas* (ver Azara, 1802: 204-206 y Garavaglia, 1999a: 29). Si un cazador estaba interesado en ahorrar esfuerzos podía concentrarse en capturar los asilvestrados, puesto que era más fácil volverlos al estado doméstico. Para diferenciarlos debía observarse si estaban marcados y el pelaje. En los animales salvajes predominaba un color uniforme; solo los domésticos presentaban una gran variedad de mantos. Un conocedor distinguía ambas clases a primera vista:

> Entre las muchas cimarronadas que me han pasado por delante, no he visto otro color sino el castaño, que en algunos baja a zaino, y en otros se acerca a alazán; y quando se ve un bayo, pio, tordillo, o de otra tinta, ya se sabe que fue domado, y que se escapó (Azara 1802: 211)[6].

Por su parte, los indios capturaban caballos *baguales* con múltiples propósitos: para matarlos y así alimentarse de su carne y extraer cueros y demás partes útiles, o para transformarlos en caballos de monta, tanto para uso cotidiano como para la guerra. Lo hacían de este modo:

> … sale uno, o más Indios armado de sus Bolas, y Lazo en seguimiento de los Baguales. Hecha el ojo al que le agrade, dispárale las Bolas, que se le enredan a los pies, y manos, y luego le enlaza. En teniendo aprisionados cuantos quiere, los lleva a su toldería, (y muchas veces los enlazan junto a sus mismos toldos, porque hasta cerca de ellos llegan los Baguales) y aquí hay distribución para todo. Si hay algún Cavallo galán y de buen pelo (que hay muchos) le reserva para su silla, o si es Yegua para cría (Sánchez Labrador, 1936 [1772]: 34).

Claudio Gay se informó por los indios de la frontera de Chile en qué consistía la captura de *baguales*:

> Para apoderarse de ellos forman los indios un vasto círculo que estrechan más y más dando grandes gritos a fin de encerrarlos y echarles el

---

[6] Claudio Gay también recibió datos sobre la uniformidad de pelaje de los caballos salvajes que, junto con algunos otros rasgos físicos, los volvía diferenciables: "… los indios de la frontera de Chile a quienes he podido consultar, me han dicho que eran más grandes, de color overo, pocas veces negro, pudiéndose muy bien reconocerlos por su gran cabeza" (Gay 1862: 383). A los overos negros (manchas negras y blancas distribuidas por todo el cuerpo del animal) se los denominaba *píos*.

> lazo o las bolas: otras veces se esconden cerca de los senderos que estas manadas tienen la costumbre de seguir y logran cuando pasan apoderarse de ellos con el mismo sistema. Lo que dice de Azara acerca de su destreza para llevarse tras sí los caballos domésticos y las mulas, es verdad; sin embargo esto no lo hacen más que cuando van solos, pero cuando los acompañan algunos hombres huyen, lo mismo que el asaltarles el más leve temor con una rapidez extremada, con la rapidez de una bala de fusil, me decían los indios que me comunicaron estos datos (Gay, 1862: 383-384).

El carácter huidizo de las manadas hacía que los hombres tuvieran que actuar con cuidado y rapidez, ejerciendo una acechanza colectiva sobre ellas y aprovechando algunas de sus características conocidas, como esa que indicaba Gay de frecuentar ciertos caminos. Además de encerrarlos, algunos corrían junto a las tropas en su misma dirección, formando parte de ellas con sus cabalgaduras, hasta poder atrapar al individuo deseado: "… para capturarlos, el diestro peón se mezcla a la tropilla con su caballo y, enlazando el animal que desea, sigue galopando junto al montón en la misma dirección hasta que consigue apartarse del grupo" (Anónimo, 1940 [1752-1763]: 17).

En principio, parece ser que los indios solían capturar a lazo y bola a la mayor parte de sus animales, tanto vacunos como yeguarizos, sin matarlos, llevándolos vivos hacia los asentamientos que no estaban lejos. La selección de individuos para las distintas funciones era realizada luego de llegados allí. Pero esto no implica necesariamente que no mataran animales para extraerles algunas partes en el momento: al menos así fue en el caso de los indios de la misión jesuita fundada en Concepción del Salado, que se retiraban con frecuencia a *potrear* y aunque a veces traían potrillos vivos, muchas otras simplemente los sacrificaban, cuereándolos y *sacando* botas de potro[7].

Cuando los indígenas que cobraban animales en los campos de *castas* provenían de la ultra-cordillera, solían permanecer un año en las pampas, esto es, ingresaban a fines del invierno, capturaban yeguarizos en primavera y principios del verano y luego de invernarlos en otoño e invierno regresaban a casa durante la primavera siguiente.

Eduardo Crivelli Montero ha señalado la coincidencia existente entre la época de parición de las yeguas *cimarronas* y el momento en que los indios emprendían sus *potreadas*, pues concentraban sus esfuerzos en buscar vien-

---

[7] Hay varios testimonios en tal sentido en *Copia de la Información hecha Sobre la Reducción de los Indios Pampas que está al cargo de los RR. PP. de la Compañía de Jesús*, Buenos Aires, 15-10-1752. (AGI-ME, Audiencia de Charcas 221, documento 2º, fojas 1-54). La misión estuvo ubicada a unos 10 kilómetros al sur del río Salado de Buenos Aires y a unos treinta kilómetros de su desembocadura.

tres para incrementar sus caballadas (Crivelli Montero, 1995: 72). La documentación histórica confirma esa preferencia, al informarnos que la forma genérica de aludir a la caza de *baguales* solía ser *bolear yeguas*. Dos tipos de datos sugieren que se procuraba llevar a las tolderías yeguas adultas: los potrillos desamparados que aparecían donde hubo una *boleada* y la mencionada coincidencia entre época de caza y de parición, que debía mermar mucho a raíz de la *saca* de hembras preñadas.

Podemos agregar otra razón, de índole técnica, que no invalida las anteriores, sino que se les agrega: una yegua grávida, ralentada en la carrera, resultaba más fácil de alcanzar para los boleadores o enlazadores y eso mitigaba la ventaja que tenían los machos sobre los caballos de los jinetes al estar liberados del peso del hombre y los avíos. Pero una de las consecuencias indeseadas luego de una cacería en la que sus madres hubieran llevado la peor parte era, sin embargo, aquella gran cantidad de potrillos abandonados (Garner, 1970 [1846]: 104; Barnun, 1908: 301-302)[8].

3. Una vez capturados los animales, era necesario, desde luego, proceder a amansarlos (lo que implicaba completar la selección de ejemplares), acostumbrándolos a la presencia de los seres humanos, una de las adaptaciones conductuales más evidentes en animales domésticos (Price, 1999: 258-260). Las técnicas indígenas no diferían de las vigentes entre los españoles en cuanto a contar con un tiempo necesario de estrecha vigilancia de las manadas, para evitar la huida, lograr su dominio y alcanzar aquel acostumbramiento. Isaac Morris, forzado testigo de esta operación, señala que era realizada con relativa facilidad y economía de medios. Solo se requería mantener a los animales atados y vigilados, tarea que podía ser realizada por un único individuo: “Los caballos así capturados son tomados por algunos de la compañía, cuyo trabajo consiste principalmente en atar esos caballos juntos en una soga y cuidarlos. En unos pocos días se vuelven muy mansos” (Morris, 2004: 117)[9].

---

8 La práctica de concentrarse en las hembras aparece registrada en el testimonio de una boleada en Sierra de los Baguales —actual provincia de Santa Cruz— a principios del siglo XX (Barrett y Barrett, 1931: 84-85). La misma explicación que mencionamos es válida para los comanche, grupo indígena de hábiles cazadores de caballos en las llanuras norteamericanas: ver Wallace y Hoebel, 1986 [1952]: 42-43.

9 Esta facilidad de los potros capturados para adaptarse al estado de cautividad podría sorprendernos, pero hay que tener en cuenta que muchos de ellos ya habían tenido un historial de contacto previo con humanos. Azara en sus *Notas* señaló que un caballo doméstico, una vez escapado, se comportaba como si hubiera sido silvestre siempre, y que era tan difícil de capturar como un *bagual*, pero que su proceso de amansamiento era más sencillo: “Es cierto que un cimarrón domado sirve como si no lo hubiese sido; pero es falso… que si vuelve a ser libre, no se hace segunda vez bagual; porque es constante que

Este proceso comportaba imponer a los animales capturados una reorganización social distinta a la de los *baguales* y propia de los domésticos. En libertad, como vimos, los animales juveniles —inmaduros sexualmente— se agrupan en bandas mixtas carentes de jerarquías. Dado que estas bandas no son unidades reproductivas, tienden a ser inestables en su composición (ver Boyd y Keyper, s. d.). En estado doméstico, en cambio, los potros eran separados de las bandas familiares al alcanzar su tercer año de vida. Se los castraba y domaba, incorporándolos luego a una tropilla, versión especular de la organización social de los animales *silvestres*: una hembra fértil encabezando un grupo de machos estériles (Azara, 1802: 222-223). Sólo en este momento los animales estaban listos para ser conducidos a su destino, fuera la cordillera, la Patagonia o cualquier otro[10].

No queda claro que en estas instancias se utilizaran corrales, o por lo menos no hay constancia de esta práctica en la inmensa mayoría de los documentos consultados. En cambio, eran conocidas y de mucha utilidad a los efectos de la reunión de los animales, su reorganización, recuperación física y

---

todo Caballo domado, aunque sea el más manso, jamás repugna incorporarse con los baguales, y que se hace tan cimarrón como el que más desde el momento en que se incorpora con los alzados; esto es, que el pillarle cuesta tanto trabajo como si fuese originariamente bagual, *aunque si le cogen se deja montar al instante*." (Azara, 1802:210, énfasis añadido).

[10] La preferencia de los nativos por llevar consigo yeguarizos es explicada por Milcíades Vignati en términos de su velocidad de marcha, pues de todos los animales domésticos que los indígenas tomaban, los caballos eran los más ligeros, y por lo tanto los preferidos cuando se requería actuar con rapidez: "Se trata, en definitiva, del mismo proceso eliminatorio que, más tarde, tuvo el ovino: *realizado exitosamente un malón*, el indígena aballaba con todo semoviente pero, en cuanto se sentía perseguido, iba abandonando consecutivamente los más lentos; los ovinos primero, los vacunos después y sólo en último extremo los yeguarizos; la velocidad era el principio normativo de conducta para estos nómadas…" (Vignati en Morris, 2004: 170, nota 42; énfasis agregado). En realidad, Morris se refería a la captura india de animales asilvestrados (Morris, 2004: 107-108), pero Vignati, obsesionado en su percepción de los nativos como insufribles "abigeos", trajo a colación de manera inopinada la apropiación en empresas maloqueras. Es cierto, no obstante, que la velocidad de los caballares es un factor importante a la hora de movilizar arreos, a lo que hay que agregar que pueden recorrer distancias mayores sin consumir agua, aunque no estén eximidos de la necesidad de beberla una vez al día en verano, o cada dos días en invierno (Norris y Low, 2005: 24). En circunstancias extremas, pueden resistir mejor la carencia de agua que los rumiantes, reabsorbiendo parte del líquido depositado en el sistema digestivo. El único recaudo relacionado con esta adaptación reside en controlar la ingesta líquida posterior de un ejemplar deshidratado, para evitar el *pasmo*, una intoxicación que puede causarle la muerte (Kay, 1997: 687-688). Un estudio realizado en laboratorio (razón por la cual sus conclusiones deben evaluarse con cuidado) mostró que la masa de agua depositada en el intestino presentó disminución recién después de cuatro días de privaciones (Sneddon y Argenzio, 1998: 500).

disponibilidad para viajar, ciertas porciones de terreno que se denominaban *potreros*, entre otros los denominados *Potrero de Calelian* en la pampa bonaerense y *Potrero de Chulilaquin* en el río Negro, que llevan nombres de caciques del siglo XVIII.

Diana Mazzanti propuso en su momento la hipótesis de que algunos potreros naturales con un acceso restringido que facilitaba el control de ingreso y egreso situados en las sierras de Tandil tuvieran como función servir para el manejo de ganado caballar (Mazzanti, 1993: 78) y presentó varias citas de viajeros que describían a los nativos aprovechando la topografía serrana para encerrar a los animales[11].

En 1770, una expedición al mando de Manuel Pinazo avanzó precisamente sobre un grupo de nativos que cuidaba la entrada de un potrero:

> [...] *avisaron del potrero en donde tenían dichos enemigos la yeguada*; con cuya noticia [Pinazo] dio orden de dejar las caballadas… mandando a aquellas mismas horas una partida… con la orden que esperasen el día en el paraje que les pareciese más oculto o inmediato a *la puerta de dicho potrero, para que luego que amaneciese sorprendiesen a aquellos indios que se consideraban estar en la puerta de dicho potrero, como custodia, para que no saliesen de él dichas yeguas* (Hernández, 1836 [1770]: 48; énfasis agregado).

Según Juan Antonio Hernández —el oficial que redactó el diario de la expedición, al que pertenece el párrafo precedente— el total de los animales capturados en este potrero superó los 4000, entre yeguas y potros, cantidad

---

[11] La semejanza entre potrero y corral (su común condición de lugar de encierro) no pasó desapercibida para los nativos, que asignaron a los potreros topónimos que incluían la palabra *malal* en lengua *mapu dungum*, una de cuyas acepciones fue precisamente *corral*. A veces, el nombre podía ser aplicado a un cordón serrano: la sierra de *Cura-Malal* (es decir, *Corral de Piedra*), por ejemplo, lo recibió por un potrero natural existente en uno de sus valles. El empleo del vocablo *malal* en su acepción de *corral* es relativamente tardío, pues en los diccionarios mapu dungum-castellano de los jesuitas el término aparece primero traducido como *fortaleza* y solo posteriormente como *corral*. El padre Luis de Valdivia, en 1605, tradujo *malal* como "baluarte o fuerte de madera" (Valdivia, 1684 [1606]: sin paginación) y el verbo *malaln* [apocope de *malaltun*] como "hacer fuertes o castillos" (Valdivia, 1684 [1606]: s. p.). Recién a mediados del siglo XVIII la palabra denomina un lugar destinado a encerrar animales: "*Malal* – cerca, o corral: tomase por los cuarteles, o fortaleza" (Febrés, 1765: 545), y el verbo *malaltun* significa fabricar corrales: "*Malaln, malaltun* – hacer cerca o corral" (Febrés, 1765: 545). Explicar la razón de que los indios llamaran *fortaleza* a un *malal* nos llevaría demasiado lejos: antes de proponer la lectura de Jiménez (1998: 47-77), solo diremos que el asunto se vincula con la forma nativa de hacer la guerra.

que nos da una pauta de la capacidad de contención del lugar en el que estaban reunidos.

Además de un espacio seguro, los potreros ofrecían una ventaja adicional que, hasta donde sabemos, no ha sido mencionada antes y que aparece en un memorial anónimo y sin fecha de 1773. El autor de este documento —sin duda alguien que conocía la realidad de la frontera bonaerense, con formación militar y acceso a documentos oficiales— reiteró la noticia conocida de que los indios capturaban animales en los campos de *castas* y los hacían invernar en los potreros serranos antes de trasladarlos hacia la cordillera (Anónimo, 1773: 620); pero agregó además la información novedosa de que algunos potreros tenían la función de endurecer los cascos de los animales que pastaban en ellos. El autor anónimo recordaba el Potrero de Calelian, ya mencionado:

> […] están las Salinas, en cuya cercanía, hay Sierra con un Potrero, conocido con nombre de Calelian, que fue un Cacique malvado… En dicho Potrero, hay fama q.e ponía Caballada… así para asegurarlo, como para que *endureciendo las uñas* pudiesen después andar por las Sierras (Anónimo, 1773: 620; subrayado en el original, énfasis agregado)[12].

Los animales criados en los suelos más blandos de la pampa, cuando se los desplazaba a suelos duros o pedregosos, podían sufrir un serio deterioro en sus cascos: la *despeadura*[13], consistente en que se desgastaban al punto de impedirles la marcha[14]. Si el daño era menor, la solución radicaba en colocarles una herradura especial, cuyo uso, por ser demasiado costosa, no era frecuente en nuestra región; de lo contrario, se hacía necesario dejar primero al animal en reposo, ponerle luego cataplasmas para calmar el dolor y por último

[12] Aunque el autor empleó indistintamente el nombre de *Sierras* para referirse a las cercanas a las Salinas y a la cordillera de los Andes, varios autores del período colonial mencionan la dureza del suelo montañoso, una seria dificultad que debían soportar los animales que lo transitaban. Una eventual duda queda así despejada.

[13] "Depeadura. Contusión que recibe el casco de las piedras o del terreno cuando el animal anda mucho tiempo desherrado. Este accidente algunas veces produce consecuencias graves, particularmente cuando se ha gastado mucho la parte córnea…" (Risueño 1830: 345).

[14] Citaremos solo dos testimonios al respecto, entregados, el uno por el padre Havestadt ("… los caballos y las mulas que no están acostumbrados a estos caminos dentro de pocos días deben lamentar el desgaste y la destrucción de sus cascos" [Havestadt, 1990 [1752]: 63-64]) y el otro por el naturalista alemán Eduardo Poeppig ("A pesar de todas las precauciones y cuidados, será imposible evitar la pérdida de algunos animales, pues por falta de herraduras se ponen fácilmente mancos o gastan las pezuñas en tal forma, que sería una crueldad sin nombre obligarlos a seguir avanzando" [Poeppig, 1960 [1826-29]: 468]).

herrarlo (Risueño, 1830: 345). La prevención de estos males exigía el endurecimiento previo de los vasos en los potreros de las sierras pampeanas[15].

4. Un yeguarizo no es utilizable por el hombre antes del proceso de doma, que transforma a un potro no acostumbrado a ser montado ni a obedecer a las órdenes de un jinete en un caballo que sí lo está. Antes de que sea posible montar a un animal, y aun si forma parte de una tropilla doméstica, es necesario llevar individualmente adelante este proceso con los individuos que llegan a una edad adecuada para ello. Existen al menos dos sistemas de doma y ambos estuvieron presentes entre criollos e indígenas de nuestra región[16]. Al

15 Lo mismo hacían los comerciantes de mulas criadas en estancias de Santa Fe o Buenos Aires para ser vendidas en el Alto Perú. Antes de ingresar a suelos más duros, los animales eran instalados en potreros especiales con el objetivo no solo de engordarlos, sino de endurecer sus cascos para entrar en la zona montañosa; las mulas que pasaban por estos potreros eran conocidas como *aporreadas*, es decir, habituadas a trabajos violentos y de mayor aguante (ver Carrió de la Vandera, 1985 [1771]: 63-64). Con idéntico propósito, los hispano-criollos de Chile enviaban a los potrillos nacidos en terrenos blandos a la montaña: "… al año de edad los separan de sus madres y los mandan a la cordillera a criar vasos, como ellos dicen, esto es a que se endurezcan sus uñas de modo que sin herraduras pueden después resistir a las cuasi insoportables fatigas que han de pasar. No habrá por ventura país donde fatiguen más los caballos y donde ellos sean tratados con tan poca consideración…" (Gómez de Vidaurre, 1889 [1789], 287-288). Con relación al *aporreo*, agreguemos que Azara menciona esa práctica también en yeguas, explicando que consistía en llevarlas al corral "… donde las hacen correr un rato juntas, y las enlazan y derriban, para que se acostumbren a no espantarse; y a tener alguna sujeción. A esto llaman *aporrearlas*" (Azara, 1802: 216).

16 Todavía no se ha publicado en la literatura histórica y antropológica argentino-chilena un trabajo equivalente a los de Gilbert Wilson (1924) y John Ewers (1955) respecto de las relaciones de los indios norteamericanos con los caballos. Ambos autores, basándose respectivamente en los testimonios de informantes hidatsa y blackfeet, elaboraron verdaderos tratados de hípica indígena. Los dos grupos poseían técnicas de doma similares. Los hidatsa consideraban que un animal de dos años ya estaba maduro para el proceso. La tarea recaía en adolescentes, personas muy ágiles y livianas de entre doce y catorce años. Los informantes de Wilson señalaron que una forma tradicional de doma consistía en obligar a los potros a introducirse en un lugar del río Missouri donde perdieran pie y se vieran impedidos por la corriente de regresar con facilidad a la ribera. En esas condiciones, se los obligaba a nadar durante horas soportando sobre el lomo a su domador. Lógicamente, los animales intentaban volver una y otra vez a tierra firme, pero la fuerza del agua y sus jinetes los reconducían hacia el centro del curso hasta que quedaban agotados. Recién entonces se les permitía salir del cauce en un sitio donde el piso fangoso les imposibilitara afirmarse lo suficiente como para derribar a los hombres. Cada sesión de doma duraba entre tres y cuatro horas y por lo general tres de ellas resultaban suficientes (Wilson, 1925: 151). Ewers describe cuatro técnicas de doma entre los blackfeet. La primera era equivalente a la de los hidatsa: se llevaba a cabo en un medio fluvial; la se-

primero lo llamaremos *paciente* —en él todo el proceso se ajusta a la personalidad del animal y su ritmo depende de la velocidad de aprendizaje—; el restante fue *expeditivo*, quizá el menos asociado con los nativos.

4. 1. En el primer caso, la regla es amansar al animal con suavidad, para que se acostumbre a estar cerca de los seres humanos, al freno y a los aperos que va a llevar y a la función que desempeñará. El laborioso proceso comienza por sacarle los miedos y las cosquillas, y reducir al máximo la zona de seguridad que el potro naturalmente querrá interponer, haciendo que se acostumbre a que el hombre le hable, lo toque y lo monte. Requiere del concurso de varias personas y puede prolongarse durante días o semanas. Se trata de un sistema individualizado, propio de sociedades en las cuales los caballos son bienes escasos y valiosos.

Este sistema se aconsejaba en la hípica española y europea en general[17]: recuérdese que en Europa los caballos eran pocos, muy estimados y utilizados

gunda, también similar, se desarrollaba en terreno cenagoso para entorpecer la resistencia del potro y según los informantes, el caballo quedaba domado luego de una única sesión (Ewers, 1955: 61-62). Una tercera estaba asociada a las técnicas españolas: se empleaban riendas, y una cuerda que se pasaba por debajo de la panza del montado, con la que el jinete trababa sus piernas para asegurarse el equilibrio. La última consistía en una variante de la anterior, que incorporaba una montura colocada sobre la cruz del animal, bien cercana al pescuezo. El jinete se sentaba detrás de la silla, aferrándose a ella cuando el potro comenzaba a corcovear (Ewers, 1955: 62-64). Una técnica diferente fue observada y descripta por el artista norteamericano George Catlin entre los comanche en 1839. Una vez enlazado el animal, su captor se apresuraba a manearlo y ponerle un bozal con el que controlaba sus movimientos. Luego se acercaba a él hasta poner la mano sobre su nariz y ojos, y le "soplaba" en los ollares. Hecho esto, el potro "queda dócil y conquistado; de manera que lo único que debe hacerse es quitar las trabas de sus patas, y dirigirlo o montarlo campo adentro" (Catlin, 1841: 58). Según este autor, que pudo observar de cerca la captura y amansamiento de animales salvajes, todo el proceso podía durar una hora (*Idem*: 60).

[17] De los modos tradicionales de montar en la península ibérica —la *brida* y la *jineta*—, en América se impuso la segunda, que trajeron los conquistadores y que ya era preferida en los enfrentamientos con los moros, de quienes se supone que la tomaron en préstamo. La *brida* es una manera de montar más propia del norte y centro de Europa: se usaban estribos largos, puesto que el caballero iba con las piernas estiradas, y acorazado con una pesada armadura; por ello también se elegían caballos corpulentos y pesados. La *jineta* es una modalidad más ágil, en la que se opta por la velocidad y la ligereza de la carga; el apero era más liviano y los estribos más cortos obligaban a llevar las rodillas flexionadas; se permitía así una mayor movilidad al jinete, que llevaba menos protección, y se preferían caballos rápidos, como los árabes y los berberiscos que se impusieron en España y por lo tanto en América hispana (cf. Gómez, 2001; De Juana, 2005). Los indios de Chile y de las pampas alivianaron aún más la silla y la montura, descartando, recortando o adelgazando elementos que consideraban superfluos (Leiva, 1977: 79).

únicamente por la nobleza. Numerosos tratados de equitación insisten en la necesidad de educar a los potros paciente y amorosamente, sin violentarlos (Fernández de Andrada, 1580: 79-82; Fernández de Andrada, 1599: 72-75; Michelena, 1702: 169-181; Bernad, 1757: 85-101; Robichón de la Gueriniere y Irurzun, 1787: 20-22; Irurzun, 1791: 65-67; Anónimo, 1825: 17-20; Laiglesia y Daroc, 1853 [1818]: 164)). El método era muy similar al que en América del Norte ejercerían los indios cheyenne, que básicamente consistía no en quebrar la voluntad del caballo, sino en acostumbrarlo con firmeza y suavemente a la presencia humana y al contacto con personas, a llevar peso sobre el lomo, luego el apero y finalmente el jinete. La prolongada tarea del domador se caracterizaba por dejar a un lado el uso de la fuerza y la brusquedad (Moore, 2004: 55).

En la región, aunque sea excepcional encontrarlos explícitamente reflejados en fuentes históricas, hay buenos motivos para pensar que los indios practicaban un sistema análogo al cheyenne con ciertos animales selectos: uno es la documentada existencia de caballos muy bien entrenados, capaces de enfrentar con éxito toda clase de pruebas, combatir[18], marchar y realizar complicadas *piruetas*, tales como danzar, saltar, galopar boleados, o cambiar constantemente el paso y el ritmo de marcha[19]; otro es la gran valoración que los nativos tuvieron por este tipo de animales extraordinarios, que eran producto de su propia cría[20]. No parece sensato que emplearan con ellos técnicas violentas con el riesgo cierto de estropearlos.

En cambio, otros yeguarizos se consideraban menos valiosos: las hembras, los animales que permanecían en estado de semidomesticidad y muchos de los extraídos de los campos de *castas* o capturados a los hispano-criollos. Para el siglo XVIII existen reiteradas menciones de que las manadas de *castas* se reservaban para la alimentación, por ejemplo, la siguiente:

> En ninguna parte de estas Provincias hay semejante abundancia de caballos cimarrones: [...] se crían innumerables sin que *los muchos que comen y llevan los Yndios*, ni las porciones de Yeguas que recogen nuestros estancieros para poner, o aumentar sus crias de mulas, disminuyan su cantidad (Anónimo, 1773: 615; énfasis añadido).

El sistema paciente tenía sus ventajas y desventajas. Entre las primeras, que el producto obtenido era un caballo de personalidad firme y estable,

---

[18] Ver Jiménez y Alioto, 2011: 31, 52, 54, 55, 101-102.

[19] Claudio Gay dice que los mapuche llaman *Porum-caballos* o *Saltan-caballos* a los que "... son danzadores o saltadores" (Gay, 1847: 145).

[20] Un excautivo de los indios relató que "... *jamás tocan a sus Yeguas porque les paren buenos Caballos*" (Declaración de Francisco Obejero, Buenos Aires, 3 abril 1781, AGN IX 30. 1.1).

confiable, sin vicios y capaz de mantener una armónica relación con su jinete a quien conocía al dedillo, de la misma manera que el jinete al animal. Entre las últimas, que debía invertirse el trabajo de varias personas durante un lapso prolongado para lograr un buen resultado.

4. 2. El sistema expeditivo, en cambio, requería poco tiempo y escasa mano de obra: una sola persona, empleando la violencia, se encaramaba sobre el potro (bastante menos sobre una potranca, porque se preferían los machos) y aguantando sus corcovos y castigándolo con las espuelas y el rebenque, quebraba por cansancio y sufrimiento la voluntad del animal. Es propio de un medio en el que los caballos fueran abundantes —y por lo tanto de corto valor— y la mano de obra, por el contrario, onerosa. Aunque ventajoso por el ahorro de tiempo y trabajo, presentaba el inconveniente de que a menudo se estropean los animales —se mancan, se quiebran, pierden ojos— o quedan *resabiados*[21], convirtiéndose en un peligro potencial para el jinete, pues nunca se sabe a ciencia cierta cómo se comportarán en una circunstancia de riesgo.

Los peninsulares solían asombrarse de lo que consideraban el modo cruel y destructivo en que los criollos domaban a los caballares. En 1599 el gobernador de Buenos Aires Diego Rodríguez Valdez y de la Vanda opinaba que esta manera expeditiva de domar estropeaba muchas cabalgaduras:

> … aquí andan [los caballos] mal tratados y no andan herrados y dómanlos de manera que no los dejan de Provecho Porque en tres o cuatro días andan ya en ellos y les hacen hacer esto con tanta Violencia y Brevedad [que] de ordinario queda el caballo de poco Provecho (Valdez y de la Vanda en Molina, 1949: 194).

Los criollos consideraban manso a un animal salvaje a los ojos de un europeo, en el sentido de que no podría ser montado con tranquilidad. Pero en realidad el proceso completo implica que el animal pase sucesivamente por tres condiciones —salvaje, redomón y manso—. La doma convierte al animal salvaje en redomón, y solo llegará a ser caballo manso luego de un tiempo

[21] El vocablo se utiliza en los tratados de hípica y significa "… hacer tomar un vicio o mala costumbre" (Real Academia Española, 2001). Al final del siglo XVIII, Baltasar de Irurzun separaba los defectos de los caballos en exteriores (defectos corporales o físicos) e interiores, relativos al carácter del caballo, y entre estos enumeraba timidez, cobardía, pereza, impaciencia, cólera y malicia. Pero aclaraba que muchas veces "… los resabios que contraen ciertos caballos no nacen siempre de defectos interiores, sino muchas veces del mal método con que se les ha empezado a montar; cuyos vicios adquiridos y ya radicados son mucho más difíciles de corregir que cualquiera otra mala disposición de la misma naturaleza" (Irurzun, 1791: 66).

prolongado de ser montado con habitualidad. El agrimensor francés Narciso Parchappe, integrante del grupo fundador de la actual ciudad de Bahía Blanca y autor de una colorida e interesante descripción de la doma criolla, nos hace ver esa diferencia:

> Reducido a este estado, no es todavía considerado enteramente manso, sino *redomón*, es decir, medio domado, entonces se le ponen las riendas, pero, en vez de frenos, se le coloca, en la boca, una pequeña correa, con la cual se le ata fuertemente la quijada inferior; esa pequeña correa está unida a las bridas. En una estancia bien organizada, se conducen, por lo menos una vez a la semana, los caballos al corral, a fin de hacer montar a todos los redomones y repasarlos, es decir hacerlos galopar hasta que estén inundados de sudor. Están pronto en condiciones de recibir el freno y se les da, entonces, el título de caballos mansos, pero no lo son realmente sino al cabo de muchos meses o de un año de servicio y trabajo. […] El europeo que se cree jinete en su país, se llena de asombro al no saber nada, en medio de los americanos, y ser blanco de sus burlas; éstos hasta tienen una palabra (*maturrango*) con la cual designaban antes a los españoles europeos, y que usan hoy para hacer conocer a todo individuo que no monta tan bien como ellos al caballo, y el epíteto siempre cae sobre los europeos (Parchappe en D'Orbigny, 1998 [1827]: 76-77).

También Claudio Gay criticó la manera criolla de domar en Chile, que es muy parecida a la rioplatense. Aunque admitía su eficacia, ya que los caballos siguen exactamente las instrucciones de sus amos, le disgustaba que ese resultado se lograse por medio de la violencia (Gay, 1862: 392-393).

5. Se han señalado importantes diferencias entre los tratamientos que indígenas e hispano-criollos daban a los animales en ocasión de la doma. Una tradición en gran medida oral y de amplia difusión, es la que afirma que los indios domaban a sus caballos de una manera mucho más amable que los gauchos, sin maltratarlos y dedicando un largo tiempo a la tarea. Horacio Giberti, por citar solamente un ejemplo, dice:

> Debe atribuirse a la falta de esclavos y escasa propensión al trabajo de los hombres libres, la forma rápida pero brutal y poco lógica de domar los caballos, costumbre que aún impera en el país. Contrasta ese método no ya con los europeos sino con los utilizados por los indios, que domaban el caballo por paulatina familiarización empleando largas horas, pero obteniendo al fin una cabalgadura muy superior por su mansedumbre y cualidades a la del cristiano (Giberti, 1986: 35).

No obstante, como dijimos, ese método persuasivo no ha quedado claramente documentado (al menos que sepamos): si se usó fue solamente con animales selectos. De hecho, las fuentes locales describen una doma india semejante a la criolla —expeditiva y dependiente del uso de la fuerza—, aunque Musters opinaba que los nativos obtenían mejores resultados gracias a un trato comparativamente más benévolo:

> La manera india de domar potros es igual a la de los gauchos, pero los indios son más suaves con sus caballos, y por consiguiente, los doman mejor. Rara vez se ve entre los indios un caballo que no sea perfectamente tranquilo; en verdad, las criaturas más chicas van montadas casi siempre en los caballos de carrera o de más precio, pero si un hombre blanco se acerca a esos caballos, o intenta apresarlos, dan muestra de temor o irritación. Realmente, parece que hubiera una especie de vínculo instintivo entre los indios y sus caballos (Musters, 1911: 240).

La doma iba precedida de la castración del animal, con el objetivo de favorecer su mansedumbre; en eso, la tradición local, tanto criolla como indígena, se apartó de los usos de los primeros conquistadores españoles, que solo montaban caballos enteros, y consideraban indigno jinetear uno castrado, casi tanto como montar en una yegua:

> Los bárbaros… comen su carne, principalmente la de Potros, Potrancas y Yeguas, *y también capan algunos para domarlos*; pero los Españoles no hacen aprecio de los baguales […] suelen por capricho coger algún bagual, y le doman atándole a un poste dos o tres dias sin comer ni beber, y después le montan; pero le capan luego, porque aquí nadie cabalga sino a los castrados, a quienes llaman *Caballos*, y a los enteros *Cojudos* (Azara, 1802: 206-207).

Dentro de una tradición que en buena medida era compartida por indios y criollos, las diferencias perceptibles solo se reflejan —para nosotros y visto desde el presente— en determinados detalles, por ejemplo, el lado de montar[22], la forma de estribar, ciertas peculiaridades en los aperos, distintos en los primeros tiempos de la incorporación de yeguarizos al patrimonio cultural de

[22] Los *cristianos* montaban el caballo por el lado izquierdo, los indígenas por el derecho. La tradición europeo-medieval de montar por la izquierda tiene un origen militar: dado que la espada envainada se llevaba ajustada sobre la pierna izquierda, hubiera resultado incómodo montar por la derecha debiendo pasar sobre el lomo del caballo la pierna que sujetaba el arma; por esa razón, se voleaba la restante, que estaba libre de peso (Iriart, 2005). En cambio, como la lanza se empuñaba con la mano derecha, el movimiento inverso era más adecuado.

los nativos y más semejantes entre sí a medida que pasaron los años, o el uso del cencerro en la yegua madrina, utilizado únicamente por los criollos.

Una vez concluida la fase del amansamiento se iniciaba la más prolongada e importante de acostumbramiento, un proceso que podía durar entre tres y cuatro años, a lo largo de los cuales animal y jinete terminaban por conocerse mutuamente al punto de conformar una unidad, especie de vínculo centáureo que indios y caballos establecieron entre sí por excelencia y que nunca dejará de asombrarnos.

6. Recapitulamos, entonces, antes de dar por concluido el punto.

La captura individual de animales *cimarrones* incluía el uso de lazos o boleadoras y en ambos casos se necesitaban montados fuertes y entrenados para hacerla efectiva. Ese método permitía la selección previa del animal a atrapar, excluyéndose a aquellos cuya edad, género y carácter no merecieran el esfuerzo de hacerlo. En general, el manejo de animales juveniles es más sencillo que el de los adultos; el de las hembras más que el de los machos; y por último, las hembras dominantes ofrecen menor resistencia que los machos dominantes.

El proceso de amansamiento era complejo y prolongado. En un primer momento, el *cimarrón* capturado se mantenía atado, impidiéndosele comer y beber durante el lapso máximo que su evolución sanitaria aconsejara. Esta experiencia traumática anulaba la resistencia y permitía que los animales dóciles que iban a tutelarlo pudieran conducirlo al destino deseado sin mayores inconvenientes. Los semovientes recién capturados o trasladados desde su lugar de origen debían ser controlados estrechamente durante un período variable, hasta que existiese la certeza de que no intentarían escapar, para lo cual fueron necesarios los corrales. Al menos algunas de las estructuras serranas pudieron cumplir el papel de mantener asegurados a los animales poco confiables para evitar su fuga. De manera análoga y aplicando la misma lógica, los manuales del siglo XIX sobre manejo pecuario aconsejaban, para aquerenciarla, el encierro de la hacienda recién llegada a un establecimiento.

El encierro sirve además para generar nuevos módulos sociales entre los yeguarizos capturados, a medida y conveniencia de los propósitos humanos. Recordemos que los caballares viven consistentemente integrados a unidades gregarias desde el nacimiento, y que el proceso de captura debe implicar la disolución de esos vínculos de pertenencia que los animales son capaces de reconstruir inclusive cuando se encuentran bajo control.

Al menos desde mediados del siglo XVIII, potreros y *malales* situados en las sierras de Tandilia y Ventania jugaron un papel en el proceso indígena de traslado de ganado caballar hacia los territorios trasandinos. Los animales pasaban allí los rigores del invierno, preparándose a la vez para iniciar el

camino que los llevaría hasta la cordillera de Chile y más allá. Así, no solo se optimizaban sus condiciones sanitarias y su *aguante* sobre la base de una buena alimentación, sino que además se endurecían sus cascos, requerimientos ambos indispensables para un viaje prolongado en cuyos tramos cordilleranos los suelos duros podrían ocasionarles daños irreparables en la vasadura.

Aunque la doma presentó dos modalidades —paciente y expeditiva— utilizadas tanto por criollos como por indígenas, existieron diferencias entre los sistemas respectivos, que no son suficientes para oscurecer el hecho de que ambos estaban vinculados en términos de una común tradición antecedente. Es lógico que haya sido así, dado que la incorporación nativa de los yeguarizos —y de sus técnicas de manejo— tuvo lugar una vez que los españoles los hubieron introducido en estado doméstico; y también lo es que tales divergencias hayan experimentado variaciones con el paso del tiempo.

Vayamos a encontrarnos con los ferales de las islas.

Capítulo sexto
Vacas y caballos salvajes en Malvinas

1. Los primeros animales domésticos existentes en Malvinas pudieron haber sido los caprinos y porcinos liberados en las islas antes de 1764 por las tripulaciones que periódicamente hacían aguada en ellas, con la intención de asegurarse alguna provisión de carne fresca en futuras recaladas (Trevor Wilson, 2016: 2). En cuanto a los domésticos mayores, tenemos información si se quiere más certera de que fueron los que en 1763 embarcó Bougainville en Santa Catarina (al sur de Brasil) y en Montevideo: recordemos que él mismo nos dejó una sintética referencia en su diario a los caballos y ganado vacuno que trasladaron hasta el archipiélago.

Otro miembro de la expedición, un singular personaje llamado Antoine-Joseph Pernety[1], brindó más detalles acerca de las cantidades transportadas. En su propia narración del viaje, Dom Pernety anotó que en territorio brasileño adquirieron dos bueyes, dos vacas y un ternero, a los que sumaron aves de corral —dos pavos y veintiséis patos— (Pernety, 1769: I-201). En la Banda Oriental, las cantidades fueron algo mayores y se añadieron especies, pues ingresaron a los navíos doce vacas, seis yeguas, dos potrillos, dos caballos

[1] Monje benedictino francés conocido asimismo como Dom Pernety (1716-1796), finalmente excluido de su congregación (la de San Mauro) por adherir a los *illuminati*. Esta sociedad secreta, fundada en la Universidad de Ingolstadt (Baviera) hacia 1776 y extendida luego a otras ciudades, sostenía un ideario cercano al *iluminismo*, al tiempo que sus miembros formulaban duros reproches a la iglesia católica y la monarquía. En 1785, el papa Pío VI declaró públicamente que el programa sustentado por la sociedad era incompatible con la fe, a causa de lo cual sus adherentes quedaron colocados en una situación riesgosa. Pernety se interesó además por el hermetismo y la alquimia, saberes sospechados de heréticos que atrajeron en más de una oportunidad la atención inquisitorial, obligando a sus cultores a tomar distancia para eludir las requisitorias, como también le ocurriría al otrora acompañante de Bougainville.

castrados, doce cabras (entre ejemplares adultos y crías), once cerdas y un cerdo, catorce o quince ovejas y dos carneros, gallinas y pollos (Pernety, 1769: I-403).

Pero no todos ellos sobrevivieron a la travesía: algunos murieron el 25 de enero durante una fuerte tormenta y otros fueron arrojados por la borda o ultimados a lo largo de los días subsiguientes.

Los expedicionarios llegaron a destino el 31 de enero y durante la jornada posterior —se presume que antes de desembarcar— nuevamente hubo que sacrificar varias vacas que se hallaban en un estado de agotamiento extremo. Los animales restantes —muy afectados por el *stress* que les produjo un viaje lleno de ajetreos y expuesto a todas las inclemencias del tiempo imaginables— debieron permanecer a bordo unos cuantos días para recuperar sus energías, recibiendo allí su alimento traído por los tripulantes desde la isla.

El 27 de febrero fueron finalmente bajados a tierra y enseguida murieron una yegua y su potrillo. Aunque Pernety no ofrece ninguna precisión acerca de cuántos —y muy pocas acerca de cuáles— permanecían con vida, no habrán sido muchos los que comenzaron a recuperar su vigor gracias a las pasturas que tenían a su alcance durante el día, en que se les permitía vagar a su arbitrio por los alrededores de la incipiente colonia. Las cerdas parieron lechigadas numerosas y en los tiempos que siguieron estos animales volverían a reproducirse (Trevor Wilson, 2016: 2).

Sin embargo, el procreo en general debió ser magro como lo sugiere el hecho de que, cuando Bougainville restituyó Port Louis en 1767, el *stock* entregado a los españoles estuvo compuesto solamente por siete vaquillonas y dos novillitos, dos caballos y una yegua, ocho cerdas y dos verracos[2], pocos lanares y una cabra (Pernety, 1769: II-576). Aunque los colonos construyeron un establo para albergar a los bovinos, no es imposible que algunos hayan terminado por alejarse aprovechando las condiciones de laxa vigilancia, para revertir más tarde a un estado *silvestre*: Destéfani asegura que se habría tratado de cuatro terneros y tres caballos (1981: 90-92). Quizá sea este entonces uno de los orígenes posibles de los vacunos *cimarrones* y yeguarizos *baguales* que poblaron Isla Soledad pasado el tiempo, aunque sería poco prudente afirmar que el importante número alcanzado más adelante se haya originado en un evento único de dispersión inicial. En general, los antecedentes disponibles sobre el tema indican —bien lo sabemos luego de haber conocido las *castas* bonaerenses, las *vacadas* salvaj*es* de península San José y cuenca del río Chubut o los rebaños de Doñana— que los *stocks* varían con el paso del tiempo y a causa de distintos factores (naturales y sociales, combinados o no) que los afectan en su demografía, composición, calidad, conductas y

[2] El término designa al cerdo *entero*, un semental o *padrillo*.

ubicación espacial. Cuando un observador estaría dispuesto a jurar que son tantas las cabezas que nunca podrían desaparecer, eso es precisamente lo que ocurre, y cuando son tan pocas que se las supone al borde de la extinción, crece su número en unos años, por su propia capacidad reproductiva y por renovados aportes, llegando de nuevo a colmar los campos.

Por esa razón, preferimos mantener distancia de cierto punto de vista británico que ha solido señalar a Bougainville como exclusivo introductor del ganado vacuno y caballar de las islas que dio origen al *cimarronaje* posterior. Darwin fue uno de los primeros en afirmarlo: "Durante toda nuestra cabalgata, sólo vimos una tropa de caballos salvajes. *Estos animales, al igual que los vacunos, fueron introducidos por los Franceses en 1764, y desde entonces se han multiplicado mucho*" (Darwin, 1839: 248; nuestra traducción; énfasis agregado).

Su interpretación fue pasada en autoridad y reproducida por otros autores más recientes. Montgomery Martin es uno de ellos: "Los animales introducidos han prosperado bien. *Numerosos rebaños de vacas salvajes vagan por las deshabitadas extensiones, producto de unos pocos vacunos domesticados que fueron traídos por los colonos franceses en 1764*" (Martin 1851: 365-366; traducción y énfasis nuestros).

En cambio, Robert Fitz-Roy (1839: 248) y George Rennie (1849: 87) han sido más cautos en sus presunciones, señalando el origen compartido con los animales introducidos por los hispano-criollos desde el Río de la Plata[3].

Está acreditado, en efecto, que cuando los enviados del rey de España viajaron a recuperar Port Louis traían consigo algunos caballos, vacas, ovejas y carneros, aunque la mayoría no pudo sobrevivir al viaje a causa del mal tiempo. Hacia fines de abril de 1767, es decir, a pocos días de haber recibido Ruiz Puente la colonia restituida por los franceses, Sebastián Villanueva —el joven franciscano que lo había acompañado a Malvinas— enumeraba en una desconsolada carta personal la existencia de animales domésticos bajo control, compuesta por la suma de los pocos que ellos habían transportado más los ejemplares que Bougainville les cediera:

> Hemos tenido en la mar cinco días seguidos de tormentas, con mucho susto, *se nos han muerto todos los caballos que traíamos y casi todas las vacas*, solo han llegado algunas pocas ovejas con tres carneros. Aquí nos han entregado los franceses un caballo, dos bueyes y dos lecheras con dos terneros. Hay algunos chanchos, pero muy flacos porque no tienen

[3] En idéntico sentido, Trevor Wilson: "Muy poco ganado fue desembarcado en las Falkland por los franceses en 1763, incrementado más tarde por los españoles con aproximadamente 60 cabezas" (Trevor Wilson, 2016: 1; nuestra traducción). El autor no menciona la fuente de la que extrajo esa cantidad.

> que comer (Carta de Sebastián Villanueva, Malvinas, 25 de abril de 1767, AGN VI 25. 8. 189, manuscrito número 1871, citado en Destéfani, 1981: 129; énfasis agregado).

El testimonio del franciscano y el de Pernety no son coincidentes: a la imprecisión o diferencia en los números, sexos y edades brindados por ambos se agrega la incerteza derivada de que no sepamos si sus autores se refieren a todos los animales existentes, o solo a la fracción que estaba a la vista y bajo relativo control, como sería lo más lógico.

Al año siguiente —1768—, hubo otro desembarco de animales remitidos desde el Río de la Plata[4], aunque en ese momento todavía no se registran evidencias que conozcamos de la existencia de animales salvajes: las primeras menciones concretas se encuentran incorporadas a un recuento del ganado fechado a principios de 1782, en el que se indica que había trescientos vacunos escapados del rodeo[5].

2. Las remesas de 1764 y 1768 y además una tercera fechada en 1767[6] representan la puesta en marcha de un periódico envío de animales en pie, ordenado con relativa sistematicidad por las autoridades de Montevideo y Buenos Aires a fines de fomentar en Malvinas la cría de ganado vacuno. Se esperaba lograr de esta manera que sus habitantes alcanzaran autosuficiencia con respecto al suministro de carne, ahorrando sumas considerables al erario real. No se trataba de una empresa sencilla, porque —como vimos— era habitual que una parte de los semovientes no sobreviviera a las duras condiciones del traslado marítimo[7].

---

[4] El envío de vacunos de ese año quedó incorporado a la memoria administrativa colonial como la remesa inicial a partir de la cual comenzó el procreo, cuya cuenta fue llevada con prolijidad solo a partir de una década después: "Para la mejor inteligencia se previene que en el año de 1768 se poblaron las Islas Malvinas con 18 Cabezas de ganado Vacuno y no se llevó cuenta y razón del procreo hasta el de 1777, en que se inventariaron las 385 con que da principio esta relación; *de suerte que todo el procreo que tuvo este ramo en Malvinas viene de estas referidas 18 Cabezas que se remitieron de esta Provincia*. Buenos Aires, 21 de Febrero de 1804. Andrés de Somellera. Antonio de Dorna y Azevedo. (AGN IX 17. 01. 01, División Colonia, Sección Gobierno, Islas Malvinas 1768-1802; énfasis agregado).

[5] Ver *Estado del Ganado existente que hay en esta Ysla, con distinción de machos y hembras, procreación anual, consumo que se hace en la colonia y sobrante con que S. M. puede contar, firmado por Pedro Sanguineto*. Malvinas, uno de febrero de 1782 (AGI-ABA, 553).

[6] Compuesta por 4 bueyes, 17 terneras y 3 caballos (AGN IX 16. 09. 01, División Colonia - Sección Gobierno - Islas Malvinas).

[7] Ver al respecto AGN IX 16. 09. 02 y 16. 09. 04 en la misma división y sección que en el caso anterior.

La tabla que presentaremos a continuación reúne información parcial correspondiente a los primeros años posteriores a la restitución de Port Louis, y da una idea de las dificultades inherentes al transporte de hacienda en pie a una distancia tan grande.

Tabla n.º 2. Transporte de ganado vacuno a Malvinas (1771-1773)

Fecha	Navío	Ganado embarcado	Ganado sobreviviente
1771	La Concepción	25	10
1771	La Concepción de Therri	160	10
1773	Señor del Buen Fin	25	25

Fuentes: elaboración propia. 1764: Pernety, 1769: I- 201, 403 y 576. 1771: Nota por mayor del Ganado, Víveres y efectos que se han recibido del navío La Concepcion para la subsistencia y atenciones de esta colonia, AGN IX 16.09.03**;** Oficio de Miguel Bernaran a Julián de Arriaga, Malvinas, 15 de noviembre de 1771, AGI ABA 553a; Nota de los Víveres y efectos, que acaban de recibirse en esta colonia remitidos de Buenos Ayres por cuenta de la Real Hacienda en la fragata Santa Bárbara*,* Malvinas, 21 de diciembre de 1771, AGN IX 16.09.03. 1773: Oficio de Joaquín del Pino a Juan José de Vértiz, Montevideo, 7 de junio de 1773, AGN IX 16.09.04.

Se conjugaban en contra del éxito del envío el hacinamiento a bordo, el mal tiempo y las bajas temperaturas habituales durante la travesía, y el deterioro experimentado por los animales a causa del frío, la humedad y una alimentación deficiente. La elevada mortalidad de 150 cabezas en el segundo viaje del año 1771 fue consecuencia de esos factores, aunque también pudo incidir la demora en despachar la remesa. Sin embargo, en esa ocasión el intento de compensar la tardanza incrementando la cantidad de reses enviadas en el viaje siguiente no excluye —como veremos enseguida— la influencia de otro hecho algo habitual en las islas.

El pésimo resultado del traslado de *La Concepción* había dado lugar a que el gobernador de Buenos Aires Juan José de Vértiz recibiera una advertencia enviada desde Madrid en el sentido de que en lo sucesivo se respetase el ritmo normal de aprovisionamiento, para que no fuera necesario embarcar juntos a tantos animales:

> Siendo regular que V. S. tuviese noticia de haber perecido todas las Reses que se embarcaron en el Navío la *Concepción de Terri* y que en su virtud, dispusiese nuevo envío para socorro y fomento de las Malvinas, espera el Rey del Celo de V. S. no descuidará tan importante objeto, proporcionado el *que las remesas de Ganados sean en tiempo oportuno para que lleguen perdiéndose menos, y prefiriendo siempre la comodidad*

> *de su transporte y manutención al excesivo número* (Oficio del secretario de Indias Julián de Arriaga a Vértiz, El Pardo, 14 mayo 1772, AGI ABA 553a; énfasis agregado).

Si nos guiamos por la cuantía del siguiente envío ubicado en el archivo (1773), diríamos que Vértiz no volvió a incurrir en el mismo error: la cantidad de reses transportadas por *Señor del Buen Fin* fue notoriamente inferior, el viaje se realizó en una época del año algo menos agresiva y arribaron con vida todos los bovinos.

Pero en realidad, el hacinamiento de los 160 vacunos en *La Concepcion de Therri* ordenado por el gobernador, aun sabiendo que muchos no sobrevivirían, no había obedecido enteramente a los motivos que se desprenden del oficio de Arriaga, sino a que en Malvinas se había desencadenado un brote escorbútico estimulado —al menos en parte— por una alimentación deficiente, circunstancia que lo obligó a tomar esa decisión.

El escorbuto[8] es una enfermedad provocada por una dieta carente de vitamina C (ácido ascórbico) que los cítricos contienen por excelencia. Era habitual que atacara a las tripulaciones durante viajes prolongados que afectasen la calidad y cantidad de los alimentos consumidos y la continuidad de la ingesta, y a los contingentes aislados en tierra que experimentaran esas mismas restricciones por encontrarse dificultado o interrumpido su aprovisionamiento normal.

Su etiología y método curativo fueron descubiertos por James Lind (1716-1794), médico de la real armada británica, ubicado en inmejorables condiciones para estudiarlos. Entre abril y mayo de 1747, hallándose embarcado en el H. S. M. *Salisbury*, Lind experimentó con doce marineros que presentaban síntomas de enfermedad, aislándolos de a dos y alimentándolos con una dieta básica común que se completaba con diferentes suplementos. Descubrió entonces que las dos personas que habían consumido cítricos mejoraron rápidamente (Brown 2003: 116-119) y en 1753 explicó y difundió los resultados de las investigaciones en el *Tratado sobre la naturaleza, las causas y la curación del escorbuto*. Sus conclusiones fueron objeto de verificación empírica años después, durante el viaje de James Cook por el Océano Pacífico, entre 1768 y 1771. Cook ordenó a sus hombres que incluyeran en la dieta varios componentes considerados antiescorbúticos por Lind (cítricos, chucrut y malta), logrando disminuir drásticamente la incidencia de la enfermedad. No obstante, la tripulación persistió en atribuirle importancia, no a esta innovación, sino al consumo regular de frutas y vegetales frescos adquiridos en diversas islas. No es que estuvieran del todo equivocados, porque alimentarse

[8] Término de procedencia escandinava (*scorbruck*) que significa *hinchazón ulcerada* (Rizzi, 2010: 52).

adecuadamente y de manera integral también obra a favor de proteger a una persona contra el escorbuto (aunque la incorporación de vitamina C es fundamental), de modo que, más allá de los progresos científicos, esta idea continuó vigente entre los marinos hasta bien entrado el siglo XIX.

Recién en 1795, otro cirujano, Gilbert Blane (1749-1834), encontró una vía eficaz para incorporar en forma sistemática jugo de limón al consumo de la marinería, mezclando dos tercios de onza del mismo y dos onzas de azúcar con el *grog* suministrado diariamente (Brown, 2003)[9].

Conociendo la existencia de esta enfermedad, se explica mejor la preocupación por remitir regularmente a Malvinas ganado en pie. Uno de sus objetivos perseguía la conveniencia de promover a futuro un mejor estado sanitario de los pobladores asegurándoles la provisión de alimentos frescos, carne en este caso. Pero hasta tanto las sucesivas remesas garantizaran la sustentabilidad del procreo local del rebaño, la orden vigente en Soledad exigía reducir al mínimo el faenamiento de vacunos y en compensación estimulaba el consumo de leche. Sin embargo, ni criollos ni indios eran afectos a beberla y en medio de una emergencia prolongada, la necesidad de recurrir a la hacienda se hizo inevitable:

> El día 12 del corriente arribó al puerto de Maldonado la Fragata de S. M. la *Industria* que al Cargo de su Comandante Don Domingo Perler, salió de las Islas Malvinas el 20 de Junio último dejando aquella Colonia con alguna escasez de Ganados, y principios de Escorbuto, que de nuevo empezaba à incomodarlos; *Y como el origen de esta Causa se computa son los alimentos salitrosos, ocurrieron à las Reses Vacunas, que reservadas se destinaban para su propagación con las que continuaban sustentándose* (Oficio de Vértiz a Arriaga, Buenos Aires, 24 julio 1771, AGI-ABA, 553a; énfasis agregado).

Cuando el ganado finalmente se agotó, continuaron subsistiendo a base de *charque*[10], producto que se obtenía de la carne de distintos animales silvestres o domésticos —en este caso de vaca—, mediante un proceso natural de deshidratación por depósito en un lugar seco o por exposición al sol y al viento, muy difundido entre las sociedades nativas americanas, pero también presente

[9] El *grog* es una bebida compuesta por ron rebajado con agua y levemente endulzado que las tripulaciones británicas bebían en dos porciones diarias. Una tradición atribuye su origen a la iniciativa del almirante Edward Vernon (1684-1757) para evitar las embriagueces a bordo, rebajando el ron con agua. Parece ser que el apodo de Vernon —*Old Grog*— alusivo al grueso abrigo (*grogram*) que habitualmente usaba dio lugar a la denominación. Una onza líquida equivale a 28,41 mililitros.

[10] Es una palabra *quechua*: *ch'arki, chalona, carne salada y seca, a veces congelada* (Academia, 2005: 39).

en otros lugares del mundo. Los españoles compartieron con los indígenas la fabricación y consumo de *charque*, aunque utilizando diferentes insumos y denominándolo por lo general *tasajo* o *cesina*. Los indígenas del centro-sur de Chile y de las pampas y Patagonia charquearon distintas carnes de caza desde tiempos anteriores al siglo XVI y a partir de la introducción de yeguarizos comenzaron a elaborarlo también con su carne.

Rápidamente descripta, la preparación consistía en cortar la carne en lonjas delgadas, quitándole los restos de sangre y despojándola de grasa, para exponerlas luego a la acción del sol y el aire hasta que tomaran una consistencia correosa parecida a la de un cuero seco y adquiriesen su áspero olor característico. El *charque* se conservaba en sal, en ocasiones después de ser ahumado, y se ingería en ese estado o bien incorporándolo a otros preparados, como por ejemplo una variedad de guisos o cocidos.

En condiciones adecuadas, el tasajo podía almacenarse durante cierto tiempo sin que sufriese deterioro, característica que explica su incorporación a la provista de las tripulaciones o de los establecimientos ubicados en sitios alejados, como Malvinas. Pero su calidad y palatabilidad, lo mismo que la fibrosa sustancia comestible de las aves de caza, no suplía el beneficio de la carne vacuna y los vegetales frescos. Fue así que en aquella oportunidad, frente al desabastecimiento sumado a la carencia de vitamina C, el escorbuto se propagó afectando a unas sesenta personas, que eran muchas, con el consiguiente descontento[11].

Dada la seriedad de la situación, en ese mismo oficio del 24 de julio, Vértiz comunicó que se enviaba a Malvinas un refuerzo de 200 reses para recomponer el rebaño. Pero con posterioridad decidió postergar la salida de la remesa hasta que pasara el invierno para evitar las tormentas y garantizar la seguridad del ganado (Oficio de Vértiz a Arriaga, Buenos Aires, 25 agosto 1771, AGI-ABA, 553a). A pesar de esta precaución, las borrascas se multiplicaron y murió en el viaje la mayoría del ganado:

> Cuando todos generalmente vivíamos esperanzados en lograr un visible alivio con la llegada del navío la *Concepcion de Therri*, se nos frustró cuasi enteramente en el punto más esencial que es el Ganado, pues de 160 cabezas, que conducía, solo 25 de desembarcaron en este Puerto, con la circunstancia de que aún murieron 15 de estas en corto término por estar muy maltratadas, y ser tanta su debilidad y flaqueza, que no pudieron aguantar los fríos de la presente estación, à pesar mismo del cuidado, que con ellas se tuvo.
> A proporción de ese punto ha tenido el mismo paradero el crecido número de Aves como Gallinas, Pavos, Patos y aun los Gansos, de suerte

11 Destéfani (1981: 168) afirma que hubo "… rumores de un motín de desterrados y soldados que fue conjurado".

> que solo las materias solidas como Maderas, Cal y ladrillos han llegado en su regular estado (Oficio de Miguel Bernaran a Arriaga, Malvinas, 15 septiembre 1771, AGI-ABA, 553a).

Más allá de los reparos que pudieran oponerse a su consumo, lo cierto es que la carne de avifauna en sustitución de la ingesta de carne vacuna había sido habitual en Soledad, como lo demuestra el hecho de que existiese un régimen de entrega mensual de munición para la caza, *"... interin que en este destino no se matan reses y suministra su carne fresca (a lo menos para dos días de cada semana)".* En él se establecía que esa veda se supliría con una cuota de pólvora, perdigones y una piedra de fusil o escopeta, sin descuento de haberes por ser gasto propio de la Real Hacienda. Los oficiales mayores de la guarnición, el capitán del puerto, los integrantes de la tropa y la marinería, los trabajadores —a excepción de los presidiarios—, los habitantes que no tuvieran familia, cada cabo de familia y hasta el capataz de presos en desempeño recibían diferentes proporciones de aquellos insumos, según fuera su posición (*Reglamento de Raciones*, Malvinas, 28 febrero 1770, AGN, XIII 3253a, énfasis añadido). La necesidad de recurrir a la caza se prolongó durante el resto del período colonial[12] y luego de su conclusión.

No obstante lo dicho, la protección del ganado en pie por razones de orden sanitario no fue el único motivo de la aspiración a que el establecimiento dispusiera de carne recién faenada: existía otra razón de índole económica de la que hablaremos algo más adelante.

Mientras la cantidad de ganado doméstico experimentaba altibajos, adelgazándose a veces hasta el límite de la consunción, el número de los *alzados* continuó incrementándose, al punto que, a fines de la década de 1780, se propuso la fundación de una estancia en la Bahía del Oeste, próxima al istmo de Isla Soledad, que permitiese contener las *disparadas* perjudiciales para la evolución del rebaño bajo control, "... por ser este el único Paraje *para Contener el Ganado que pasa al Sur*, siendo la Llave de toda esta Isla"[13]. Los mayores controles aplicados a lo largo de los años dieron su temporario resultado. Como demuestra el cuadro de evolución que presentamos a continuación, hacia 1794, las existencias de animales domésticos se habían recuperado, alcanzando una cota que se ubica entre las más elevadas de los tiempos coloniales.

---

[12] Ver por ejemplo en AGN XIII, 3253a, Real Hacienda, Tribunal de Cuentas, Malvinas, legajo 3 (1778), la entrega de pólvora y perdigones a los oficiales para que salieran a cazar también con el objeto de preservar las existencias de ganado.

[13] Ver *Presupuesto del Caudal que se necesita invertir en hacer una Nueva Estancia en el Fondo de la Bahía del Oeste*. Malvinas, 2 marzo 1790, AGN XIII, 3268; énfasis añadido.

Pero a partir de esa fecha, comenzó un nuevo declive que, diez años más tarde, llevaría a la apertura de una investigación para esclarecer su origen. También en esta ocasión y con el propósito de conservar el ganado que quedaba, se reintrodujo la carne salada en la dieta (Oficio de Francisco Tomas de Estrada al marqués de Avilés, 31 de julio de 1801. AGN IX 17. 01. 01), medida que, sumada a una vigilancia más estricta, permitió una muy ligera recuperación del *stock*.

Cuando el último contingente abandonó Puerto Soledad en 1811, además de los edificios bien cerrados y el escudo de armas del rey, dejó el rodeo en libertad (Destéfani, 1982: 429), cuya cifra debió ser de una entidad semejante a los dos centenares de animales contabilizados unos tres años antes, en el último censo (215 cabezas).

Tabla n.º 3. Existencia de ganado vacuno bajo rodeo (1777-1808)

Año	Cantidad de ganado	Año	Cantidad de ganado	Año	Cantidad de ganado
1777	385	**1790**	2451	**1799**	1418
1779	469	**1791**	3460	**1800**	825
1781	515	**1792**	3800	**1801**	269
1783	720	**1793**	4742	**1802**	206
1785	1406	**1794**	5035	**1803**	199
1786	1614	**1795**	4632	**1804**	235
1787	2001	**1796**	4249	**1808**	215-9
1788	2180	**1797**	3639		
1789	2515	**1798**	1568		

Fuente: elaboración propia. Años 1777 a 1803: *Relación que manifiesta el número de Cabezas de ganado Vacuno que en Malvinas se han inventariado en las entregas de unos a otros Guarda Almacenes según resulta de sus cuentas a saber*, Buenos Aires, 21 febrero 1804, AGN IX 17.01.01. Años 1804 y 1808: AGN-FLV VII, 127.

3. Librados a su suerte en un medio abundante en agua y pasturas carente de predadores por casi una década, los animales se hallaron en una situación ideal para su multiplicación.

En primer lugar, la ausencia permanente de seres humanos entre 1811 y 1820 limitó la actividad a eventuales capturas por parte de las tripulaciones que recalaban en la isla, discontinua y comparativamente menos significativa en términos numéricos. En segundo término, obró en favor del multiplico la inexistencia de predadores en la fauna local: el *zorro lobo* o *warrah* —único

carnívoro, ya mencionado— se alimentaba principalmente de aves y sus huevos, y no representaba una amenaza para los terneros[14]. En tercer lugar, fueron importantes factores la disponibilidad de abundante agua superficial distribuida con amplitud y, finalmente, la palatabilidad de las pasturas locales, adecuadas para sustentar poblaciones numerosas de herbívoros, entre ellas el *tussac* (o *tussack*) que estos consumían con avidez:

> El pasto, creciendo en largos penachos por encima de una amplia base de raíces podridas, parece a lo lejos una diminuta arboleda de tupidos haces de palmeras, y el verde oscuro y apariencia lujuriosa de las islas más pequeñas pobladas de tussac evocan vigorosamente la riqueza de una vegetación tropical. *En los tratados de botánica, todas las demás especies del género Carex son descriptas como rústicas y tupidas y de ninguna manera adecuadas para forraje, pero con esta especie es verdaderamente muy distinto; su sabor dulce, terneza y gran valor nutricional es evidente dada la avidez con que los animales la comen, y la rapidez con que engordan, tanto vacas como caballos, ovejas y cerdos…* (Moody 1842a: 25; nuestra traducción; énfasis añadido)[15].

En esas propicias condiciones, la cantidad de cabezas aumentó y a partir del retorno de los hombres a las islas su explotación económica se convirtió en motivo de renovado interés. Lo constituyó para Vernet y continuaría representándolo luego para los británicos hasta que, durante la segunda mitad

---

14 *Warrah* es una deformación "inglesa" de la voz *aguará* o *guará* que los *criollos* o los indios le habían impuesto al animal, al comprobar su notable semejanza con el lobo de crin o *aguará guazú* (nombre guaraní de un animal algo parecido a un *zorro* pero de más alzada), efectivamente el cánido de mayor porte en Sudamérica, que les era familiar por habitar ciertas áreas del litoral mesopotámico de nuestro país y cuya denominación taxonómica es *Chrysocyon brachyurus*. El *warrah* resultó extinguido por acción humana, dada su extrema mansedumbre unida a su inexperiencia en el trato con hombres, a los que en un primer momento se acercaba confiadamente. Se lo cazaba para obtener su piel, pero cuando se fue incrementando el número de lanares en las islas, a esa motivación inicial se agregaron su adquirida afición por la carne de cordero y la costumbre de *robar* comida a los pastores. El último ejemplar que quedaba en las islas habría sido ultimado en 1876 (Piper, 2009: 36-38).

15 Sin olvidar la descripción que nos dejó Bougainville, agreguemos que *tussac* o *tussack* es una gramínea nativa sudamericana, abundante en Malvinas, las Georgias del Sud y otras islas del Atlántico meridional. No solo servía como pastura, sino que las raíces eran comestibles para los humanos y su follaje seco se utilizaba en el techado de las viviendas. En 1844, los británicos la introdujeron en las islas Shetland de Escocia (Moody, 1845). Edward Gennys Fanshawe (1814-1906), luego almirante de la armada británica, visitó Malvinas en mayo de 1849 y, entre otras, pintó una acuarela —a la que tituló *Tussack Grass*— en la que puede verse un *gaucho* emponchado andando a caballo entre matas de *tussack*. Esa obra forma parte de la colección de arte del *National Maritime Museum* (Greenwich, Londres). Una breve biografía de Fanshawe en O'Byrne, 2014: 347.

del siglo XIX, *cimarrones* y *baguales* dejaron paso a los lanares, introducidos con preferencia en su desmedro.

A lo largo de unas cinco décadas o poco más (1830-1870), los animales fueron capturados empleando métodos y técnicas provenientes de dos grandes tradiciones: la británica y la hispano-criolla e indígena en su versión rioplatense. Vamos a examinarlas a continuación, pero no sin antes decir que la primera encontró dificultades sobre el terreno que solo la segunda —prexistente en las islas— podía disipar, gracias a lo cual no solo perduró, sino que predominó mientras mantuvieron su vigencia las condiciones que le habían conferido su importancia.

4. En Gran Bretaña, la tradición que referimos se nutrió a su vez de una antigua práctica nobiliaria más asociada con el sacrificio venatorio de los animales que con su captura: la caza de toros salvajes con armas de fuego en los parques señoriales (Anónimo, 1793).

Desde comienzos del siglo XIX y quizá también en épocas anteriores, el método elegido por los balleneros y loberos que recalaban en Malvinas —al menos los británicos— fue básicamente semejante, en tanto respondía al objetivo preciso de aprovechar la existencia de ganado salvaje para acceder a la ingesta de carne que ayudara a prevenir el escorbuto. Urgidos por satisfacerlo sin pérdidas de tiempo, uno o varios cazadores se acercaban a distancia de tiro de la presa y procuraban que sus disparos dieran en algún órgano vital y la mataran, o al menos la inmovilizaran para ultimarla luego con menores riesgos.

Pero dos factores conspiraban contra el éxito de la empresa. En primer lugar, la topografía local: el terreno abierto, carente de sitios donde ocultarse, dificultaba la aproximación, incrementando el riesgo de desaprovechar el tiro. El segundo factor —quizá más relevante— consistía en que los cazadores se enfrentaban con animales agresivos —sobre todo en el caso de los toros— y poco temerosos de la presencia humana. No muchas personas tenían la serenidad y experiencia suficientes como para permanecer en calma y hacer puntería sobre una gran bestia peligrosa que arremetía a la carrera. Los relatos de quienes participaron en estas cacerías son ricos en descripciones acerca de los albures enfrentados, que incluso podían obligar a suspenderlas (Weddell, 1825 [1823]: 102-103; McKinnon, 1840 [1838-39]: 34-37; Parker Snow, 1957 [1855]: 176-77).

En 1842, por ejemplo, cuando los miembros de la expedición polar británica comandada por James Clark Ross[16] invernaron en Isla Soledad, el comandante obtuvo autorización de las autoridades para cazar algunos animales salvajes. Dado que casualmente en ese momento no había disponible gente diestra (*gauchos*) que se hiciera cargo de la tarea y como los expedicionarios necesitaban reforzar su dieta y proteger su salud, Ross destacó varias partidas cazadoras integradas por sus propios hombres. Pero los peligros que estas sufrieran lo persuadieron de la conveniencia de interrumpir la actividad hasta conseguir la asistencia técnica adecuada:

> No obstante, la actividad era tan peligrosa para aquellos que no estuvieran habituados a ella como para encararla sin la debida cautela, pues son muchos los relatos de escapes por un pelo, de severas lesiones, y de muerte que refieren quienes han estado dedicados por entero a la captura del ganado salvaje de las Islas Falkland; en consecuencia, consideré mejor esperar el arribo inminente del queche de Su Majestad Arrow, comandado por el Teniente Robinson, que tenía varios años empleados en el reconocimiento de los numerosos puertos y ensenadas que abundan en las islas, y de cuya tripulación, acostumbrada a la tarea, nuestros cazadores podrían recibir las instrucciones y asistencia necesarias hasta que fueran capaces de desempeñarse por sí mismos; *y más especialmente en disponer de los perros, entrenados para ese propósito y esenciales para la seguridad de los cazadores* (Ross, 1847 [1843]: 242; nuestra traducción; énfasis agregado).

Las posibilidades de capturar ganado salvaje mejoraban, en efecto, si el cazador llevaba consigo un perro entrenado que, al agredir al animal, atrayendo sobre sí su embestida, lo distrajera el tiempo suficiente para que el tirador pudiera apuntar con cuidado y asegurar sus disparos: los tripulantes del *Beagle* también habían recurrido a esa técnica durante su estadía en las islas (Fitz-Roy, 1839 [1833-34]: 280-281).

La práctica de emplear perros para lidiar con bovinos tenía, en realidad, una gran antigüedad en Gran Bretaña. Se la denominaba *bull-baiting* (*hostigamiento del toro*) y su registro documental se remonta a la Edad Media.

---

[16] James Ross (1800-1862), integrante de la Armada Real desde su adolescencia, tuvo su primera experiencia extrema a los 18 años, cuando participó de un viaje de exploración al Ártico, que repetiría en cuatro oportunidades, contribuyendo en 1831 a establecer la posición magnética del Polo Norte. A partir de 1839 y por el término de cuatro años, comandó una flotilla compuesta por los navíos *Erebus* y *Terror*, encargándose de cartografiar las costas del continente antártico: descubrió el mar y la gran barrera de hielo que hoy llevan su apellido, la Tierra de Victoria y los volcanes que recuerdan los nombres de sus barcos. Durante esa expedición tuvo lugar su invernada en Malvinas ya en poder de su nación.

Inicialmente fue una técnica que los carniceros utilizaban creyendo mejorar o "suavizar" la carne vacuna[17], pero con el tiempo se volvería una forma de entretenimiento, tanto de la nobleza como de la gente del común. Sintéticamente descripta, consistía en atar a un toro por su cornamenta a un poste con una cuerda de 15 yardas[18] y enviar de a uno los perros para atacarlo. El objetivo del perro era morder la nariz del animal —una de sus partes más sensibles— para inmovilizarlo, y el del toro, sustraerse a esa maniobra y "pasando" sus cuernos por debajo de la panza de su atacante, lanzarlo por los aires (Velten, 2007: 56). En el siglo XVIII terminó por convertirse en un cruel esparcimiento, finalmente ilegalizado en 1835 por un acta del Parlamento que prohibía los tratos brutales contra los animales.

Las tripulaciones del *Beagle* y del *Arrow* seguramente habían presenciado espectáculos de ese tipo —populares y frecuentes—, en los cuales participaba una raza canina especialmente adiestrada —el *Old British Bulldog* (ver Griffin, 2005: 59-74; Velten 2007: 55-58)— y se les ocurrió adaptarla para la satisfacción de su vital necesidad. Fue así que, en poco tiempo, los perros se volvieron elementos clave en las cacerías de ganado salvaje. Los marinos del *Arrow*, circunstancialmente encargados de abastecer de carne a la tripulación, optaron por dejar de lado las armas de fuego y reemplazarlas por un equipo de perros. Estos, actuando en grupo y coordinadamente, mordían la cabeza, la nariz, la lengua y la cola del animal, y de ese modo creaban una oportunidad para que se le acercara un hombre y lo desjarretara con un cuchillo, degollándolo luego (ver Ross, 1847 [1843]: 244-252).

5. No obstante, con la partida del *Arrow*, esa efímera modalidad llegaría a su fin y en cambio continuaría perdurando la tradición hispano-criolla e indígena que permitía capturar vivo al animal salvaje sea para domesticarlo o faenarlo.

Incluso Luis Vernet, conocedor de la eficacia de esos saberes, había propiciado su mantenimiento y transmisión en una carta dirigida al teniente Henry Smith en julio de 1834, luego de que este se hiciera cargo de la administración en enero de ese año. Mostrándose interesado en retomar sus negocios en las islas —para lo cual se requería la conformidad de la corona[19]— comuni-

---

[17] Se pensaba erróneamente que la calidad de la carne vacuna aumentaba si, antes de ser sacrificados, los animales eran hostilizados por los perros, obligándolos a moverse violentamente y a correr. Sin embargo, esa noción es falsa: ver al respecto la nota número 21, pág. 120.

[18] Una yarda equivale a 0,9144 metros, de manera que la cuerda en cuestión medía algo más de trece metros.

[19] Dos años después continuaría estándolo: ver carta de respuesta a Vernet despachada en Buenos Aires el 14 de febrero de 1836 en AGN LV 127 045 [680/45] y otra misiva que se citará más adelante.

caba al oficial una serie de sugerencias para sustituir a futuro la fuerza de trabajo criolla mediante la incorporación y adiestramiento de jóvenes británicos. Proponía una división de las tareas según un nivel progresivo de experiencia y el cuidado adecuado de las cabalgaduras, únicas vías a su juicio de asegurar la vigencia de una técnica de comprobada eficacia. Ciertos párrafos de esa carta —difundida por Muñoz Azpiri— resultarán útiles para nuestra mejor comprensión de las exigencias del trabajo con ganado *cimarrón*:

> Los muchachos ingleses podrán servir para cuidar de los caballos disponibles y la tropilla de ganado domesticado —generalmente llamado 'ciñuelo'— mientras los gauchos cazan el ganado chúcaro. Uno de los gauchos debería ser cabeza de la partida. Santiago López el más experimentado en la faena; a este lo sigue Manuel Coronel. Los mozos ingleses podrán volverse baqueanos en el curso de dos o tres años, y si se consiguiese transformar a ocho o diez muchachos en buenos gauchos, tendríamos un plantel de inmensa importancia para el trabajo de futuras instalaciones, en lo cual se precisa ganado domesticado para lecherías y bueyes para la labranza. Se requiere prudencia y hacer las cosas poco a poco, no sea que se despierten los celos de los gauchos y por afán de maldad se vuelvan malos maestros, exponiendo a los mozos al ataque del ganado. Los muchachos lograrán entenderse con ellos a poco que tengan buena disposición, y si no conocen la faena para las cuales han sido designados, mejor aún, ya que así impediremos los accesos de celos… Habrá Usted observado que los caballos prosperan al aire libre, aún en invierno con tal de que no estén sentidos del lomo, en cuyo caso convendrá sanarles dichas heridas. Para esto es mejor confiar en europeos que en los gauchos, gentes muy acostumbradas a la abundancia de caballos en su propia tierra, al punto que no ven nunca la necesidad de cuidar de ellos. Aunque los caballos sean resistentes al rigor del clima, no lo son en cuanto a la fatiga como los europeos, lo cual sin duda se debe a que se alimentan de pasto y no de grano. De aquí que la labor de cazar vacunos, muy violenta de por sí, no pueda ser ejecutada con el mismo caballo durante mucho tiempo, por lo cual el gaucho cambia de cabalgadura dos o tres veces por día y no monta el mismo caballo durante dos días (Vernet a Smith, Buenos Aires, 2 julio 1834, citada en Muñoz Azpiri, 1966: 541-543).

La técnica en cuestión incluía la participación ineludible de caballos adiestrados en las tareas de enlazar y bolear y la posterior utilización de maneas, señuelos y corrales.

Los jinetes seleccionaban a los vacunos y los capturaban individualmente empleando boleadoras y lazos e inmovilizándolos luego con maneas. Se los dejaba varias horas sin comer ni beber, luchando por liberarse, hasta que se *ablandaran* lo suficiente como para seguir a los *cabestros* hasta los corrales, en donde se los faenaba o se los amansaba, según la necesidad. No se los sacrificaba *in situ* debido a que, a diferencia de lo que ocurriera en el conti-

nente, se buscaba un aprovechamiento de la totalidad del animal, especialmente de la carne. La difícil topografía local aconsejaba su traslado hasta el lugar donde debía faenárselos[20]. La carne de un bovino fatigado por la carrera es dura y de mal sabor[21], de modo que la mediatización del momento de la faena evitaba ese efecto inconveniente.

Para la realización de estas tareas, tal como Vernet le recomendó a Smith, los británicos emplearon el personal criollo que poblaba las islas, en un tácito reconocimiento de su superioridad. Tanta era la ineludible dependencia de esa fuerza de trabajo que, también en 1834, cuando todos los trabajadores manifestaron su deseo de abandonar el archipiélago, el capitán Fitz-Roy, alarmado por la perspectiva de una preocupante carencia de brazos expertos, debió emplearse a fondo para persuadir a algunos *guachos* de la conveniencia de permanecer en el lugar:

> Los gauchos deseaban abandonar el lugar y volver al Plata, pero como ellos eran los únicos trabajadores útiles en las islas, de hecho, las únicas personas de quienes podía dependerse para un abastecimiento regular de carne fresca, me comprometí en toda la medida de mis posibilidades para inducirlos a quedarse, y con un éxito parcial, dado que permanecieron siete de doce (Fitz-Roy, 1839 [1833-34]: 277; nuestra traducción; énfasis agregado).

---

20 Fitz-Roy, 1839 [1833-34]: 279-280; Darwin, 1839 [1834]: 246-258 y 251-252; McKinnon, 1838 en McKinnon, 1840: 48-50; MacGillivray, 1852 [1850]: 105-107. Martin, 1851: 365-367 y Moseley, 1892 [1876]:481-485. MacGillivray y Moseley observaron el empleo de lazos y boleadoras también para el manejo de animales ya amansados.

21 Rodolfo González Lebrero escribió sobre la calidad de la carne de animales sometidos a tensión y a ejercicios: debido a la falta del glucógeno consumido en la carrera, la carne sufre un proceso bioquímico denominado DFD (por sus siglas en inglés *Dark, Firm, Dry*: es decir, se torna oscura, dura y seca): "En estado normal, las fibras musculares de todos los animales están semicontraídas y la energía que el músculo necesita para contraerse y relajarse se obtiene por un proceso denominado *glucólisis aeróbica*. Que este proceso se lleve a cabo depende de la cantidad de oxígeno que llega al músculo. Cuando no hay suficiente, las fibras musculares comienzan a obtener energía por otro mecanismo alternativo, la *glucólisis anaeróbica*, que utiliza como sustrato un hidrato de carbono, el *glucógeno*. Al morir un animal, el corazón deja de bombear y, por ende, no envía más oxígeno a las células musculares. Mientras llega el *rigor mortis*, las células consumirán glucógeno según el proceso anaeróbico descripto. Cuando el animal sufre una situación de desgaste físico las reservas de glucógeno disminuyen drásticamente: si muere 'cansado', como sucedía durante las vaqueadas, el proceso de glucólisis anaeróbica se detiene antes por falta de glucógeno. El efecto final de esta disminución deviene en un aumento de la capacidad del tejido de retener agua. Esto provoca en la carne el mencionado defecto DFD" (González Lebrero, 2002: 186-187).

Asimismo y en una segunda admisión implícita de que constituían un recurso invalorable, los ocupantes utilizaron los caballos del exgobernador para asegurarse el recambio de monta, cuyo ritmo veloz requería que se dispusiera de una tropilla numerosa. La retención de los yeguarizos en cuestión motivó que, a lo largo del año 1836, Vernet cursara reclamos al respecto. Fueron respondidos desde Buenos Aires y Río de Janeiro por sendos representantes británicos, que —al tiempo que deslizaban un velado disgusto por la insistencia del peticionante y oponían al progreso de la petición el obstáculo de no tener facultades para tomar decisiones— declararon que la corona no negaba la propiedad sobre aquellos. En una de ellas, se expresaba:

> Los caballos que Usted introdujo y que permanecen en la islas al momento de la ocupación por parte del teniente Smith son por supuesto considerados de vuestra propiedad, y Usted puede retirarlos pero, si lo prefiere, puede declarar, para consideración del gobierno de Su Majestad, lo que estime que fuese su valor por aquel entonces, a efectos de que se le pague por ellos, o aquello que Usted considere como una justa remuneración por el uso de ellos a fines de que el gobierno de Su Majestad pueda decidir a partir de allí. Le remito para su información un extracto [ilegible] de las Instrucciones que he recibido de los Lores del Almirantazgo respecto del asunto de sus propiedades.
>
> 'El Sr. Vernet no puede realizar reclamo alguno… del ganado salvaje del que no fuese propietario, y *su mayor reclamo será el valor de su propiedad privada*, sea cual fuere esta al momento en que entró en posesión del teniente Smith, o un pago por usársela, si le ha sido devuelta' (Graham Hammond a Vernet, Río de Janeiro, 14 noviembre 1836, AGN LV 127 046 [682-683/46]; nuestra traducción; énfasis añadido)[22].

Volviendo al recambio de monta, Moody calculaba que se requerían seis animales entrenados por persona (Moody, 1842b: 73) y unos treinta años más tarde, el naturalista británico Henry Moseley observó que cada trabajador de la *Falkland Islands Company*[23] contaba con ocho animales —siete de silla y un carguero— (Moseley, 1892 [1876]: 481).

[22] En análogo sentido, ver una nota anterior fechada en Buenos Aires, el 14 de febrero del mismo año (AGN-FLV 127 045 [680/45]). En la que hemos transcripto parcialmente, también se incluyó un ofrecimiento de dos alternativas: "En cuanto a su propiedad en el asentamiento, ya le informé hace más de un año que tenía la libertad de llevarse todo lo que le perteneciese al momento en que el teniente Smith arribó allí, llegando a un acuerdo por cualquier reclamo que los gauchos que allí residen pudiesen plantear respecto de ella [la propiedad] hasta ese momento. Toda propiedad adquirida allí a partir de esa fecha es responsabilidad del teniente Smith ante el gobierno de Su Majestad".

[23] Esta empresa fue constituida en enero de 1851 y en el mismo mes del año siguiente recibió la autorización (*Royal Charter to Trade*) de la reina Victoria para operar comer-

Estos caballos enlazadores tenían una vida útil de entre dos y cuatro años, equivalente a la de las cabalgaduras empleadas en una guerra de la época[24], símil que demuestra por comparación la magnitud del esfuerzo al que eran sometidos, y pone al descubierto el motivo de la permanente preocupación por mantenerlos en condiciones o por tener disponible el reemplazo cuando alguno se arruinaba. Moody expuso el problema con estas palabras:

> Pocas personas tienen alguna idea acerca de la severidad del trabajo y del deplorable estado en el que los caballos regresan de estas expediciones; su vida útil se agota en el mejor de los casos en no más de tres o cuatro años, y generalmente se estropean después de dos veranos (Moody, 1842b: 73; traducción propia).

El terreno accidentado de las islas, el carácter extremadamente agresivo de la torada y la naturaleza violenta del ejercicio obraban en conjunto para que el *stock* de cabalgaduras tendiese a disminuir rápidamente, por más cuidados que se le prodigaran. De los sesenta y cuatro yeguarizos que encontraron los ingleses cuando se apoderaron del establecimiento en 1833, al poco tiempo solo veintitrés sobrevivían, y en un estado tal que fue imperativo reemplazarlos por otros traídos del continente (Russell, 1840: 4; Barrow, 1840: 3). Se adquirieron yeguarizos en Montevideo, Buenos Aires y El Carmen, e incluso se los obtuvo por intercambio con los indios tehuelche en territorio patagónico (Darwin, 1839 [1834]: 248; Moody, 1842a: 33; Anónimo, 1854), pues al parecer esos animales eran superiores a los caballos salvajes que existían en Malvinas.

Pero no solo los equinos debían descansar para recuperar fuerzas: también sus jinetes requerían de un día de tregua por día de trabajo. Algunos oficiales británicos comentaron críticamente los efectos destructivos del sistema, tanto en las personas como en las cabalgaduras y en los propios animales capturados (McKinnon, 1840 [1838-1839]: 50; Ross, 1847 [1843]: 245) y con el tiempo, la suma de desventajas condujo a un paulatino abandono del uso dominante de lazos y boleadoras, en favor de un método de captura más acorde con la naturaleza del terreno de las islas.

---

cialmente con un capital de cien mil libras esterlinas en actividades rurales y transporte marítimo.

[24] Durante la campaña del duque de Wellington que culminó en la batalla de Waterloo, la pérdida de animales de una de sus unidades de caballería —el *14th Light Dragons*— fue de "… 1.564 caballos en cinco años y medio de campaña; más del doble de su fuerza cuando llegó a la península, y tres o cuatro veces su fuerza la mayor parte de su servicio. En otras palabras, sus caballos duraban en buenas condiciones sólo dos o tres años en promedio" (Muir, 1998: 112).

6. Esto último nos lleva a considerar el empleo de señuelos y corrales. El abandono del lazo se debió a que este instrumento, cuya utilidad para trabajar en las tierras llanas y secas de las pampas no podría discutirse, no resultaba adecuado en los suelos más escabrosos e inestables de Malvinas. Se impuso entonces la participación de señuelos —animales mansos, castrados y entrenados— que condujeran a los vacunos *cimarrones* al encierro, donde el hambre impuesta y un constante control terminaban de quebrar su resistencia:

> *La manera más eficiente, y la que ahora se adopta por lo general, es conducir señuelos* (o bueyes entrenados como carnada) cerca de los vacunos salvajes, algunos de los cuales son luego separados mediante una ardua cabalgata, secundada por los esfuerzos de los señuelos que, una vez reunidos con unos pocos animales salvajes, *encabezan el camino hacia el corral de captura o redil más cercano*, seguidos de cerca por los jinetes…y en muy poco tiempo se volverán lo suficientemente dóciles como para ser conducidos en grupos de quince o veinte por un solo jinete, y entonces se los considera amansados (Martin, 1851: 366; nuestra traducción; los resaltados fueron añadidos).

En los primeros tiempos de la concesión Vernet, los peones solían utilizar para el encierro un recinto derruido de la vieja fortificación colonial (Anónimo, 1832 [1831]: 310), pero más tarde el comisionado hizo construir en Puerto Luis con postes de madera traídos del continente, el amplio corral que aparece descripto en la narración de Titus Coan[25], relativa a su visita de 1834:

> Visitamos el gran corral, o redil de ganado, en el cual a veces ha sido reunido hasta un centenar de vacunos con cornamenta para sacrificarlos o amansarlos. Ahora, sólo once bueyes están en ese corral, porque aunque existe numeroso ganado salvaje…, por falta de caballos o de enlazadores expertos solo unos pocos han sido atrapados desde la matanza (Coan, 1880 [1834]: 238-239; nuestra traducción).

En 1840, sumaban cinco las estructuras ubicadas en Soledad, una de ellas cercana al establecimiento por hallarse destinada a las actividades "de granja" —por ejemplo, el ordeñado— y las restantes en el interior de la isla, utilizadas para reunir los *cimarrones* capturados:

> En el interior, hay cuatro de los que podrían llamarse "corrales de captura", en contraste con el "corral de granja" ubicado en el asentamiento; pero a medida que el ganado se retira a zonas más tranquilas (como en efecto ya lo han hecho), deben ser seguidos, y en consecuencia sería necesario

---

[25] Titus Coan (1801-1881), oriundo de Connecticut, fue un misionero graduado por el *Auburn Theological Seminary* neoyorkino en 1833. Al año siguiente inició su primer viaje misional, durante el cual visitó la Patagonia y Malvinas. Más tarde residió en Hawái, donde desarrolló su actividad más prolongada y conocida.

> construir dos o tres completamente nuevos en Choiseul Sound, con algún tipo de refugio junto a ellos (Moody, 1842b: 73; nuestra traducción).

La diferenciación de Moody entre corrales de cacería (*hunting corrals*) y de granja (*farm corrals*) no nos informa, empero, si alude a dos tipos diferentes de estructuras o simplemente a dos usos distintos del mismo tipo[26]. Si bien las fuentes no resultan claras en su descripción de estas construcciones, ciertos datos sugieren la utilización de materiales diferentes. Debido a la ausencia en Malvinas de árboles que pudieran proporcionar los postes adecuados y a los costos de importarlos, se recurrió a la piedra, localmente abundante y fácil de procurar. Resulta revelador además que Moody afirme que los mismos *gauchos* encargados de capturar a los animales eran capaces de construir corrales con rapidez y pericia, puesto que ya estaban acostumbrados a erigirlos en las Pampas:

---

[26] Los *hunting corrals* de Malvinas, empleados en asociación con los *señuelos*, no debían diferir de los conocidos en el continente para el manejo de animales domésticos (ver D'Orbigny, 1998 [1827]: 175-176; MacCann, 1985 [1842-1845]: 208; Hernández, 1962 [1882]: 149-150). En palabras de Daireaux, constituían sencillamente un medio material para sujetar la hacienda vacuna (Daireaux, 1908 [1887]: 358-359). Los corrales-trampa, es decir los afectados a la retención de los animales capturados, aparecen mencionados en el Río de la Plata —y en otras partes del continente— siempre en relación con yeguarizos. Eran tan indispensables que ya en 1582 Juan de Garay —el fundador de la Buenos Aires definitiva— le explicaba al rey que los vecinos no podrían comenzar a aprovechar las enormes manadas de *baguales* existentes en las pampas hasta que no lograsen construirlos. Todas las descripciones de corrales que hemos hallado pertenecen al siglo XIX, aunque seguramente al menos algunas de las estructuras descriptas fueron construidas en tiempos anteriores al comienzo de esa centuria (para Río de la Plata, ver Azara, 1802: 208; Parchappe en D'Orbigny, 1998 [1827]: 476-477; para Texas: Pike, 1811: 367; Berlandier, 1828 en Flores, 1999: 113-114; Kennedy, 1841: 125; Olmsted, 1857: 444; y entre los indios Kiowa y Comanche ver Grinnell, 1838 en Levine, 1999: 38 y Wallace y Hoebel, 1986: 41). Las más completas son las de las estructuras-trampa empleadas en la captura de *mesteños* (como se llamaba a los caballos salvajes en Norteamérica), y en todas ellas se hace la salvedad de que el corral propiamente dicho constituía solo una parte de la infraestructura: antes de llegar a él, existían dos hileras de muros en forma de V que permitían conducir a los animales hacia el lugar del encierro (Berlandier, 1828 en Flores, 1999: 113; Grinnell, 1921 en Levine, 1999; Kennedy, 1841: 125; Olmsted, 1857: 444; Wallace y Hoebel, 1986: 41). En años recientes, el arqueólogo Fabián Bognanni propuso que una de las estructuras existentes en las sierras de Tandil —sitio Santa Rosa— podría haber cumplido esta función. Para abonar su hipótesis, Bognanni la comparó con otras que considera análogas —los corrales empleados por los nativos Blackfeet para capturar bisontes y las *cometas del desierto* de Medio Oriente—, pero en Santa Rosa no existen los muros-embudo que embreten progresivamente a los animales conduciéndolos hacia la trampa. En cambio, sí ocupan un lugar destacado en aquellos presuntamente análogos cuyas imágenes fueron incorporadas al artículo, diferencia que el autor no explicó (Bognanni, 2007).

> La empresa sólo requeriría la construcción de unos pocos corrales de turba o piedra seca (*que sus gauchos, acostumbrados a construir los propios en las Pampas, levantan rápidamente*), en diferentes ubicaciones dentro de sus tierras, y traer de los alrededores de Buenos Aires un capitaz[27] inteligente o dos con un número proporcionado de gauchos y caballos entrenados para enlazar (Moody, 1842a: 33; nuestra traducción; énfasis añadido).

Tabla n.º 4. Captura de vacunos asilvestrados y cimarrones en Malvinas. Tradiciones, animales, instrumental y estructuras

Autor y año de publicación		Tradiciones, animales, instrumental y estructuras utilizados							
		Tradición criolla				Tradición británica			
Autor	Año	Caballos	Lazos	Bolas	Cabestros	Corrales	Armas de fuego	Perros	Armas blancas
Weddell	1823	-	-	-	-	-	Si	No	No
Langdon	1831	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
Fitz Roy	1833	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No
Darwin	1834	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No
McKinnon	1839	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Ross	1842	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí
McGillivray	1850	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No
Martin	1851	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No
Parker Snow	1855	No	No	No	No	No	Sí	No	No
Moseley	1876	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No

Fuente: elaboración propia. Precedentes bibliográficos consultados: Weddell, 1825 [1823]: 102-103; Langdon, 1831 en Anónimo, 1832: 310-311; Fitz Roy, 1839: 279-281 y 282; Darwin, 1834 en Darwin, 1839 [1834]: 246-258 y 251-252; McKinnon, 1838 en McKinnon, 1840 [1838-39]: 34-37 y 47-56; Ross, 1842 en Ross 1849: 241-242 y 244-252; MacGillivray, 1852 [1850]: 105-107; Martin, 1851: 365-367; Parker Snow, 1855 en Parker Snow, 1857: 176-177; Moseley, 1892 [1876]: 481-485.

En la lectura del cuadro, ténganse presentes dos cosas: algunos de los narradores consultados para procesar los datos vieron solo parcialmente o no vieron las actividades de captura que describen (el caso de Ross es típico por las razones referidas más arriba en nuestro texto); y todos fueron británicos y

27 Por *capataz*.

por lo tanto familiarizados con elementos de su propia tradición, que lógicamente se les impusieron por el hecho de ser más obvios para ellos.

La información sintetizada en el cuadro demuestra que la tradición criolla ya existente antes de 1833 predominó hasta 1876, en ciertos momentos en parcial convivencia con la británica.

7. En esta sección suspenderemos el tratamiento de los contenidos centrales del capítulo para introducir una digresión relativa a la construcción y uso de corrales, con el objeto de propiciar una reconsideración de la debatida cuestión de las estructuras de piedra en la pampa oriental a la luz de los datos que ofrece el caso de Malvinas, dada la vinculación existente en términos de común pertenencia a la misma tradición. No nos anima ninguna pretensión de resolverla, sino el deseo de sumar información y sugerir una relectura de la ya incorporada con el único propósito de contribuir a su avance.

La aludida controversia presenta tres aspectos básicos y diferenciados. Uno es la identidad de los constructores de los corrales pampeanos; el segundo, la identidad de los usufructuarios de los mismos: es incontestable que quienes los erigieron se valieron de ellos, pero no lo es que sus autores hayan sido siempre exclusivos usufructuarios; y el tercero involucra el estilo y objetivos de las estructuras en sí. La solución del problema deberá ofrecer una respuesta que atienda a estos aspectos básicos.

La existencia de estas instalaciones en las sierras bonaerenses ha merecido desde la década de 1970 reiterada atención arqueológica. Una parte de esos estudios las asoció a los indígenas y a sus circuitos de intercambio de especies animales introducidas[28]. No obstante, la historiadora Andrea Campetella ha puesto en cuestión la idea de un uso indígena exclusivo de los corrales serranos (Campetella, 2006-2007: 103), al sostener que tanto nativos como criollos se valieron de ellos:

> Los valles interiores, llamados abras, proveían recintos protegidos que hacían más fácil la tarea de reunir y amansar los vacunos y caballos ferales. Los depósitos de piedra, un recurso prácticamente ausente en las restantes sub-regiones de las Pampas, proporcionaban el material para la construcción humana de corrales que utilizaron tanto nativos como españoles (Campetella, 2008: 176; traducción nuestra).

[28] Una síntesis de los trabajos en Ramos *et al.*, 2006 y 2008; Ferrer y Pedrotta, 2006; Pedrotta, 2011. En cuanto al circuito mencionado, Mandrini, 1992: 67-68. Diana Mazzanti (2007) atribuyó un origen indígena a las estructuras de piedra que estudió en Tandilia; sin embargo, la utilización o reutilización de tales estructuras por parte de los indios —probada en principio por los restos hallados— no lleva necesariamente a concluir que estos hayan sido quienes las construyeron.

La perspectiva de Campetella entra en contradicción con la postulación previa de Eduardo Ferrer y Victoria Pedrotta, quienes invocando una serie de razones sostuvieron que tales estructuras no fueron construidas por hispano-criollos, sino por los nativos:

> Por todo lo expuesto, es poco probable que la población criolla haya realizado o dirigido la construcción de edificaciones de piedra en la zona de estudio, dado que éstas no eran requeridas —ni como corrales, ni con otros usos— por las explotaciones agropecuarias locales, la fuerza de trabajo potencial era escasa, no existen antecedentes de tradiciones constructivas similares hispano-criollas en la pampa bonaerense, y están ausentes en el conjunto de las fuentes documentales concernientes al fraccionamiento y adjudicación de los campos que acompañó a la expansión criolla a partir de las décadas de 1820 y 1830, así como de la tradición oral familiar de las poblaciones actuales. Además, como se vio en el capítulo anterior, las únicas menciones a edificaciones de piedra en el área de Tandilia preceden al avance de la frontera fortificada y a la instalación de los pobladores criollos y, mayoritariamente, aparecen asociadas a las parcialidades indígenas (Ferrer y Pedrotta, 2006: 78).

Sin embargo, los argumentos presentados para nutrir la hipótesis de la construcción indígena admiten ciertos reparos.

Con respecto a las características de la tecnología pecuaria colonial, está demostrado que la mayoría de los establecimientos productivos disponía de un corral para el encierro de animales, hecho en madera que se importaba hacia la región pampeana desde otros sitios, a un costo ciertamente importante. Luego de un documentado análisis basado en el examen de 400 inventarios fechados entre 1754 y 1815, Juan Carlos Garavaglia llegó a la conclusión de que el 68 % de los establecimientos ganaderos disponían de corrales y que estos representaban el 28 % del valor de las instalaciones (Garavaglia, 1999a: 132-133).

El porcentaje menor de corrales en relación con el total de unidades productivas revisadas se adjudicó al hecho de que muchos de los dueños de ganado no eran propietarios de las tierras que ocupaban, sino arrendatarios poseedores de un número pequeño de cabezas. El manejo de la hacienda mediante la técnica de *parar rodeo* les permitía prescindir de estructuras onerosas, y si se las requiriese para un encierro, los vecinos que las tuvieran facilitaban su utilización temporaria (Garavaglia, 1999a: 134) en un contexto de ayuda recíproca (*minga*[29]) vigente en la región (Garavaglia, 1999b: 15-

[29] La *minga* (del *quechua mink'a*, ver Academia, 2005: 108) es una modalidad reciprocitaria de trabajo a la que se atribuye origen andino. No obstante, también estuvo presente en muchas regiones de Sudamérica, tanto entre indígenas como hispano-criollos y criollos, por ejemplo, en Chile y las pampas. Molina destaca que "… los españoles campesinos han

27). De modo que los corrales formaron parte significativa de las instalaciones de trabajo y su construcción estuvo incuestionablemente vinculada con una tradición presente en las pampas[30].

La Colección De Angelis de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro atesora un documento anónimo que demuestra la importancia de disponer de un corral destinado a la captura y amansamiento de vacunos *alzados* (en número de 4000 cabezas). Sobre un total de 1300 pesos presupuestados para llevar a cabo la tarea "en los dilatados campos", el costo de la construcción de levantar la estructura con postes de madera ascendía a 1000 pesos; y el saldo correspondía a sueldos, víveres y herramientas para los peones (*Método que observa todo Dueño de Estancia para Separar a formal Rodeo el Ganado Alzado según la misma experiencia les ha dictado*, BNRJ-CDA, Manuscritos, I-28, 34, 54). Ese mismo texto hace referencia además a la incorporación de mano de obra guaraní, *nación* indígena que también formó parte de las peonadas de Malvinas.

Ahora bien, es difícil imaginar cuál podría haber sido el motivo de no utilizar piedra para realizar esa misma tarea en las sierras bonaerenses. Se trata de una materia prima disponible y adecuada para la construcción de muros bajos. Recuérdese que en Soledad no se dudó en echar mano a ella para levantarlos sin argamasa (Moody, 1842a: 31; Spruce, 1992: 10 y 14). La información revela que los peones eran capaces de construir corrales de piedra en las islas de la misma forma que lo hacían en las pampas, donde se los erigía de esa materia prima en los sistemas serranos.

En cuanto a la argumentada ausencia de tradición constructiva en piedra: durante el siglo XVII la administración colonial dispuso desnaturalizaciones indígenas en territorios del noroeste, obligando a los castigados a instalarse cerca de Buenos Aires; el ejemplo más conspicuo nos lo ofrece la comu-

---

adoptado también este método, prevaliéndose de la misma industria para concluir sus labores de campo" (Molina, 1795 [1787]: 123).

30 Aun cuando no dispongamos de una descripción detallada del estilo de los corrales construidos en España a principios del siglo XVI —época en la que se inició la tradición respectiva—, sí sabemos, en cambio, cuáles fueron los materiales empleados en un caso representativo del tratamiento dado al ganado vacuno en Doñana, marismas del río Guadalquivir. Se los hacía con estacas, ramas y follaje de arbustos y servían para contener los rebaños durante el encierro anual en el que se marcaban los terneros: "*En primavera, los vacunos son encerrados en corrales hechos de estacas, ramas y arbustos ubicados en el bosque y el matorral*. Los recuerdos de estos ahora desaparecidos corrales sobreviven en el folklore local y los topónimos, especialmente en los bosques del sudoeste y oeste de las marismas. Los terneros eran marcados en este corral, y la provincia de Sevilla estableció uno de los primeros registros obligatorios de marca de Iberia" (Jordan, 1989: 116-117; nuestra traducción; énfasis agregado).

nidad de los Quilmes, desterrados de los valles calchaquíes y ubicados en la reducción que lleva su nombre en 1666.

Una vez allí, los nativos debieron participar en *matanzas* y *recogidas*, con el objetivo de obtener cueros y amansar reses. Con el tiempo, llegarían a dominar tan bien las técnicas de captura y control de vacunos salvajes que en 1695 el gobernador Andrés de Robles les encargó recoger 30 000 cabezas que planeaba vender en Jujuy para obtener así los fondos demandados por la construcción de la catedral de Buenos Aires (Palermo y Boixadós, 1991: 27). Años más tarde aún, en 1720, se los encuentra *vaqueando* en las sierras de Tandil, donde fueron atacados por otros indígenas. A causa de ese episodio, se generaron los testimonios documentados que nos permiten enterarnos, reunidos en “Sumaria hecha contra los Indios Aucaes sobre los Robos y Muertes, Declaraciones de Pedro Santos, Pablo Gonzalez, Pablo Nancan y Francisco Heredia”, Buenos Aires, 2 de noviembre de 1720 (en AGN IX 39. 08. 07).

Menos conocida, tuvo importancia asimismo la cesión en alquiler que algunos encomenderos de las gobernaciones del Paraguay o del Tucumán hicieron de indios de sus encomiendas a favor de los vecinos de Buenos Aires. Eduardo Saguier halló unos 365 contratos para el lapso 1610-1650; de este total, un 55 % de los contratados provenía de los territorios del noroeste (Saguier, 1982: 526), desde Córdoba hasta Perú, lugares todos donde la técnica de construcción en piedra sin argamasa (*pirca*[31]) se integraba a antiguas tradiciones autóctonas.

De modo que si se necesitaba construir muros *pircados*, los accionistas porteños pudieron encontrar en Buenos Aires a quienes se encargaran del trabajo más complicado, es decir, la elección de las rocas y la construcción de cimientos, transmitiendo su técnica a los criollos. El resto de las tareas requiere un menor nivel de especialización, siendo su adquisición más sencilla para los novatos.

También se ha argumentado que la escasez de fuerza de trabajo dificultó para los hispano-criollos la construcción de corrales. Pero ¿cuánta fuerza de trabajo se necesitaba para ese fin? Escasez y abundancia son términos relativos: la composición de las partidas de vaqueros con las cuales pudieron estar asociados los corrales no fue objetivamente numerosa. Estaban por lo común compuestas por quince o veinte peones que a veces permanecían capturando y amansando centenares de animales a lo largo de varios meses. Siendo así, el

[31] *Pirka* es el nombre *quechua* dado a un muro sólidamente levantado, de baja o mediana altura, construido con rocas calzadas entre sí sin labrado ni argamasa, con variados propósitos, entre ellos, corrales para los animales (ver Academia, 2005: 131). Aunque los pircados incaicos sean los más célebres, la técnica fue más antigua, alcanzó gran difusión y afortunadamente no se ha perdido. En el actual territorio argentino, se encuentran pircados en las provincias del noroeste, claro está, pero asimismo en San Luis y en Córdoba.

argumento tiende a diluirse y solo la incorporación de otras precisiones acerca del número de brazos necesario para construir un corral en las sierras bonaerenses podría conferirle nueva fuerza. Por el momento, los mejores datos conocidos los brinda la información reseñada para la campaña bonaerense entre fines del XVII y principios del XVIII y el caso de Malvinas, haciéndonos ver que la clave estuvo más en la idoneidad de los trabajadores que en su cantidad.

En Isla Soledad, durante las dos primeras décadas de la ocupación británica, la disponibilidad de mano de obra idónea no era ilimitada (nunca lo fue); hubo momentos en que su número fue similar al de una partida de vaqueros pampeanos. Para hacernos una idea: en 1838, la población adulta masculina existente en Port Luis totalizaba 19 almas, cifra que se incrementó a 52 recién en 1842[32]. El primer piquete de 12 zapadores llegó ese año con Moody y aunque se los afectó a la construcción de infraestructura, la de corrales de piedra no figura entre las tareas asignadas: en el detalle de los trabajos incorporado a la historia regimental de 1857 no son siquiera mencionados.

Fue el propio gobernador quien decidió que los *gauchos* residentes serían los encargados de llevar adelante la labor[33]. Al preferirlos a los hombres que lo habían acompañado (Connolly, 1857: 388-390), Moody reconoció en los elegidos la pericia y experiencia de la que carecían los zapadores, experticia que no malograba el corto número de brazos: el proyecto presentado por Moody a sus superiores (ya citado) sirve de ratificación a esa afirmación. En él preveía la contratación futura de solo 20 peones *gauchos* y 2 capataces, una moderada cantidad que consideró adecuada para amañárselas con miles de vacas salvajes (Moody, 1842a: 33).

Si la parvedad de la fuerza de trabajo fuera un elemento determinante, el gobernador hubiese debido buscar otra solución menos inmediata, cosa que no hizo y tuvo razón en no hacer, dado que los corrales se construyeron según lo previsto.

Volvamos ahora nuestra atención a las menciones documentales sobre las que se apoya el vínculo establecido entre corrales y parcialidades indígenas. Se trata de cinco citas que, a nuestro entender, no son conclusivas.

La primera está constituida por el testimonio —fechado en 1707— del mulato Cristóbal Juárez, integrante de una partida de vaqueros que trabajaron nueve meses en las sierras de Tandil. Juárez declaró que para amansar los bovinos capturados se empleaba el *corral del Tandil* y el *corral que llaman de*

---

[32] Ver Settlement House, Port Louis, East Falklands, 18th September 1838. *A list of all the Settlers, Men, Women, Boys and Girls, with the Relations they bear to each other* en Barrow, 1840: 3; también Moody, 1842c: 54.

[33] Es oportuno subrayar que, en Malvinas, *gauchos* era una denominación amplia que incluía peones *criollos*, indios y hasta algún afro-descendiente.

Ferreira (ver Campetella, 2006-2007: 102, nota 9)[34]. En el documento no se adjudica explícitamente a los indios ni la construcción ni su uso. Por otra parte, la denominación *corral de Ferreira* hace pensar que quien dispuso levantarlo para valerse de él bien pudo haber sido un hispano-criollo de ese apellido, quizá el *accionero* Manuel Ferreyra, que obtuvo permiso del Cabildo para extraer 2000 animales el 2 de septiembre de 1664 (Campetella, 2008: 353)[35].

La segunda cita pertenece a la obra de Francisco Millau y Maraval (1947 [1772]). Refiriéndose a la provincia de Buenos Aires, el autor menciona a los denominados *pampas* y *serranos*, grupos indígenas del área, y asocia a los segundos con corrales de piedra ubicados en el sistema de Tandilia:

> De Buenos Aires para el sur son Pampas y Serranos los aborígenes que se hallan más inmediatos. Los Pampas no tienen habitación fija y sólo vagan por las dilatadas campañas que tienen su mismo nombre. Los Serranos tienen sus paradas y habitaciones principales en unos corrales que hacen de piedra en la primera sierra del Tandil y Volcán (Millau y Maraval en Ferrer y Pedrotta, 2006: 51).

---

34 La necesidad de disponer de corrales con esa finalidad —construidos en piedra o no— estuvo presente en las miras de los vaqueros y fue explicada en una presentación de Juan de Giles al Cabildo en 1706: "… y siendo como es necesario pastorear el Ganado que se sacare a lo menos tres meses para que se domestique y aquerencié, no se consigue por ese tiempo, así por la falta de pastos, como por las muchas aguas, pues siendo como es preciso encerrarlos de noche, *no se puede hacer sin tener forma de mudar Corrales cada ocho días por el mucho barro que hace el Ganado*" (Giles, 1925 [1706]:483; énfasis añadido).

35 Otros puntos del paisaje, trátese o no de este tipo de estructuras, fueron denominados siguiendo esta pauta acostumbrada, ya sea por cumplir funciones similares o aludiendo a su topografía. Veamos dos ejemplos. El primero, en una sumaria judicial ya citada, a la que dio origen un ataque sufrido por un grupo de indios Quilmes mientras estaban realizando una *vaquería*. Figuran mencionados en ella dos topónimos nombrados *de Don Martín*: "… tras ellos toparon otro trozo de Indios, como más de cuarenta, en el paraje que llaman *el Corral de Don Martin* que habrá de camino diez días poco menos y embistieron con la gente de los Quilmes sin hablar palabra, y a dos de los Aucaes que se adelantaron e hirieron al baqueano y al capataz con las lanzas en las manos a cada uno en una, los mataron, y viendo que venían los demás indios sin mudar caballo más que el capataz y el baqueano echaron a huir y siempre los Aucaes tras ellos y habiendo topado la tropa de Cebos en la *Isla de Don Martin* que habrá de camino ocho o nueve dias los socorrió con caballos" (Declaración de Pablo Hancano, Buenos Aires, 20 octubre 1720, en *Sumaria hecha contra los Yndios Aucaes sobre los Robos y Muertes*, AGN IX 39. 08. 07, sin paginación; énfasis agregado). En este caso, un mismo declarante señala la existencia de dos sitios que, bajo diferentes formas, constituyeron espacios acotados vinculados al ganado y su manejo. El segundo ejemplo: también los potreros frecuentados por indios generalmente eran conocidos por el nombre del cacique respectivo, como los *potreros de Chulilaquini* y *de Calelian*.

Esta información no debiera considerarse demasiado confiable por tres razones: Millau era un hombre de mar que no recorrió la región, sino que hablaba de oídas sobre ella, consignando un dato —sin identificar sus fuentes— que no se ve ratificado por ninguna otra prueba contemporánea que conozcamos.

La tercera consiste en una referencia del piloto Pedro Pavón en 1772 a un corral semiderruido en la *Sierra del Cauello* situada en Azul:

> Sierra de Cauello, habiendo caminado dos leguas por el OSO. En distancia de una y media leguas de este sitio al SE cuarta E, está una sierra chica, en la cual se halla un corral de piedra movediza, puesta a mano y sin mezcla alguna: su figura es cuadrada, con 60 varas de largo; las paredes de una vara de alto, y de grueso media, el cual se halla algo destrozado (Pavón, 1836 [1772]: 69).

Pavón no vinculó esa estructura de unos cincuenta metros de lado con muros de algo más de ochenta centímetros de alto y cuarenta centímetros de espesor con nadie en particular y tampoco aludió a la oportunidad de su construcción o las circunstancias de su utilización.

La cuarta noticia pertenece a Thomas Falkner (2003), data de 1774 y es la misma que trajo a colación Diana Mazzanti (1993). En ella, como sabemos, se nos informa que los nativos utilizaban las cimas de los cerros como corrales para "asegurar los caballos baguales, etc., *que reúnen en el Tuyú y largan en la cumbre*" obturando sus accesos para impedir que escapen (Falkner en Ferrer y Pedrotta, 2006: 52; énfasis agregado por nosotros). Es notorio que las expresiones del jesuita no se refieren a estructuras deliberadamente construidas, sino a potreros naturales.

Hagamos aquí un paréntesis breve para recordar que otros exploradores del área serrana hicieron referencias análogas. El mismo Pavón en 1772 y Juan Manuel de Rosas en 1826 describieron la amplia cumbre amesetada de la sierra del Volcán, adecuada, según el primero, para un aprovechamiento como el que mencionaría Falkner. El piloto nos dice:

> La sierra principal del Volcan fue registrada por su cumbre y circunferencia: tiene de elevación doscientas varas; es bastante áspera por estar llena de piedras, por cuya causa es intransitable a caballo, solo por la entrada que demuestra el plano. *Su cumbre es buena para potrero, por ser llana y sin salidas* (Pavón, 1836 [1772]: 67; énfasis agregado).

Y el futuro gobernador, por entonces comisionado para establecer una nueva "línea de frontera", confirma en su relato las restricciones naturales del lugar:

> [La comisión hizo]… diferentes tentativas para subir a caballo a la cumbre de la sierra del Volcán. Al fin lo pudo conseguir encontrando sobre dicha cima *una extensión de campo como de una legua que contiene pastos de sierra* y algunos venados. Después de haberla recorrido trató de bajar por una quebrada al lado sur […] Esta bajada fue mucho más difícil que la subida y *hubo que verificarla a pie* por causa de lo escabroso y empinado de la sierra (Rosas y Senillosa, 1836 [1826]: 28; énfasis agregado).

Cierra la marcha en quinto término la mención a un corral de piedra cuya referencia espacial incluyó el general Rivas en un croquis fechado en época tardía (1863), sin otras precisiones, ni mención a constructores o usuarios.

En síntesis: en el actual estado de los conocimientos, debiera evaluarse la posibilidad de que la existencia de corrales de piedra en la pampa oriental haya sido resultado de la combinación compleja de dos tradiciones culturales de construcción y empleo, alóctona una y autóctona la restante. En los lugares de la pradera donde no se disponía de piedra en cantidad, se los erigió utilizando madera costosa —lo que demuestra la alta importancia que su uso tenía para los propietarios— y siguiendo pautas emparentadas con la tradición de origen europeo; y en los ambientes serranos, como sí se la encontraba disponible, los corrales se hicieron con ella.

En este último caso, a la adecuada terminación de la obra, lo más económica posible en materiales y a la vez expeditiva, pudo haber contribuido un aporte indígena inicial, pero quizá no por parte de quienes se ha postulado, sino de otros nativos traídos compulsivamente a la región desde el noroeste, portadores de saberes propios y antiguos en su tierra (la restante tradición), y obligados a convertirse en vaqueros y potreadores. La arquitectura sin argamasa, la altura reducida de los muros, el diseño cuadrangular de alguna de estas viejas estructuras, y el registro documental que refleja la presencia de los desnaturalizados en las partidas alientan esta presunción.

Si fuera así, ellos mismos habrían estado habilitados para convertirse en transmisores de su técnica a los pobladores hispano-criollos e incluso a otros nativos de la región (o radicados allí), así como años después también lo estarían los *gauchos* malvineros para terminar por adiestrar a los británicos. El caso de Malvinas demuestra (a) que aquel modo de construir y utilizar corrales para operar con manadas y rebaños de animales salvajes o asilvestrados —hispánico y americano a la vez— persistió en el tiempo y viajó a distancia y (b) que la tarea de erigirlos pudo llevarse a cabo con el aporte de unos pocos brazos (aunque expertos) pertenecientes a hombres de variadas identidades y procedencias originarias que, a su vez, transportaron a las islas los conocimientos adquiridos en las pampas.

Por último, no debiera descartarse la idea de que los corrales de la pampa oriental, así como los potreros naturales en sus sierras y en las *islas* y

rincones de la pradera, todos útiles para encerrar y retener vacunos y yeguarizos, hayan estado disponibles para su utilización transitoria por quienes los necesitasen aun cuando no fueran sus constructores, incluyendo desde luego a indígenas del área panaraucana, de algunos de cuyos líderes llevan el nombre ciertos potreros. Como es lógico, no estamos pensando en una disponibilidad irrestricta, sino subordinada a precisas circunstancias de tiempo y lugar que la propiciaran.

Resumido de este modo nuestro punto de vista, retornemos a Malvinas.

8. En 1842, circuló en Londres información acerca de las oportunidades que ofrecía la explotación de la gran cantidad de ganado salvaje existente en Soledad, impulsada por Moody, nuevo gobernador de las islas. La propaganda despertó el interés de Samuel Fisher Lafone[36] y Marcelino Martínez, uno de sus administradores en el Río de la Plata, fue enviado a Malvinas con el objetivo de evaluar las perspectivas que ofrecía el negocio.

Ese mismo año de 1842, Martínez calculó que se trataba de unas 100 000 cabezas, contando los animales que pastaban en una milla cuadrada de campo y multiplicando luego el resultado por la superficie total ocupada por los rebaños (Canclini, 1999: 146). Aunque la metodología empleada se prestaba a objeciones, no solo porque Martínez desconocía las dimensiones precisas de las tierras de pastura, sino también porque partía del supuesto inverificable de una tasa de ocupación constante, el resultado del relevamiento satisfizo a su empleador y la gestión del negocio se llevó adelante.

En 1846, Lafone llegó a un acuerdo con la corona británica, convirtiéndose en titular de los derechos exclusivos a sacrificar o amansar los vacunos *cimarrones* existentes en el sector sudoeste de Isla Soledad —conocido desde

[36] Lafone (1805-1871) fue un británico de ascendencia francesa, exponente del empresariado surgido durante el ciclo de expansión capitalista de la primera mitad del siglo XIX. Nació en Liverpool y se radicó en Buenos Aires a mediados de la década de 1820, donde inició su intensa actividad agropecuaria, comercial, financiera e inmobiliaria. A principios del decenio siguiente, extendió sus negocios a Uruguay, desarrollándolos a una escala y en una cantidad de rubros tal que sería largo enumerar, entre ellos, un saladero, fundación de colonias, inversiones en tierras urbanas y rurales, una línea de transporte marítimo y el préstamo de dinero (llegaría a ser fuerte acreedor del Estado Oriental durante la *Guerra Grande* de 1839-1851). Sus inversiones en Malvinas formaban parte de un proyecto comercial de ambiciosos alcances que incluía actividades diversas en el frente atlántico e integraba Punta del Este y Montevideo con Buenos Aires, la costa patagónica y *Lafonia*, abriéndose paso hacia los puertos americanos del Pacífico. Falleció en Buenos Aires de fiebre amarilla, mientras colaboraba en la asistencia de los enfermos afectados por la epidemia de 1871. Una biografía del Lafone en Canclini, 1999.

entonces bajo el nombre de *Lafonia*— por el término de cinco años y a cambio del pago de 60 000 libras esterlinas.

Dos años después —en 1848— y a requerimiento de sus superiores en Londres, el gobernador Rennie —sucesor de Moody— informó que el número total de bovinos salvajes en Isla Soledad (que denominó *Eastern Island*) oscilaba entre 40 000 y 100 000 animales, de los cuales 35 000 a 40 000 se hallaban en tierras de la concesión de Lafone (House of Commons Papers 87)[37].

Recién al hacerse cargo *in situ* de la concesión, los administradores y capataces en quienes el empresario —que nunca visitó Malvinas— delegó el gerenciamiento de las actividades estuvieron en condiciones de advertirle que su superficie era inferior a la mitad de la que originariamente se había tenido en vista. Esa precisión provocó una instancia de renegociación del convenio y en 1850, las partes acordaron que el canon final a abonar fuese disminuido a un tercio del monto anterior (Canclini, 1999: 146-147).

La operación en gran escala montada en *Lafonia* requirió el empleo de peones uruguayos que utilizaron las técnicas de captura rioplatenses, llegándose casi al exterminio de los vacunos. Se instaló un saladero en Hope Place, ubicado sobre la playa este de Brenton Loch, donde fue erigido un vallado, además de construirse tres casas y levantar una cerca en torno a una milla cuadrada en el angosto istmo que separa la Bahía del Oeste y el seno de Choiseul. Para el encierro de la hacienda y las tareas de embarque, se instalaron cinco corrales: el primero en Mount Usborne, otro en Port San Carlos, dos más en Port Dolphin y el último cercano a Port Salvador (Martin 1851: 365-367). Según un testigo anónimo, hacia 1850, la concesión controlaba un rodeo de 3000 vacunos mansos y disponía de 15 000 alzados, más unos 250 caballos (Anónimo, 1850: 18-19).

A comienzos de la década de 1860, se inició para Malvinas un cambio de rumbo económico promovido por Londres e impulsado en el futuro no ya por la iniciativa de negociantes particulares, sino por una empresa comercial.

Precisamente en 1860, se tomaron dos decisiones que preanunciaban el comienzo de una nueva etapa en la historia insular. En coincidencia con la finalización de una extensión del plazo contractual previamente pactada con Lafone, el gobierno británico declaró que todos los ferales de las islas constituían propiedad de la corona y aplicó una multa al concesionario, alegando que había continuado realizando indebidamente la captura de vacunos.

---

[37] Las discrepancias existentes entre los cálculos de Martínez y Rennie —aun cuando medien seis años entre ambos— revelan el grado de dificultad que ofrece el conteo de *cimarrones*, sin que pueda descartarse además la incidencia de intenciones en abultar o degradar las cantidades.

Aunque Lafone presentó una demanda en la Corte del Consejo Privado y la ganó (*Law Times Report*, 1864-1865: 9-10), vendió finalmente la empresa a *The Falkland Islands Company*, que, a lo largo de aquel decenio, introdujo el ganado ovino en Malvinas a favor de la demanda metropolitana de lana para su pujante producción textil. La transición hacia el nuevo estado de cosas convivió durante unos años con una continuación poco exitosa de la explotación a la manera tradicional de las vacas *cimarronas* (Royle, 1985: 211), cuya suerte sin embargo estaba sellada.

El ciclo expansivo de la cría de ovinos trajo aparejada una matanza extintiva concretada entre 1870 y 1880, según los propios términos de un informe presentado posteriormente por la administración británica insular a Naciones Unidas: "Entre los años 1870 y 1880, tuvo lugar un cambio definitivo de vacunos a ovinos y subsecuentemente la mayor parte del ganado salvaje fue sacrificada" (Falkland Islands Government en Smith, 1988: 17; nuestra traducción).

El cuadro que sigue, elaborado sobre la base de la información difundida por el sacerdote salesiano Juan Carlos Mignone en su libro sobre las experiencias vividas en Malvinas, muestra precisamente la congruencia existente entre el incremento de la cría de lanares y la mengua progresiva de los ferales hasta su desaparición[38]. Con posterioridad a 1868, no se contabilizan vacunos salvajes, y el registro de caballos *baguales* cesa a principios de la década de 1860.

Tabla n.º 5. Vacunos, lanares y yeguarizos existentes en Malvinas (1842-1931)

Año	Vacunos		Lanares	Yeguarizos	
	Salvajes	Mansos		Salvajes	Mansos
1842	60 000	400	76	3000	200
1846	80 000	400	-	4000	-
1851	60 000	4000	1000	8000	1000
1854	50 000	800	2500	3000	1200
1858	50 000	800	2500	3000	1200
1861	9000	19 338	26 805	-	-
1865	12 000	22 116	-	-	1604
1868	5000	24 750	57 753	-	-
1871	-	13 390	65 675	-	-
1884	-	11 569	473 227	-	3294
1893	-	8192	770 000	-	-
1911	-	7859	700 170	-	3250
1918	-	7500	669 996	-	3497
1931	-	7674	667 671	-	-

Fuente: Mignone, 1948: 224-225.

[38] Aunque el autor no explica de qué manera obtuvo la información volcada en el cuadro, sus datos concuerdan en general con la cronología tradicionalmente aceptada del proceso de exterminio de los vacunos.

En su visita a las islas de 1876, Henry Moseley fue testigo del ocaso de los vacunos salvajes, dejándonos una breve descripción de las últimas matanzas de bovinos por orden de la *Falkland Islands Company*, utilizando operarios y técnicas que nos resultan familiares:

> Probablemente todo el ganado salvaje de Lafonia será sacrificado para ser reemplazado por ovejas. En la actualidad la Compañía paga a algunos hombres para que maten a este ganado por sus cueros. El ganado es derribado mediante lazos o boleadoras y desjarretado, o 'cortado', y luego muerto y despellejado a voluntad. 2000 animales habían sido ultimados de esta manera en Lafonia durante el año de nuestra visita (Moseley, 1892 [1876]: 483; nuestra traducción).

En esa misma oportunidad y con respecto a los caballos salvajes, Moseley comenzó por consignar el conocido punto de vista expresado por Darwin —ya convertido en un famoso científico— acerca de que la debilidad y pequeña alzada de los animales se debía a que habían *degenerado* en las islas a causa de las condiciones extremas del clima. Pero al mismo tiempo, agregó dos comentarios que le hicieron algunos conocedores del medio local, entre ellos uno de los administradores de la *Falkland*. En opinión de estas personas, tales rasgos eran atribuibles a la herencia de características presentes solo en una porción de los *baguales* ubicada en las inmediaciones de Puerto Stanley, que no denotaban otros ejemplares existentes en la antigua Lafonia. Por su mayor talla y vigor, eran estos últimos los preferidos para ser domesticados y criados, como se había venido haciendo desde tiempos coloniales —en esas épocas, por obra de los peones presidiarios[39]—. Moseley pudo apreciar sobre el terreno las diferencias descriptas, cuyas causas le parecieron inciertas y merecedoras de una indagación más profunda (Moseley, 1892 [1876]: 482).

Pero los animales briosos eventualmente útiles para el trabajo no eran fáciles de tratar y a menudo los peones terminaban por dejarlos de lado debido a su áspero temperamento. MacKinnon refiere el caso —que le fue relatado por un indio patagónico arribado a las islas como peón en tiempos de Vernet— de un padrillo salvaje capturado en aquellos años, tan mañero y feroz que los *gauchos* abandonaron pronto la idea de aprovechar sus fuerzas (MacKinnon, 1840).

Tal vez estos caballos de mayores bríos y volumen corporal fueran descendientes de ejemplares traídos de Carmen de Patagones, ya sea en la década de 1820 por el último comisionado, o en el decenio siguiente por los propios británicos, o incluso en tiempos de la concesión Lafone.

---

[39] Ver, por ejemplo, AGN 17. 01. 01, División Colonia-Sección Gobierno, Islas Malvinas, uno de abril de 1801.

Nos resta presentar ahora a las personas que tuvieron a su cargo la tarea de lidiar en Malvinas con vacunos y caballos, todas provenientes del continente.

Capítulo séptimo
Los trabajadores rurales de Soledad

Antes hemos dicho que se trataba de indígenas, criollos y afros voluntariamente trasladados a las islas para emplearse, u obligados a vivir en ellas como prisioneros. La experiencia previa en el manejo de ganado y yeguarizos constituyó una habilidad exigible: la gran mayoría (los denominados *hombres de campo*) la tenía adquirida en sus lugares de origen, aunque no puede descartarse que haya habido algunos que intentaran cursar su aprendizaje en las islas, exponiéndose a los riesgos de una instrucción harto peligrosa. En primer lugar, nos ocuparemos de los trabajadores en general.

1. Durante los años de la administración colonial efectiva del archipiélago iniciada en abril de 1767 y concluida a principios de 1811, se fundaron en Soledad dos estancias del rey pobladas con vacunos y equinos, a cuyo cuidado estuvieron presidiarios a partir de 1780.

La dotación necesaria para el correcto manejo de esos animales fue calculada en 1792 por Juan José de Elizalde, gobernador de las islas[1], en al menos doce hombres:

> […]Se necesitan para las dos Estancias, y cuidado del Ganado lo menos doce Hombres de Campo, de los cuales sería muy conveniente fuesen ocho o diez de los de pie fijo como al presente para el Conocimiento de estos Campos, pudiendo suplir el resto de los que vienen sentenciados por un año (*Relación de los Presidiarios Existentes en el día de la fecha; años de destierro y tiempo en que cumplen, con la esencial circunstancia de las*

[1] Cuando firmó este informe, el teniente de Elizalde se hallaba en ejercicio de su segundo mandato como gobernador de las islas (Destéfani, 1981: 354), de manera que, por su experiencia, el cálculo resulta confiable.

especificación de los que son hombres de Campo como igualmente de los inútiles, Soledad de Malvinas, 7 septiembre 1792, AGN IX 19.09.09).

Pero un medio exigente como el insular, las características propias de vacunos y yeguarizos y la rudeza de las técnicas aplicadas a las tareas se combinaban para convertir a los trabajadores rurales en un grupo muy expuesto a los accidentes, de modo que los requerimientos de reposición de la mano de obra se mantuvieron constantes. Aunque por desgracia no contamos con un registro continuo para todo el período antedicho, la información disponible —que estimamos representativa— nos permite afirmar, con moderado margen de error, que entre un 25 % y un 33 % de los hombres debían ser reemplazados por año a causa de haberse *estropeado* durante las faenas.

Se conservan las listas de presidiarios enviados a Malvinas correspondientes a los años 1776, 1778, 1781 a 1783, 1786 a 1788, 1791, 1792 y 1793, 1794 a 1796, 1797 y 1798, 1799, 1800 y 1801. Aunque la serie más completa sea la que abarca el segmento 1791-1801, un examen de conjunto nos aproxima al conocimiento (parcial por ahora) del número de personas transportadas a las islas y de las diversas tareas a las que fueron afectados. Pese a que el cuidado del ganado y el manejo de las estancias demandaron permanente atención dada la importancia crucial del abasto de carne, en algunas nóminas no están identificados los peones que se dedicaban a estas tareas. Sin embargo, los datos disponibles en las restantes[2] también entregan información valiosa.

Se trata de treinta y tres presidiarios en total, veintinueve de ellos criollos de distintas procedencias, un tape, un esclavo afro, un peninsular y un genovés. En cinco de los casos, está ausente la motivación de las condenas, sea porque no se la consignó (sin datos) o porque las autoridades no la conocían (se ignora); entre los demás, predominaron las penas por la comisión de delitos contra las personas: diez y ocho cargos por asesinato y dos por agresiones; siguen luego los delitos contra la propiedad cometidos por cuatro ladrones y dos salteadores de caminos; y cierran la marcha un prófugo recapturado y un sodomita.

[2] Son las correspondientes a los años 1792-1793, 1797-1798, y 1800.

Tabla n.º 6. Presidiarios sentenciados a los trabajos de las islas – peones (1793 A 1801)

Año	Nombre	Origen	Delito	Condena	Ingreso a Malvinas	Observaciones
1793/94	José Lizarraga	Criollo/Tucumán	Ladrón	10 años	21-1-1793	
1793/94	MartínMaldonado	Criollo/Córdoba	Asesino	8 años	21-1-1793	
1793/94	José Rodríguez	Criollo/Buenos Ai-res/San Isidro	Asesino	8 años	21-1-1793	
1793/94	Feliciano Flores	Criollo/Mendoza	Sin datos	Sin datos	21-1-1793	Cumplido el año regresó a Montevideo
1793/94	Lorenzo Rodríguez	Criollo/Buenos Aires (ciudad)	Sin datos	Sin datos	28-3-1794	
1793/94	Teodoro Domínguez	Sin datos	Asesino	8 años	28-3-1794	Cómplices en el mismo asesinato
1793/94	José Burgos	Criollo/Córdoba	Asesino	Sin datos	28-3-1794	
1793/94	Francisco Solano	Criollo/Córdoba	Se ignora	6 años	28-3-1794	
1793/94	R. Contreras	Criollo/Pergamino	Asesino	8 años	28-3-1794	Blandengue, mató a un compañero de armas
1793/94 a 1797/98	Pedro Villalba	Criollo/Paraguay	Sin datos	10 años	28-3-1794	
1793/94	Nicolás Garay	Criollo/Buenos Aires (ciudad)	Agresión	8 años	28-3-1794	Soldado, se enfrentó armado a un superior
1793/94 a 1797/98	Bernardo Palomo	Peninsular/Natural de Villada, Obispado de León	Se ignora	10 años	28-3-1794	

Año	Nombre	Origen	Delito	Condena	Ingreso a Malvinas	Observaciones
1797/98	Miguel Cordero	Criollo/Buenos Aires (ciudad)	Se ignora	5 años	6-11-1793	
1797/98 1800	Domingo Ariza	Criollo/Santa Fe	Asesino	10 años	2-1-1795	Cumplió su condena el 3-2-1801 y fue enviado a Montevideo
1797/98	Ángel Licazo	Genovés	Asesino	10 años	Sin datos	
1797/98	Juan Francisco de Luna	Criollo/Tucumán	Asesino	Sin datos	Sin datos	Se fugó del hospital y permaneció prófugo 25 días. En el otoño fue enviado a Montevideo
1797/98	Rafael Carayú	Guaraní/natural de Yapeyú, Misiiones	Asesino	10 años	Sin datos	
1797/98 1800	Pedro Esquivel	Criollo/Córdoba	Asesino	10 años	9-12-1796	Prisiones dobles por matar a un Blandengue
1797/98	Juan Pablo Juárez	Sin datos	Ladrón	6 años	22-12-1797	
1797/98	Cayetano Ucero	Sin datos	Asesino	10 años	27-9-1793	
1797/98 1800	Juan Marín	Sin datos	Agresión	6 años	7-3-1798	Agredió a un infante de marina
1797/98	Mariano Toledo	Criollo	Sodomía	De por vida	1774	
1800	Gregorio Leguizamón	Sin datos	Prófugo de la justicia	10 años	28-7-1798	
1800	Juan Pablo Suárez	Sin datos	Ladrón	6 años	23-12-1797	

Año	Nombre	Origen	Delito	Condena	Ingreso a Malvinas	Observaciones
1800	Nicolás de Nievas	Sin datos	Asesino	10 años	6-4-1799	
1800	Manuel Olivares	Sin datos	Asesino	6 años	6-4-1799	
1800	Silvestre de Meza	Sin datos	Asesino	8 años	6-4-1799	
1800	Francisco de Barrionuevo	Sin datos	Asesino	10 años	6-4-1799	
1800	Juan José Albornoz	Sin datos	Salteador de caminos	10 años	6-4-1799	Falleció el 3-1-1801
1800	Mariano Fernández	Sin datos	Salteador de caminos	10 años	6-4-1799	En su ficha dice Ídem que el antecedente (Albornoz)
1800	Ángel Viñalez	Negro esclavo	Agresión	10 años	6-4-1799	Hirió gravemente a su amo Don Luis Viñales
1800	Vicente Feranos	Sin datos	Asesino	8 años	6-4-1799	Mató a un soldado del Fijo de Buenos Aires
1800	José Félix	Sin datos	Ladrón famoso	10 años	6-4-1799	

Fuente: elaboración propia. *Lista de los Individuos Sentenciados a los Trabajos de estas Islas. Año de 1793.* Soledad de Malvinas, uno de febrero de 1793, AGNX VIII 3272; *Lista de los Individuos Sentenciados a los Trabajos de estas Yslas. Año de 1798.* Soledad de Malvinas, 9 de abril de 1798, AGN XIII 3277: *Lista de los Individuos sentenciados à los trabajos de ésta colonia. Año de 1800.* Soledad de Malvinas, 15 marzo 1800, AGN XVII 3879.

Treinta y dos de los prisioneros aceptaron el traslado a Malvinas para obtener una reducción del tiempo de encarcelamiento: un año de permanencia efectiva en las islas con buena calificación de conducta equivalía a dos de condena. Si se considera que quince de los treinta y tres beneficiados debían cumplir encarcelamiento de diez años; siete de ocho años; cinco de seis años; y uno de cinco años[3], la opción podía despertar algún interés, quizá estimulado por una expectativa de fuga. Pudo haberla alentado el hecho de que el sistema insular fuese de confinamiento abierto, menos opresivo —y muy distinto— que el régimen de reclusión celular, pero si fue así, el conocimiento directo de la inclemente realidad del lugar de destino habrá persuadido a la mayoría de la conveniencia de desistir. Se registra una única tentativa de fuga a comienzos del otoño, protagonizada por un prisionero dispuesto a resistir en el interior de la isla, intento al que puso fin una exposición de veinticinco días a la intemperie.

Las restantes alternativas, esto es, escapar ocultándose como polizón o conchabándose subrepticiamente en alguno de los navíos que recalaban en el lugar, no se encuentran registradas y además eran, de suyo, inalcanzables: al problema de comunicación oral en balleneros o loberos de bandera muy a menudo distinta a la propia, se agrega el hecho de que los capitanes que habitualmente recalaban en Soledad estarían conscientes de la inconveniencia de incorporar a la tripulación un prófugo sin experiencia marinera que, además, era un personaje de avería condenado a prisión.

La única *ventaja* de la situación —si accediéramos a llamarla así—, pero solo palpable para los interesados una vez instalados en las islas y conocidas las condiciones de trabajo, sería la perspectiva de confabularse entre los peones a cargo del manejo de los vacunos para vender carne a las tripulaciones.

Las maniobras de este tipo sí fueron constantes y están documentadas[4]. Antes hicimos referencia a la caída de las existencias de ganado que culminaron en 1804. En esa ocasión, se abrió una investigación con intervención del visitador general debido a la injustificable merma reflejada por los números del rodeo y al atraso de las cuentas —que fueron objetadas—, solicitándose un informe acerca de las averiguaciones realizadas para establecer las causas del desmanejo, con el propósito de establecer responsabilidades y aplicar castigos.

Aparte del riesgo de que se desencadenase el escorbuto, el celo administrativo por evitar todo dispendio exagerado o inadecuado y el objetivo de extremar las economías en todos los ramos pesó lo suyo en el afán investigativo.

---

[3] En cuatro de las cinco filiaciones restantes, no se consignó la extensión de la pena, y en la última se trataba de un condenado a prisión de por vida.

[4] La información en la que se basan los siguientes párrafos proviene de AGN IX 17.01.01, División Colonia-Sección Gobierno, Islas Malvinas, 1798-1802, 21 de febrero de 1804.

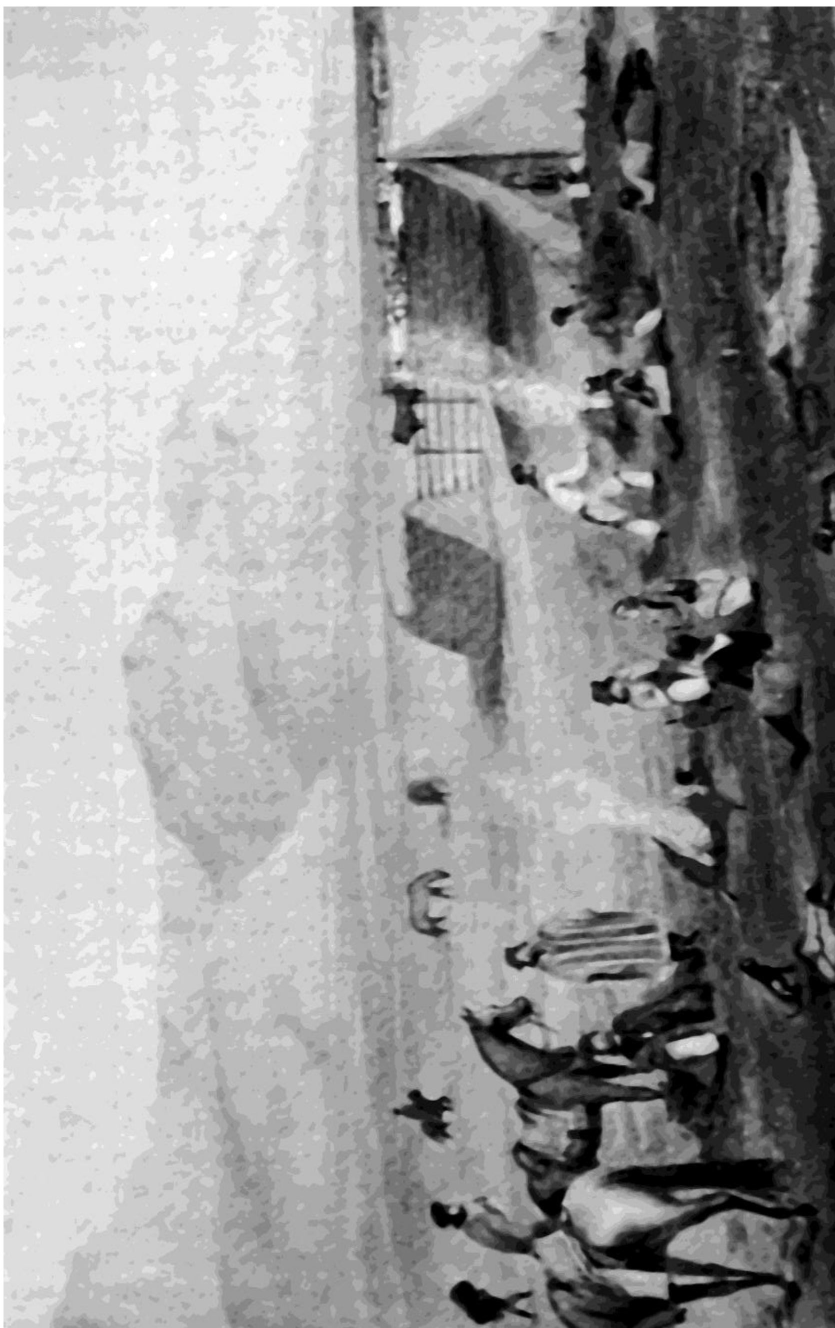


Imagen: William Dale, *A meal at the corral* (acuarela, c. 1850)

Los motivos principales enunciados fueron dos. Por un lado, la inexperiencia de la mayoría de los funcionarios destinados en las islas: sus antecedentes navales no los habilitaban para un adecuado conocimiento de las tareas rurales de cría y cuidado de animales vacunos, y los cambios periódicos de destino les impedían adquirirlo reduciendo sus posibilidades de ejercer controles adecuados. Y por otro, el hecho de que esas tareas estuvieran en manos de los presidiarios que no solo las venían practicando a lo largo de años, sino que conocían —según se afirmaba— todas las formas de cometer fraude. Ellos eran "… sin responsabilidad ni disputa los administradores absolutos de aquellas estancias". Esa combinación negativa habría dado lugar al aumento de las erogaciones de la real hacienda que debían atender los costos de una provista de carne salada y pólvora y munición para la caza, que se daban de ración en sustitución del alimento faltante.

De acuerdo con esa versión de los hechos, el guarda-almacén general y el ministro de la real hacienda a cargo de la administración del rodeo aseguraban no haber tenido responsabilidad en el quebranto, que recaía únicamente en los presos encargados de las estancias. A estos se les imputaba robar ganado para venderlo a los extranjeros que "con frecuencia arriban a aquellas costas" y llegar al punto de exterminar las vacas *alzadas*, afirmación que constituye —agregamos nosotros— una exageración con fines argumentativos, además de improbable, muy difícil o imposible de constatar:

> La minoración del ganado vacuno aturde: hasta el año de 1794 no solo hubo bastante para el consumo de aquellos habitantes, y para socorro de las embarcaciones que suelen llegar allí necesitadas, sino que progresivamente fue en aumento tal que además del mucho alzado montaraz, y bravo que no era capaz de contarse, se inventariaron en ese año 5.033 cabezas manso, y de rodeo: pero desde entonces hasta el año de 1803 ha ido sucesivamente en tanta decadencia que se exterminó el alzado; y del rodeo y manso solo habían quedado en dicho último año 199 cabezas (Informe del visitador general Diego de la Vega al virrey del Pino, Buenos Aires, 13 de marzo de 1804. AGN IX 17. 01. 01).

La carga atribuida con exclusividad a la porción *más delgada del hilo* a todas luces resulta excesiva. Un generalizado descontrol venía siendo denunciado desde años antes sin que se lo hubiera solucionado, e involucraba no solo las haciendas, sino a la provista de víveres y efectos administrados por el guarda-almacenes y el ministro de la real hacienda, bajo la supervisión del comandante[5], importantes rubros sobre los cuales los peones no tenían posibilidad de decidir.

---

[5] En un oficio redactado en estilo desopilante, el visitador general describió el descalabro al virrey, puntualizando que los consumos de un año en Malvinas "… no los gasta en igual

No obstante, aun cuando al menos algunos trabajadores debieron participar en el fraude con ganado, encargándose de operar con los vacunos sobre el terreno, cosa que hubiera resultado impracticable sin su concurso, e inclusive si hubieran negociado por cuenta propia en pequeñas cantidades, parece sensato asumir que la planificación a mayor escala —y las órdenes respectivas— provendrían de un nivel superior.

Dos datos permiten vislumbrar una explicación que no se conforme con atribuir todo el peso a los peones presidiarios. El primero es el bajo nivel remunerativo del personal destacado en Malvinas, consuetudinario motivo de queja por parte de los interesados, cuyo argumento principal para demostrar la justicia de los reclamos consistió en comparar sus remuneraciones con los sueldos bastante más holgados abonados a los mismos cargos en las posesiones antillanas, en una serie de peticiones que no fueron atendidas (Hidalgo Nieto, 1947: 307-308). En segundo lugar, la vida y la libertad de los presos dependía de las calificaciones de conducta, los pedidos de clemencia, los cambios de destino y los traslados al continente, y las decisiones respectivas estaban en manos de los custodios carcelarios.

En síntesis, la organización de una ilegal maniobra de sustracción sistemática de ganado conocida por todos, sostenida por años, y nunca investigada ni desactivada superaba en mucho la capacidad de intervención de unos peones prisioneros y requería de la participación de otras personas.

Después de la ocupación británica, las ventas de ese tipo continuaron, también protagonizadas por *gauchos*, pero —por lo que se advierte— no en clandestinidad, y tampoco se trató de presos, que ya no los había en Malvinas. El texto anónimo de 1847 describe lo que llamaríamos un procedimiento incorporado a las costumbres locales:

> El ganado abunda aquí y puede ser obtenido, avisando a los gauchos con veinticuatro horas de anticipación: el precio que pagamos fue de diez dólares por cabeza… También hay un gran número de caballos salvajes en East Falkland (Anónimo, 1847: 215).

2. Ahora consideremos a los indios en particular. En tiempos coloniales y al igual que cualquier otra de las personas que vivieron en Malvinas (a excepción, claro está, de oficiales y guarnición obligados por su estado militar) su presencia en las islas pudo ser voluntaria o forzada. En el primer caso, se trataba de peones conchabados para la realización de trabajos rurales en las

tiempo el Tribunal de Cuentas, ni las Cajas Reales de esta Capital" (de la Vega a Joaquín del Pino, Buenos Aires 13 de marzo de 1804, AGN IX 17.01.01, División Colonia-Sección Gobierno, Islas Malvinas).

islas, a cambio de un salario; en el segundo, de un castigo: los miembros de las *naciones* del área panaraucana, a menudo fueron desnaturalizados y remitidos al archipiélago por tiempo indeterminado.

En distintos lugares de América —también en las regiones del Plata— y en diferentes contextos y situaciones de conflicto a lo largo de la historia de las sociedades indias que los habitaron, españoles primero y más tarde hispano-criollos desterraron[6] prisioneros nativos, transportándolos lejos. Así les ocurrió a los quilmes, cuyas peripecias conocemos.

La desnaturalización había formado parte habitual de antiguos castigos aplicados desde el siglo XVI a los *indios de guerra* en el sur de Chile, reducidos a la condición de esclavos y con frecuencia trasladados a Santiago o al Perú, y más tarde se extendió al este de la cordillera. Los nativos la percibían como un acrecentamiento particularmente gravoso de las agresiones experimentadas —que generaba la obligación de tomar represalias contra el ofensor—, no solo porque un desnaturalizado perdía todo contacto con la comunidad de origen y su familia —que solo excepcionalmente se restablecía—, sino porque en casos como el que nos ocupa los traslados por vía marítima, las condiciones climáticas extremas y la situación de insularidad eran radicalmente ajenos a su modo de vida.

En las pampas y norte de Patagonia las autoridades coloniales, pero también las poscoloniales y nacionales ordenaron a menudo la deportación de líderes nativos a las Malvinas. No sería razonable detenernos a revisar cada uno de los contextos en que tuvieron lugar estas últimas desnaturalizaciones. Baste con ofrecer una breve explicación.

Dentro de una clasificación más amplia según los destinos[7] y la cantidad de afectados, las deportaciones a Malvinas involucraron a una persona o a un número pequeño de personas. Las islas se repiten como lugar de confinamiento de líderes indígenas considerados peligrosos, a los que se aislaba allí para anular su resistencia[8]. Como las guarniciones locales no fueron nutridas,

---

[6] Dice Covarrubias Orozco: “Desnaturalizarse, perder la naturaleza: desnaturalizado: desnaturalizar, quitar el derecho de natural, y vezino” (Covarrubias Orozco, 1611: 311).

[7] El archipiélago solo fue uno de los sitios posibles: en tiempos coloniales y dentro de la región pampeana, también se deportaron personas a Montevideo y San Francisco Soriano en la Banda Oriental, que solieron recibir contingentes más nutridos. Durante y después de las campañas de 1878 a 1885, hubo remisiones de prisioneros a la isla de Martín García, que son las más conocidas e impactantes por su volumen, composición etaria y frecuencia.

[8] Durante las navegaciones a Soledad no hemos encontrado hasta ahora registros de fugas o amotinamientos. En tierra, se computa la participación de cinco indios charrúas en la revuelta encabezada por Rivero en 1833, aunque en ese caso se trataría de peones, no de prisioneros.

debido sobre todo a las endémicas dificultades de abastecimiento, es lógico que el número de los desnaturalizados (y de presos en general) haya guardado proporcionalidad con el de sus custodios. Y aun así, controlar a los reclusos no habrá sido tarea sencilla, debido a las propias características de las tareas rurales. Los hombres trabajaban a caballo, permanecían una parte importante de la jornada alejados de la vista de sus vigiladores y manipulaban armas blancas o instrumental potencialmente agresivo.

También hubo deportaciones femeninas al archipiélago, de acuerdo a tenues datos que entrega cierta documentación redactada en Buenos Aires acerca de once mujeres de entre 25 y 40 años que habían sido remitidas a las *Islas Patagónicas*[9] y son mencionadas a su regreso entre las confinadas en la *Casa de Recogidas*[10]. Su procedencia quedó asentada en la *Relación de Indios e Indias pampas* elaborada por la administración de esa residencia (AGN, División Colonia, Sala IX, 21.1.5., 15 julio 1785), pero este documento no nos deja ver cuándo y por qué se las deportó, si lo fueron todas al mismo tiempo o no, y tampoco si volvieron juntas a Buenos Aires o separadamente, porque hasta el momento no hemos ubicado constancia escrita de su llegada a las islas y de su regreso al continente.

Los destierros de varones adultos provenientes de las pampas y norte patagónico son más notorios, principalmente a fines de la década de 1770 y principios de la siguiente[11]. En cuanto a los motivos invocados para justificar

---

[9] En el Río de la Plata, esa fue una denominación de uso coloquial para las Malvinas.

[10] A lo largo del siglo XVIII, en algunas ciudades de los dominios americanos, Buenos Aires entre otras, se fundaron estas *Casas*, una institución de carácter tutelar para mujeres presentada como una alternativa a la reclusión lisa y llana en las cárceles femeninas. Fue así que *limosneras*, prostitutas, personas propensas al escándalo público, adúlteras o *rebeldes* domésticas alojadas por decisión de sus maridos o de sus *amos* constituyeron la población habitual, a veces acompañadas por hijos de corta edad. Aunque hubo hispano-criollas, el mayor número estaba constituido por *mestizas*, *pardas*, *mulatas* y *negras*. A estos cuatro grupos relegados al último nivel de un ordenamiento institucional que replicaba la estructura social general, se agregaron las *indias* internadas y su prole, por lo común cautivas. La administración las tenía disponibles para canjearlas por *cristianos* en poder de los nativos, o actuar como intérpretes y servir en casas de familia, a menudo de los mismos oficiales reales. Destinadas en la *Casa* a tareas domésticas y al aprovisionamiento de agua y víveres bajo estricta vigilancia, eran a la vez entregadas al párroco que, hablándoles en la *verdadera lengua* (el castellano, que se procuraba enseñarles), las imponía de los misterios de la doctrina católica. Sobre la residencia porteña, ver Salerno 2014, una tesis que —al examinar las condiciones de vida cotidiana— demuestra la gran distancia existente entre la piadosa letra del proyecto y una realidad de desatenciones y abusos ejercidos por los custodios sobre sus pupilas.

[11] La información examinada a continuación proviene de documentos archivados en AGN, Sala XIII, legajos 3249; 3251; 3253-A; 3254; 3256; 3258; 3260; 3262; 3264; 3266; 3270; y 3272.

su desnaturalización, se reiteran el haber participado en incursiones sobre las fronteras de Buenos Aires, o realizado actividades de espionaje en beneficio de sus comunidades. En general, las condenas eran por tiempo indeterminado o de por vida.

En los veinte años que median entre 1772 y 1792, hemos identificado en total 22 nativos desterrados, tanto *pampas* como guaraníes o de otras *naciones* del nordeste. Durante el período 1781-1783, la proporción de indios sobre el total de prisioneros enviados a las islas es mayor: nueve fueron indígenas. El porcentaje de *pampas*, más elevado al inicio, se adelgaza luego y hacia fines de la década de 1780 comienza a ser superado por el de guaraníes, acusados de cometer distintos delitos en la *campaña* de Buenos Aires. A partir de 1792, no aparecen en la nómina personas definidas como indígenas, omisión que, como sabemos, no significa que no los hubiera.

De doce indios provenientes de las pampas registrados con seguridad[12], cinco murieron en las islas, cinco más fueron devueltos al continente y uno *desertó* (sin otras precisiones); el destino del restante permanece ignorado.

En el momento de su arribo a Soledad, los indígenas y los restantes prisioneros eran provistos de un "vestido completo" para que resistieran algo mejor las inclemencias del tiempo[13] y luego se los destinaba a las distintas tareas. Pero además la vida cotidiana deparaba otros rigores que se revelan en las hospitalizaciones e incluso en las internaciones reiteradas de una misma persona, tanto para la cura de serios accidentes laborales —quebraduras, pérdida de órganos, amputaciones—, como por tratamiento de enfermedades.

[12] Habría un vigésimo tercer caso, correspondiente a un hombre mencionado en AGN XIII, legajo 3249, de quien se indica que se llamaba *Felipe Indio*, sin más datos. Como ese mismo nombre se repite en otros tres prisioneros, la parquedad de la información no nos permite determinar si se trata de un cuarto homónimo o, por el contrario, de alguno de aquellos.

[13] Se componía de "… una chaqueta, un chaleco, un par de Calzones, un ídem de Medias, un ídem de Zapatos, dos Camisas de Algodón, un Poncho Ordinario, una Manta y un Gorro Sencillo" y estaba prevista su renovación periódica.

Tabla n.º 7. Destino de los indios de las pampas desterrados en Malvinas (1772-1792)

Destino	Nombre	Circunstancias	Fuentes
Fallecimiento	Archer	Murió en Malvinas el 4 de febrero de 1773.	AGN XIII 3249
	Antuco	Intentó desertar el 9 de septiembre de 1772, pero fue atrapado junto con otro prisionero criollo, llamado Francisco Roulet, estuvo hospitalizado en varias oportunidades y falleció el 16 de septiembre de 1776.	AGN XIII 3249 y 3251
	Manuel Garfios	Desterrado por tiempo indeterminado, "espía de los de su Nación", llegó a las islas en la fragata San Pedro el 6 de enero de 1780 y murió el 12 de abril de 1781.	AGN XIII 3254 y 3256
	Juan Manuel Orrego (alias El Pelado)	Sentenciado a destierro perpetuo sin expresión de causa, falleció por enfermedad contagiosa el 19 de junio de 1785.	AGN XIII 3256 y 3258
	Joseph Balerio	Condenado sin límite de tiempo, bautizado el 11 de febrero de 1789, varias veces hospitalizado hasta que falleció el 2 de diciembre de 1791.	AGN XIII 3254, 3256, 3258, 3260 y 3262
Reintegrados al continente	Felipe	Sin mención de su origen y de la causa de condena, bautizado con el nombre de Juan (su padrino había sido Juan de la Piedra) el 9 de abril de 1775. Regresó al Río de la Plata en la nave Santa Florentina el 7 de agosto siguiente por orden del gobernador.	AGN XIII 3249
	Flamenco (cacique, después llamado Juan)	Sentenciado de por vida por *infidente* y por haber invadido las fronteras de Buenos Aires; llegó a Malvinas el 2 de septiembre de 1771 y se embarcó de regreso al Río de la Plata en el paquebote San Cristobal el 17 de octubre de 1778.	AGN XIII 3249, 3251 y 3253-A.
	Linco Pangy, cacique (después Pedro Juan Lincopani)	Condenado a trabajos por tiempo indeterminado, llegó a las islas el 28 de febrero de 1789 en el bergantín Nuestra Señora del Rosario y se reembarcó en el paquebote Santa Eulalia el 1 de marzo de 1792 para ser trasladado al presidio de Montevideo, por ser "inútil para los trabajos de esta Isla".	AGN XIII 3254, 3256, 3258, 3260, 32632, 3264, 3266 y 3270
	Lorenzo (después Manuel Lorenzo de la Soledad)	Condenado por tiempo indeterminado, desembarcó el 6 de enero de 1780, bautizado el 1 de enero de 1791, perdió la vista del ojo derecho enlazando en el campo, el 3 de septiembre de 1792. El 10 de octubre de 1793 embarcó en el bergantín Gálvez con destino a Montevideo, por haber sido indultado.	AGN XIII 3254, 3256, 3258, 3260, 3264, 3266, 3262, 3270 y 3272

Destino	Nombre	Circunstancias	Fuentes
Deserción	Huencho	Se dice que “desertó” el 2 de septiembre de 1772	AGN XIII 3249
Destino ignorado	Felipe	Sentenciado de por vida por *infidente* y por haber invdadido las fronteras de Buenos Aires, llegó a Malvinas el 2 de septiembre de 1774. Hay registro de su actividad solo hasta e1 1 de octubre de 1780.	AGN XIII 3254
	Felipe de Lara	Igual condena que el anterior, llegó a Malvinas el 4 de noviembre de 1774 en la fragata Perpetua. Hay registros de su actividad hasta el 29 de febrero de 1792.	AGN XIII 3256, 3258, 3260, 3262, 3264, 3266 y 3270

Fuente: elaboración propia sobre la base de los documentos mencionados en la columna derecha.

La predominancia de infortunios ocasionados por el trabajo con ganado, y con ello sus asperezas, quedó reflejada en la relación de *presidiarios inútiles* de 1791. Las tres personas —que no eran jóvenes— mencionadas por el gobernador Pedro Sanguineto —un indio *pampa* y dos criollos— los habían padecido. El nativo, desterrado desde 1780, "enteramente inhábil", tenía a la sazón 72 años de edad, se había roto dos costillas al caerse del caballo y sobrellevaba periódicas otorragias. Uno de los criollos, que llegó a las islas por dos años para beneficiarse con una reducción de su condena, se rompió una pierna por la misma causa y cursaba el tercer mes de internación, aunque a juicio del cirujano sin posibilidad concreta de curación, por tratarse de un paciente poco colaborador e irritable. El restante, de sesenta años de edad, desembarcado en 1790 por un término de seis años, también estaba quebrado y baldado por sus dolores (AGN IX 16.09.08, División Colonia-Sección Gobierno, 1790-1791).

Hubo quienes fallecieron en las islas y a otros se los devolvió al continente, cambiándolos de presidio. Consta el traslado a la cárcel de Montevideo de un hombre *inútil para los trabajos de esta Isla* (se trata de quien figura en la *Relación* de 1791 comentada antes), referencia que se completa con una segunda alusión a que otro nativo "… perdió la vista del ojo derecho *enlazando en el campo*" (énfasis agregado).

El agobio, agravado por el paso del tiempo, motivó pedidos de clemencia. En 1792, cuatro prisioneros recluidos de por vida, todos con más de una década de permanencia en presidio —uno de ellos enviado a las islas 25 años antes, en la época de la retirada de Bougainville— la solicitaron, alegando achaques propios de la edad y esperanzados en reencontrarse con sus familias. Sanguineto, que concluía su primera gestión gubernamental, recomendó la concesión del beneficio, afirmando que a ellos "… se debe el fomento del Ganado Vacuno y Caballar".

Los *beneficiados por la gracia del rey* serían Felipe Lara, Mariano Toledo, Ventura Ramallo y Manuel Lorenzo, en el caso del primero, previa consulta formulada a Buenos Aires acerca de la causa de su destierro. Nadie pudo recordarla con exactitud. El sargento mayor Manuel de Pinazo, su posible captor, supuso que "acaso" habría sido un espía aprisionado con otros indios en 1776.

3. Hasta donde sabemos, no existen imágenes de los trabajadores rurales de Malvinas con anterioridad a la fecha de la ocupación. Pero no obstante, las de los *gauchos*, posteriores a 1833, son muy reveladoras del manejo de vacunos *cimarrones* y la utilización de corrales, instrumental y cabalgaduras reflejados pictográficamente por los propios británicos hacia mediados del siglo XIX. Se trata de acuarelas que exponen de un modo logrado los momentos

finales de la historia de los hombres y los animales a los que estuvo dedicado este libro.

Recordemos a Edward Gennys Fanshawe, quien durante una breve visita a Malvinas, creó cuatro pinturas fechadas en mayo de 1849 que hoy integran la colección de arte del *National Maritime Museum of Greenwich*, en Londres. Dos revisten mayor interés para nosotros. De una ya hemos hablado: representa a un *gaucho* cabalgando entre matas de *tussack*; y la restante muestra una vista panorámica de un campo abierto cercano al mar en inmediaciones de Mount William, donde pastan numerosas ovejas próximas a un corral redondo, mientras tres *gauchos* montados conversan en cercanías del rebaño. En ambas, los hombres de a caballo aparecen inmersos en la naturaleza, surgiendo entre tupidas hojas a ritmo de paseo, o detenidos en la inmensidad.

El segundo pintor fue William Dale, nativo de las islas y, según noticias, hijo de John Dale, uno de los administradores de Lafone. En este caso y a diferencia de Fanshawe que pintó solamente exteriores, las imágenes también exhiben interiores. Con un grado de animación notable, vemos reflejadas actividades al aire libre en las que se percibe no solo la gestualidad, la vestimenta y el instrumental de los *gauchos*, sino la apariencia y actitud de sus caballos y de los toros y vacas salvajes capturados a lazo. Dale también nos hace conocer los corrales, el saladero de Hope Place —donde habría vivido con su familia— y la sencilla arquitectura de las viviendas rurales —un rancho muy emparentado con sus homónimos rioplatenses—.

En las escenas interiores prevalecen, en cambio, las actitudes de reposo: dos hombres descansan frente a frente, al lado del fuego, uno recibe el mate que el otro ha cebado, ambos vestidos con chiripá, calzoncillo largo, chaqueta corralera, pañuelo al cuello y sombrero; a su turno, otro hombre, sentado en una cama de espaldas al pintor, con una apariencia similar a los anteriores, pero tocado con boina vasca, está entregado a la lectura, rodeado de libros prolijamente acomodados en anaqueles. Los mobiliarios de madera son sencillos, hay carne colgada de una ganchera que pende de las vigas del techo, un lazo, boleadoras, posiblemente maneas, cuchillos, una osamenta de vaca (quizá un improvisado asiento), perros echados al lado de sus amos, atentos a lo que ocurre en el exterior o también en calma. Ensambles, en fin, que una mirada distraída podría leer íntegramente en clave pampeana, si no fuera por la sensación de extrañeza que produce la intrusión de ciertos rasgos singulares: el improbable lector y su biblioteca —más improbable todavía—, el lecho, los platos y fuentes de loza colocados de canto en una alacena sin puertas, los cuadros que adornan las paredes.

Los dos acuarelistas presentaron un mundo despojado, inmenso, que pareciera habitado solamente por hombres. Las mujeres y los niños están ausentes de la escena, como dijimos que también lo están en general de otros registros.

Ocho de las pinturas debidas a Dale pueden admirarse en las reproducciones que incluyó Joan Spruce en su trabajo sobre *gauchos* y corrales en Malvinas (1992: 9, 12, 13, 16, 33, 36, 37, 40).

La obra de Spruce contiene además la recopilación de más de una treintena de topónimos, agregándose nombres de accidentes geográficos, términos de variado significado y otros, también abundantes, específicamente relacionados con las tareas campestres y el campo mismo (*rodeo*, *toros*, *yeguada*, *manada*, *legua*, *horqueta*, *estancia*, *galpón*), pelajes de caballos (*alazán*, *colorado*, *gateado*, *malacara*, *negro*, *ruano*), características físicas de estos animales (*ojos zarcos*, *pestaña blanca*, *rabicano*), varias prendas del recado (*bastos*, *cincha* y *sobre-cincha*, *cojinillo*, *sobrepuesto*) y piezas de cuero asociadas a la monta (*tientos*, *bozal*, *cabresto* [por cabestro], *maneas*, *maleta*)[14]. Todas son palabras pertenecientes al castellano rural rioplatense, cedidas en préstamo, amoldadas al inglés por fonética, y relacionadas de manera directa con el manejo de ganado vacuno operado por hombres de a caballo, signos cifrados de una historia que comenzó bastante antes de aquel desafortunado sábado de enero.

[14] Ver Spruce, 1992: 30-32.

Epílogo

En las historias de la ganadería rioplatense, suelen destacarse a menudo las contribuciones británicas al mejoramiento de las especies y de la tecnología en el Plata. Pero en cambio la utilización de mano de obra y técnicas regionales aplicadas al manejo de ganado en las Malvinas bajo dominación del Reino Unido no han recibido simétrica atención.

No obstante, esos aportes hicieron posible que, durante no menos de cuarenta años con posterioridad a 1833, los miles de vacas *cimarronas* que pastaban en Soledad constituyeran —directa o indirectamente— una de las principales fuentes de subsistencia para los ocupantes y tripulaciones de paso, y de ingresos económicos para la corona, sus concesionarios y empresas instaladas. Ese recurso pudo ser explotado con eficiencia solo gracias a la disponibilidad de la fuerza de trabajo de hombres experimentados, montando caballos entrenados en esas operaciones y herederos de una actividad que se remontaba en las islas a la época del retiro de los franceses, en 1767.

Los *gauchos* de Malvinas fueron, a su vez, depositarios de una tradición de manejo del ganado procedente, aunque no exclusivamente originaria, de los reinos de la península ibérica, que luego fraguó en América. Desde que los grandes herbívoros introducidos comenzaron a reproducirse con éxito y a menudo regresaron a un estado salvaje en distintas regiones de nuestro continente —particularmente en Araucanía, pampas y norte patagónico— noveles vaqueros y potreadores —indios y *cristianos* sobre todo— los tomaron para sí, se familiarizaron con sus costumbres, adquirieron los secretos del oficio de controlarlos que mejoraron y transformaron para adecuarlo a los requerimientos ambientales y sociales del área, y en cierto modo puede decirse con razón que también ellos resultaron transformados por su vínculo con vacas *cimarronas* y *baguales*.

El producto *mestizo* resultante, esa tradición combinatoria integrada por aportes diversos, se adaptó más tarde a las exigentes condiciones de Malvinas con la imprescindible participación de quienes sabían dominarla.

Así fue que, no obstante la conflictiva situación creada en torno a la ocupación del archipiélago, los nuevos administradores se vieron obligados a abandonar sus primeros intentos de instalar sus propias técnicas y a depender de la mano de obra continental, de la misma manera que antes les ocurriera a los funcionarios coloniales y poscoloniales.

Es lícito decir que el número de hombres y mujeres económicamente activos constituye un ingrediente determinante en la construcción del concepto *población*. Por esa razón, no podrá negarse que la población de Malvinas, a partir de la partida de Bougainville en adelante y hasta bien entrado el siglo siguiente —con el único hiato excepcional y forzoso de pocos años que conocemos— estuvo compuesta por un conjunto variopinto y cambiante de personas en su mayoría procedentes de la *campaña* de Buenos Aires, de la Banda Oriental, de la Mesopotamia fluvial y de los dilatados territorios indios que componían el área panaraucana. De esos pobladores —aun de quienes no fueron voluntarios— dependió en última instancia la buena fortuna de funcionarios, concesionarios, empresarios, administradores y tripulaciones que recalaban en procura de alimentos. Recién cuando a impulsos de la demanda metropolitana, la producción de lana cobró importancia estratégica a mediados del siglo XIX, los británicos dieron cauce a la instalación de mano de obra propia, ducha en la cría de ovinos y organizada según los objetivos de una gestión empresarial.

Fue entonces que los rebaños y las manadas salvajes de las islas comenzaron a convertirse en cosas del pasado; pero ni aún esa nueva fuerza de trabajo implantada pudo liberarse de la influencia cultural que los *gauchos* ejercieron, perceptible en imágenes de la época, vigorosa y persistente en aspectos vinculados al ámbito rural y sus labores, cuyos nombres criollos —indelebles— continúan incorporados al habla inglesa de Malvinas, incluso hasta hoy mismo.

Anexos

Al capítulo segundo

Protesta que dirigió al Gobierno de S.M.B., el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina cerca de la Corte de S. James, el Dr. D. Manuel Moreno, sobre el procedimiento de aquel Gobierno, arrogándose la soberanía y posesión de las Islas Malvinas.

El infrascripto, Ministro Plenipotenciario de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, tiene el honor de dirigirle a S.E. el Vizconde Palmerston, primer secretario de Estado, para los negocios extranjeros, la presente memoria y protesta sobre el procedimiento de S.M.B., arrogándose la soberanía y posesión de las Islas Malvinas, llamadas por otros, Islas de Falkland, y despojando por la fuerza a dichas Provincias Unidas de parte de su territorio y dominio.

Antes de recurrir a este medio para defender los derechos y carácter de su Gobierno, como es de su especial deber y obligación, el infrascripto había pedido al Ministerio de S.M.B. en 24 de Abril, se sirviese informarle si el Gobierno de S.M.. había ordenado el desalojo de la guarnición de Buenos Aires en las Islas Malvinas, que se pretendía haber sido hecho por el capitán Onslow, de la corbeta de S.M. Clio, y si había autorizado o reconocía la declaración que igualmente se pretendía haber hecho dicho oficial, sobre el dominio de aquellas posesiones, pues a la llegada de la correspondencia de Buenos Aires, de data 14 de Enero, se divulgaba por noticias privadas que fueron repetidas en los diarios de Londres, que la guarnición y colonos de las Provincias Unidas en las Islas Malvinas, igualmente que la goleta de guerra Sarandí, estacionada en aquel dominio de la República, habían sido obligados a retirarse, por intimación de dicho capitán Onslow de la corbeta de S.M. Clio, y que este oficial, desalojando por la fuerza la dicha guarnición y colonos, había declarado que

iba a tomar y tomaba posesión de las islas a nombre de S.M.B., no obstante la discusión pendiente.

Este esclarecimiento era tanto más necesario, cuanto que el Gobierno de las Provincias Unidas no había recibido en aquella fecha anuncio alguno o notificación de este suceso tan original como imprevisto, sino lo que le daba el hecho mismo de la llegada a Buenos Aires el 15 del citado Enero, de su guarnición y súbditos expedidos de esta manera sorprendente; ni su legación en esta corte tenía otra idea de las intenciones del Gobierno de S.M. respecto de las Islas Malvinas, que la que un jefe de este Departamento de Negocios Extranjeros le había dado verbalmente, indicándole que se iban a expedir instrucciones sobre la discusión al nuevo Ministro Mr. Hamilton, que está nombrado para Buenos Aires pero que todavía no se ha separado de Paris.

Entonces declaró S.E. el vizconde de Palmerston en respuesta del 27 del referido mes de Abril, que los procedimientos del comandante de la Clio tuvieron lugar en consecuencia de las instrucciones dadas por el Gobierno de S.M. al Almirante Baker, que últimamente mandaba en Jefe la estación en la América del Sur; que este Almirante tuvo orden de enviar «un buque de guerra a las Islas Malvinas para ejercer allí antiguos e incontestables derechos que (según S.E.) corresponden a S.M. y obrar en aquel paraje como en una posesión que pertenece a la Gran Bretaña, y por consiguiente en caso de encontrar en aquellas Islas algunas personas extranjeras, o fuerza militar que no reconociese la soberanía de S.M., el comandante del buque de guerra debía pedir a tales personas, o a tal fuerza militar que se retirasen, y facilitarles los medios de hacerlo así.»

Esta nota de S.E. el Vizconde de Palmerston concluye expresando que dichas instrucciones habían sido hechas saber por el Almirante Baker a la legación de S.M. en Buenos Aires.

Sin embargo, si este conocimiento trasmitido a la Legación de S.M. era para que llegase al Gobierno de Buenos Aires, a fin de que no lo sorprendiese el despojo que se meditaba practicar, como es así de suponer en la amistad que reina entre los dos Gobiernos y por la deferencia usual entre poderes soberanos, es bien doloroso observar que la Legación Británica no lo ha comprendido de este modo, pues de nada le ha informado. Más: ha olvidado absolutamente o negado que hubiese tenido cosa alguna que participar en la materia. Por la correspondencia recibida en el mes de Mayo, consta que en 16 de Enero, dos dias después del retorno de la guarnición al puerto de la Capital, ocurrió el Ministro de Relaciones Exteriores de la República al Encargado de Negocios de S.M. diciéndole oficialmente que se acababa de saber que el comandante de la corbeta Clio, había ocupado la Isla de la Soledad de Malvinas, enarbolando el pabellón inglés donde flameaba el de la República Argentina: que este inesperado suceso había conmovido altamente los sentimientos del Gobierno de Buenos Aires, y aunque no encontraba cosa alguna que pudiese cohonestarlo,

sin embargo, considerando que el Encargado de Negocios a quien se dirigía debía hallarse instruido sobre una disposición que comprometía los respetos y derechos de la República, le pedía las explicaciones competentes.

La contestación del Encargado de Negocios de S.M. fue terminante (en nota de 17 de Enero de 1833), que no había recibido instrucciones de su Corte para hacer comunicación alguna al Gobierno de Buenos Aires sobre aquel asunto.

Careciendo de toda explicación anterior a la consumación del despojo, el Gobierno de Buenos Aires procedió a calificar el suceso por las declaraciones de los oficiales expedidos, y resultó que el dos de Enero de 1833 se había presentado en Puerto Luis de la Soledad de Malvinas la corbeta de S.M. Clio, comandante J. T. Onslow, quien a las tres de la tarde de aquel día pasó a bordo de la goleta de guerra Sarandí, e intimó a su comandante que venía a tomar posesión de las Malvinas, como pertenecientes a la corona de S.M.: que tenía órdenes positivas de izar allí la bandera inglesa dentro de veinte y cuatro horas, como lo había hecho ya en otro puerto de las Islas, y pedía perentoriamente que al siguiente día se abatiese la bandera de la República en tierra. El comandante de la Sarandí rehusó tal demanda, y protestó contra la violación de los derechos de la República, no cediendo sino a la fuerza superior; y prohibiendo a los habitantes de tierra que bajasen la bandera argentina; pero que a las nueve de la mañana del siguiente día, tres botes armados con marineros y soldados de la Clio desembarcaron en Puerto Luis, y colocando un palo en la habitación de un inglés a alguna distancia de la casa de la Comandancia, izaron la bandera inglesa, y de allí pasaron a abatir por sus manos la bandera de la República que todavía flameaba.

Para metodizar la cuestión que se renueva de este modo sobre el dominio soberano de las Malvinas, es preciso dividir la historia de estas Islas en tres partes distintas.

1. Su descubrimiento primitivo o simultáneo por varias naciones de Europa.
2. Su ocupación formal desde 1764 hasta 1774, y disputa entre España e Inglaterra.
3. Su estado después de la terminación de esta disputa, y bajo qué soberanía han existido sin competencia alguna hasta el día por el espacio de los últimos sesenta años.

Así debe arribarse necesariamente a esta proposición: ¿la corona de la Gran Bretaña ha sido y es soberana de las Islas Malvinas? ¿Lo han sido y lo son las Provincias de Río de la Plata?

Esta historia es una de las más sencillas y auténticas; y con todo, sea por tocar a unos tiempos en que reinaba la manía de descubrir tierras remotas y desiertas; sea por la laxitud de principios y de las formas que se usaban para adquirir dominios nuevos, cuando el Código de las Naciones se hallaba aun en

una condición imperfecta; o sea que el vivo interés, aunque efímero de una disputa antigua haya dejado algunas tradiciones erróneas, o prevenciones nacionales, la materia se ha confundido alguna vez de un modo bien extraordinario, contra todo lo que debía esperarse a vista de documentos públicos de bastante solemnidad y fáciles de ser consultados.

Aun se ha llegado a equivocar la geografía y se ha hablado del Puerto de la Cruzada o Puerto Egmont, creyendo comprender al Puerto Luis o Puerto de la Soledad, y tomando parte de aquellas islas y no la mayor por el todo o el conjunto de ellas.

Se ha alegado algunas ocasiones que, la primer visita de un país antes ignorado, fuese accidental o de intento, por gente civilizada o cristiana, daba un título de señorío y preferencia sobre él para observarlo en beneficio de la nación de que eran súbditos los navegantes, o personas que figuradamente se llamaban sus primeros descubridores.

Este modo de apoderarse de una tierra con la simple visita, era tan vago, tan poco razonable, y tan sujeto a disputas interminables, siendo casi siempre imposible establecer cuál era la primera visita (pues resultaban iguales pretensiones por parte de diversos poderes) que, justamente no se cuenta ya como título de dominio; y aunque se le quiso quitar la incertidumbre a que estaba sujeto, practicando ciertos actos que se llamaban actos de posesión, o formas de la toma de posesión, como la ceremonia de desembarcar con soldados, izar el pabellón nacional, levantar cruces y dejar otros signos, los mismos inconvenientes o incertidumbre continuaban, concluyéndose por un acuerdo que puede llamarse universal y más conforme con los principios de razón y de filosofía, que para fundar un dominio no basta el acto fortuito del descubrimiento, ni una posesión simultánea, sino un quieto y formal establecimiento que envuelva habitación y cultivo. Por eso un publicista moderno, dice: El simple hecho de haber sido el primero en descubrir o visitar una isla abandonada, después parece insuficiente, aun con el concepto de las naciones, cuando no se han dejado vestigios permanentes de posesión y de voluntad y no es sin fundamento que se ha disputado a menudo entre las naciones, como entre los filósofos, si las cruces, los postes, las inscripciones, etc., bastan para adquirir y conservar el dominio exclusivo de un país que no se cultiva (Dr. Martens, *Precís du Droit des Gens Moderne de l' Europe*).

Pío es pues, de mucha consecuencia el averiguar en el día cuál fue la primera nación que descubrió las Islas Malvinas, llamadas así por los franceses y españoles, y Falkland por los ingleses, Sebal de Vert por los holandeses, y Pepys por otros; porque el solo descubrimiento y el nombre nada deciden y nada prueban de la soberanía y posesión de aquellas tierras.

Mas si este punto hubiese de interesar de algún modo y si hay algunos datos para sacarlo de la oscuridad en que se encuentra, las probabilidades todas se hallan porque los españoles fueron los primeros descubridores.

Es innegable que Fernando Magallanes, al servicio de España, que dio su nombre a los estrechos que terminan el Continente Sud Americano y lo dividen de la Tierra del Fuego, fue el primer navegante que visitó aquellas regiones en octubre de 1520, mucho antes que se hubiese descubierto el Río de la Plata, y cuando apenas hacía 27 años del descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón. Magallanes debió ver las Islas Malvinas y sin duda no excusaría las ceremonias conducentes, según el uso de aquel tiempo, y tan practicadas por sus socios en empresas de aquella clase, para contarlas como fruto de sus trabajos en lauro de su soberano. Ocho años después penetró en el estrecho el español Loaiza a que siguieron los navegantes de la misma, Alcazaba en 1535, Villalobos en 1549 y otros.

Por más de un siglo la navegación al Pacífico se hizo por los estrechos, y esta navegación que estaba enteramente en poder de España, como que era la dueña exclusiva de Chile y el Perú, debió dar frecuentes oportunidades a sus marinos de explorar las referidas Islas que se hallaban situadas en la ruta.

Sir Francisco Drake, al servicio de Inglaterra entró en los Estrechos en 1578: a él se ha atribuido el descubrimiento del Cabo de Hornos, y pudo también haber avistado las Malvinas. Sus observaciones, sin embargo, dejaron tanta incertidumbres, que 136 años después el célebre capitán Cook, en su segundo viaje de exploración por el año 1714, aun no tenía una idea exacta de la configuración del Cabo, o ignoraba si este formaba parte de la Tierra del Fuego.

La opinión general se ha pronunciado por que Jacobo La Maire al servicio de la República de Holanda, fue el verdadero descubridor del Cabo de Hornos. Su viaje tuvo lugar en 1616.

Si los escritores ingleses han querido fijar en Davies, compañero de Cavendish, el descubrimiento fortuito y sin consecuencias de las Islas Malvinas en 1592, en tiempo de la Reina Isabel, y notan que dos años después las visitó sir Richard Hawkins, y les dio el nombre de Maidenland en honor de su soberana: tampoco se puede negar que este acto fue tan pasajero que en 1598 los Estados de Holanda creyeron haberla descubierto de nuevo, y les dieron el nombre de Islas de Sebal de Vert en memoria del Almirante de aquella expedición.

La Francia también ha disputado corresponderle este primer descubrimiento, por varios buques que despachó desde el puerto de Saint Maló en los años de 1700 a 1708, y que visitaron de intento aquellas Islas. Estos viajes les procuraron el nombre de Malvinas, que han conservado con generalidad en todas las cartas que no son inglesas, y no cabe ninguna duda en que los franceses fueron los que fundaron el primer establecimiento Europeo en ellas y que las habitaron y poseyeron formalmente.

Resta notar dos opiniones sobre el primer descubrimiento, que parecen de alguna fuerza. La primera es de Monsieur Bougainville, jefe de la colonia francesa en Malvinas, que dice en la relación impresa de su segundo viaje a ellas: Creo que el primer descubrimiento solo puede atribuirse al famoso Américo Vespucio, el cual en el tercer viaje que hizo para el descubrimiento de América, recorrió en 1502 la costa del Norte de ellas. Cierto es que no supo si hacían parte de una Isla ó del continente, pero por la ruta que siguió, por la latitud a que llegó, y aun por la descripción que hace de la Isla, se viene fácilmente en conocimiento que era la de Malvinas.

La otra es la que emite la crónica naval Británica de 1809, diciendo que: aunque se ha atribuido a Davies el descubrimiento de las Malvinas, es muy probable que fuesen vistas por Magallanes, y otros que le siguieron.

Terminando aquí la controversia, es decir, si ninguna Nación pudiese mostrar otros títulos a las Malvinas que el primer descubrimiento sin posesión actual, la España durante aquel periodo sería la única que pudiese justificar alguna aspiración, considerándolas como puntos accesorios al continente, y de conducencia inmediata a su seguridad, porque en ella era más razonable adjudicarse los puntos adyacentes a sus costas americanas que en otro poder, separados por tres mil leguas de mar. Al menos hasta allí las Malvinas podían ser miradas como sin dueño res nullius.

Se infiere, además de lo dicho, que no hay ninguna prueba positiva y satisfactoria de que los navegantes ingleses hubiesen sido los primeros que descubrieron aquellas Islas.

Habiendo llenado el primer punto de este examen, el descubrimiento positivo de las Islas Malvinas, sin ocupación, por varias naciones de Europa, debemos pasar al segundo, a saber: su ocupación formal desde 1764 hasta 1774 y disputa entre España e Inglaterra. De un título dudoso y cuestionable, el de primer descubrimiento, pasamos a un título real, o a un título firme, y aquí resulta de una manera auténtica que el primer establecimiento europeo y la primera posesión, fue de los franceses.

Monar de Bougainville, coronel de infantería y capitán de navío de la marina de Francia, fue el primer fundador de una colonia en aquellas Islas, con permiso y bajo la sanción de Luis XV. Salió de Saint Maló el 15 de Setiembre de 1763 y arribó a las Islas el 3 de Febrero de 1764, hallándolas sin habitante alguno y sin vestigios de haber sido jamás cultivadas. El 17 de Marzo, habiendo hecho construir casa para sus colonos, un almacén y un pequeño fuerte en la Isla del Este, que se llamó después Puerto Luis o puerto de la Soledad de las Malvinas, por esta colonia de Saint Maló, levantó un obelisco en que enterró un medallón con la efigie de su soberano, y una inscripción que recordaba aquel suceso. Volvió a Francia para buscar auxilios a la empresa que había verificado: visitó a principios de 1765 otra vez aquella Colonia que continuaba

sin molestia; y últimamente fue encargado por su corte de entregarla a España, como lo verificó en su tercer viaje a Malvinas en 1767. Los detalles de todas estas circunstancias constan de la obra de aquel oficial titulada: *Voyage autour du monde par la frégate du Roi La Boudeuse et la flûte l'Etoile en 1766, 1767, 1768, et 1769*. Paris 1771.

La España que se había quejado de aquel establecimiento en Malvinas y que lo miraba como intruso respetó sin embargo la posesión y el título de primer ocupante (*favor posesionum*) que tenía el gobierno francés; y no negoció la entrega de la Colonia que había planteado Mr. Bougainville sino mediante el pago de una suma considerable que entregó como precio de ella, según el instrumento de recibo firmado por el mismo Mr. Bougainville en 4 de Octubre de 1766.

Por este instrumento declara Mr. de Bougainville haber recibido de España 618,108 lbrs., 13 sueldos y once dineros por los gastos incurridos por la compañía de Saint Maló, para fundar sus establecimientos en Malvinas, y es de notar, que más de la mitad de esta suma, ó 65,625 pesos, la recibió en letras que se pagaron por la tesorería de Buenos Aires.

Entre tanto, en Inglaterra, donde al parecer nada se sabía de aquella colonia francesa, se enviaba al comodoro Byron en 1765, o un año después de establecido el Puerto Luis, para que tomase las Islas a nombre de la corona de S. M. B.; y este oficial no hizo más sino repetir las ceremonias de pretendida posesión en puerto Egmont. En 1766 le sucedió el capitán McBride con alguna fuerza militar, con la cual descendió en dicho puerto, y construyó un fuerte. Es demasiado claro que la llegada a una de las Malvinas de esta expedición del capitán McBride, es la época en que empezó la expedición Británica, y que ella es posterior a la ocupación francesa. En otros términos, los Franceses se habían anticipado dos años al establecimiento inglés, no con banderas y con salvas, sino con habitantes, con verdadero cultivo y constituciones. El hecho pues, sostenido como se halla por toda precisión histórica, aun por autoridades inglesas, es que la primera ocupación, corresponde indisputablemente a los Franceses.

De qué modo se concluyeron entre si ambos concurrentes, (los franceses y los ingleses) consta del testimonio de Mr. Bougainville en su obra citada, capitulo 3", pág. 52 a 53, donde dice:

«Sin embargo, como acabamos de referir el comodoro Byron, había venido en el mes de Enero de 1765 a reconocer las Islas Malvinas. Había tocado al oeste de nuestro establecimiento, en un puerto ya nombrado por nosotros Puerto de la Cruzada, y había tomado posesión de estas Islas para la corona de Inglaterra, sin dejar allí ningún habitante. No fue sino en 1766 que los ingleses mandaron una colonia a establecerse en el puerto de la Cruzada, que ellos habían nombrado puerto Egmont, y el capitán McBride comandante de la

fragata Jason vino a nuestro establecimiento al principio de Diciembre en el mismo año. El pretendió que estas tierras pertenecían al Rey de la Gran Bretaña; amenazó hacer un desembarco por fuerza si se seguía haciéndole resistencia; hizo una visita al comandante, y dio a la vela el mismo día.

Tal era, (añade) el estado de las Islas Malvinas, cuando las entregamos a los españoles cuyo derecho primitivo se encontraba así corroborado por el que nos daba incontestablemente la primera habitación».

La corte de España nombró al oficial D. Felipe Ruiz Puente para recibir las Malvinas de mano de las autoridades francesas, en virtud del contrato antes expresado, y órdenes de S. M. C. El avisó su arribo al Gobernador de Buenos Aires D. Francisco Bucarelli en despacho de 2 de Abril de 1767, comunicándole que el 27 de Marzo se habían llenado las formalidades de la entrega.

Después de instalados los españoles en el dominio y posesión de la antes Colonia francesa, mediante el avenimiento de sus fundadores, y un precio convenido y aceptado que daba a aquella transacción todo el carácter de un contrato perfecto, fueron sin embargo inquietados por una intimación que les hizo accidentalmente un buque de la Colonia inglesa del puerto de Egmont, de que aquellas Islas pertenecían a la corona de la Gran Bretaña. Esta intimación fue contestada por los españoles con la sorpresa que les causaba un proceder que desconocía sus derechos, diciendo que ellos se hallaban dentro de los dominios de su soberano, y que era a los ingleses a quienes correspondía alejarse. Parece que esta respuesta era natural de parte de los españoles, pues estaban acostumbrados de mucho tiempo atrás a que la Inglaterra no negase sus títulos de preferencia a aquellas Islas.

Un autor inglés (Miller, *Historia del reinado de Jorge III*) dice: «En 1741- los ingleses proyectaron un establecimiento en Malvinas en virtud de recomendaciones de ellos hechas por Lord Anson, después de su viaje alrededor del globo, como el mejor lugar para tener un puerto de escala antes de doblar el Cabo de Hornos: como diez años después, cuando el mismo Almirante Anson fue puesto al frente del Almirantazgo, se hicieron preparativos para realizar su plan; pero se opuso a él, el rey de España «por pertenecerle las Islas. El Ministro Español representó, que si el objeto del viaje era formar establecimiento en la Isla, esto sería una hostilidad contra la España, dueña de ellas; pero si era el de una curiosidad, él daría cuantas noticias se deseasen, sin necesidad de entraren gastos de expedición para satisfacerla. En vista de esto (añade este autor) los ingleses desistieron de la empresa.»

Ni se limitaron los españoles a contestar en los términos que se ha visto, la intimación antes citada, sino que la hicieron directamente por su parte al establecimiento de puerto Egmont, dando instrucciones a sus cruceros para que protestasen a los oficiales ingleses «que era faltar a la buena fe de los tratados en andar en aquellos dominios sin expreso consentimiento de S. M.

C.» Así consta de la correspondencia oficial del señor don Felipe R. Puente en los archivos del Gobierno de Buenos Aires.

Al fin tomó un nuevo interés este altercado por la expedición que a principios de 1770 despachó desde Buenos Aires el Gobernador Bucarelli, al cargo del comandante de la marina real D. Juan J. Madariaga, para expeler la colonia de Puerto Egmont, y en diez de Junio de aquel año, se firmó una capitulación por la cual las fuerzas y súbditos británicos debían retirarse de la Isla, dentro de un término convenido, como lo hicieron, concediéndoles que hasta su salida se mantuviese enarbolado en aquel cuartel de tierra el pabellón inglés, pero dejando la artillería y demás objetos de guerra.

Con la mira de establecer las circunstancias y detalles de este incidente, el más extraordinario que ofrece la historia de Malvinas, y excusar una repetición, el infrascrito se permitirá referirse a los papeles de Estado (*State Papers*) publicados en el Registro de 1777 (vol. 14, 7.a edición, Londres 1817) en que se encuentra la correspondencia del comandante Madariaga; la capitulación concedida a las fuerzas Británicas para su salida de puerto Egmont, la disputa subsiguiente que se levantó de estas resultas entre la Inglaterra y la España; y el avenimiento a que se arribó con la declaración del 22 de Enero de 1771, por el príncipe de Masserano, Embajador de España en Londres, que aceptó el conde de Rochford, Ministro de Negocios Extranjeros de S. M. B.

Resintiendo al Gobierno Británico el insulto que se le había inferido con la expulsión de su colonia de puerto Egmont por la expedición del Gobernador Bucarelli, reclamó altivamente del Gabinete de Madrid una viva satisfacción. Las negociaciones a este efecto empezaron el 11 de Setiembre de dicho año de 1770, pero no hallando la acogida o prontitud que se deseaba de parte del Gobierno Español, se hicieron en Inglaterra grandes aprestos militares, y se mandó retirar a Mr. Harris (después Lord Malmesbury) que había seguido en Madrid dicha reclamación. Son bien sabidas las vicisitudes que tuvo este negocio; la intervención de Francia por medio de su embajador en Londres, Conde de Guienés; el retiro ordenado y sub-siguientemente revocado de Mr. Harris, así como el retiro y continuación del príncipe de Masserano; las diversas fases de ruptura o de acomodamiento que presentó alternativamente, y la excitación de la nación. Por eso es esencial observar que la disputa sostenida era más bien por la ejecución a mano armada y con violencia, que por la soberanía de las islas, como lo prueba el tenor mismo de la convención que le puso fin.

En efecto, dirimió esta disputa la declaración a nombre de la corte de España, fecha de Londres el 22 de Enero de 1771 por su embajador el príncipe de Masserano, en que hace saber que habiéndose quejado S. M. B. de la violencia cometida el 10 de Junio de 1770, había recibido orden de declarar y declaraba que S. M. C. había visto con desagrado aquella expedición capaz de turbar la paz y desconocía dicha empresa violenta, prometiendo dar órdenes inme-

diatas para que se volviesen las cosas al estado en que estaban el 10 de Junio y para restituir el puerto y fuerte llamado Egmont, con la artillería, municiones y efectos de guerra de S. M. B. y de sus súbditos que se hallaron allí aquel dia y que constaban de inventario.

Pero esta declaración, añade también: el príncipe de Masserano, declara al mismo tiempo en nombre del Rey, su señor, que la promesa (*engagement*) de S. M. C. al restituir a S. M. B. el puerto y fuerte llamado Egmont, no puede ni debe en modo alguno afectar la cuestión de derecho anterior de soberanía de las Islas Malvinas, llamadas por otro nombre Falkland.

El mismo día fue aceptada esta declaración por el Gobierno de S. M. B., considerando la dicha declaración del príncipe de Masserano con el entero cumplimiento del convenio de la parte de S. M. C., como una satisfacción de la injuria hecha a la corona de la Gran Bretaña (vide *State Papers*, en el registro anual de 1771, y también de Martens, *Recueil* d*e traités*. Vol. 2. *Declarations reciproques de l' Espagne et de l' Anglaterre au sujet des isles de Falkland 1771 a 1774*.)

En consecuencia, la corte de España expidió por medio de su ministro D. Julián Arriaga, al comandante de Malvinas D. Felipe R. Puente, la real orden siguiente con fecha 7 de Febrero de 1771. Estando acordado entre el Rey y S. M. B., por un convenio firmado en Londres el 22 de Enero último por el príncipe de Masserano y el conde de Rochford, que la gran Malvina, llamado por los ingleses Falkland Island, sea inmediatamente vuelta al estado en que estaba antes de ser evacuada por ellos el 10 de Junio del año anterior, prevengo á Vd. de orden del Rey que luego que la persona comisionada por la Corte de Londres se presente a Vd. con esta, disponga usted la entrega del puerto de la Cruzada o Egmont, y de su fuerte y dependencias, como también de toda la artillería, municiones, y objetos que se encontraron allí de pertenencia de S. M. B. y de sus súbditos, conforme a los inventarios firmados por Jorge Farmen y William Malby Esq. el 11 de Julio de dicho año, al salir de allí, y de que remito a usted las adjuntas copias autorizadas de mano, y que luego que uno y otro se haya efectuado con las formalidades debidas haga Vd. retirar inmediatamente al oficial, y demás súbditos del Rey, que allí se encuentran.

Por otra orden, que se puso en manos del Gobierno Británico, quedó reinstalada el mismo año la Inglaterra en la colonia de puerto Egmont. Las cajas de Buenos Aires repusieron los efectos que se mandaron devolver.

Así terminó la disputa entre Inglaterra y España, respecto de Malvinas, o con más propiedad relativamente a puerto Egmont. De aquí adelante, es decir, desde 1771, ya no hay querella, ya no hay coacción, ni violencia; y si la Gran Bretaña, restaurada al punto disputado, lo abandona tres años después (en Mayo de 1774), es porque así se lo aconsejaba su propia voluntad, o como veremos muy pronto, es porque así se lo dictaba su propio honor, y las obliga-

ciones contraídas en el convenio de 22 de Enero. Por este tratado vemos a los ingleses de vuelta en puerto Egmont, y satisfechos. Vemos a los españoles continuar también en Puerto Luis en unas mismas islas y en una inmediata vecindad. Ambos poseedores están en frente uno de otro, se observan de cerca y se respetan.

Aquellas Islas son muy pequeñas para que puedan ser el anillo (*ápendange*) de dos coronas. Uno de los dos poseedores ha de predominar por más antiguo y por tanto más verdadero.

Desde luego, la simple vista del convenio del 22 de Enero de 1771, sugiere observaciones peculiares. El Gobierno Español en este instrumento solemne protesta que la restitución del puerto Egmont no le debe perjudicar, y se reserva sus derechos a la soberanía de las Islas. El Gobierno de S. M. B. precisamente en el acto de responder a este instrumento y de aceptarlo, se calla sobre aquella cláusula. ¿No es esto ya favorable a la España? Al menos este silencio no es el medio de resistir é invalidar su pretensión y realidad, parece que la oportunidad o tal vez la necesidad de contestarle por igual reserva, no podían ser más naturales, ni más obvias por todas las circunstancias del caso. Esto arroja ya la idea de que en el fondo de toda transacción había alguna cosa misteriosa, pero de una tal importancia que afectaba y decidía la naturaleza del convenio. Así fue, que apenas emitido a la luz, excitó la extrañeza de un estadista no menos prudente que el ilustre conde Chatham, cuando hizo en la Cámara de los lores el 5 de Febrero de aquel año una moción para que se propusieran a los jueces las cuestiones siguientes: 1.° Si en consideración de la ley la corona imperial de este reino puede tener territorios algunos, o posesiones pertenecientes a ella de otro modo que soberanamente 2.° Si la declaración o instrumento para la restitución del puerto o fuerte llamado Egmont que se ha de hacer por el reino católico a S. M. bajo la reserva de derecho disputado de soberanía, que se expresa en la declaración o instrumento que estipula tal restitución puede ser aceptada, o llevada a ejecución sin derogar la máxima de ley antes referida, tocante la dignidad inherente y esencial de la corona de la Gran Bretaña.

Por otro lado ¿hubiera sido creíble que un convenio que dejaba aparentemente dos jurisdicciones rivales en unos mismos puntos, era formado para que fuese permanente?

¿De qué ha podido provenir la persuasión de historiadores ingleses de aquel tiempo, de geógrafos y literatos de la misma nación que asientan uniformemente y con expresa referencia al convenio de 22 de Enero de 1771, que la Gran Bretaña cedió las Islas Malvinas a la España? ¿Puede ser este error? ¿Cabe que historiadores nacionales, tratando ex-profeso de la restitución de puerto Egmont, la llamen precisamente una cesión de todas las Islas Malvinas a la España de la parte de Inglaterra?

El infrascripto podría hacer aquí numerosas citaciones de las autoridades que deponen de la cesión; pero se limitará a la noticia de un escrito, también inglés y de aquella época, que disipa particularmente el misterio que acompañó el convenio de 22 de Enero (*Anecdotes of the Right Honorable William Pitt Earl of Chatham*. Vol. 3, chap 39.) Este escrito dice:

Mientras Lord Rochford estaba negociando con el príncipe Masserano, Mr. Stuart Mackenzie estaba negociando con Mons. Franmis (secretario de la Embajada de Francia en la corte de Londres). Al fin como una hora antes de juntarse el Parlamento el 22 de Enero de 1771, se firmó una declaración por el Embajador Español bajo órdenes e indemnización de Francia para la restitución de las Islas Falkland a S. M. B. pero la condición importante con que se obtuvo esta declaración no se mencionaba en ella. Esta condición era que las fuerzas británicas debían evacuar las Islas Falkland, tan pronto como fuese conveniente, después de ser puestas en posesión del puerto fuerte Egmont. Y el ministerio británico se obligó en señal de sinceridad en cumplir aquella promesa, a ser el primero en desarmar.

Dos dias después de haber firmado el Embajador Español aquella declaración, recibió órdenes de retiro, pero le sucedió lo que a Mr. Harris, mandándosele poco después que continuase.

Durante el mes de Febrero de 1771, el Ministro Español significó en Madrid a Mr. Harris la intención de su gobierno de exigir del Ministerio Británico la perfección de las obligaciones del modo que habían sido entendidas mutuamente. El Ministerio Británico recibió el 1 de Marzo la nota de Mr. Harris en que le daba aquel aviso. Tres dias después llegó un mensajero español, con órdenes al príncipe de Masserano, para que pidiese formalmente la cesión de las Malvinas al Rey de España.

El príncipe comunicó primero estas órdenes al embajador francés, con el objeto de saber si coadyuvaría al reclamo y ambos tuvieron el día 14 una conferencia con Lord Rochford. La contestación de este fue en consonancia con el espíritu que siempre había manifestado. La respuesta de Francia fue civil, pero hablaba del pacto de familia; y la de España no llegó a Londres sino el 20 de Abril. Entretanto, los ministros tuvieron varias conferencias con Mr. Stuart Mackenzie; y el resultado de todo fue, que los ingleses dieron el ejemplo de cesar en los aprestos militares, y las Islas Malvinas fueron totalmente evacuadas y abandonadas, poco tiempo después; y desde entonces siempre han estado en poder de la España.

Esta revelación a que no puede menos que atribuirse bastante peso según reglas de crítica, está confirmada en cuanto a la cesión o abandono de las Malvinas de la parte de Inglaterra, por dos despachos del Ministro Español Arriaga, que firmó la orden de 7 de Febrero de 1771 para la restitución del puerto Egmont, y cuyo ministro dijo en 9 de Abril de 1775 al virrey de

Buenos Aires, y al Gobernador de Malvinas que la Corte de Londres había ofrecido abandonar el establecimiento en la Gran Malvina, que era el mismo de puerto Egmont. Copias auténticas de estos despachos tomadas de los archivos de Buenos Aires, donde existen originales, están en poder del infrascrito quien cree que por su importancia, deberlos producir literalmente.

Por la adjunta copia de orden se enterará V. S. de lo que con esta fecha se previene al Gobernador de las Malvinas, relativo a la oferta de la Corte de Londres para abandonar el establecimiento que hizo en la Gran Malvina; lo que aviso a V. S. de orden del rey para que por su parte disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Aranjuez, 9 de Abril de 1774 —(Firmado) Don Julián de Arriaga—Señor D. Juan José Vértiz.

Ofrecido como está por la Corte de Londres el abandonar el establecimiento que hizo en la Gran Malvina, retirando de allí la poca tropa y gente que tenía, quiere el Rey que V. se halle noticioso de este asunto, a fin de que en su consecuencia observe con prudencia y cautela si en efecto abandonan los ingleses su citado establecimiento, sin emprender otro nuevo por estas inmediaciones; y que hallándolo Vd. verificado en los términos que han expuesto, repita de tiempo en tiempo sus diligencias para asegurarse de que no vuelvan a aquel paraje, informándome de cuanto allí ocurra con la mayor individualidad tanto ahora como en lo sucesivo; lo que prevengo a V. de orden de S. M. para su exacto cumplimiento, ínterin que en otra ocasión se dé más completa idea de todo lo que corresponde a este asunto. Dios guarde a Vd. muchos años – Aranjuez, 9 de Abril de 1774 – (Firmado) Don Julián de Arriaga – Señor Gobernador de Malvinas.

P. D. Hasta nuevo aviso que Vd. dirija no ha de pasar de lo que literalmente le prevengo, ni permitir que al referido abandonado establecimiento pase nadie más que los que Vd. envíe para el objeto que se le manda.

En efecto, el 22 de Mayo de 1774, ó tres años después de la restitución, vemos a Inglaterra retirar pacíficamente su establecimiento de puerto Egmont, sin que nadie la hubiese compelido a este paso, y sin que hubiese intervenido ningún nuevo altercado o violencia. La disputa anterior estaba terminada; y sería un anacronismo el confundir este último egreso voluntario, con la expedición de 1780 por la expedición de Bucarelli. El hecho, pues, de este pacifico abandono viene singularmente en apoyo de la realidad de la cesión, o como se explican algunos escritores ingleses, ambos poderes cumplieron su contrato restituyendo a puerto Egmont, y los ingleses cumplieron el suyo abandonándolo después de aquella entrega.

El teniente Clayton que mandaba en puerto Egmont a nombre de S. M. B. dejó grabada en una placa de plomo una inscripción con fecha del dicho 22 de Mayo de 1774, en que declaraba que las islas de Falkland así como aquel

fuerte de puerto Egmont, y sus almacenes etc., pertenecían de derecho únicamente a S. M. Jorge III, en fe de lo cual dejó flotando y enarbolado el pabellón inglés.

Pero en primer lugar, si una inscripción fuese bastante para preservar un dominio, la del teniente Clayton fue muy posterior a la inscripción francesa de 1764; y por tanto es de ningún valor.

En segundo lugar ella es excesiva, pues quiere invalidar el dominio español de puerto Luis, reconocido en el contrato de 22 de Enero de 1771. Últimamente, era ilegal si como hay motivo de creer, el abandono de puerto Egmont se hacía a consecuencia de un convenio de su Gobierno, que por ser secreto no era menos obligatorio.

Se ha dicho que esta inscripción y este pabellón así dejados, anunciaban la intención de volver a ocupar el territorio en tiempo más conveniente; oportunidad de paso, que parece no haberse presentado sino después de sesenta años.

Sin embargo, es preciso notar, que si esta intención fue efectiva, ella no puede conciliarse con la fe empeñada; y la cuestión volverá a ser, si la Gran Bretaña había ofrecido retirarse de aquellas Islas. Después, para comprobar aquella intención, debieron dejarse otros vestigios más permanentes de posesión y de voluntad. Es claro que ni los signos exteriores de aquella especie, ni aun la prioridad de descubrimiento, no bastan para fundar dominio, conforme a los principios sentados; tampoco podían conservarlo y transmitirlo. La propiedad intencional debía ceder a la propiedad formal y física. Hay que observar también que sería singularmente extraño que el acto mismo del retiro, que de hecho (*de facto*) pone fin a la posesión, hubiese de extender el dominio ideal hasta puntos que nunca obtuvo la Inglaterra, a todas las Islas Malvinas, y designadamente a Puerto Luis, o Puerto de la Soledad, llamado por los ingleses Berkeley Sound. Podría preguntarse si el teniente Clayton al abandonar completamente a Puerto Egmont, podía poner un veto a todos los pueblos del Globo, para que jamás habitasen las Islas que quedaban desiertas, y se utilizasen de ellas por su cultivo, como de una habitación que la mano del Creador ha destinado al hombre. Especialmente esta exclusión no podía extenderse a España, a quien la Inglaterra había admitido y tratado como a soberano de la Isla del Este, donde está situado Puerto Luis.

Resulta de lo expuesto que los títulos de la España a las Malvinas fueron su ocupación formal; su compra a la Francia por precio convenido; y la cesión o abandono que de ellas hizo Inglaterra (ocupación derivativa). Esto cierra el periodo de los diez años recorridos, o la disputa entre las dos coronas desde 1764 a 1774.

La propiedad se adquiere de derecho por una ocupación sin defecto: ella se conserva por una posesión continua. (Günthers *Völkerrecht*).

Esta ocupación española continuó entonces sin inquietud de parte de ningún poder; y es digno de notarse que en los tratados públicos que ocurrieron después entre Inglaterra y España, ninguna alusión o referencia se hace a aquellas islas, como que se considerase que la cuestión antigua estaba definitivamente transada. Aquí podría producirse una lista de Gobernadores españoles, que las mandaron y residieron constantemente en Puerto Luis, bajo la dependencia inmediata y a expensas del Gobierno de Buenos Aires.

Es notorio a todo el mundo, que por la revolución que tuvo lugar en 25 de Mayo de 1810, y la declaración solemne de independencia de 9 de Julio de 1816, se constituyó en la jurisdicción de Buenos Aires una comunidad política bajo el título de Provincias Unidas del Rio de la Plata, que ha sido reconocida por la Gran Bretaña, y otras naciones principales.

Esta comunidad política no podía existir sin territorio, pues donde no hay independencia de territorio, no puede haber estado soberano; y así como adquirió el derecho de los tratados, el de comercio, y el derecho de las negociaciones con las Potencias Extranjeras, adquirió también el derecho de propiedad del Estado (*juri in patrimonium republica*). Las Provincias Unidas sucedieron por consiguiente a la España en los derechos que esta nación, de que se separaban, había tenido en aquella jurisdicción. Las Islas Malvinas habían sido siempre una parte de aquel país o de aquel distrito; y en tal calidad compusieron una parte del dominio, o propiedad pública del nuevo Estado (*patrimonium republicae publicum*) y fueron reclamadas y habitadas por sus súbditos. La soberanía de las Islas que cesaba en el Gobierno Español por la independencia americana, no podía pasar en sucesión a Inglaterra, ni revivir una cuestión y pretensiones extinguidas.

Apoyado en tantos y tan sólidos fundamentos; fuerte, en la justicia de su causa y en la conciencia de sus derechos, el Gobierno de la República protestó en 22 de Enero de 1833 ante la legación Británica en Buenos Aires contra la expulsión de su guarnición y establecimiento en Malvinas, y contra la asumpcion de soberanía que se ha hecho en ellas a nombre de la Gran Bretaña etc., mandando al infrascripto que reproduzca aquella protesta al Gobierno de S. M.

El infrascripto, pues, en cumplimiento de sus órdenes o instrucciones, protesta formalmente en nombre de las Provincias Unidas del Rio de la Plata contra la soberanía asumida últimamente en las Islas Malvinas por la corona de la Gran Bretaña, y contra el despojo y ejecución del establecimiento a la República en Puerto Luis llamado por otro nombre el Puerto de la Soledad, por la corbeta de S. M. Clio, con las reparaciones que son de demandar por la

lesión y ofensa inferidas; igualmente que por todo acto consiguiente a aquel procedimiento.

Las Provincias Unidas presentan esta justa demanda al honor del Gobierno de S. M.B., y a la opinión del mundo imparcial. Londres, 17 de Junio de 1833—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Manuel Moreno

Al capítulo tercero

Clasificación de las vacas en la isla de Santo Domingo Mar de las Antillas

"Las *Corraleras* se reducen a un número cortísimo, que ha podido hacerse con el trabajo a pastar en las cercanías de las casas, y entrar sin dificultad en los Corrales, para sacar de ellas el beneficio de sus leches. *Mansas*, se llaman, las que no van muy lejos de la habitación, con tal cual agregación entre sí, a que dan el nombre de *Puntas*; y saliendo el Amo con sus Vecinos, o Peones a caballo, corriendo de una parte a otra, puede traer a los corrales, cuando le parece, o pide la necesidad. […] Dícense *Extravagantes,* las que se alejan demasiado, y andan más desagregadas de suerte, que para tener algún provecho de ellas, es menester que se junte mucha gente: que se suelten muchos perros, y que entre los unos, y los otros vayan sacándolas del monte, y encaminado a un centro, en que las contiene la multitud, y la diligencia de los que andan a caballo. Ármanse estos para su ejercicio, los unos de lanza larga, y los otros dejarretadera, que es otra vara igual a la de la lanza, en cuyo extremo engasta un instrumento, figura de semi-círculo, cortante por su recta, que tiene poco menos de una cuarta. Sírvense unos y otros de sus respectivos instrumentos en las correrías tras del Toro o Baca que huye, o bien para matarles o bien para desjarretarle, si pierden la esperanza de reducirle al rodeo; nombre que dan al centro, en que se proponen agregarlas. Tras otras de las que pretenden escapar, siguen sin hacer uso del hierro. Ásenlas de la cola a la carrera: suspenden sus cuartos traseros y a una vuelta de mano dan con ellas en tierra. Paran el caballo, desmontan en un instante, y se echan sobre el animal, antes que haya podido levantarse. Tuercen su cerviz, cogiéndole de los cuernos, cuyas puntas fijan, cuando pueden, en tierra, y de este modo le dejan hocico

arriba sin acción todo el tiempo que necesitan. Esta laboriosa maniobra no se hace en los Hatos, sino es cuando el Amo debe sacar presa, porque como esta clase de ganado extravagante, aunque se reduzca al rodeo (que es juntarle en una sabana o pradería grande con las fatigas que hemos dicho), no por eso puede conducirse a los Corrales: es imposible al Propietario aprovechar de ella, si no es que las mata, o las que a costa de la diligencia de *tumbarlas*, como ellos dicen, (que es la operación de dejarlas en tierra), puede después mancornar, o atar de dos en dos, y ponerlas en camino con el auxilio de los Cabestros. La cuarta especie de *Montaraces*, o *Bravías*, son aquellas que viven en lo más retirado de los montes y bosques; que apenas ven un hombre a pie, o a caballo, dan a huir, y se internan de suerte, que solo puede detenerlas el ladrido y fuerza de los perros, que lidian con ellas y las entretienen mientras llega el Montero, o Cazador, contra quien embiste el animal enfurecido, el cual espera cuerpo a cuerpo con lanza. Si falta esta, toma el abrigo de un árbol delgado, a cuyo pie le va divirtiendo y cansando, hasta que puede matarle con el machete".

Sánchez Valverde 1785: 175-178.

Al capítulo cuarto

Uso y características de las *desjarretadoras*

I. "Esta manera de desjarretar toros parece particular de los españoles; especialmente de aquellos que viven en los alrededores, que son muy diestros en ello. Por esta razón algunos… se emplean en ello todo el año; y así devienen muy expertos. El desjarretador va montado en un buen caballo, criado a ese propósito; que sabe tan bien cuándo avanzar o retroceder según la ocasión, que el jinete no tiene inconvenientes en manejarlo. Su arma es un hierro desjarretador, que está hecho en forma de medialuna...

Este hierro está sujeto por una junta a un palo de unos 14 o 15 pies de largo. Cuando el desjarretador está montado, deja el palo sobre la cabeza de su caballo, con el hierro adelante, y persigue a su presa; y habiéndola alcanzado, lanza su hoja justo sobre la jarreta y la corta. El caballo pronto vira hacia la izquierda; porque la bestia herida lo embiste con todas sus fuerzas; pero aquel se aleja una buena distancia antes de volver. Si la jarreta no está bien cortada por el golpe, el toro, por el continuo movimiento de su pierna, ciertamente la rompe; y aun andando en tres patas, avanza para vengarse de su enemigo. Luego el jinete se acerca suavemente y golpea su hierro en la rodilla de una de las patas delanteras, lo que inmediatamente lo tumba. Se baja del caballo, y tomando un cuchillo fuerte y de punta afilada, lo clava en la cabeza, un poco detrás de los cuernos, con tanta destreza que de un golpe corta el tendón del cuello, y cae la cabeza. […] Luego el jinete monta inmediatamente, y persigue más presas, dejando lo otro a los peleteros, que están cerca, y listos para extraer el cuero. […] Los españoles eligen sólo los toros y las vacas viejas, y dejan el ganado joven para que se reproduzca; de manera que siempre pre-

servan su stock entero. Por el contrario, los ingleses y franceses matan sin distinción"

Dampier 1699: 97-98, nuestra traducción.

II. "Vi también en diversos días matar dos mil toros y novillos, para quitarles el cuero, sebo y grasa, quedando la carne por los campos. El modo de matarlo es éste: montan seis o más hombres a caballo, y dispuestos en semicírculo, cogen por delante doscientos o más toros. En medio del semicírculo que forma la gente se pone el vaquero que ha de matarlos; éste tiene en la mano un asta de cuatro varas de largo, en cuya punta está una media luna de acero de buen corte. Dispuestos todos en esta forma dan a los caballos carrera abierta en alcance de aquel ganado. El vaquero va hiriendo con la media luna a la última res que queda en la tropa, mas no le hiere como quiera, sino que al tiempo que el toro va a sentar el pie en tierra, le toca con grandísima suavidad con la media luna en el corvejón del píe, por sobre el codillo, y luego que el animal se siente herido, cae en tierra, y sin que haya novedad en la carrera, pasa a herir a otro con la misma destreza, y así los va pasando a todos, mientras el caballo aguanta; de modo que yo he visto, en sola una carrera (sin notar en el caballo detención alguna), matar un solo hombre ciento veinte y siete toros. Luego, más despacio, deshacen el camino y cada un peón queda a desollar el suyo, a los que le pertenecen, quitando y estaqueando los cueros que es la carga que de este puerto llevan los navíos a España. Aprovechan, como se ha dicho, el sebo, la grasa y las lenguas y queda lo demás por la campaña"

Parras 1943 [1749-1753]: 131-132.

III. "Es pues, particular de este reino de Chile, que fuera de los ganados que se matan entre año para el consumo diario de las casas, se hagan Matanzas de Ganado de por junto, de los que dan grasa y sebo [...], y para que engruesen los ponen meses antes en pastos separados. [...] el número de las reses que caen es vario, según la posibilidad o intento de los dueños; el que más mata llega a mil y ciento, o mil y doscientas cabezas: el que menos y que no aspira hacer venta de los efectos de matanza lo que considera bastar para la cecina, sebo, grasa y pieles que pide el gasto anual de su casa. El lugar de la matanza es en el mismo asiento de la heredad, en que hay una enramada para secar la cecina, grandes calderos de cobre para freír la grasa y purificarla de las heces, un pozo para pisar el sebo y capacidad para estacar las pieles. Algo distantes de este paraje está un cerco de madera en que los vaqueros encierran el ganado que ha de morir: e interpuesta entre el patio de la matanza y el dicho cerco, una calle larga como una cuadra en que los jinetes desjarretan a caballo, no

solo los de la misma hacienda, sino otros que vienen de la vecindad y de partes algo retiradas a este ejercicio que tienen por especial diversión; y así acuden a él no solo mozos de condición ordinaria, sino algunos de más que mediana estofa. Puesta así en la fila la gente de a caballo que a veces llega el número de quinientas personas y representa un pequeño ejército dividido en dos líneas, entran al corral dos jinetes de los del servicio de la heredad, a echar por la puerta una de las reses. El capataz señala como por favor al que ha de desjarretar, el cual luego que la res sale por la puerta la sigue a toda la violencia del caballo armado de su media-luna… y con esta arma corta a la res en la violencia de la carrera los nervios de encima de la corva con que la deja en imposibilidad de correr más. Lo más común es cortarle los nervios de encima de una sola pierna: algunos les cortan los de las dos, y algunos otros le quiebran totalmente el hueso, porque como el animal ya destituido de la fuerza de los nervios carga en el cuerpo, ayuda a su misma ruina con su peso. De estas reses unas caen a la media cuadra, otras poco más, otras poco menos, y para que algunas que se escapan a los desgarradores, no se van lejos, hay jinetes armados de lazos (cuya descripción dimos antes) para tomarlas con ellos: entretanto que están unos desjarretando, están otros acabando de matar las reses que quedan tendidas, y otros acarreándolas con bueyes uncidos a la enramada de la matanza”

Olivares 1864 [1762]: 78-79.

IV. “No hay posesión en Chile que no tenga número crecido de estos animales quien seis, quien ocho, quien diez y quien doce mil y más vacas, graduando el número según la extensión de ella y según la abundancia de sus pastos. De éstas todos los años separan quinientas y tal vez mil para mandarlas a los pastos más pingües, a fin que allí engorden más, y a su tiempo, en pocos días, matarlas todas juntas. Cuando llega el tiempo determinado de esta matanza, que es el verano, se hace un estacado fuerte en un llano, donde se encierran un día sí y otro no aquellas vacas que corresponden al número de obreros, en razón de tres por una. Los campesinos, que aguardan con impaciencia este tiempo, que para ellos ofrece la mayor diversión, concurren montados sobre buenos caballos y con sus medias lunas bien preparadas, y hacen dos filas a la boca de dicho corral, a la que está puesto el que ha de seguir el animal primero que salga, echándose fuera uno solo por vez y un solo hombre va en su seguimiento con su media luna, procurando no solamente alcanzarlo con su caballo, sino con la media luna cortarle el nervio de su corva. Son en esto tan diestros que no pocas veces, de un solo golpe, les cortan los de las dos piernas. Esto hecho, concurren con sus lazos los matanceros y a poco tiempo lo tienden muerto por el campo, metiéndole la punta de un cuchillo por la nuca. En tanto

que éstos están en esto, sueltan otro del corral, y otro o el mismo que antes, hace lo mismo que con el primero, y así hasta haber concluido. Si alguna de las vacas, más ligera que las otras, escapa en tiempo de esta función, los campesinos, corriendo también con sus caballos, la prenden con su lazo, que tiran veinte o treinta pies lejos. Este lazo, que tiene de largo cincuenta o sesenta pies, está hecho de cuero de toro, que los mismos campesinos cortan estando aun fresco el cuero, dándole primero la figura perfecta de un círculo, tomando después el grueso poco más de una pulgada y observando esta medida perfectamente hasta lo último. Cuando han acabado con esto, lo tuercen, poniendo por la parte de dentro la carne, y lo ponen extendido a secar a la sombra: seco, le quitan el pelo, lo untan de sebo y entre dos leños lo pasan y repasan hasta que lo ponen aún más flexible que una cuerda de cáñamo. El lazo, en este estado, es tan fuerte que sujeta un toro feroz, capaz de romper una cuerda de cáñamo el doble más gruesa. El dicho lazo va por un extremo ligado, pasando sobre la silla a la barriga de los caballos. Estos están tan acostumbrados a este ejercicio, que, luego que ven prendido el toro, se paran y abren las piernas para sujetarlo y poder resistir a su gran fuerza; lo sujetan, para lo que no se requiere poca fuerza, y aun cuando el jinete se desmonta para matarlo, ellos mantiene su puesto con solo variar la postura, según pide la circunstancia de la parte a que se inclina el animal. Mete otro lazo a los pies, con lo que, o lo pone inmóvil y entonces se monta sobre él y con la punta del cuchillo lo mata, o lo bota a tierra y hace lo mismo. Antes de esto procuran divertirse un rato, sacándole suertes con su caballo o a pie con su poncho; en una palabra, parece que juegan con estos animales y que con sus caballos y lazos se burlan de ellos”

Gómez de Vidaurre 1889 [1789]: 290-291.

V. “En las matanzas del ganado vacuno en Chile se junta la utilidad del hacendado que la hace y la diversión de los que asisten a ella. El que es dueño tiene hecho un corral, que se llama «de matanza», con tantas calles en una larga ramada cuantos matanceros tiene, y como a una cuadra de este corral hacia la campaña tiene hecho de estacas otro más pequeño, en que la tarde antes hace el encierro del ganado que se ha de matar, traído allí por los vaqueros desde el potrero de engorde. Apenas amanece, cuando ya se empieza a juntar, sin convidarla, mucha gente, a la que llaman desjarreta, en la que vienen a ejercitar y mostrar su destreza… y vienen en buen caballo. El hacendado, como a las siete de la mañana, manda que vayan echando fuera, las reses. Estas salen feroces, y toda la gala es quien se adelanta, la alcanza, y sobre la carrera le corta del primer golpe el corvejón de la una o de ambas piernas, para que no pueda andar, y esto llaman desjarreta. Luego que la res está desjarretada,

viene el matancero con una yunta de bueyes y la lleva arrastrando a su calle de la ramada de matanza, y vuelve por otras dos, pues en tarea de dos días cada matancero ha de beneficiar tres reses, desollándolas, descuartizándolas, despostándolas, deshuesándolas y pichisebeándolas. De la carne extendiéndola y adelgazándola, hacen cecina que se llama charqui, el cual, seco al sol y hecho líos, es el abasto de haciendas, minas y navíos. La gordura y la de los huesos derretida en fondos se deposita en pellejos de carneros y en vejigas, la cual se llama grasa, y es de mucho consumo en días de carne y cuaresmales por costumbre antigua, cuando no había aceite. Las riñonadas y otras gorduras más gruesas se pisan y llaman sebo, que abastecen de velas todo el reino, que no se alumbra con otra luz, y de sus sobras se provee Lima"

Pérez García 1900 [1810]: 71-72.

Descripción del lazo y su manejo

I. "El lazo de que se sirven es una correa trenzada muy fuerte, de la que un cabo está atado a la silla del caballo que montan, y el otro forma un nudo corredizo. Armados de este lazo, se reúnen varios y van a elegir en medio de los rebaños el animal que quieren tener. El primero que puede alcanzarle le lanza su lazo, y rara vez deja de cogerle por los cuernos. Otro, en tanto que el toro sigue al caballo del que le ha enlazado, trata de cogerle con su lazo una de las patas de atrás. En el momento en que lo ha logrado, los caballos, educados para esta caza, giran con velocidad cada uno de un lado opuesto, y la sacudida que dan poniendo tenso el lazo derriba al toro. Entonces se detienen, tirando fuertemente del lazo, a fin de que el toro no pueda levantarse. En este momento los hombres echan pie a tierra y matan fácilmente al animal, tendido y sin poder defenderse"

Bougainville 1943 [1770]: I- 47, nota 1.

II. "El lazo no es otra cosa que un torzal fuerte y muy flexible de dos, tres o cuatro huascas o tiras de cuero, y de 9 a 10 brazas de largo.[1] En uno de sus extremos tiene una presilla de correa doble con su ojal y botón, por la cual se prende a la cincha del caballo; y en el otro extremo se le pone una Argolla de hierro, como de dos pulgadas de diámetro, y bastante gruesa, con que se forma el seno o lazo escurridizo, que se arroja las más veces sobre la carrera

[1] Una braza española equivalía a 1,6718 metros, de modo que un lazo medía unos quince o diez y seis metros de longitud.

del Animal que se pretende enlazar. Para esto el jinete lo revolea con aire sobre su cabeza desde alguna distancia, y quando llega a punto, tira la malla abierta sobre la res que persigue, y corriéndose la argolla, se estrecha fuertemente el lazo, y queda presa, ya por sus astas o cuello, que es lo más común, ya por algún pie o mano, y a veces los dos a un tiempo. En este caso se procura tener el lazo te[n]so, conservando siempre la distancia que permite; y ganando cuidadosamente en los diferentes escarceos del animal, hacia aquella parte que se desea conducir, se logra su efecto con facilidad. Otras veces que el ánimo es matarlo para carnear [lo] o sacarle el cuero; se aguarda a que se pare, lo que no tarda en suceder, bien con la irritación y cansancio, bien por la natural oposición de toda bestia a ser conducida y arrastrada con violencia. El peón fía entonces a su Caballo, sin recelo, de ser confundido, el cuidado de no ceder un ápice de su ventaja, ni aflojar el lazo; lo que ejecuta el noble bruto con rara lealtad, manteniéndose firme como un poste, o marchando y aun corriendo cuanto le es necesario para desempeñar la confianza de su Señor, y dando este un gran rodeo, se acerca por detrás a su presa, y con un Cuchillo que jamás se le cae del cinto, la desjarreta y degüella a discreción”

Alvear y Escalera 1946 [1793]: 412.

Descripción de las boleadoras y de algunos de sus usos

“Las *Bolas* o *Libes*, arma no menos sencilla y útil que el Lazo, producen sus efectos a mayores distancias [y] con más seguridad y menos riesgo del jinete. Este ingenioso instrumento se reduce a tres piedras redondas y sólidas, retobadas en cuero, y unidas después las dos de ellas por un torzal, como de tres varas de largo[2], de cuya medianía pende la tercera, que es menor que las otras, por medio de otro torzal de la mitad más corta, de forma que quedan las tres a igual distancia del centro. Su tamaño es diferente según el destino: las que emplean para el Ganado mayor, son como balas de a 4., para los Venados y Avestruces son menores, y aun las hay hasta de la magnitud de balas de fusil, de que suelen usar para las aves. Algunos las tienen de hierro, o plomo; otros, de madera, aquellas abultan menos y duran más, pero tienen la nulidad de romper los huesos y quebrar las piernas a los animales; estas se destruyen pronto, pero tienen la excelencia sobre todas por que saltan más, y con sus rebotes facilitan tiros más largos y seguros, y conservan el Ganado sin lesión, por cuya causa se sirven de ellas para los Caballos. Los torzales deben tener el

[2] Una vara castellana mide 0,835 metros, de modo que la cuerda alcanzaría unos dos metros y medio de longitud.

grueso proporcionado a las bolas, y además, ser muy sobados y flexibles, para que puedan girar en cualquier sentido, y a este fin las enseban frecuentemente, conservándolos escurridizos, correosos, y nada expuestos a faltar en las ocasiones. Las libes alcanza a la gran distancia de 50 a 60 pasos naturales, y aun mayor según la pujanza y uso del Boleador, que es doble o triple de la del Lazo, y por esa sola circunstancia le hacen una ventaja infinita. Se arrojan del mismo modo a la carrera, y a los pies de (la) fiera perseguida; para lo cual se toma la bola menor en la mano, llamada por esto manija, y revoleando las otras en círculo con violencia se despiden abierta cuando se logra proporcionar el tiro. Desde luego las bolas con su impulso toman dos ó tres vueltas a los pies del animal que se aprietan por instantes con su mismo peso y flexibilidad de los torzales. El furioso bruto que embravecido con aquel estorbo, procura desembarazarse a fuerza de saltos, coces, y corcovos, se las estrecha y liga más y más hasta que rendido y amarrado fuertemente con diversos enredos y ligaduras, cae en tierra al arbitrio del sagaz enemigo, que dispone de él a su salvo conducto, triunfando por todas partes la razón de la fuerza.

Ninguna especie de animal o fiera se puede librar de semejante arma, hasta las aves del cielo se ven muchas veces detenidas en medio de los aires, a pesar de su velocidad: y perdido el uso de las alas, y, agobiadas del peso, caen a los pies del nuevo y diestro Cazador. Mas como el hombre ha sido y es en todos los tiempos el mismo, también ha convertido ahora, como en otra Era en su propio daño, los instrumentos de tan feliz invención, y se hacen muchas muertes y robos con las bolas y el lazo. Con este se arranca del Caballo al mejor Jinete, y arrastrado con violencia y furor, perece sin defensa con aquellas, perdida la menor distancia por la fuga, se bolea el Caballo, y por efecto de la más fatal execración se abusa siempre de los medios de la mejor industria. Una Milicia constituida sobre el pie de montura, lazo y bolas de los Gauchos o Gauderios (así llaman a los hombres de campo) por la ligereza de estas armas, nada expuestas al orín que excusan el peso y el gasto de las municiones, su segura prontitud a obrar en todo tiempo, secos o de lluvia: y finalmente por su mayor alcance, nos hace presumir podrían sacar alguna ventaja sobre el Sable de la Caballería de Europa, en algunas circunstancias de la guerra, no tiene duda que sería utilísima, y a lo menos la novedad no dejaría de sorprender, y causar su efecto en las primeras funciones. La fogosidad de los Caballos Europeos no sabría conservar su formación a los pocos tiros de bolas; y el Sable, ni la bayoneta, impedir los estragos del lazo”

Alvear y Escalera 1946 [1791]: 413-415.

Acerca de los cuidados que deben tenerse para lograr el aquerenciamiento del ganado

“[Si no se aplican ciertos cuidados]… el trabajo es mucho más complicado; el gasto es mucho mayor y el resultado mucho menos seguro; se precisa mucha vigilancia de parte del que manda, pues el que cuida debe estar allí de pie firme y siempre alerta.

De día, se tiene que cuidar la hacienda a pastoreo, dejándole muy poca libertad los primeros días, y abriéndole poco a poco, y cada vez más, campo para que se extienda. Al cabo de un día o dos, se conocen ya los animales más porfiados que siempre tratan de irse y se hace más fácil la vigilancia.

De noche, es bueno encerrar, durante algún tiempo, la hacienda en el corral, dejándola después al rodeo con rondador, hasta tener la seguridad de que, una vez rodeada, no piensa sino en echarse a dormir.

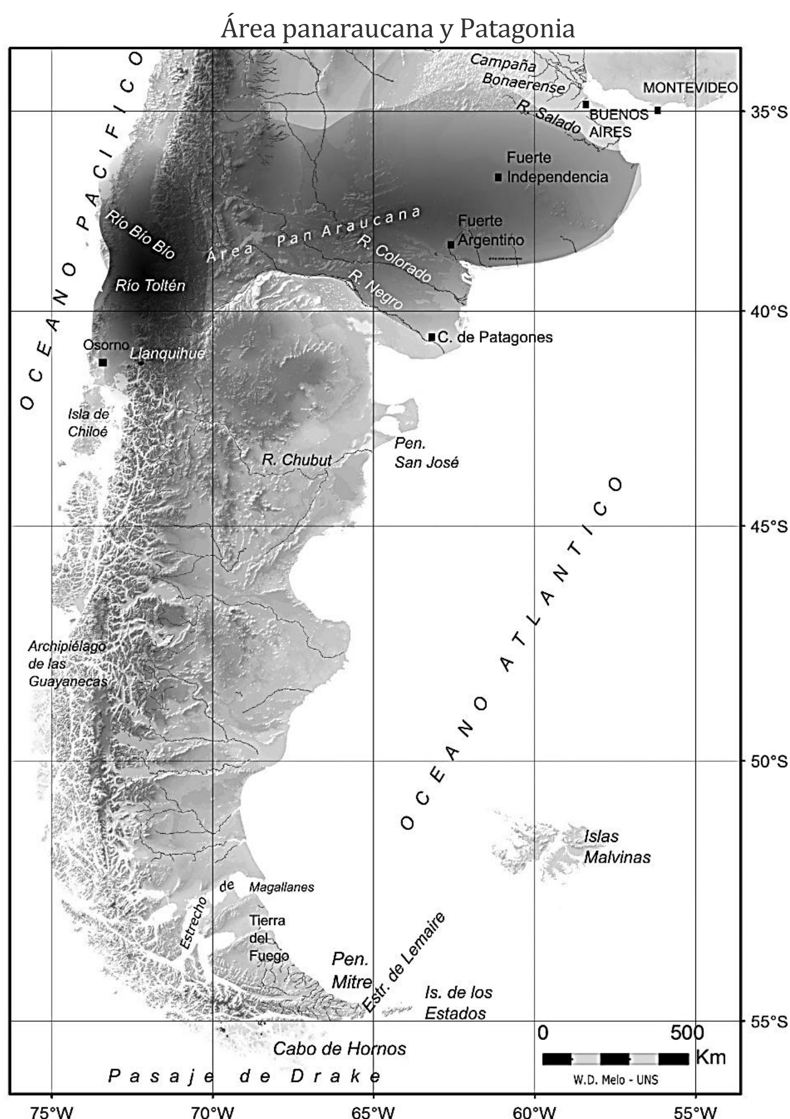
Ciertas haciendas se aquerencian con la mayor facilidad; otras dan, al contrario, mucho trabajo. Casi siempre depende esto de la diferencia de la calidad entre el campo que han dejado y él que vienen a ocupar; diferencia en las aguas, en la extensión, en la abundancia y calidad de los pastos. Depende también del modo de cuidarlas; hay que dejarles siempre la libertad que necesitan para comer a gusto, pero reprimiendo siempre con tiempo cualquier veleidad de fuga.

Repunte.- A pesar de estar ya bien aquerenciada en un campo una hacienda, nunca se debe descuidar el dueño de ella, en el principio de la primavera. Particularmente los novillos se acuerdan entonces de la querencia vieja y, el día menos pensado, se van.

Solamente cuando han parido las vacas en un campo, se pueden decir aquerenciadas definitivamente”

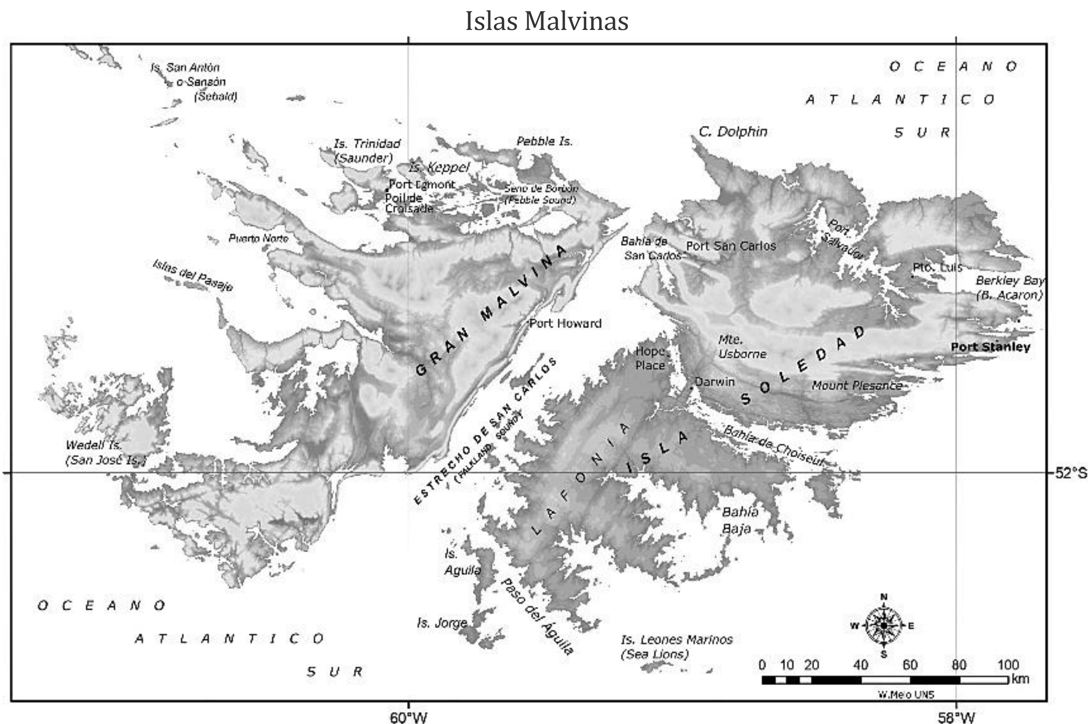
Daireaux 1908 [1887]: 388-389.

Área panaraucana y Patagonia



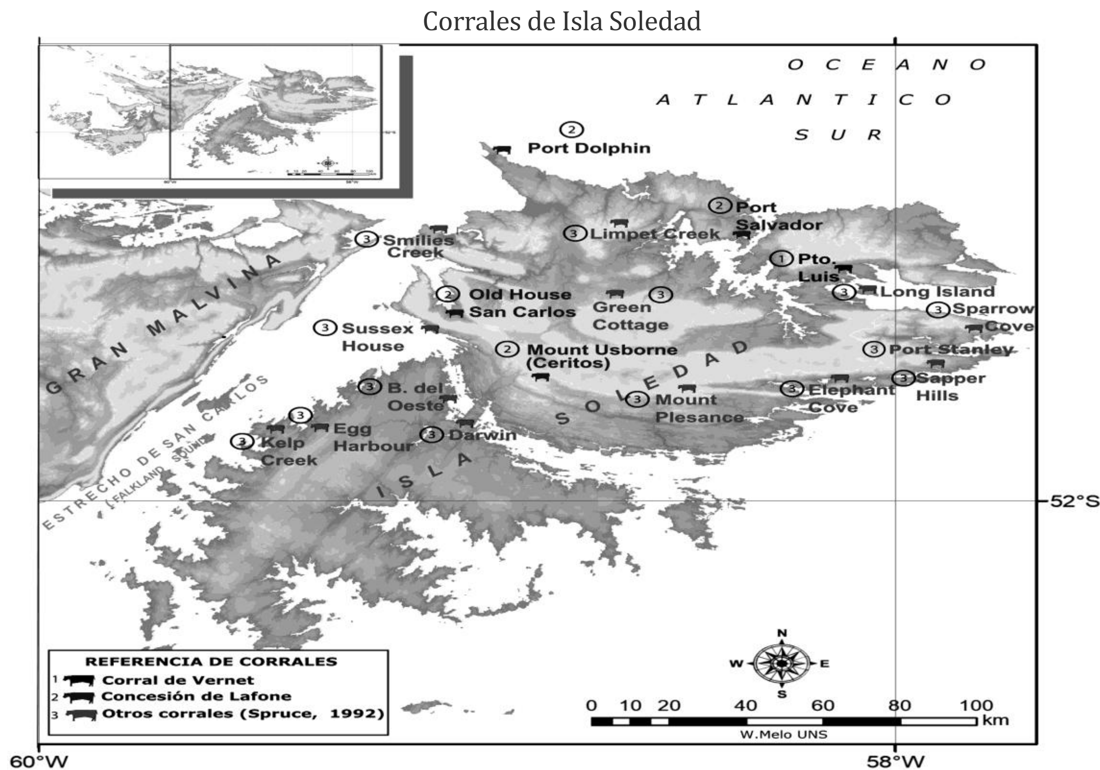
Fuente: Melo, Walter D., Base cartográfica modelo digital de terreno. SRTM 90M Digital Elevation Data, 25-23 y 24-23, provisto por Consortium for Spatial Information (CGIAR-CSI). Información toponímica: Carta del Servicio de Hidrografía Naval H-410, Islas Malvinas; Carta del Almirantazgo Británico 2512, The Falkland Islandas; The toponymy of the Kalkland Islands as recorded on maps and in gazetteers, Comité Permanente sobre Nombres Geográficos, R. U.; The Falkland Islands, surveyed by Captns. Robert Fitz Roy, R. N., William Robinson, R. N. and Barthw James Sullivan, R. N. London, 1901.

Islas Malvinas



Fuente: Fuente: Melo, Walter D., Base cartográfica modelo digital de terreno. SRTM 90M Digital Elevation Data, 25-23 y 24-23, provisto por Consortium for Spatial Information (CGIAR-CSI). Información toponímica: Carta del Servicio de Hidrografía Naval H-410, Islas Malvinas; Carta del Almirantazgo Británico 2512, The Falkland Islandas; The toponymy of the Kalkland Islands as recorded on maps and in gazetteers, Comité Permanente sobre Nombres Geográficos, R. U.; The Falkland Islands, surveyed by Captns. Robert Fitz Roy, R. N., William Robinson, R. N. and Barthw James Sullivan, R. N. London, 1901.

Corrales de Isla Soledad



Fuente: Melo, Walter D., Base cartográfica modelo digital de terreno. SRTM 90M Digital Elevation Data, 25-23 y 24-23, provisto por Consortium for Spatial Information (CGIAR-CSI). Información toponímica: Carta del Servicio de Hidrografía Naval H-410, Islas Malvinas; Carta del Almirantazgo Británico 2512, The Falkland Islandas; The toponymy of the Kalkland Islands as recorded on maps and in gazetteers, Comité Permanente sobre Nombres Geográficos, R. U.; The Falkland Islands, surveyed by Captns. Robert Fitz Roy, R. N., William Robinson, R. N. and Barthw James Sullivan, R. N. London, 1901. Spruce, 1992.

Bibliografía

Academia (2005). *Diccionario Quechua – Español – Quechua*. Cusco. Academia Mayor de la Lengua Quechua.

Academia Nacional de la Historia (1967). *El episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833*. Buenos Aires, ANH.

Acosta, Josef de (2008 [1590]). *Historia Natural y Moral de las Indias*. Edición crítica de Fermín del Pino-Díaz. Madrid, CSIC.

Alioto, Sebastián L. (2014). “La rebelión indígena de 1693: desnaturalizaciones, violencia y comercio en la frontera de Chile”, *Anuario de Estudios Americanos*, 71 (2): 507-537.

Alvear y Escalera, Diego (1946 [1791]). “Diario perteneciente al Teniente de Navío de la Real Armada Don Diego de Alvear y Escalera”, *Revista de la Biblioteca Nacional*, XIV (38): 355-484.

Anónimo (1773). *Noticias y observaciones sobre reconocimiento de los Campos de Buenos Ayres y elección de aquellos en que pueden establecer poblaciones*. AGN BN 188, Documento 015156, fojas 610-645.

Anónimo (1793). “Ancient Method of Hunting Wild Cattle in this Country”, *The Sporting Magazine: Or Monthly Calendar of the Transactions of the Turf, the Chase, and every other Diversion interesting to the Man of Pleasure, Enterprize and Spirit*, III (14): 102-103.

Anónimo (1820). “Original Journal of an Excursión from St. Thome de Angostura, in Spanish Guiana, to the Capuchin Missions of the Caroni. With a Map of the Author's Note”, *The Quarterly Journal of Science, Literature and the Arts*, Vol. IX: 1-31.

Anónimo (1825). *Reglamento para el Ejercicio y Maniobras de la Caballería*. Madrid, Imprenta Real.

Anónimo (1832 [1831]) “A Visit to the Falklands Islands”, *The United Service Journal and Naval and Military Magazine,* Part III, 309-316.

Anónimo (1847). *Memoir of the North & South Atlantic Ocean: containing sailing directions for navigating the coasts of France, Spain, and Portugal, the west coast of Africa, the Azores, Madeira, Cape Verds, and all known islands, rocks, shoals, and dangers, in this navigation: together with the coasts of North and South America, the strait of Magalhaen, the Falkland & Shetland islands, Tierra del Fuego, &c., &c.* London, James Imray & Son.

Anónimo (1850). *Some account of the Falkland Islands: to which is added a preliminary sketch for the formation of a company, to be called the Royal Falkland Land, Cattle, Seal and Whale Fishery Company*. London, sin mención de casa editora.

Anónimo (1854). "Falkland Islands" en Knight, Charles (editor), *The English Cyclopædia. Geography*. Vol. II. London, Bradbury and Evans, 991-994.

Anónimo (1940 [1752-56]). "Viaje al Río de la Plata y Chile" en González Garaño, Alejo B. "Viaje al Río de la Plata y Chile (1752-1756)", *Anuario de Historia Argentina*, 2: 1-12.

Argote de Molina, Gonçalo (1582). *Libro de la Montería, que Mandó Escribir el muy Alto y muy Poderoso Rey Don Alfonso de Castilla y de León, Último de este nombre*. Sevilla, Imprenta de Andrés Pescioni.

Armaignac, Henry (1974 [1883]). *Viaje por las pampas argentinas*. Buenos Aires, Eudeba.

Assadourian, Carlos S. (1982). *El sistema de la economía colonial*. Lima, IPEA.

Azara, Félix de (1802). *Apuntamientos para la Historia Natural de los Quadrúpedos del Paragüay y Rio de la Plata.* Tomo II. Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.

Barnun, Charles *"Pete"* (1908). "How I Trap Wild Horses", *Sunset. The Magazine of the Pacific and all the Far West*, XXI (4): 285-305.

Barrett, Robert y Katharine Barrett. (1931). *A Yankee in Patagonia, Edward Chace*. Boston–New York, Houghton Mifflin Company–The Riverside Press Cambridge.

Barrow, Sir J. (1840). "Letter to J. Stephen. Transmitting Communication from Commodore Sullivan, respecting the State of the Falkland Islands. 4 January 1840", *British Parliamentary Papers. Papers relative to the Falkland Islands*, 1841, 2nd session, Vol. V, London, pp. 1-3.

Bechis, Martha (2010). "Redefiniendo la Etnohistoria y un estudio de caso: el área pampeana" en Bechis, M. *Piezas de Etnohistoria y de Antropología Histórica*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 47-65.

Bengoa, José (1985). *Historia del pueblo Mapuche. Siglo XIX y XX*. Santiago de Chile, Ediciones Sur.

Berleant-Schiller, Riva (1974). *Subsistence and social organization in Barbuda, West Indies*. Doctoral dissertation. State University of New York at Stony Brook.

Berleant-Schiller, Riva (1977). "The social and economic role of cattle in Barbuda", *The Geographical Review*, 67 (3): 299-309.

Bernad, Francisco Pascual (1757). *Arte de Andar a Caballo*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Joseph de Orga.

Bethell, Leslie (editor) (1991). *Historia de América Latina*. Volumen 6: América Latina independiente 1820-1870. Barcelona, Crítica.

Beverina, Juan (1927-28). *La guerra contra el Imperio de Brasil*. Buenos Aires, Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, dos volúmenes.

Biskho, Charles Julian (1952). "The Peninsular Background of Latin American Cattle Ranching", *The Hispanic American Historical Review*, 32 (4): 491-515.

Boccara, Guillaume (1998). *Guerre et ethnogenèse Mapuche dans le Chili Colonial. L´invention du soi*. París, L´Harmattan.

Bognanni, Fabián (2007). "El sitio arqueológico Santa Rosa: ¿una estructura trampa?", *Revista TEFROS* 5 (1): sin paginación.

Bougainville, Louis Antoine (1943 [1770]). *Viaje alrededor del mundo por la fragata del Rey La Boudeuse y la fusta La Estrella en 1767, 1768 y 1769*. Madrid, Calpe Ediciones.

Boyd, Lee y Ronald Keiper. "Behavioural Ecology of Feral Horses", *sine data*, http://www3.vet.upenn.edu/labs/equinebehavior//hvnwkshp/hv02/keiper.htm.

Brown, Stephen R. (2003). *Scurvy How a Surgeon, a Mariner, and a Gentleman Solved the Greatest Medical Mystery of the Age of Sail*. Chichester Uk, Summersdale Publishers Ltd.

Butzer, Karl W. (1988). "Cattle and Sheep from Old to New Spain: Historical Antecedents", *Annals of the Association of American Geographers*, 78 (1): 29-56.

Byan, George. (1849). *Wild life in the interior of Central America*. London, J.W. Parker.

Byron, John (1768). *The Narrative of the Honourable John Byron (Commodore in a late expedition round the World) containing an account of the great distresses suffered by Himself and his Companions on the Coast of Patagonia from the year 1740, till their arrival in England, 1746. With a description of St. Jago de Chili, and the manners and customs of the Inhabitants. Also a Relation of the lost of the Wager man of war, one of Admiral Anson's Squadron: Written by Himself*. London, S. Barker and G. Leigh, in York Street, and T. Davies, in Russel Street, Coven Garden.

Byron, John. (1769). *Viage del Comandante Byron alrededor del mundo, hecho últimamente de orden del Almirantazgo de Inglaterra: En el cual se da noticia de varios países, de las costumbres de sus Habitantes, de las Plantas y Animales extraños que se crían en ellos: juntamente con una*

descripción muy circunstanciada del Estrecho de Magallanes, y de cierta Nacion de Gigantes, llamada Patagones, con una lámina fina que los representa, &c. Traducido del Inglés por el Dr. Dn. Casimiro de Ortega. Madrid, Casa de Don Francisco Mariano Nipho.

Caillet-Bois, Ricardo Rodolfo (1929). "La controversia del 'Nootka Sound' y el Río de la Plata", *De Humanidades*, tomo XX: 341-374. Buenos Aires (*Separata*).

Caillet-Bois, Ricardo Rodolfo (1982). *Una tierra argentina: Las Islas Malvinas*. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Campetella, Andrea (2006-2007). "Asegurar la `defensa y custodia´ de las campañas: Vaquerías y diplomacia interétnica en las sierras pampeanas durante la primera mitad del siglo XVIII", *Trabajos y Comunicaciones*, Segunda Época, número 32-33: 87-113.

Campetella, María Andrea (2008). *At the Periphery of Empire: Indians and Settlers in the Pampas of Buenos Aires, 1580-1776*. Ph.D. Dissertation. New Brunswick (NJ), The State University of New Jersey.

Canales, Esteban (1999). *La Inglaterra victoriana*. Madrid, Ediciones Akal.

Canclini, Arnoldo (1999). "Samuel F. Lafone: apuntes para su biografía", *Investigaciones y Ensayos*, 49: 123-163.

Canedo, Mariana (1993). "La ganadería de mulas en la campaña bonaerense. Una aproximación a las estrategias de producción y comercialización en la segunda mitad del siglo XVIII" en Mandrini, Raúl y Andrea Reguera (compiladores), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, Tandil, IEHS, 1993, 147-160.

Carrió de la Vandera, Alonso [*Concolorcorvo*] (1985 [1771]). *El Lazarillo de Ciegos Caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*. Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Cassidy, Rebecca (2007). "Introduction: Domestication Reconsidered" en Cassidy, Rebecca y Molly Mullin (eds.), *Where the wild things are now: domestication reconsidered*, Oxford/New York, Berg, 1-26.

Catlin, George (1841). *Letters and Notes of the Manners, Customs, and Condition of the North American Indians*. Vol. II. New York, Wiley & Putnam.

Caviglia, Sergio E. (2012). *Malvinas. Soberanía, Memoria y Justicia – 10 de junio de 1829*. Rawson, Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut.

Clutton-Brock, Juliet (2003 [1994]). "The unnatural world: Behavioral aspects of humans and animals in the process of domestication" en Manning, Aubrey y James A. Serpell (eds.), *Animals and human society: Changing perspectives,* London / New York, Routledge, Taylor & Francis Group: 23-35.

Coan, Titus (1880 [1833]). *Adventures in Patagonia a Missionary's Exploring Trip*. New York, Dodd, Mead & Company.

Connolly, T. W. J. (1857). *History of the Royal Sappers and Miners, from the Formation of the Corps in March 1772, to the Date when it's Designation was changed to that of Royal Engineers in October 1856*. Vol. I. London, Longman, Brown, Green, Longmans, & Roberts.

Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611). *Tesoro de la Lengua Española*. Madrid, Luis Sánchez Impresor del Rey N. S.

Cox, Guillermo (1863). *Viaje en las rejiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863*. Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

Crivelli Montero, Eduardo (1995). "Estacionalidad y sistema de asentamiento indígena en la Pampa Bonaerense durante la etapa ecuestre" en Rochietti, Ana María (compiladora), *Primeras Jornadas de investigadores en arqueología y etnohistoria del centro-oeste del país,* Río IV, Universidad Nacional de Río IV, 69-81.

Cruz, Luis de la (1806). *Viaje a su costa del Alcalde Provincial del Muy Ilustre Cabildo de la Concepción de Chile Don Luis de la Cruz desde el Fuerte de Ballenar frontera de dicha Concepción por tierras desconocidas, y habitadas de Indios barbaros, hasta la ciudad de Buenos Ayres, auxiliado por parte de Su Majestad, de un Agrimensor, del Practico Don Justo Molina, de dos asociados Tenientes de Milicias, Don Ángel y Don Joaquín Prieto, de dos Dragones un Intérprete y siete Peones para el servicio, y conducción de Víveres en veinte y siete cargas*. Archivo General de Indias Audiencia de Chile, Legajo 179, fojas 1-176 vta.

Cruz Bahamondes, Nicolás de la (1941 [1783]). "Diario de viaje de Talca a Cádiz en 1783", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, XCI (99): 128-158.

Daireaux, Godofredo (1908 [1887]). *La Cría del Ganado en la Estancia Moderna*. Cuarta Edición enteramente refundida, corregida y aumentada. Buenos Aires, Prudent Hermanos, Moetzel & Cia.

Dampier, William (1699). *Voyages and Descriptions.* Vol. II. London, James Knapton.

Darwin, Charles (1839 [1834]). "Journal and Remarks" en *Narrative of the Surveying Voyages of His Majesty's Ships Adventure and Beagle between the years 1826 and 1836*, Volume III, London, Henry Colburn.

Day, Charles William (1852). *Five Years' Residence in the West Indies*. Vol. II. London, Colburn & Co. Publishers.

De Almeida, Juan L. (1972). *Qué hizo el gaucho Rivero en las Malvinas*. Buenos Aires, Plus Ultra.

Deffontaines, Pierre (1959). "Contribution à une géographie pastorale de l'Amérique latine : l'appropriation des troupeaux et des pacages", *Cahiers de géographie du Québec*, 3 (6): 479-491.

De Juana, Ricardo (2005). "De las formas de montar" en *El caballo losino*, http://www.soscaballolosino.com/FormasDeMontar.html.

Del Cantillo, Alejandro (1843). *Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón desde el año de 1700 hasta el día. Puestos en orden e ilustrados muchos de ellos con la historia de sus respectivas negociaciones por…* Madrid, Imprenta de Alegría & Charlain.

Destéfani, Laurio H. (1981). *Las Malvinas en la época hispana (1600-1811)*. Buenos Aires, Corregidor.

Destéfani, Laurio H. (1982). *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur ante el conflicto con Gran Bretaña.* Buenos Aires, Edipress.

Díaz Blanco, J. M. (2011). "La empresa esclavista de don Pedro de la Barrera (1611): una aportación al estudio de la trata legal de indios en Chile", *Estudios Humanísticos. Historia*, 10: 55-70.

Digard, Jean-Pierre (1988). "Jalons pour une anthropologie de la domestication animal", *L'Homme*, 28 (108): 27-58.

Digard, Jean-Pierre (1998). "Naturaleza y Antropología: la domesticación" en Carmen Bernand (compiladora), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, México, CNCA-FCE, 127-147.

Doolittle, W. E. (1987). "Las Marismas to Panuco to Texas: The transfer of open range cattle ranching from Iberia through northeastern Mexico" en *Year-book, Conference of Latin Americanist Geographers*, 23: 3-11.

D'Orbigny, Alcide (1998 [1827]). *Viaje por América Meridional*, Volumen I. Buenos Aires, Emecé.

Downs, James F. (1960). "Domestication: an Examination of the Changing Social Relationships between Man and Animals", *Kroeber Anthropological Society Papers*, 20: 18-67.

Eccles, W. J. (2003). "Montcalm, Louis-Joseph de, Marquis de Montcalm" *in Dictionary of Canadian Biography*, vol. 3, University of Toronto/Université Laval, http://www.biographi.ca/en/bio/montcalm_louis_joseph_de_3E.html.

Emmons, Louise H. (1987). "Comparative feeding ecology of felids in a neotropical rainforests", *Behavioural Ecology and Sociobiology*, 20: 271-283.

Escudé, Carlos y Andrés Cisneros (2000). *Historia de las Relaciones Exteriores Argentinas*. Buenos Aires, *Consejo Argentino para las Relaciones Internaciona*les - *Centro de Estudios de Política Exterior*, Tomo III, Capítulo 14, sin paginación.

Ewers, John C. (1955). *The Horse in Blackfoot Indian Culture with Comparative Material from other Western Tribes*. Bureau of American Ethnology Bulletin 159, Smithsonian Institution, Washington DC, Smithsonian Institution Press.

Falkner, Tomás (2003 [1774]). *Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur.* Estudio preliminar de Raúl J. Mandrini. Buenos Aires, Taurus.

Febrés, Andrés (1765). *Arte de la lengua general del Reino de Chile, con un diálogo chileno hispano muy curioso: a que se añade la Doctrina Cristiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario y Pláticas; lo más en Lengua Chilena y Castellana. Y por fin un vocabulario hispano-chileno, y un Calepino Chileno Hispano más copioso. Compuesto por el P. Andrés Febres, Misionero de la Comp[añía] de Jesús*. Lima, en la Calle de la Encarnación. Año de 1765.

Fernández de Andrada, Pedro (1580). *De la naturaleza del caballo: en que están recopiladas todas sus grandezas: juntamente con el orden que se ha de guardar en el hacer de las castas, y criar de los potros, y como se han de domar y enseñar buenas costumbres: y el modo de enfrenarlos y castigarlos de sus vicios y siniestros: con otras muchas cosas importantes a los caballos y caballeros*. Sin mención de lugar de edición, ni de casa editorial.

Fernández de Andrada, Pedro (1599). *Libro de la Gineta de España*. Sevilla, Imprenta de Alonso de la Barrera.

Ferns, H. S. (1968). *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires, Solar-Hachette.

Ferrer Vieyra, Enrique (1993). *Segunda Cronología Legal Anotada sobre las Islas Malvinas (Falkland Islands).* Córdoba, Establecimientos Gráficos Biffignandi, segunda edición.

Ferrer, Eduardo A. y Victoria Pedrotta (2006). *Los corrales de piedra: comercio y asentamientos aborígenes en las sierras de Tandil, Azul y Olavarría*. Tandil, Crecer Ediciones.

Fisher, Robin (2003). "Muquinna" en *Dictionary of Canadian Biography*, vol. 4, University of Toronto / Université Laval, http://www.biographi.ca/ en/bio/ muquinna_1795_4E.html.

Fitte, Ernesto (1967). "La Junta de Mayo y su autoridad sobre las Malvinas", *Revista Historia* número 46. Buenos Aires (*Separata*).

Fitz-Roy, Robert (1839). "Proceedings of the Second Expedition, 1831-1836, under the Command of the Captain Robert Fitz-Roy, RN., Volume II" en *Narrative of the Surveying Voyages of His Majesty's Ships "Adventure" and "Beagle" between the Years 1826 and 1836, describing their Examination of the Southern Shores of South America and the Beagle's Circumnavegation of the Globe in three volumes*. London, Henry Colburn.

Flores, Dan (1999). "Where All the Pretty Horses Have Gone" en *Horizontal Yellow: Nature and History in the near Southwest,* Albuquerque, University of New Mexico Press, 81-127.

Föerster, R. (1991). "Guerra y aculturación en la Araucanía" en Pinto Rodríguez, Jorge. *Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile*, Temuco: Editorial de la Universidad de la Frontera, 169-212.

Garavaglia, Juan Carlos (1999a). *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830. Buenos Aires*. IEHS/ Ediciones de la Flor/ Universidad Pablo Olavide.

Garavaglia, Juan Carlos (1999b). "De 'Mingas' y 'Convites': la reciprocidad campesina entre los paisanos rioplatenses" en Garavaglia, Juan Carlos. (1999). *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, XVIII-XIX*. Rosario, Homo sapiens Ediciones, 1999, 15-27.

Garner, Robert William (1970). *Letters from California, 1846-1847*. Edited, with a sketch of the life and times of the author, by Donald Munro Craig. Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press.

Gay, Claudio (1847). *Historia Física y Política de Chile. Zoología*, Tomo I. París, En casa del autor; Chile, Museo de Historia Natural de Santiago.

Gay, Claudio (1862). *Historia Física y Política de Chile. Agricultura*, Tomo I, Paris, En casa del autor; Chile, Museo de Historia Natural de Santiago.

Giberti, Horacio C. E. (1986 [1961]). *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires, Hyspamerica.

Giles, Pedro de (1925 [1706]). "Testimonio de la Representación sobre el ganado cimarrón. Buenos Aires, 16 de septiembre de 1706" en Archivo General de la Nación, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Serie II. Tomo I- Libros XIII y XIV, Años 1701 a 1707. Buenos Aries, Archivo General de la Nación, 480-485.

Gómez, Pablo Martín (2001). *Hombres y armas en la conquista de México, 1518-1521*. Madrid, Almena Ediciones.

Gómez de Vidaurre, Felipe (1889 [1789]). "Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile" en *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo XIV, Santiago de Chile, Imprenta Ercilla.

González Lebrero, Rodolfo E. (2002). *La pequeña aldea. Sociedad y economía en Buenos Aires (1580-1640).* Buenos Aires, Editorial Biblos.

Goodwin, Deborah (1999). "The Importance of Ethology in Understanding the Behaviour of the Horse", *Equine Veterinary Journal*, 28: 15-19.

Griffin, Emma (2005). *England's Revelry: A History of Popular Sports and Pastimes, 1660-1830*. Oxford/New York, Oxford University Press.

Grimbolt, Paul (1843). "Yslas Falkland o Malvinas", *Revista de Ambos Mundos*, septiembre. Traducción anónima disponible en https://es.wikisource.org/ wiki/ Yslas_Falkland _Malvinas.

Guber, Rosana (2000). "Um gaúcho e dezoito condores nas Ilhas Malvinas: identidade política e nação sob o autoritarismo argentino", *Mana* 6 (2): 97-125.

Gustafson, Lowell S. (1988). *The Sovereignty Dispute over the Falkland (Malvinas) Islands.* New York, Oxford University Press.

Haemig, Paul D. (2008). “El jaguar y el puma simpátricos” *Ecología. Info # 6* Disponible electrónicamente en http://www.ecologia.info/tigre-puma.htm.

Haenke, Tadeo. (2002). “Carta de Tadeo Haenke a Gofrat von Born, Lima, 12 de septiembre de 1790” en Sagredo Baeza, Rafael y José Ignacio González Leiva, *La Expedición Malaspina en la frontera austral del Imperio español*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana–Editorial Universitaria, 510-511.

Halperín Donghi, Tulio (1980). *Argentina de la revolución de la independencia a la confederación rosista*, Volumen 3, Colección Historia Argentina. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Havestadt, Bernardo (1990 [1752]). “Chilidugu o Tratado de la Lengua Chilena. VII Parte: Diario de la Misión entre los indios Chilenos, 1752” en Pinto Rodríguez, Jorge *et. al.*, *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*, Bogotá, CELAM, 39-84.

Hernández, José (1962 [1882]) *Instrucción del Estanciero.* Buenos Aires, Editorial Sopena.

Hernández, Juan Antonio (1836 [1770]). “Diario que el capitán, don Juan Antonio Hernández ha hecho, de la expedición contra los indios teguelches, en el gobierno del señor don Juan José de Vértiz, gobernador y capitán general de estas Provincias del Río de la Plata, en 1.º de octubre de 1770” en *De Angelis, Pedro. Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata,* Tomo V. Buenos Aires, Imprenta del Estado, *1836,* 34-60.

Hernández, Lucina; Henri Barral y E. Anaya (1996). “Résurgence d'n type d'élevage du XVIIIe siècle dans le nord du Mexique”, *Cahiers des Sciences Humanes*, 32 (1): 65-84.

Hernández, Lucina; H. Barral; G. Halffter y S. Sánchez Colon (1999). “A note on the behavior of feral cattle in the Chihuahuan Desert of México”, *Applied Animal Behaviour Science*, 63 (4): 259-267.

Hidalgo Nieto, Manuel (1947). *La cuestión de las Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano – inglesas en el siglo* XVIII. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.

Ingold, Tim (2003 [1994]). “From trust to domination: An alternative history of human-animal relations” en Manning, Aubrey & James A. Serpell (eds.), *Animals and human society: Changing perspectives,* London – New York, Routledge, Taylor & Francis Group, 1-22.

Ingold, Tim (2007 [1980]). *Hunters, pastoralism, and ranchers: Reindeer economies and their transformation*s. Cambridge, Cambridge University Press.

Iriart, Rubén (2005). “El lado de montar”, *Inclusiones*, año 2, número 7, 11.

Irurzun, Baltazar de (1791). "El Arte de la Equitación" en *Encyclopedia Metódica. Artes Académicos, traducidos del francés al castellano*, Madrid, Imprenta de Sancha.

Jara, A. (1971). *Guerra y Sociedad en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.

Jiménez, Juan Francisco (1998). "De malares y armas de fuego. Guerras interétnicas y transformaciones en la tecnología bélica en Araucanía y las Pampas" en Villar, Daniel (editor), J. F. Jiménez y S. M. Ratto. *Relaciones interétnicas en el Sur bonaerense. 1810-1830*. Departamento de Humanidades, UNS – IEHS, UNICEN, 1998, 47-77.

Jiménez, Juan Francisco y Sebastián L. Alioto (2011). "Transcripción de los apuntes de Estanislao Zeballos (1880–1906) con notas sobre su contenido y léxico" en Villar, D. y J. F. Jiménez (editores), *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las Sociedades Indígenas de la pampa oriental (Siglo XIX),* Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, 9-114.

Jiménez, Juan Francisco, Sebastián Leandro Alioto y Daniel Villar (2016). "*Indios* desnaturalizados por mar en el área panaraucana: Resistencia, fugas y motines (Siglos XVIII y XIX)", *Segundo Congreso Internacional Los Pueblos Indígenas de América Latina, siglos XIX-XXI. Avances, perspectivas y retos*. Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Humanas, 20 a 24 de septiembre de 2016.

Jones, Henry L. (1861). "Explanatory Notes on Two Maps of Patagonia", *Journal of the Royal Geographical Society*, 31: 204-207.

Jordan, Terry G. (1989). "An Iberian lowland/highland model for Latin American cattle ranching", *Journal of Historical Geography*, 15 (2): 111-125.

Jordan, Terry G. (1993). *North American Cattle-Ranching Frontiers: Origins, Diffusion and Differentiation.* Albuquerque, University of New Mexico Press.

Kay, R. N. B. (1997). "Responses of African livestock and wild herbivores to drought", *Journal of Arid Environments*, 37 (4): 683-694.

Kennedy, William (1841). *Texas: The Rise, Progress and Prospects of the Republic of Texas*. Vol. I. London, R. Hastings.

Laiglesia y Daroc, Francisco (1853 [1818]). *Elementos de Equitación Militar para el uso de la caballería española escritos para los alumnos de la Escuela Militar de Equitación por el Coronel de Caballería Don…* Madrid, Imprenta de José M. Ducazcal.

Latcham, Ricardo E. (1922). "Los animales domésticos de la América precolombina" en *Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología*, Tomo III. Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.

Law Times Reports (1864-1865). *The Law Times Reports: Containing All the Cases Argued and Determined in the Parliament, The House of Lords, The Privy Council, The Court of Appeal in Chancery, The Rolls Court, V.C.*

Kindersley`s Court, V.:C Wood`s Court, The Court of Queen´s Bench, The Court of Common Bench, The Court of Exchequer, The Bail Court, The Exchequer Cambers, The Court of Criminal Appeal, The Probate Court, The Court of Divorce and Matrimonial Causes, The Admiralty Court, The Bankruptcy Court, At Nisi Prius, Maritime Law Cases; Together with a Selection of Cases of Universal Application Decided in the Superior Courts in Ireland and in Scotland. Published by Law Times Office. N. S. From September 1864 to March 1865. London, Law Times Office.

Lawrence, Eleanor (editora) (2003). *Diccionario Akal de términos biológicos*. Madrid, Ediciones Akal.

Lazo, Alfonso (1994). "Social segregation and the maintenance of social stability in a feral cattle population", *Animal Behaviour*, 48 (5): 1133–1141.

Leiva, Arturo (1977). *Rechazo y absorción de elementos de la cultura española por los araucanos en el primer siglo de la conquista de Chile (1541-655)*. Tesis de licenciatura. Santiago de Chile, Universidad de Chile.

León Solís, Leonardo (1991). *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800.* Temuco, Ediciones de la Universidad de la Frontera, Serie Quinto Centenario.

Levine, Marsha A. (1999). "Bottai and the Origins of Horse Domestication", *Journal of Anthropological Archaeology*, 18 (1): 29-78.

Linklater, Wayne L., E. Z. Cameron, E. O. Minot y K. J. Stafford (1999). "Stallion harassment and the mating system of horses", *Animal Behaviour*, LVIII (2): 295-306.

MacCann, William (1985 [1842-1845]). *Viaje a caballo por las provincias argentinas*. Buenos Aires, Hyspamerica.

MacGillivray, John (1852). *Narrative of the Voyage of H.M.S. Rattlesnake*. Vol. II. London, T. & W. Boone.

MacKinnon, L. B. (1840). *Some Account of the Falkland Islands, from a six month residence in 1838 and 1839.* London, A. H. Baily & Co.

Manas, Alfonso (2017). "The Mysterious Crescent-Shaped Amphitheatre Weapon: A New Interpretation", *The International Journal of the History of Sport*, 1-20, DOI: 10.1080/09523367.2017.1385602

Mandrini, Raúl J. (1992). "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balances y perspectivas", *Anuario IEHS,* número 7: 59-73.

Mandrini, Raúl J. y Sara Ortelli (1995). "Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas", *Runa. Archivo para las ciencias del hombre*, XXII: 135- 150.

Martin, R. Montgomery (1851). *The British Colonies their History, Extent, Condition and Resources,* Vol. III. London and New York, The London Printing and Publishing Company.

Mazzanti, Diana L. (1993). “Control de ganado caballar a mediados del siglo XVIII en el territorio indio del sector oriental de las serranías de Tandilia” en Mandrini, Raúl J. y Andrea Reguera (compiladores), *Huellas en la Tierra*, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 75-89.

Mazzanti, Diana L. (2007). *Arqueología de las relaciones interétnicas posconquista en las Sierras de Tandilia*. Tesis doctoral. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Michelena, Ignacio de (1702). *Manejo Real o Tratado de Equitación compuesto por el Excelentísimo Sr. Conde de Grajal, Que nuevamente publica aumentado con algunas notas D. Ignacio de Michelena, Maestrante de la Real de Ronda*. Cádiz, Imprenta de Manuel Santiago Quintana.

Mignone, Juan Carlos (1948). *Treinta y tres años de vida malvinera*. Buenos Aires, Club de Lectores.

Millau y Maraval, Francisco (1947 [1772]). *Descripción de la Provincia del Río de la Plata*. Buenos Aires, Espasa Calpe.

Molina, Juan Ignacio (1795 [1787]). *Compendio de la Historia Civil del Reino de Chile. Escrito en Italiano por el Abate Don Juan Ignacio Molina. Parte Segunda. Traducida al español y aumentada con varias notas por Don Nicolás de la Cruz y Bahamonde*. Madrid, Imprenta de Sancha.

Molina, Juan Ignacio (1986 [1810]). *Ensayo de la Historia Natural de Chile*. Santiago de Chile, Editorial Maule.

Molina, Raúl A. (1949). *Don Diego Rodríguez Valdez y de la Vanda. El tercer gobernador del Paraguay y Río de la Plata por S. M., después de la repoblación de Buenos Aires (1559-1600). Ensayo biográfico*. Buenos Aires, Ediciones de la Municipalidad.

Moncaut, Carlos Antonio (1978). *Pampas y Estancias. Nuevas evocaciones de la vida pastoril bonaerense*. City Bell, Editorial El Aljibe.

Moody, R. E. (1842a). “General Report of the Falkland Islands. Port Luis, April 14th, 1842” British Government, House of Common. 1843, *House of Common Papers*, Vol. 33: 15-38.

Moody, R. E. (1842b). “Reporting upon Commander Sullivan’s Letter to the Colonial Land and Emigration Board, on the subject of the Wild Cattle, and proposing a Plan of a more extended character, applicable either of a Company or Government. Saint Louis, October 10th 1842”, British Government, House of Common. 1843. *House of Common Papers*, Vol. 33: 73-81.

Moody, R. E. (1845 [1844]). “Letter regarding the Introduction of the Tussac Grass of the Falkland Islands” *in* Communication to the Society from Lord Stanley, her Majesty´s Secretary of State for the Colonies, with Letter form Governor Moody, regarding the Introduction of the Tussac Grass of the Falkland Islands, into the Western Islands of Scotland, *Transactions of the*

Highland and Agricultural Society of Scotland, N.S. (July 1843-March 1845): 225-227.

Moore, John H. (2004 [1996]). *Los Cheyenes*. Barcelona, Ariel.

Morris, Isaac (2004 [1744-1745]). *Una Narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris*. Prólogo y notas de Milcíades A. Vignati. Estudio preliminar de Daniel Villar. Buenos Aires, Editorial Taurus.

Moseley, Henry N. (1892 [1876]). *Notes by a Naturalist. An Account of Observations made during the Voyage of H.M.S. "Challenger" Round the World in the Years 1872-1876*. New York/London, G. P. Putnam's Sons/John Murray.

Muir, Roy (1998). *Tactics and the experience of battle in the age of Napoleon*. New Haven & London, Yale University Press.

Muñoz Azpiri, José (1966). *Historia completa de las Malvinas*. Buenos Aires, Oriente S.A.

Musters, George Ch. (1911 [1871]). *Vida entre los Patagones: Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde Punta Arenas hasta el Río Negro*. Universidad Nacional de La Plata, Biblioteca Centenaria, Tomo I. Buenos Aires, Coni Hermanos.

Norris, A y T. Low (2005). *Review of the management of feral animals and their impact on biodiversity in the Rangelands: A resource to aid NRM planning*, Pest Animal Control CRC Report 2005, Pest Animal Control CRC, Canberra.

Obregón Iturra, J. y Zavala Cepeda, J. M. (2009). "Abolición y persistencia de la esclavitud indígena en Chile colonial: estrategias esclavistas en la frontera araucano-mapuche", *Memoria Americana*, 17 (1): 11-35.

O'Byrne, William Richard (2014). "Fanshawe, E. G." en *A Naval Biographic Dictionary*, https://en.wikisource.org/wiki/A_Naval_Biographical_Dictionary

Olivares, Miguel de (1864 [1762]). "Historia Militar, Civil y Sagrada de Chile" en *Colección de Historiadores de Chile y Documentos relativos a la Historia Nacional*, Tomo IV, Santiago de Chile, Imprenta del Ferrocarril.

Olmsted, Frederick Law (1857). *Journey Through Texas; or, A Saddle-Trip on the Southwestern Frontiers.* New York/London, Dix, Edwards & Co./Shampson Low, Son & Co.

Palermo, Miguel Ángel (1986-87). "La expansión meridional de los camélidos domésticos en América: el caso del hueque de Chile", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, XVIII (1): 67-97.

Palermo, Miguel A. y Roxana Edith Boixadós (1991). "Transformaciones de una comunidad desnaturalizada: los Quilmes, del Valle Calchaquí a Buenos Aires", *Anuario del IEHS*, número 6: 13-42.

Parish, Woodbine (1852). *Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata desde su descubrimiento y conquista por los españoles*. Buenos Aires, Imprenta y Librería de Benito Hortelano.

Parker Snow, William (1857-9. *A Two Years' Cruise off Tierra del Fuego, Patagonia and In the River Plate: A Narrative of Life in the Southern Seas*. Vol. I. London, Longman, Brown, Green, Longmans & Roberts.

Parras, Pedro José de (1943 [1749-1753]). *Diario y derrotero de sus viajes, 1749-1753. España - Río de La Plata – Córdoba - Paraguay*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar.

Parry, John H. (1964). *La época de los descubrimientos geográficos*. 1450-1620. Madrid, Ediciones Guadarrama.

Pavón, Pedro Pablo (1836 [1782]) "Diario de Don Pedro Pablo Pabon, que contiene la explicación exacta de los rumbos, distancias, pastos, bañados y demás particularidades que hemos hallado en el reconocimiento del campo y sierras; comisionados por orden del Imo. Cabildo del Puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, en 12 de Octubre de 1772" en De Angelis, Pedro. *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata*, Tomo V. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836, 60-72.

Paz, Gustavo L. (1999). "A la sombra del Perú: mulas, repartos y negocios en el norte argentino a fines de la colonia", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani,* 20, (2): 45-68.

Pedrotta, Victoria (2011). "A diez años del inicio del proyecto de investigación arqueológica sobre los «Corrales de Piedra» de Tandilia", *Newsletter*, número 19: sin paginación. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Publicación electrónica disponible en http://www.soc.unicen.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=293%3A-a-diez-anos-del-inicio-del-proyecto-de-investigacion-arqueologica-sobre-los-corrales-de-piedra-de-tandilia&catid=87%3An19&Itemid=103

Pérez García, José (1900 [1810]) "Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile", Tomo I, en *Colección de Historiadores de Chile y en de Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo XXII, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana.

Pérez García, José (1900 [1810]). "Historia Natural, Militar, Civil y Sagrada del Reino de Chile", Tomo II, en *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*, Tomo XXIII, Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana.

Pernety, Antoine-Joseph (1769). *Journal historique d'un voyage fait aux Iles Malouines en 1763 et 1764 pour les reconnoître et y former un*

établiffement et de deux voyages au Détroit de Magellan avec une Rélation sur les Patagons, II Tomes. Berlin: E. de Bourdeaux.

Phillips, Clive (2002 [1993]). *Cattle Behaviour and Welfare*. Oxford/Malden MA/ Melbourne/Berlin, Blackwell Science.

Pike, Zebulon Montgomery (1811). *Exploratory Travels through the Western Territories of North America: Comprising a Voyage from St. Louis, on the Mississippi, to the Source of that River, and a Journey through the Interior of Louisiana and the North-Eastern Provinces of New Spain. Performed in the years 1805, 1806, 1807, by Order of the Government of the United States*. London, Longman, Hurst, Rees, Orme and Brown.

Pinto Rodríguez, Jorge (1998). "La Araucanía, 1750-1850. Un mundo fronterizo en Chile, a fines de la Colonia y comienzos de la república" en Pinto Rodríguez, Jorge (Editor) *Modernización, Inmigración y Mundo Indígena, Chile y la Araucanía en el siglo* XIX. Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 9-54.

Piper, Ross (2009). "Warrah" en *Extinct Animals: An Encyclopedia of Species That Have Dissapeared during Human History*, Wesport Connecticut/ London, Greenwood Press, 36-38.

Poeppig, Eduard (1960). *Un testigo en la alborada de Chile (1826-1829).* Santiago, Zig-Zag.

Prado y Rojas, Aurelio (1877). *Leyes y decretos promulgados en la Provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876*. Tomo III. Recopilados y concordados por Aurelio Prado y Rojas, Buenos Aires, Imprenta del Mercurio.

Price, Edward O. (1999). "Behavioral development in animals undergoing domestication", *Applied Animal Behaviour Science*, 65 (3): 245-271.

Ramos, Mariano; M. Lanza, F. Bognanni, V. Helfer (2006). "Implicancias arqueológicas respecto del ganado introducido y el tráfico de los cimarrones", *Revista TEFROS*, 6 (2): sin paginación.

Ramos, Mariano; F. Bognanni, M. Lanza, V. Helfer, P. Salatino, C. Quiroga, D. Aguirre y D. Pau (2008). "Corrales de indios (lithics structure) en Tandilia, Argentina: a global study", *International Journal for Historical Archeology*, 12 (3): 209-247.

Rangel, Nicolás (2004 [1924]). *Historia del toreo en México: época colonial (1529-1821).* Sevilla, Ediciones Espuela de Plata.

Real Academia Española (1729). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro (Usualmente conocido como *Diccionario de Autoridades*).

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. 22ª edición. Disponible en http://www.rae.es/rae.html.

Rennie, George (1849). "Dispatch from Gov. Rennie on the General Capabilities and Resources of the Falkland Islands. Falkland Islands, 28-XII-1848" en *House of Commons Papers. 1849. Reports from Commissioners: Nine Volumes.* Vol. II, 87-89.

Risueño, Carlos (1830). *Diccionario de Veterinaria y sus Ciencias Auxiliare*s, Tomo II. Madrid, Imprenta de los Hijos de Doña Catalina Piñuela.

Rizzi, Milton (2010). "Historia del escorbuto. Especial referencia a las epidemias acaecidas en los sitios de Montevideo", *Revista de la Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología*, Año 17, número 2: 52-58.

Robichón de la Gueriniere, Francisco y Baltasar de Irurzun (1787). *Escuela de a Caballo por el Sr. Francisco Robichón de la Gueriniere, caballerizo que fue de S.M. Christianisima, en que se contiene el conocimiento, la instrucción y la conservación del caballo. Obra traducida del francés al castellano. Y adicionada en todas sus partes por D. Baltasar de Irurzun, caballerizo del Ex.mo Sr. Conde de Aranda*. Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.

Rosa, José María (1968). "El gaucho Antonio Rivero (el rebelde de Malvinas)" en *Historia del Revisionismo y otros ensayos.* Buenos Aires, Merlin.

Rosas, Juan Manuel de y Felipe Senillosa (1836 [1826]). "Diario de la comisión nombrada para establecer la nueva línea de frontera al sud de Buenos Aires bajo la dirección del señor coronel Don Juan Manuel de Rosas con las Observaciones astronómicas por el señor Senillosa miembro de la comisión" en De Angelis, Pedro. *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de La Plata*, Tomo VI, Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836, 1-51.

Ross, James Clark (1847 [1843]). *A Voyage of Discovery and Research in the Southern and Antartic Regions, during the Years 1839-1843*. Vol. II. London, John Murray.

Rostow, Walt W. 1948. *British Economy of the Nineteenth Century*, Oxford, Clarendon Press.

Royle, Stephen A. (1985). "The Falkland Islands, 1833-1876: The Establishment of a Colony", *The Geographical Journal*, 151 (2): 204-214.

Rushen, Jeffrey; A. M. de Passillé; M. A. G. von Keyserlingk y D. M. Weary (2008). *The Welfare of Cattle*. New York, Springer.

Russell, Robert (1840). "Report upon the State of the Settlement in Berkeley Sound, East Falkland, September 14th, 1840" en British Government, House of Common. 1843. *House of Common Papers*, Volume 33: 5.

Saguier, Eduardo (1982). *The uneven incorporation of Buenos Aires into World Trade Early in the Seventeenth Century (1602-42). The Impact of Commercial Capitalism under the Iberian Mercantilism of the Hapsburgs*. Ph. D. Dissertation. Washington University St. Louis Missouri.

Salerno, Natalia S. (2014). *Mujeres indígenas recluidas en la Casa de Recogimiento (Buenos Aires, etapa colonial tardía)*, Tesis inédita de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Sur.

Sánchez Albornoz, Nicolás (1965a). "La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, número 8: 261-312.

Sánchez Albornoz, Nicolás (1965b). "La extracción de mulas de Jujuy al Perú. Fuentes, volumen y negociantes", *Estudios de Historia Social*, 1 (1): 107-120.

Sánchez Labrador, José (1936 [1772]) *El Paraguay Católico. Los indios pampas-puelches-patagones*. Edición prologada y anotada por Guillermo Furlong S. J. Buenos Aires, Editorial Viau y Zona.

Sánchez Valverde, Antonio (1785). *Idea del Valor de la Isla Española y de las utilidades que de ella puede sacar su Monarquía*. Madrid, Imprenta de Don Pedro Marin.

Sarmiento, Domingo F. (1874). *Facundo o Civilización y Barbarie en las Pampas argentinas*. París, Librería Hachette & Cie.

Sartorious, Carl Christian (1859). *Mexico, Landscapes and Popular Sketches*. London, Trübner & Co.

Scorolli, Alberto Luis (2007). *Dinámica poblacional y organización social de caballos cimarrones en el Parque Provincial Ernesto Tornquist.* Tesis doctoral inédita. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.

Schmidl, Ulrico (2009 [1567]). *Viaje al Río de la Plata*. Traducción y prólogo de Samuel Lafone Quevedo. Buenos Aires, Editorial Claridad.

Schwabe, Calvin W. (2003 [1994]). "Animals in the Ancient World" en Manning, Aubrey y James A. Serpell (eds.), *Animals and human society: Changing perspectives,* London, New York, Routledge, Taylor & Francis Group, 36-58.

Seymour, K. L. (1987). "Panthera onca", *Mammalian Species*, 340: 1-9.

Sluyter, Andrew (1996). "Ecological Origins and Consequences of Cattle Ranching in Sixteenth Century New Spain", *Geographical Reviews*, 86 (2): 161-177.

Sluyter, Andrew (2002). *Colonialism and Landscape: Postcolonial Theory and Applications.* Lanham (Maryland), Rowman and Littlefield Publishers.

Sluyter, Andrew (2009). "The role of black Barbudans in the establishment of open-range cattle herding in the colonial Caribbean and South Carolina", *Journal of Historical Geography*, 35 (2): 330-349.

Solanet, Emilio (1946). *El caballo criollo*. Buenos Aires, Ediciones Agro.

Smith, David B. (1988). *Schooling in the Falkland Islands: An Analysis of Educational Change in a Small Country*. Unpublished Ph. D. Thesis, Indiana University, University of Hull.

Sneddon, J. C. y R. A. Argenzio (1998). "Feeding strategy and water homeostasis in equids: the role of the hind gut", *Journal of Arid Environments*, 38 (3): 493-509.

Southey, Thomas. 1848. *The Rise, Progress and Present State of Colonial Wools; Comprising those of Australia, Van Diemen's Land and New Zealand; South Africa; British India, Peru; Chile, La Plata and the United States of America*. London, Smith, Elder & Co.

Spruce, Joan (1992). *Corrals and Gauchos. Some of the people and places involved in the cattle industry*. Stanley, Peregrine Publishing.

Taillemite, Étienne (2003). "Bougainville, Louis-Antoine de, Comte de Bougainville" en *Dictionary of Canadian Biography*, vol. 5, University of Toronto/Université Laval http://www.biographi.ca/en/bio/bougainville_louis_antoine_de_5E.html.

Tesler, Mario (1970). *El gaucho Antonio Rivero*. Buenos Aires, Theoria.

Tesler, Mario (1979). *Malvinas: cómo EE.UU. provocó la usurpación inglesa*. Buenos Aires, Ediciones Galerna.

Toledo, Estela B. (1962/3). "El comercio de mulas en Salta, 1657-1698", *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, número 6: 165-190.

Trevor Wilson, R. (2016). "From Feral to fully farmed; 250 years of the Cattle on the Falkland Islands, 1763-2013", *Journal of Agriculture and Environmental Sciences*, June 2016, Vol. 5, number 1: 1-19.

Trudel, Marcel (2003). "Cartier, Jacques (1491-1557)" en *Dictionary of Canadian Biography*, vol. 1, University of Toronto / Université Laval, http://www.biographi.ca/ en/ bio/ cartier_jacques_1491_1557_1E.html.

Tylor, Edward B. (1861). *Mexico and the Mexicans, Ancient and Modern*. London, Longman, Green, Longman & Roberts.

Valdivia, Luis de (1684 [1606]). *Arte y Gramática General de la lengua que corre en todo el Reino de Chile, con un Vocabulario y confesionario: Compuestos por el Padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, en la Provincia del Perú*. Sevilla, Thomás López de Haro.

Valenzuela Márquez, J. (2009). "Esclavos mapuches. Para una historia del secuestro y deportación de indígenas en la Colonia" en Gaune, R. y M. Lara (Editores) *Historias de Racismo y discriminación en Chile*. Santiago de Chile, Uqbar Editores, 225-260.

Valenzuela Márquez, J. (2011). "Revisitando el 'indigenismo' jesuita: en torno a los 'bárbaros' de Arauco, la guerra y la esclavitud mapuche en el siglo XVII" en Chamorro, G, T.; L. Vieira Cavalcante y C. Barros Gonçalves (Editores) *Fronteras e identidades: Encontros e Desencontros entre Povos indigenas e Missôes Religiosas. XIII Jornadas Internacionais sobre as Missões Jesuíticas*, Saô Bernardo do Campo: Nhanduti Editora, 61-79.

Van Dierendonck, Machtel C. (2006). *The Importance of Social Relationships in Horses.* Utretch, Utrecht University, Faculty of Veterinary Medicine.

Vecchi, Rodrigo J. (2010). *Bolas de boleadora en los grupos cazadores recolectores de la pampa bonaerense.* Tesis doctoral inédita. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires.

Vedoya, Juan Carlos (1972). "Hernández: poeta del gaucho triste", *Todo es Historia*, número 64: 8-39.

Velten, Hannah (2007). *Cow*. London, Reaktion Books.

Vicuña Mackenna, Benjamín (1940). *La Guerra a Muerte*. Obras Completas, Volumen XV. Santiago, Universidad de Chile, Dirección General de Prisiones-Imprenta.

Villar, Daniel (2004). "Indígenas, españoles e ingleses en el Río de la Plata y Chile durante el siglo XIII. Acerca de la *Narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris*: textos y contextos" en *Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris*, con el prólogo y las notas redactadas por Milcíades Alejo Vignati para la primera edición, y estudio preliminar de Daniel Villar. Buenos Aires, Taurus, 9-68.

Villar, Daniel (2012). "Las poblaciones indígenas, desde la invasión española hasta nuestros días" en *Historia de la Provincia de Buenos Aires* (coord.) Juan Manuel Palacio, Volumen I: *Población y territorio*. La Plata, Universidad Pedagógica Provincial – EDHASA Argentina, 241-269.

Villar, Daniel y J. F. Jiménez (2003). "*Un Argel disimulado. Aucan* y poder entre los *corsarios* de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII)" *Nouveau Monde, Mondes Nouveaux*, 3, CERMA–EHESS en http://nuevomundo. revues.org/ DOI 10.4000/nuevomundo.656.

Villar, Daniel, Juan Francisco Jiménez y Silvia M. Ratto (2003). *Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense. 1818-1832*. Bahía Blanca y Santa Rosa, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur-Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

Walter, Richard (1749). *A voyage Round the World, In the Years MDXL, I, II, III, IV. By George Anson, Esq; Now Lord Anson, Commander in Chief of a Squadron of His Majesty's Ships, sent upon an Expedition to the South-Seas*. Compiled From his Papers and Materials, By Richard Walter, M. A., Chaplain of H. M. S. the *Centurion*, in that Expedition. Illustrated with Forty-Two Copper-Plates. The First Edition. London: Printed for the Author; By John and Paul Knapton, en Ludgate Street.

Wallace, Ernest y E. Adamson Hoebel (1986 [1952]). *The Comanches: Lords of the Southern Plains*. Norman, University of Oklahoma Press.

Weber, David (2005). *Bárbaros. Spaniard and Their Savages in the Age of Enlighten–ment*. Yale University Press, New Haven and London.

Weddell, James (1825 [1824]). *A Voyage Towards the South Pole, performed in the years 1822-24*. London, Longman, Hurst, Rees, Orme, Brown & Green.
Wentworth, Trelawney (1834). *The West India Sketch Book*, Volume 2, London, Whittaker & Co., 240 246.
Whitington, G. T. (1840). *The Falkland Islands, compiled from the Ten Years' Investigation of the Subject*. London, Smith, Elder & Company and J. Ridgway.
Wilson, Gilbert L. (1924). *The horse and the dog in Hidatsa culture*. New York, American Museum Press.
Zapater, Horacio (1982). "La expansión araucana en los siglos XVIII y XIX" en Villalobos, Sergio *et alt. Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago de Chile, Editorial de la Universidad Católica de Chile: 87-105.
Zavala Cepeda, José Manuel (2008 [2000]). *Los mapuches del siglo XVIII. Dinámica interétnica y estrategias de resistencia*. Santiago de Chile, Editorial Universidad Bolivariana (Edición original en francés: *Les Indiens Mapuche du Chili. Dynamiques inter-ethniques et stratégies de résistance, XVIIIe. Siècle*. París, L´Harmattan).
Zúñiga, Jean Paul (1999). "La Voix du Sang. Du métis à l'idée de métissage en Amérique espagnole", *Annales HSS*, 54 (2): 425-452.

Se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2018, en Ediuns,
Santiago del Estero 639, Bahía Blanca, Argentina.
Se imprimieron 100 ejemplares